

REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

MARZO, 1969

CENTRO DE INVESTIGACION Y ACCION SOCIAL "JUAN XXIII" DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA
RESULTADOS PRELIMINARES DE ENCUESTA SOCIOLOGICA REALIZADA ENTRE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE SECUNDARIA.

JUAN B. ARRIEN - URIEL MOLINA OLIU - MARIO FLOREZ ORTIZ - ALEJANDRO SERRANO CALDERA NASSERE HABED LOPEZ.

FORUM SOBRE EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SIMULTANEO Y UNIVERSAL

CARLOS MOLINA ARGUELLO
BIBLIOGRAFIA HISTORIOGRAFICA DE NICARAGUA HASTA 1954

MARIANO VEGA BOLAÑOS
CARTA A JOAQUIN ZAYALA URTECHO

JUSTO RUFINO BARRIOS
CARTA AL DOCTOR MARCO AURELIO SOTO

GABRIEL URCUYO GALLEGOS
RAN RUNNELS

CARLOS MARTINEZ RIVAS
WATTEAU Y SU SIGLO EN RUBEN DARIO

LIBRO DEL MES

NICARAGUA: SU PASADO, PRESENTE Y FUTURO

PETER STOUT

102

NICARAGUA: 5 CORDOBAS
EXTRANJERO: 1.50 DOLAR

Revista

Conservadora
Del Pensamiento Centroamericano

VOL. XXI - No. 102

MARZO, 1969

SEGUNDA EPOCA

SUMARIO

PAGINA

EDITORIAL

- 2 RESULTADOS PRELIMINARES DE ENCUESTA SOCIOLOGICA
REALIZADA ENTRE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO
DE SECUNDARIA.
- 12 FORUM SOBRE EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SIMULTA-
NEO Y UNIVERSAL.
- 21 BIBLIOGRAFIA HISTORIOGRAFICA DE NICARAGUA HASTA
1954.
- 29 CARTA A JOAQUIN ZAVALA URTECHO
- 32 RAN RUNNELS
- 38 CARTA AL DOCTOR MARCO AURELIO SOTO
- 40 WATTEAU Y SU SIGLO EN RUBEN DARIO

LIBRO DEL MES

NICARAGUA: SU PASADO, PRESENTE Y FUTURO

PETER STOUT

DIRECTOR

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

ASESORES

ARTURO CRUZ

ECONOMICO

CHARLES PIERSON

REDACTOR

COLABORADORES
DE ESTE NUMERO

Centro de Investigación y Acción
Social "Juan XXIII" de la U.C.A.
Juan B. Arrien
Uriel Molina Oliú
Mario Florez Ortiz
Alejandro Serrano Caldera
Nassere Habed López
Carlos Molina Arquello
Mariano Vega Bolaños
Gabriel Urcuyo Gallegos
Justo Rufino Barrios
Carlos Martínez Rivas
Peter Stout

CREDITOS FOTOGRAFICOS

ARCHIVO DE
REVISTA CONSERVADORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION
TOTAL O PARCIAL, SIN AUTORIZACION
DEL DIRECTOR.

EDITADA

POR

PUBLICIDAD DE NICARAGUA

APTDO. 2108 — TEL. 2-5049

EN

IMPRENTA NOVEDADES

Que no cuenten con usted a partir de mañana.

Le extrañarán los vecinos. Tendrán que sustituirle en el campeonato de billar. Al jefe de la oficina le saldrán canas verdes.

¿Y a usted qué le importa?

Usted estará a miles de kilómetros de distancia. La línea aérea de mayor experiencia en el mundo le habrá llevado lejos de toda esta lata.

Usted estará en Nueva Orleans.

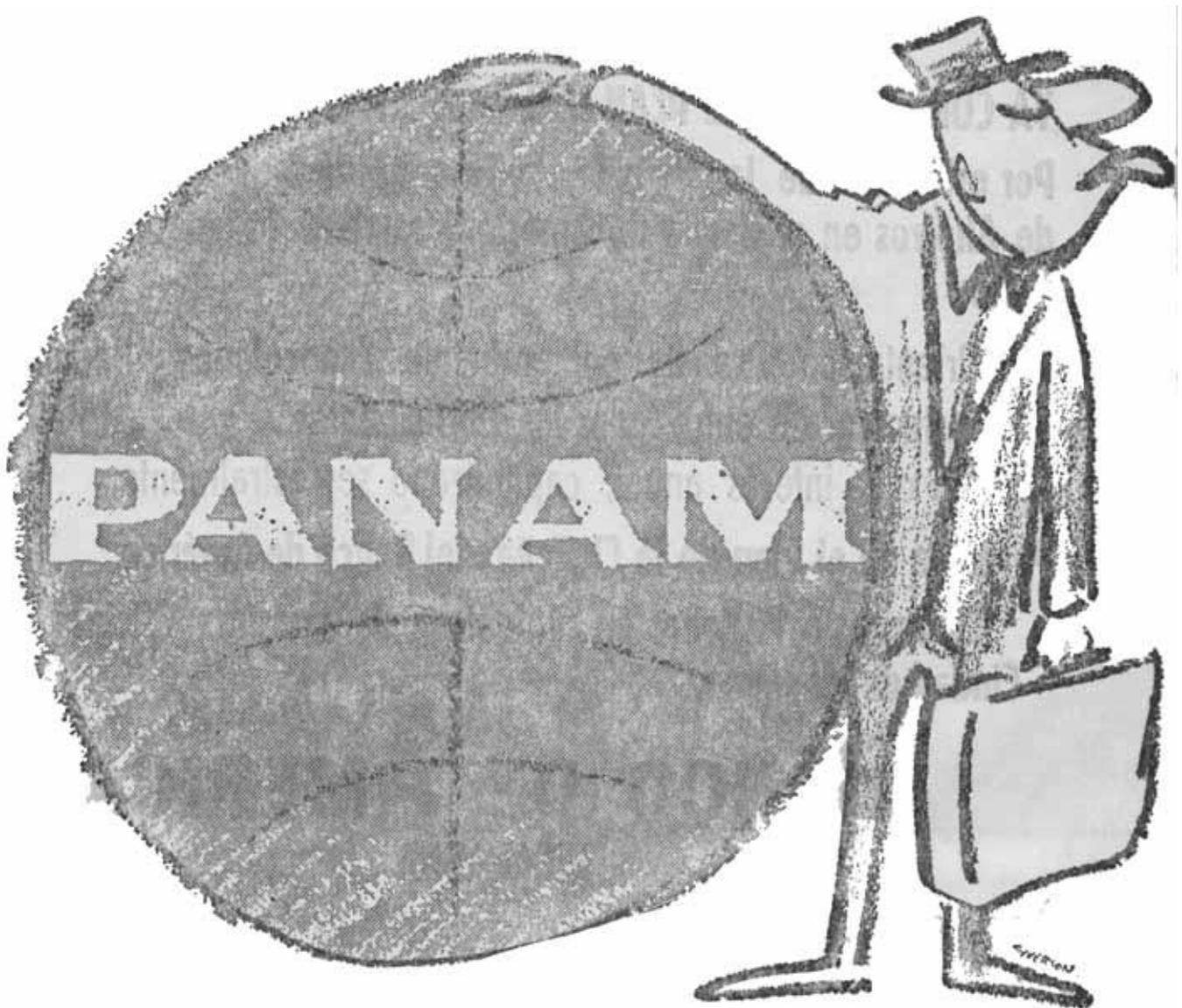
Viviendo la historia novelesca del Callejón de los

Piratas. Paseando en tranvía por la calle St. Charles. Cruzando el Misisipi. Probando la cocina "creole." Y dispuesto a perder la cabeza en el Mardi Gras.

Su Agente de Viajes Pan Am® tiene idea de lo que a usted le gustaría ver en Nueva Orleans. Y Pan Am tiene el servicio directo más veloz: Lunes y Jueves.

Todo lo que usted necesita es avisar con 24 horas de anticipación y pagar una mínima cuota inicial. Llame al teléfono 22351 y cuente con nosotros.

Lo grande es ir con Pan Am.





BANCO DE AMERICA

YA CONOCE USTED EL PLAN DE LA CIGÜEÑA?

Por este Plan de la Cigüeña, la Futura Madre que abra una Cuenta de Ahorros en el Banco de América, recibirá los siguientes beneficios:

1. Orientación Prenatal por eminentes Ginecólogos y Peditras.
2. Sorteos gratis entre todas las participantes.
3. 6-o/o de interés anual, capitalizado semestralmente.

Participe en el Plan de la Cigüeña del Banco de América.

Llámenos o Visítenos en cualquiera de nuestras Oficinas en la Ciudad de Managua.

BANCO DE AMERICA

NICARAGUA

SERIEDAD

PRESTIGIO



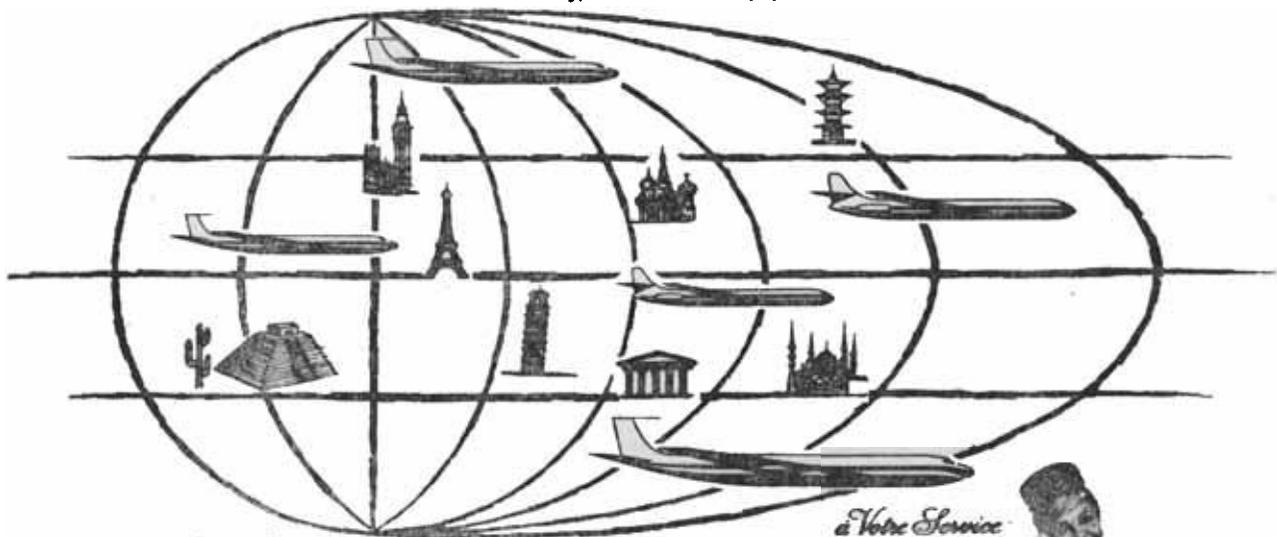
AIR FRANCE
 le ofrece **4** vuelos
 al día
NUEVA YORK - EUROPA
 y **5** vuelos a
 la semana
MEXICO - EUROPA
 cómodas
 conexiones
 desde
MANAGUA

y en Europa sólo Air France le ofrece más de 300 conexiones por semana.

Todos los martes, jueves, viernes, sábados y domingos, para su mayor comodidad, usted puede abordar un majestuoso Jet de Air France desde México.

Esta cómoda frecuencia hace más fácil la planeación de su viaje a Europa.

Pero viajar por Air France, tiene aún muchos más atractivos. Su servicio a bordo y en aeropuertos; sus tarifas especiales, sus planes de crédito, el entretenimiento constante a bordo con el cine y la música de "Festival en el Cielo", su cocina y bar internacionales y la atención de personal de habla española, son factores que determinan la preferencia del público por Air France.



Consulte a su agente de viajes a nuestro Agente General.

Managua, Nicaragua J. Dreyfus y Cía. Ltda.
 Apdo. Postal 98. 2ª Calle Central 703 61-01



Librería



Universal

Tel. 22227 — Apdo. 653 — Managua.
Calle 15 de Septiembre N° 301

Bibliográfica

Lewis Hale—Hombres y Naciones.....	C\$ 3.50
Paul D. Zook—Desarrollo Económico y Comercio Internacional.....	C\$ 3.50
Carol Mooreland—Igual Justicia bajo la Ley	C\$ 3.50
Charles Frankel—En Defensa al Hombre Moderno	C\$ 3.50
Joseph A. Birne—Nuevos Horizontes del Trabajador Norteamericano	C\$ 3.50
Eveline M. Burns—Seguridad Social y Acción Pública	C\$ 7.50
Elrich Hoffer—El Fanático Sincero	C\$ 3.50

David Loth—Qué tan Alto es Arriba?....	C\$ 5.00
Max Nomad—Herejes Políticos de Platón a Mao	C\$ 5.00
John W. Garner—Evolución Constante: El Individuo y la Sociedad.....	C\$ 3.50
G. H. Adams—Cambios Sociales en América Latina	C\$ 7.50
Jack Barbash—Las Raíces del Obreroismo	C\$ 5.00
Lyndon B. Johnson—Nuestra Esperanza..	C\$ 3.50
Kurt London—La Crisis Permanente.....	C\$ 5.00
Richard Neusdat—El Poder Presidencial: La Dirección de un Gobierno	C\$ 3.50
Adam B. Ulam—Nuevas Características del Totalitarismo Soviético.....	C\$ 3.50
J. Harvey Robinson—La Evolución de la Mente y del Pensamiento Humano.....	C\$ 3.50
Hatch & Costar—Actividades de Orientación en la Escuela Primaria	C\$ 3.50

BUSQUELOS TAMBIEN EN NUESTRAS SUCURSALES:

LEON Librería de Alicia Icaza y Actual.
CHINANDEGA Librería Rosa Ma. Martínez R.
ESTELI Librería Mercedes Argeñal.
RIVAS Librería José María Rodríguez
MATAGALPA Librería Soledad Cano
MANAGUA Supermercado "La Criolla N° 3"

LIBRERIA LEMPIRA LANUZA
Calle de Candelaria

PERSONAL ESPECIALIZADO

IMPRESA NOVEDADES

TRABAJANDO LAS 24 HORAS

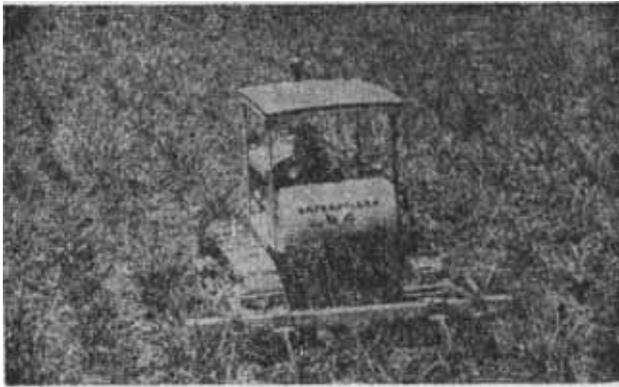
PARA MAYOR RAPIDEZ

EN LA ENTREGA DE SUS IMPRESOS

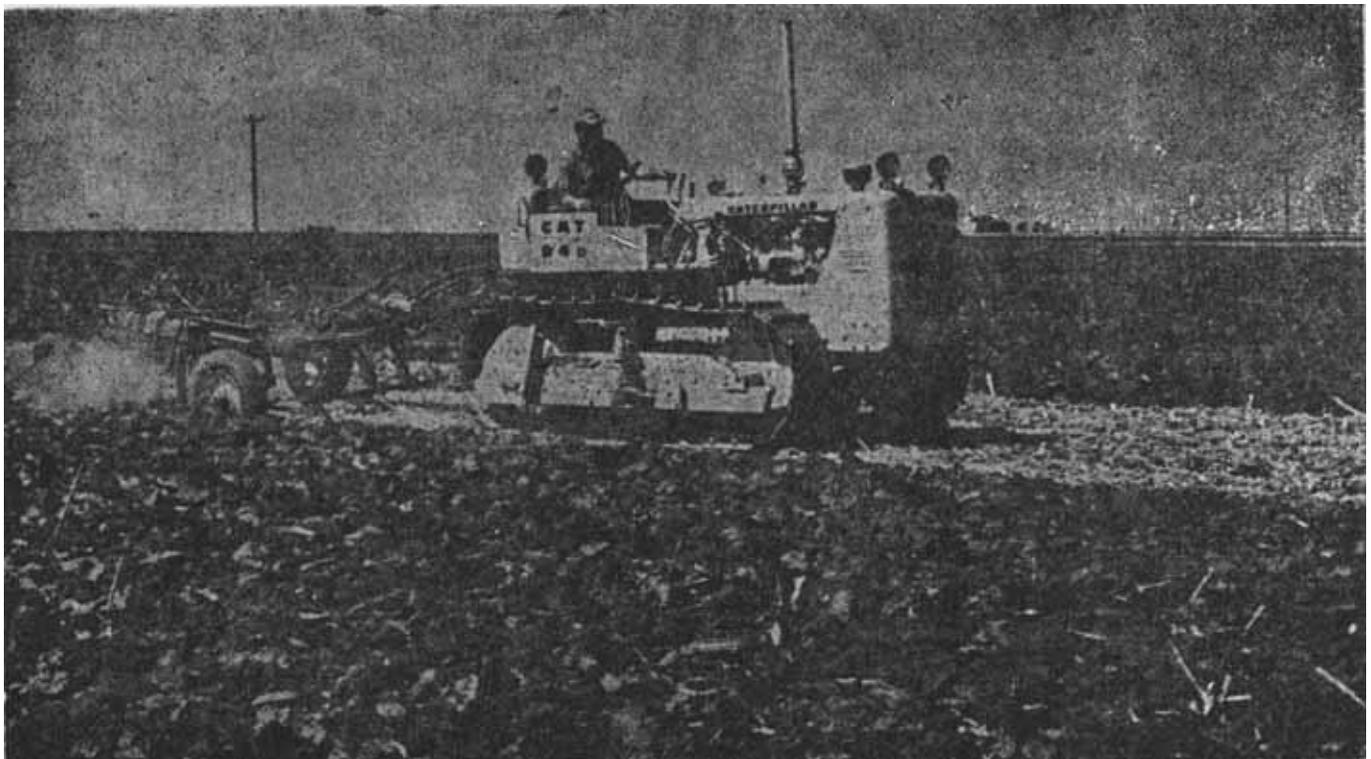
MAQUINARIAS MODERNAS

CATERPILLAR

Caterpillar y Cat son Marcas Registradas de Caterpillar Tractor Co.



D4



Cada mañana, cuando aún están alistando otras máquinas, el D-4 ya se haya en plena labor.

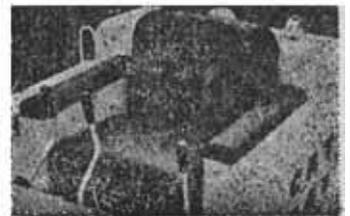
Esto se debe al haber eliminado el tedioso y desagradable trabajo de 30 minutos en la atención del filtro de aire que suele realizarse en los otros tractores. Con el filtro tipo seco del D-4, la tarea es sólo una de las muchas características que presenta el moderno tractor D-4.

Véalo donde su distribuidor.



Tablero de instrumentos

Tipo moderno.



Asiento Acolchonado con caucho esponjoso.

NICARAGUA MACHINERY COMPANY

LEON TEL. 031 — 3114 — MANAGUA TEL. 24451 — CHINANDEGA 034 — 632



Para Usted:

Ventajas de Trabajar Siempre con «Editorial Nicaragüense»

Atendemos sus órdenes de trabajo
sin pérdida de tiempo
(Usted Es Nuestro Cliente)

Colaboramos llamándole y visitándole
para que su papelería nunca escasee
(Usted Es Nuestro Cliente)

Hacemos arreglos especiales en
beneficio de ambos
(Usted Es Nuestro Cliente)

PARA REGALOS

ATRATIVOS

CON

ATRATIVOS

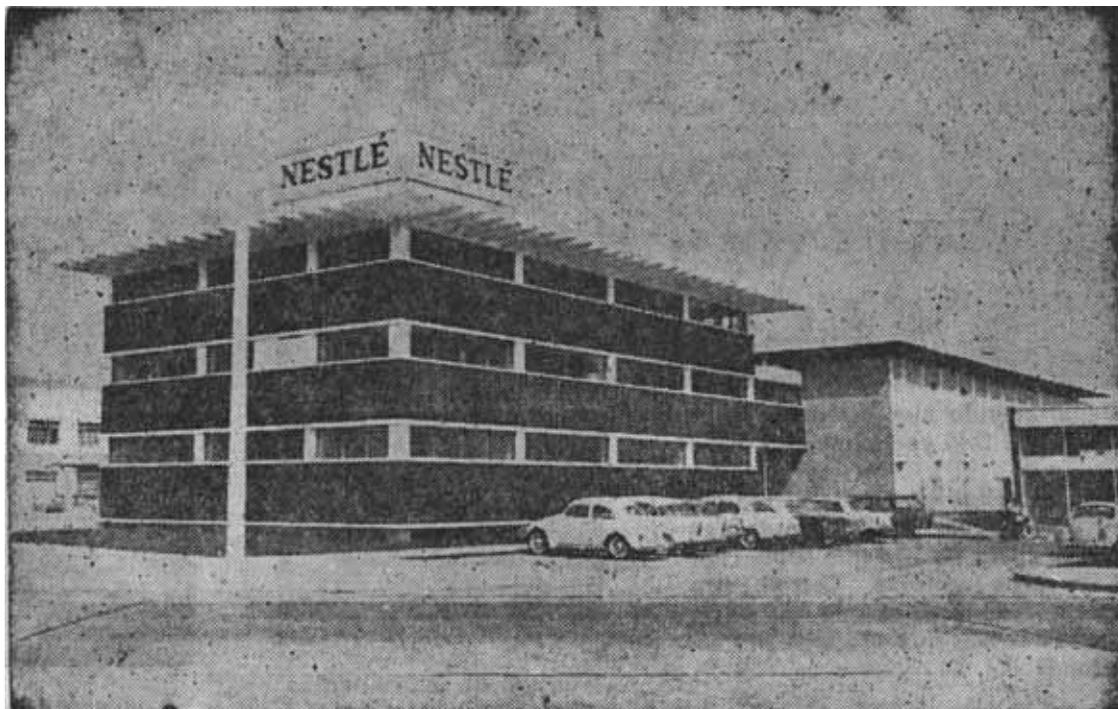
EMPAQUES

V El Cliente Es Un Socio Es Nuestro Negocio



EN LA CALLE DEL TIEMPO
Teléfono 4725

NUESTRO NUEVO TELEFONO 2-4725



"NESTLÉ calidad y seguridad al servicio del consumidor centroamericano. Productos Nestlé S. A. (Guatemala). Productos Nestlé S. A. (El Salvador). Productos Nestlé S. A. (Costa Rica). Nestlé Hondureña S. A. D. R. Ballatyne y Cía. Managua, Nicaragua.

Se llama Conservadora únicamente en el sentido de que no es antirreligiosa, ni anticapitalista. Va en marcha hacia la Integración de Centroamérica y Panamá, por encima de las divisiones partidistas.

HERNAN ROBLETO

(1892-1969)

Q.D.E.P.

Con la muerte de Hernán Robleto, en el pasado mes de Febrero, Nicaragua pierde a uno de sus más prolíficos y difundidos escritores. Algunas de sus novelas, entre las que destacan *Sangre en el Trópico* y *La Mascota de Pancho Villa*, fueron traducidas a varios idiomas. Establecido desde hace muchos años en México, Hernán Robleto fue siempre un viajero incansable y un cronista de primera categoría. Sus restos descansan en su tierra, habiendo sido conducidos a su sepultura con los honores oficiales con que la Patria reconoce el valor de sus más preclaros hijos. REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO presenta sus más sentidas condolencias a la ilustre familia de Hernán Robleto, y reza a Dios por su eterna paz.

AARON BROWN

in Memoriam

Con profundo dolor conmemoramos la noticia del sensible fallecimiento de Mr. Aaron Brown, ex-Embajador de los Estados Unidos de América y asiduo colaborador de REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO. Nombrado Embajador de su país en Nicaragua por el Presidente Kennedy en 1961, muy pronto se identificó con nuestra tierra a través de extensos recorridos en que observaba la actividad de nuestro pueblo y dialogaba largamente con él. El Embajador Brown fue un verdadero pionero e incansable impulsador de la Alianza para el Progreso y de las actividades culturales y educativas de su país, en Nicaragua. Admirador ferviente de nuestros valores intelectuales, había comenzado la traducción al inglés de la obra de Coronel Urtecho "Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua".

Los nicaragüenses perdemos un verdadero gran amigo y oramos al Señor por su eterno descanso.

EDITORIAL

Dada la importancia y la actualidad de la rebelión estudiantil en el mundo y en Nicaragua, enfocamos este tema trascendental por medio de dos artículos que nos presentan el uno, una visión teórica del problema y el otro, de carácter científico, nos ayuda a comprender a través de las estadísticas, las motivaciones de la juventud nicaragüense en sus diversas proyecciones, religiosas, políticas, familiares, etc.

Con el ánimo no sólo de "conservar el pensamiento centroamericano", sino también con el de fomentar el conocimiento de nuestra historia, REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO presenta la bibliografía historiográfica de Nicaragua hasta 1954, elaborada por el reconocido historiador nicaragüense Carlos Molina Argüello, quien actualmente reside en Sevilla, España, desde donde nos envía este interesante trabajo.

El poeta Carlos Martínez Rivas, también desde España, hace un preciso estudio sobre la influencia del mundo pictórico de Watteau en la obra de Rubén Darío.

El Dr. Mariano Voga Bolaños nos traza un cuadro de la Guerra Nacional y de la actuación de los Ejércitos Centroamericanos a partir de un comentario sobre el libro de Italo López Vallecillos ("Gerardo Barrios y su Tiempo", reseña de REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO N° 97) en forma de carta dirigida a nuestro Director Joaquín Zavala Urtecho. La mítica figura de Ran Runnels, pistolero norteamericano e inspirador de tantos poemas llenos de anécdotas y colorido, es reconstruida exclusivamente para esta Revista por el intelectual rivense Gabriel Urcuyo Gallenos. Para iluminar la tan discutida figura de Justo Rufino Barrios, publicamos una carta que éste escribió al Dr. Marco Aurelio Soto en 1883.

La obra de Peter Stout, uno de los tantos viajeros norteamericanos que enriquecieron nuestra "bibliografía historiográfica", es presentada por primera vez al lector de lengua española como nuestro "Libro del Mes".

Resultados preliminares de encuesta Sociológica realizada entre los Estudiantes de Quinto Año de Secundaria

CENTRO DE INVESTIGACION Y ACCION SOCIAL
JUAN XXIII DE LA U. C. A.

Recientemente el Centro de Investigación y Acción Social "Juan XIII" de la Universidad Centroamericana, finalizó la primera parte de una investigación sobre el pensamiento de los estudiantes de Quinto Año de Secundaria de Nicaragua, en la cual se plantean diferentes tópicos de suma importancia, y de cuyo análisis se desprenden conclusiones sobre el comportamiento actual de nuestra juventud y su posible proyección en el futuro.

La primera fase comprendió 26 Colegios con un total de 738 alumnos encuestados, abarcando casi todos los centros de segunda enseñanza de los Departamentos de Managua, Granada y Chinandega. Como es natural, por ser la primera investigación que se realiza sobre este aspecto en el país, es muy probable que existan algunas fallas, máxime si se toma en cuenta las limitaciones de personal especializado y presupuesto adecuado para llevar a cabo este tipo de trabajo. Sin embargo, se incluyeron métodos modernos en la elaboración, el encuestamiento, la tabulación e interpretación de la misma.

Por ejemplo, se empleó el sistema IBM, a través de computadoras electrónicas que permiten una precisión mayor a menor tiempo en la obtención de los datos estadísticos y realizar diversas clasificaciones para estudios de tipo comparativo.

El Centro ha venido laborando tanto en los campos de la investigación como de la acción social, contando para ello con personal contratado, cuyo Director es el P. Noel A. García, sacerdote jesuita, muy conocido en este tipo de actividades, igualmente un buen número de alumnos con los cuales se pretende realizar una verdadera proyección de la Universidad hacia el pueblo, a fin de que los futuros profesionales reciban su formación académica dentro del conocimiento de la problemática nacional, sirviendo como medio para capacitarles en el aporte de soluciones justas, claras y concretas.

El equipo central está integrado por el P. Noel A. García, William Báez, Guillermo Martínez y Roberto Sánchez. La segunda parte de esta importante investigación será dada a conocer próximamente por la Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, la cual expone a sus lectores los primeros resultados, esperando que en el conocimiento de los mismos se pueda reflexionar sobre el comportamiento de nuestra juventud, buscando soluciones a las angustias que las cifras expresan y cuyos remedios son básicos para el desarrollo de nuestro país.

1-2—Nombre de los colegios donde se ha hecho la investigación:

Colegio Teresiano - Colegio La Asunción - Colegio Centro América - Instituto Pedagógico - Colegio La Inmaculada - Divina Pastora - Instituto Mons. Lezcano - Instituto "Sansón", de Chinandega - Escuela Mixta de Managua - Colegio San Francisco de Asís - Colegio San Luis, de Chinandega - Colegio Salesiano, de Granada - Vocacional - Colegio Sagrado Corazón - Normal Mixta, Managua - Colegio Rubén Darío - Instituto Nacional de Oriente - Colegio María Auxiliadora, de Granada - Liceo Maestro Gabriel - Ramírez Goyena - Colegio Nicaragüense-Americano - Colegio Calasanz, Managua - Colegio La Pureza, Managua - Colegio Bautista - Colegio Francés, Granada - Escuela Nacional de Comercio, Granada.

3—Ciudades: Managua, Granada, Chinandega.

4—Edad:

AÑOS	%	AÑOS	%	AÑOS	%	AÑOS	%
15	1.3	16	14.7	17	23.7	18	26.2
19	13.2	20	7.8	21	2.9	22	1.7
23	1.6						

PREGUNTAS

	Managua %	Granada %	Chinandega %	Total %
5—Señale con una cruz (x) el renglón correspondiente a su sexo:				
Masculino	54.5	63.3	64.0	55.1
Femenino	45.4	36.6	36.0	44.8
6—Señale con una cruz el renglón correspondiente:				
Colegio Privado (bachillerato)				65.0
Colegio del Estado (bachillerato)				25.0
Normal				6.4
Vocacional				3.6
7—Indicar ocupación del Padre:				
Campeño	1.7	1.4	3.8	2.1
Comerciante	23.0	28.0	14.4	22.2
Obrero	8.9	23.7	24.0	15.5
Profesional (médico, abogado)	26.1	18.7	11.5	21.1
Propietario de tierra	10.5	13.6	11.5	12.1
Dueño de fábrica	4.2	4.3	0.9	3.6
Miembro de las fuerzas armadas y de la policía	2.2	1.4	0.9	1.7
Otras profesiones	18.1	7.1	27.8	17.2
8—Señale con una cruz si en la casa donde Ud. reside habitualmente hay:				
Televisión o refrigerador	87.6	64.7	56.7	75.7
9—Señale con una cruz si en la casa donde Ud. reside habitualmente hay:				
Carro de familia	64.4	46.7	35.5	53.3
10—Si Ud. tuviese hijos, señale con una sola cruz lo que preferiría:				
Que los hijos lo respeten y obedezcan	20.1	23.7	43.2	24.6
Que los hijos le consulten sus problemas personales	76.0	87.6	47.1	70.0
11—Si Ud. tuviese que educar hijos (varones) qué cualidad preferiría ver en ellos? (Señale con una cruz su preferencia):				
Valor	6.7	5.7	12.5	7.6
Iniciativa, espíritu de empresa	24.1	20.8	11.5	21.0
Honradez, buena conducta	39.1	43.8	50.0	43.6
Religiosidad	8.9	5.0	12.5	8.8
Interés social, interés político	6.9	9.3	1.9	6.3
Respeto a la mujer	11.6	10.7	7.6	10.2
12—Señale con una sola cruz el renglón correspondiente a su opinión respecto a esta frase: "lo más importante en un hombre es que no tenga miedo a nadie ni a nada".				
La acepto totalmente	19.6	36.1	25.9	23.5
La acepto con reparos	46.3	39.5	40.3	44.0
No estoy seguro	10.7	8.6	17.3	12.4
La rechazo	23.0	12.2	15.3	19.3
13—Si Ud. tuviese que educar hijas, qué cualidades preferiría en ellas? (Señale con una sola cruz su preferencia)				
Valor	5.3	2.8	10.5	5.9
Iniciativa, espíritu de empresa	13.1	9.3	1.9	10.4
Honradez, buena conducta	55.0	58.9	57.6	56.9

	Managua %	Granada %	Chinandega %	Total %
Religiosidad	11.4	9.3	10.5	10.9
Interés social, interés político	4.9	7.1	—	4.3
Recato con los hombres	7.6	5.7	15.3	8.1
14—Señale con una sola cruz el renglón correspondiente a su opinión sobre esta frase: “Lo más importante en una mujer es que sea de buena conducta y de buena fama”.				
La acepto totalmente	45.8	60.4	69.2	52.8
La acepto con reparos	32.4	30.9	22.1	29.6
No estoy seguro	8.0	6.4	2.8	7.3
La rechazo	12.3	2.1	4.8	9.0
15—Tendría Ud. dificultad en que sus hijas trabajasen fuera de casa ganando dinero:				
Sí	31.0	33.0	45.1	33.7
No	65.5	62.5	51.9	63.0
16—Señale con una sola cruz el renglón correspondiente a su opinión sobre esta frase: “A los varones hay que perdonarles muchas fallas morales que no se pueden perdonar a las mujeres”.				
La acepto totalmente	25.7	38.8	42.3	30.7
La acepto con reparos	34.8	34.5	34.6	34.8
No estoy seguro	8.9	7.1	12.5	10.2
La rechazo	29.0	17.9	9.6	22.8
17—Señale con una cruz la importancia que Ud. da en un padre de familia a las siguientes cualidades:				
Que se ocupe económicamente de la familia.....	10.7	12.9	45.1	17.0
Que sea cariñoso con la familia	8.7	5.0	3.8	7.3
Que dé buen ejemplo a los hijos.....	53.6	58.2	31.7	51.3
Que aconseje moralmente a sus hijos	21.4	17.9	4.8	17.6
Que aconseje religiosamente a sus hijos	3.3	1.4	9.6	3.9
18—Señale con una cruz el renglón correspondiente a la actitud que Ud. cree más frecuente en esta localidad:				
El padre se ocupa de los hijos	35.1	42.4	51.9	39.8
El padre no se ocupa de sus hijos	61.9	55.3	42.3	57.0
19—Señale con una cruz el renglón correspondiente a la actitud que Ud. cree más frecuente en esta localidad:				
El padre habla con los hijos de sus problemas...	20.5	23.0	30.7	23.4
El padre no habla con los hijos de sus problemas	76.9	76.9	58.6	73.3
20—Señale con una cruz el renglón correspondiente al enunciado que Ud. juzgue más frecuente en esta localidad:				
El padre da en general buen ejemplo a sus hijos	33.5	37.4	33.6	34.4
El padre no da en general buen ejemplo a sus hijos	63.7	61.8	65.3	63.4
21—Señale con una cruz la importancia que Ud. da en una madre de familia a las siguientes cualidades:				
Que tenga la casa limpia y en orden	4.0	2.1	17.3	5.9
Que se ocupe económicamente de la familia....	2.2	3.5	8.6	3.6

	Managua %	Granada %	Chinandega %	Total %
Que sea cariñosa con la familia	13.4	6.4	6.7	11.2
Que dé buen ejemplo a sus hijos	43.6	51.0	37.5	44.4
Que aconseje moralmente a sus hijos	27.7	26.0	14.4	24.7
Que aconseje religiosamente a sus hijos.....	6.7	5.7	11.5	7.1
22—Señale con una cruz el renglón correspondiente a la actitud que Ud. cree más frecuente en esta localidad:				
La madre se ocupa de los hijos	79.6	74.8	87.5	79.2
La madre no se ocupa de los hijos	17.8	24.4	6.7	18.2
23—Señale con una cruz en renglón correspondiente a la actitud que Ud. cree más frecuente en esta localidad:				
La madre compensa los fallos morales del padre	69.1	79.1	67.3	70.0
La madre no compensa los fallos morales del padre	26.1	17.9	15.3	23.9
24—Señale con una sola cruz el enunciado que Ud. crea más verdadero:				
En esta localidad los padres castigan demasiado	10.9	6.4	8.6	10.1
En esta localidad los padres castigan demasiado poco	59.0	72.6	79.8	65.3
En esta localidad los padres castigan sin razones, por gana o desgana	25.2	17.9	9.6	20.8
25—Señale con una sola cruz el enunciado que Ud. crea más verdadero:				
Los padres no comprenden a los jóvenes de esta localidad	77.4	74.1	65.3	74.5
Los padres comprenden a los jóvenes de esta localidad	21.0	23.7	34.6	24.1
26—Señale con una sola cruz el enunciado que corresponda a su caso:				
Los familiares que viven fuera de mi casa nos visitan con frecuencia	52.5	34.5	54.8	48.7
Los familiares que viven fuera de mi casa nos visitan muy poco o nunca	48.3	65.4	45.1	50.4
27—Señale con una sola cruz el enunciado que corresponda a su caso:				
Los familiares que viven fuera de casa nos ayudan económicamente	12.7	17.2	13.4	14.0
Los familiares que viven fuera de casa no nos ayudan económicamente	81.2	79.8	49.0	76.0
28—Señale con una sola cruz la importancia que Ud. da a los siguientes mayores enemigos de la familia:				
El divorcio	41.1	38.8	54.8	43.0
La bebida	31.9	34.5	23.0	31.1
El desempleo del padre	8.9	17.2	10.5	10.4
El padre pasa mucho tiempo fuera de casa....	14.3	8.6	6.7	12.3
29—Señale con una sola cruz el enunciado que corresponda a su caso:				
Me gusta estar estudiando	78.5	85.6	88.4	81.8
No me gusta estar estudiando, pero me obligan	18.7	12.9	10.5	15.9

	Managua %	Granada %	Chinandega %	Total %
30—Señale con una sola cruz la frase que juzgue más acertada:				
Mis estudios son teóricos, hace falta más práctica	79.1	69.7	98.0	80.3
Mis estudios no son suficientemente teóricos, hay bastante práctica	19.2	29.4	1.9	18.5
31—Señale con una sola cruz lo que más aprecia en sus estudios:				
Adquirir conocimientos generales nuevos	66.4	66.1	66.3	66.5
Conocer mejor los problemas nacionales	32.2	32.3	27.8	31.4
32—Señale con una sola cruz la frase que juzgue más verdadera:				
En este centro de estudios hay demasiada disciplina	15.2	11.5	12.5	14.3
En este centro de estudios hay poca disciplina (cada uno puede hacer lo que quiera)	12.9	25.1	52.8	21.0
En este centro de estudios hay buena disciplina	70.2	61.8	34.6	62.3
33—Señale con una sola cruz el enunciado que juzgue más correcto:				
Los profesores castigan demasiado	17.4	14.3	10.5	16.8
Los profesores castigan demasiado poco	68.4	72.6	87.5	71.6
34—Señale con una sola cruz la frase que juzgue más exacta:				
Es demasiado difícil aprobar mis estudios.....	23.2	22.3	4.8	19.9
Es demasiado fácil aprobar mis estudios	54.3	30.2	3.8	19.3
Los estudios se aprueban si se estudia algo	54.3	43.8	91.3	58.9
35—Señale con una sola cruz la frase que juzgue más verdadera:				
Los profesores nos estimulan a escribir y a leer	66.8	78.4	50.9	66.1
Los profesores no nos estimulan a escribir y a leer sino a memorizar	27.7	18.7	47.1	29.6
36—Señale con una sola cruz el enunciado que corresponda a su caso:				
No consulto a mis profesores si tengo dudas de estudio	14.5	9.3	10.5	12.7
No consulto a mis profesores si tengo dudas de estudio pero me gustaría poder hacerlo.....	46.7	53.2	80.7	52.9
Consulto a mis profesores si tengo dudas de estudio	34.0	37.4	8.6	30.0
37—Señale con una sola cruz la persona con quien ha Ud. hablado en caso de tener dudas personales (morales, familiares, políticas):				
Con mis padres	23.2	18.7	26.9	23.5
Con mis confesores	4.2	7.9	2.8	4.8
Con sacerdotes, religiosos, religiosas	16.3	12.9	12.5	14.6
Con otras personas mayores	10.2	12.2	9.6	10.5
Con mis compañeros, amigos	23.7	20.1	24.0	23.7
Con nadie	21.2	27.7	23.0	22.0
38—Señale con una sola cruz el enunciado más exacto en su caso:				
Estudio para poder estudiar después otra carrera	58.8	56.8	50.9	55.9
Estudio porque me obligan mis padres	3.5	1.4	1.9	2.7
Estudio para poder ayudar algo a la nación, a la localidad	35.7	41.0	42.3	39.4
39—Señale con una sola cruz el enunciado más exacto en su caso:				

	Managua	Granada	Chinandega	Total
	%	%	%	%
Estudio en casa	80.9	76.9	84.6	81.4
No estudio en casa	15.6	14.3	12.5	14.3
Estudiaría en casa si tuviese libros	3.1	7.1	2.8	3.7
40—Señale con una sola cruz el enunciado que juzgue más verdadero:				
En este pueblo los estudiantes piensan demasiado en política y demasiado poco en estudiar	82.7	61.8	60.5	72.7
En este pueblo los estudiantes piensan demasiado en estudiar y demasiado poco en política	11.4	29.4	33.6	21.1
41—Señale con una sola cruz el enunciado que juzgue correcto:				
Un sindicato es una cooperativa	7.3	7.1	6.7	6.9
Un sindicato es una célula comunista	2.6	1.4	5.7	2.9
Un sindicato es una asociación de obreros para defender sus derechos	88.3	89.9	87.5	88.8
42—Señale con una sola cruz el enunciado que crea más importante para esta localidad:				
Los obreros debieran trabajar más y mejor	39.8	24.4	30.7	35.3
Los obreros debieran fundar sindicatos	57.2	74.8	62.5	61.5
43—Señale con una cruz lo que crea ser más importante para los campesinos de esta localidad:				
Que el gobierno les dé créditos y maquinarias	27.2	25.1	19.2	25.8
Que el gobierno los dé tierras	31.0	26.6	38.4	31.4
Que los campesinos se unan en cooperativas ...	39.3	46.7	37.5	40.6
44—Señale con una sola cruz el enunciado que juzgue verdadero:				
La reforma agraria consiste en repartir tierras del Estado a campesinos pobres	58.1	49.6	61.5	55.8
La reforma agraria consiste en quitar las tierras a los ricos y dárselas a los campesinos pobres	7.8	7.9	8.8	8.1
La reforma agraria consiste en dar crédito y maquinaria a los campesinos pobres	29.7	33.8	24.0	30.6
45—Señale con una sola cruz lo que Ud. preferiría para esta localidad:				
En esta localidad hay que hacer reforma agraria	83.2	79.8	86.5	82.9
En esta localidad no hace falta la reforma agraria	10.9	13.6	9.6	11.3
46—Señale con una sola cruz el enunciado que juzgue verdadero:				
Aquí se puede hacer reformas sociales pacíficamente	52.3	58.9	62.5	57.0
Aquí sólo se puede hacer reformas sociales por el uso de la violencia	43.6	35.9	31.7	38.6
47—Señale con una sola cruz el enunciado correspondiente a su caso:				
Trabajo ahora en organizaciones dedicadas a resolver el problema social (sindicatos, partidos)	6.4	2.8	0.9	4.6
No trabajo en esas organizaciones, pero estoy dispuesto a hacerlo ahora	20.1	21.5	18.2	19.6
No me interesa trabajar ahora en esas organizaciones. Mi oficio es estudiar	70.9	74.1	78.8	73.7
48—Señale con una sola cruz el enunciado que corresponda a su caso:				
Creo que cuando acabe mis estudios podré hacer algo para que haya más justicia social en la República	71.8	67.6	75.0	71.0

	Managua %	Granada %	Chinandega %	Total %
No creo que cuando acabe mis estudios pueda hacer algo para que haya más justicia social en la República	23.7	28.7	21.1	24.9
49—Señale con una sola cruz la frase que juzgue acertada:				
La República necesita nuevas leyes sociales....	28.6	30.9	27.8	26.9
La República necesita nuevas leyes sociales radicales	10.0	12.9	12.5	11.2
La República necesita sólo que se cumplan las leyes sociales vigentes	60.8	51.7	53.8	58.4
50—Señale con una sola cruz la frase que juzgue más acertada:				
Lo más importante son buenas leyes	9.3	12.9	4.8	9.2
Lo más importante son buenos gobernantes....	88.8	85.6	93.2	89.0
51—Señale con una sola cruz la frase que juzgue más acertada:				
En la nación lo que se necesita es más orden...	63.7	51.0	89.2	61.0
En la nación lo que se necesita es más libertad	32.4	43.8	27.8	34.2
52—Señale con una sola cruz la frase que juzgue más correcta:				
La nación necesita partidos políticos nuevos ...	41.3	46.7	35.5	41.3
A la nación le bastan los partidos políticos existentes	34.4	36.6	36.5	35.7
La nación no necesita partidos políticos	21.9	15.1	23.0	20.5
53—Escriba por orden de importancia los tres partidos políticos que Ud. cree que atraen más a la juventud de esta localidad:				
Partido Social Cristiano	25.9	21.5	25.0	24.3
" Liberal	17.8	16.5	28.9	20.1
" Conservador	26.3	41.0	22.1	28.9
" Comunista	4.9	2.8	3.8	4.4
" Liberal Independiente	0.6	—	0.9	0.8
" Socialista	1.5	1.4	0.9	1.3
" Frente Estudiantil Revolucionario	4.2	—	0.9	2.7
" Frente Sandinista	2.2	1.4	4.8	2.4
La Oposición	1.3	0.7	3.8	1.4
No contestaron	14.7	14.3	10.5	13.1
54—Señale con una sola cruz la frase que juzgue más verdadera:				
La mayor parte de los políticos son honrados...	7.6	6.4	7.6	8.2
La mayor parte de los políticos son corruptos	89.2	87.7	85.5	87.6
55—Nicaragua está económicamente subdesarrollada. Señale con una cruz cuál de las siguientes explicaciones le parecen más importantes para explicar ese subdesarrollo:				
La culpa la tienen los malos gobiernos del pasado	27.0	22.3	27.8	26.0
La culpa la tiene la propiedad privada	22.3	7.1	8.6	7.4
La culpa la tenemos nosotros mismos, somos haraganes	22.3	12.9	23.0	21.8
La culpa la tiene el imperialismo extranjero	10.2	17.9	13.4	11.7
La culpa la tiene el atraso educacional	24.3	25.1	12.5	22.8
La culpa la tiene la oligarquía	6.2	10.0	4.8	6.6
56—Señale con una sola cruz la frase que juzgue más correcta:				
La solución de nuestros problemas está en el Estado	20.3	26.6	22.1	23.1
La solución de nuestros problemas está en el comunismo	2.6	4.3	0.9	2.5

	Managua %	Granada %	Chinandega %	Total %
La solución de nuestros problemas está en el cristianismo	20.3	23.7	21.1	20.3
La solución de nuestros problemas está en el socialismo	1.8	12.9	12.5	11.9
La solución de nuestros problemas está en que haya orden	40.2	28.7	38.4	37.9
57—Si lee periódicos o revistas, escriba el nombre de los periódicos o de las revistas que lee con frecuencia:				
Novedades	7.8	5.0	3.8	6.9
La Prensa	73.6	79.8	79.8	75.6
El Centroamericano	0.4	0.7	—	0.4
Bohemia	2.6	—	—	1.7
Selecciones	1.3	2.8	1.9	1.6
Vanidades	1.1	1.4	—	1.0
Visión	1.1	—	—	0.6
Life	6.7	2.1	7.6	5.8
Otros	3.1	1.4	0.9	2.5
No contestaron	2.0	6.4	5.7	3.5
58—Señale con una sola cruz el enunciado correspondiente a su caso:				
Leo libros distintos de los libros del texto.....	49.1	73.3	66.3	76.1
No leo libros distintos de los libros de texto....	16.5	22.3	25.9	19.1
59—Señale con una cruz los libros que prefiere Ud.				
Novelas criminales	10.0	8.6	8.6	9.2
Novelas del oeste	5.3	4.3	5.7	5.6
Novelas amorosas	20.1	21.5	29.8	22.7
Libros de historia, biografías	31.0	30.9	32.6	31.0
Libros religiosos, evangelios	4.9	1.4	5.7	4.7
Libros políticos, libros sociales	26.1	23.0	14.4	22.8
60—Señale con una sola cruz el enunciado correspondiente a su caso:				
Voy al cine por lo menos una vez por semana..	42.5	46.0	41.3	42.9
Voy al cine por lo menos una vez al mes	16.5	12.2	5.7	13.6
Voy al cine sólo de vez en cuando	30.8	28.0	4.3	31.8
Nunca o casi nunca voy al cine	9.3	10.0	10.5	10.1
61—Señale con una cruz las películas que Ud. prefiera:				
Películas criminales	14.9	10.7	10.5	13.0
Películas del oeste	9.1	13.6	10.5	10.7
Películas amorosas	16.7	13.6	31.7	19.1
Películas de temas sociales	52.3	53.2	32.6	48.6
Películas de temas religiosos	4.2	2.1	13.4	5.6
62—Señale con una cruz el renglón correspondiente a su caso:				
En mi tiempo libre hago algún deporte	22.1	25.8	25.0	23.1
En mi tiempo libre salgo a hablar con mis amigo (amigas)	34.2	21.5	28.8	30.6
En mi tiempo libre voy al billar, al har	1.7	21.5	2.8	2.7
En mi tiempo libre voy a fiestas	8.9	7.9	6.7	8.2
En mi tiempo libre leo algo	30.2	35.2	30.6	32.2
En mi tiempo libre me dedico a actividades políticas	1.3	1.4	—	1.0
63—Señale con una cruz los enunciados correspondientes a su caso:				
Además de estudiar, trabajo recibiendo dinero..	11.6	12.2	6.7	11.2

	Managua %	Granada %	Chinandega %	Total %
Además de estudiar, trabajo en casa sin recibir dinero.	29.3	28.0	40.3	32.6
Fuera de estudiar no trabajo	56.5	57.5	50.0	53.7
64—Señale con una sola cruz si Ud. se considera:				
Católico	81.2	87.0	95.1	83.1
Protestante. (En este caso escriba el nombre de su Iglesia)	8.0	1.4	0.9	6.7
Miembro de otra religión. (En este caso escriba el nombre de ella)	1.3	0.7	0.9	1.0
Sin religión alguna	8.0	8.6	—	7.3
65—Señale con una sola cruz el enunciado correspondiente a su caso:				
He sido bautizado	95.0	98.5	98.0	95.6
No he sido bautizado	3.8	—	0.9	3.2
66—Señale con una cruz el enunciado correspondiente a su caso:				
Voy a la Iglesia todos o casi todos los domingos	58.1	67.6	73.0	62.8
Voy a la Iglesia sólo de vez en cuando	28.8	23.7	16.3	25.6
Nunca o casi nunca voy a la Iglesia	12.0	7.1	7.6	10.2
67—Señale con una cruz el enunciado correspondiente a su caso:				
He leído alguna vez el Nuevo Testamento	24.3	17.9	15.3	21.9
He leído alguna vez trozos del Nuevo Testamento	55.2	53.2	36.5	50.6
Nunca he leído nada del Nuevo Testamento....	12.4	25.8	36.4	23.1
68—Señale con una sola cruz la cualidad que juzgue más importante en un cristiano:				
Que conozca y crea la doctrina cristiana	22.0	31.6	44.2	29.4
Que viva personalmente según los Mandamientos	40.0	36.6	31.7	36.5
Que trabaje para mejorar la situación social....	36.0	29.4	15.3	31.5
69—Señale con una cruz el enunciado que corresponda a su caso:				
Creo que Dios existe	89.4	89.9	91.3	89.8
No creo que Dios exista	2.9	1.4	0.9	2.3
Dudo que Dios exista	5.8	7.1	5.7	6.2
70—Señale con una cruz el enunciado que corresponda a su caso:				
Creo que Jesucristo es Dios	78.9	84.1	75.9	79.2
Dudo que Jesucristo sea Dios	5.5	7.1	6.7	6.0
No creo que Jesucristo sea Dios	12.3	6.4	5.7	10.5
71—Señale con una cruz el enunciado que corresponda a su caso:				
Creo que existe el infierno	5.50	61.1	60.5	53.2
Dudo que exista el infierno	12.0	20.8	21.1	18.6
No creo que exista el infierno	22.0	16.5	8.6	19.2
72—Señale con una cruz su preferencia respecto a la importancia de los siguientes Mandamientos:				
Ir los domingos a la Iglesia	15.6	25.8	52.8	24.7
Ser fiel a su esposo (esposa)	14.9	15.1	12.5	14.0
No robar	10.9	7.9	11.5	10.5
Dar limosna a los pobres	4.4	5.7	6.7	4.8
Trabajar por mejorar la sociedad	50.7	40.2	11.5	42.1
73—Señale con una sola cruz el enunciado correspondiente a su caso:				
Tengo miedo de Dios	16.1	13.6	16.3	15.9

	Managua %	Granada %	Chinandega %	Total %
Tengo confianza en Dios	74.2	77.6	75.0	74.7
En el fondo no creo en Dios	7.3	7.1	3.8	6.6
74—Señale con una sola cruz la frase que juzgue correcta:				
Los Obispos deben condenar los abusos sociales	63.0	60.4	62.5	61.9
A los Obispos no les toca condenar los abusos sociales	31.7	33.8	27.8	31.9
75—Señale con una sola cruz la frase que juzgue más correcta:				
Los ministros sagrados debieran estimular a los cristianos a que trabajen por mejorar la sociedad	83.6	79.1	82.6	82.9
Los ministros sagrados deben dejar a los cristianos absolutamente libres para trabajar o no por mejorar la sociedad	12.5	17.2	12.5	13.2
76—Señale con una sola cruz la frase que juzgue más correcta:				
Los cristianos deben unirse para tratar de mejorar la sociedad.	87.6	84.8	86.5	86.9
Los cristianos no tienen que asociarse en cuanto cristianos para tratar de mejorar la sociedad	10.2	11.5	9.6	10.4
77—Señale con una sola cruz la frase que juzgue verdadera:				
Los sacerdotes son en general bien apreciados por los jóvenes de esta localidad	49.4	51.0	68.2	54.4
Los sacerdotes no son en general bien apreciados por los jóvenes de esta localidad	46.7	44.6	28.8	41.8
78—Ordene con números (1, 2....) la importancia que Ud. da a las siguientes cualidades de los ministros sagrados:				
Sacrificio en su trabajo	11.8	15.8	29.8	15.7
Cultura	10.7	10.0	13.4	11.9
Preocupación por el desarrollo de la comunidad	18.7	18.7	10.5	15.7
Ejemplo de vida y de fe	32.6	25.8	28.8	30.3
Ayuda espiritual a los jóvenes	13.1	19.4	3.8	13.1
No casarse para dedicarse a trabajar por los demás	7.3	9.3	8.6	7.7
79—Ordene con números (1, 2....) la importancia que Ud. da a los siguientes posibles defectos de los ministros sagrados:				
Poco interés por los problemas sociales	17.0	20.1	24.0	18.8
Mal ejemplo de vida y de fe	22.3	9.3	13.4	19.3
Ser anticuado en sus opiniones morales	13.4	14.3	8.6	12.3
Ser reaccionarios	3.5	5.0	5.7	4.8
Mostrar poco interés por los jóvenes	6.0	5.0	11.5	7.0
Ser demasiado amigos de los que tienen poder, riquezas	29.0	32.3	22.1	27.2
80—Señale con una sola cruz el enunciado que juzgue más correcto:				
Creo que los grupos parroquiales no atraen a los jóvenes de esta localidad	38.7	41.0	32.6	37.6
Creo que los grupos parroquiales sí atraen a los jóvenes de esta localidad	8.7	6.4	25.0	12.7
No conozco los grupos parroquiales de esta comunidad	49.8	48.2	37.5	46.3

Forum sobre el movimiento estudiantil simultáneo y universal

Organizado por el Centro Universitario de la Universidad Nacional en octubre del año recién pasado, se llevó a cabo un FORUM SOBRE EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL SIMULTANEO Y UNIVERSAL. Teniendo en cuenta que hubo expositores que no llevaban nada escrito y que la cinta con la grabación del Forum fue posteriormente borrada, reproducimos únicamente algunas de las intervenciones, las cuales nos fueron facilitadas por sus autores y han conservado la estructura esquemática que exigía un evento de tal naturaleza; otras intervenciones, como la del Dr. Alejandro Serrano Caldera, fueron reestructuradas en forma de ensayo serio y bien documentado.

A pesar de no poder reproducir la totalidad de las intervenciones, juzgamos de interés dar a conocer el Temario para que el lector se forme una idea del Forum.

TEMARIO

- 1—El fenómeno estudiantil y la encrucijada que esto representa en la historia. Búsqueda del equilibrio entre la justicia social y la libertad (Br. Cairo López).
- 2—¿Cuáles cree usted que son las causas de los movimientos estudiantiles actuales?
 - a— Económico
 - b) Sociales
 - c) Culturales
 - d) Educación Familiar
 - e) Política (Dr. Carlos Tunnermann B.)
- 3—¿Qué cree usted que los jóvenes persiguen con estos movimientos?
 - a) Producir un cambio social
 - b) Crear conciencia sobre los actuales problemas sociales
 - c) Asumir liderazgo en la solución de esos problemas.
 - d) Llamar la atención sobre sus compañeros. (Prof. Násere Haced López).
- 4—¿Cuál es la psicología del joven actual y cómo incide ésta en los movimientos estudiantiles actuales que se están produciendo en el mundo? (Dr. Mario Florez Ortíz)
- 5—Pablo Sexto manifiesta inconformidad con los brotes rebeldes, sin embargo, elogia el amor a la verdad y la rebelión de los jóvenes contra las hipocresías tradicionales. ¿Cuáles son esas hipocresías? R. P. Uriel Molina.
- 6—¿Qué explicación podría dar usted del cambio de actitud de los estudiantes de los países más desarrollados que ahora están participando en los movimientos estudiantiles? (Dr. Alejandro Serrano C.)
- 7—¿Tiene algo que ver la Universidad con los problemas de los jóvenes. (R. P. Juan Arrien)
- 8—¿Qué medidas, a su juicio, se podrían adoptar para resolver estos problemas? (Todos)

¿Tiene algo que ver la Universidad con los problemas de los jóvenes?

Exponente: Padre Juan B. Arrien
Vice-Rector Académico de la U.C.A.

Ante el fenómeno estudiantil que según mi modesta opinión nace cuando el estudiante ha tomado conciencia de que puede significar en la vida y de que sus aportaciones (ideas, valores, dinamismo, etc.) deben contribuir al bienestar social mediante la lucha por su adaptación plena al quehacer nacional, la pregunta cuya respuesta se me asigna puede interpretarse en dos acepciones:

- 1—¿Qué tiene que ver la Universidad con el fenómeno estudiantil en el origen del mismo.
- 2—¿Qué tiene que ver la Universidad con el fenómeno estudiantil en la solución del mismo.

Partamos de dos afirmaciones que vienen a corresponder a los dos aspectos del fenómeno estudiantil en su relación con la Universidad:

- 1—La sociedad, tal como es, con sus estructuras sociales viejas y anquilosadas ha irrumpido en nuestras Universidades.

2—La Universidad no tiene como sola misión la de adaptarse a la sociedad, expresión cómoda y confusa que identifica una situación técnica y un poder social. Debe ser también un agente privilegiado de crítica intelectual y social, un elemento creador de conocimiento libre y de desarrollo pleno del hombre. Debe actuar sobre la sociedad y no sólo adaptarse al orden establecido.

A partir de estas dos afirmaciones podemos concretizar la respuesta solicitada.

- 1—Si la Universidad repite los esquemas sociales errados dado que los jóvenes sinceros no encuentran la posibilidad de realizarse humanamente en dichas estructuras se sentirán en la misma Universidad marginados. Me refiero a estructuras que obedecen a intereses de clan, basadas sobre la piel, apellido, posición social, autori-

dad dictatorial, paternalismo, poder físico, influencias clasistas, etc.

Todo esto es despreciado por el joven sincero. El busca el respeto humano por los valores, la unión de todos por el amor, la sinceridad de pensamiento, la libertad de exposición y participación, la perfección y la justicia, una sociedad para seres humanos.

Al vivir inadaptado a las viejas estructuras, su espíritu está invadido por el rechazo, la inquietud, la hostilidad, las ganas de renovación. Si fallan los canales normales de acción y expresión, buscarán otros no legítimos para crear el síntoma asociado con el cual despertar la atención de los dominantes.

En tal caso se impone el cambio radical de la misma Universidad.

Si la Universidad no repleta los esquemas sociales errados su misión será:

- 1—palpar los problemas de los jóvenes (preocupaciones sociales, ambientalistas) y discutir bajo un enfoque científico e investigativo las posibles soluciones.
- 2—si los jóvenes no han despertado a la problemática verdadera, despertarlos hasta la inquietud.
- 3—si poseen tales problemas difusamente formulados, ACLARARLOS, CONCIENCIALIZARLOS enseñándoles después a solucionar y dirigir esas soluciones.

4—se trata pues de humanizar por el estudio y la acción.

Ahora bien: los encargados de esta misión —los Profesores— ¿poseen la preparación correspondiente?

a—si la poseen: el éxito será el deseado.

b—si no la poseen: la solución se complica: habría que comenzar porque ellos mismos, sin representar a nadie, iniciaran su propia redención.

Los problemas actuales comprenden áreas en las que está comprometida la Universidad.

a—económica: economistas y administradores de negocios.

b—política: abogados y economistas.

c—salud: medicina.

d—vivienda: Ingenieros y arquitectos.

e—humanista: Ciencias del Hombre.

f—honradez en todas las áreas: ética profesional, política y social.

g—Etc.

¿No puede y debe la Universidad orientar su estructura docente a la solución de tales problemas y a la implantación de las estructuras que reemplacen a las viejas? ¿No tiene en sí gran parte de la solución exigida por tales problemas?

Como se ve, cada problema debe ser contemplado científicamente —investigando— dentro de cada facultad. Debe unirse la teoría de las clases con los problemas sociales. Así se hará labor auténticamente universitaria.

Pablo VI manifiesta inconformidad con los brotes rebeldes, sin embargo elogia el amor a la verdad y la rebelión de los jóvenes, contra las hipocresías tradicionales. ¿Cuáles son esas hipocresías?

Exponente: Padre Uriel Molina Ollú
Director del Departamento de Teología de la U.C.A.

La primera parte de la pregunta se refiere explícitamente a la inconformidad del Papa con los brotes rebeldes. Para comprender esta posición hay que tener en cuenta el contexto general de las enseñanzas del Papa con respecto a la denominada "teología de la violencia". En la *Populorum Progressio*, publicada el 8 de marzo de 1967, el Papa habló ya de la "tentación violenta de las poblaciones pobres hacia un mesianismo prometedor". En el famoso número 31 de la citada Encíclica, el Papa desenmascara situaciones cuya injusticia clamaba al cielo, las cuales no podían resistir a la tentación de rechazar con la violencia las graves injurias infligidas contra la dignidad humana. Sin apartarse de la enseñanza permanente dentro de la ética cristiana de que "el derecho de oposición y resistencia a un orden social o político injusto" es legítimo, el Papa previene contra la tentación de la Insurrección revolucionaria que en la mayoría de los casos aumenta los males. El decía: "No se puede combatir un mal

real al precio de un mal mayor". Pero la postura pacífica del Papa no podía canonizar el pacifismo, pues en el número 32 de la Encíclica, subrayaba: "Entiéndanos bien: la situación presente tiene que afrontarse valerosamente y combatirse y vencerse las injusticias que trae consigo. El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más, reformas urgentes". Un año después, al celebrarse el primer aniversario de la Encíclica, el Papa pronunciaba un discurso en la audiencia general y puntualizaba que: "la denuncia de los gravísimos males que sufre gran parte de la humanidad, no abre en manera alguna el camino a una "teología de la revolución o de la violencia", pero al mismo tiempo concretaba su pensamiento en una "positiva, valiente y enérgica actividad necesaria, en muchos casos, para instaurar formas de progreso social y económico".

El Papa debía pronunciarse concretamente y con

mayor énfasis en su visita a Colombia. El Cardenal Landázuri en su saludo al Papa hacía ver que “la alternativa para los hombres responsables de nuestro momento histórico no está entre el mantenimiento de la actual situación y el cambio; tal planteamiento se encuentra superado. El Cardenal proseguía: todos estamos acordes en la necesidad de transformaciones profundas y rápidas. La alternativa es sobre el modo con que se ha de llevar a cabo tan urgente tarea. Ante esta realidad inquietante, no podemos menos que reconocer que nuestras actitudes no siempre han tenido una visión total de la situación y que tenemos que acercarnos aún más al hombre, pues al inclinarnos hacia él y hacia la tierra nos adentramos en el Reino de Dios. El Papa en sus discursos a los campesinos y en sus exhortaciones a los dirigentes y estudiantes afirmó categóricamente: “La violencia es contraria al espíritu”; y al mismo tiempo daba la llave para resolver el problema fundamental de América Latina, mediante una reforma gradual de las estructuras sociales, asimilable por todos. A los dirigentes los exhortaba para emprender las innovaciones necesarias y los ponía en guardia contra las crisis de la historia: “No olvidéis que ciertas grandes crisis de la historia habrían podido tener otras orientaciones, si las reformas necesarias hubiesen prevenido a tiempo, con sacrificios valientes, las revoluciones explosivas de la desesperación”.

Hablando del problema de los jóvenes, el Papa reconoció que las teorías y prácticas que querían resolver los cambios estructurales, encontraban frecuentemente su última motivación en nobles impulsos de justicia y de solidaridad, pero reafirmaba que la violencia no es evangélica ni cristiana.

A pesar de que el Papa ha manifestado, pues, su inconformidad hacia la rebelión, ha mirado también con optimismo y esperanza a los jóvenes de hoy, descubriendo detrás de sus rebeldes y protestas, las justas aspiraciones que no se pueden acallar ni defraudar. Por eso, en el discurso a los jóvenes el 25 de septiem-

bre de 1968, ha puntualizado ese apasionamiento de la juventud de hoy por la verdad, por la sinceridad, por la “autenticidad”.

Siempre ha sido un arte difícil superar con el diálogo la distancia que separa a los jóvenes de las generaciones adultas. Pero hoy la dificultad parece haberse agigantado, y muchos contemplan con estupor y sin acabar de comprender los modos con los que la juventud moderna afirma su presencia en el mundo y grita sus derechos y aspiraciones a una sociedad que no ha tenido otra salida que plantearse muy en serio el problema de escuchar y abrir paso a las nuevas generaciones. En su discurso el Papa concretiza el objeto de esa inquietud juvenil: se trata de una rebelión ante las hipocresías convencionales de las cuales estaba frecuentemente llena la sociedad de ayer. La palabra del Papa es una crítica fuerte frente a las personas e instituciones vueltas exclusivamente hacia el pasado y ancladas inmóvilmente en los viejos modos y usanzas, incapacitadas para entregarles la antorcha de la continuidad, para ayudarles a proyectar una convivencia más humana en un mundo mejor y más libre que el que han recibido.

Esas hipocresías convencionales de que habla el Papa son el bienestar, el orden burocrático y tecnológico, la sociedad sin ideales superiores y verdaderamente humanos, la mediocridad psicológica, moral y espiritual de la civilización moderna. Una sociedad escéptica, donde no quepan los valores absolutos no puede integrar a la juventud. Solamente quien sepa desentumecerse, renovarse y ofrecer algo por lo que valga la pena vivir y morir; quien pueda responder mejor a las ansias de autenticidad de nuestros jóvenes; quien acierte a llenar sus vacíos psicológicos, su sed de absoluto, su afán de servicio, de entrega, de renuncia y hasta de heroísmo, podrá dialogar con las generaciones nuevas que se rebelan, incomprensiblemente para muchos, porque no quieren ser prisioneros en la jaula dorada que les ofrece la civilización del bienestar y de la técnica.

¿Cuál es la Psicología del joven actual y cómo incide ésta en los movimientos estudiantiles que están ocurriendo en el mundo?

Exponente: Dr. Mario Flores Ortiz

Miembro del Departamento de Ciencias Psicológicas de la Universidad Autónoma de Nicaragua.

Para intentar una explicación de las características psicológicas de la juventud nuestra así como de su conducta, es conveniente tener presente algunas premisas de orden general:

- 1—La mente humana es el resultado de un prolongado proceso de desarrollo.
- 2—Los fenómenos psicológicos, los pensamientos, los sentimientos, las acciones de los hombres, no solo obedecen a causas biológicas, sino también a factores históricos y sociales.

En consecuencia, no existen leyes universales que rijan la conducta humana en general ya que las fuerzas históricas y sociales, tan complejas y cambiantes, transforman la mente del hombre llegando hasta modificar las leyes mismas de la psicología.

Con estas limitaciones, y de acuerdo con aquellos principios, cualquier esfuerzo para comprender la conducta de la juventud, y de manera particular la conducta de la juventud universitaria, deberá tener en consideración tanto los factores biológicos como los

históricos y sociales que inciden concretamente en la conformación de esa conducta ya sea en sus expresiones individuales o en sus manifestaciones colectivas.

A causas biológicas se debe una de los rasgos psicológicos más sobresalientes de la edad juvenil: la vehemencia de la vida afectiva. Durante la juventud el organismo alcanza el máximo desarrollo de sus energías físicas capacitándose el individuo fisiológicamente para enfrentarse a las múltiples demandas del mundo que le rodea. Este alto nivel de desarrollo permiten establecer una relación ávida y directa entre las necesidades y los objetos para satisfacerlas. Las necesidades pueden ser de orden primario: de conservación y de desarrollo, o de superior jerarquía, científicas, morales, estéticas o sociales. Tal tipo de relación no podía aparecer en la infancia ya que entonces las necesidades estaban en un período de gestación y los medios para satisfacerlos eran insuficientes; tampoco podrán prolongarse más allá de la juventud puesto que la experiencia, el estudio, el error, la disminución de las potencialidades físicas imponen a la admitida limitaciones enmarcadas por el miedo, la prudencia o el cálculo egoísta.

Este año -1968- de frecuentes insurrecciones estudiantiles ha sido también el año en que la mayoría de los records olímpicos fueron superados. Según las circunstancias las energías juveniles pueden aplicarse en una pista olímpica, en una calle de París o México, o en las montañas de Guatemala o Nicaragua.

Por razones históricas los hombres van alcanzando, de manera más prematura, una conciencia más amplia y más profunda de la realidad. Cada generación es la heredera de la cultura universal que la humanidad ha ido acumulando, y por consiguiente este legado se va enriqueciendo con el transcurso del tiempo. Cada época nueva significa un mejor conocimiento de las leyes que rigen a la naturaleza, a la sociedad y a los propios hombres.

Un universitario de hoy tiene mayores posibilidades de saber más de física, biología, política o química que las que tuvo un universitario de hace 20 o 10

años. Al ampliar el campo de su conciencia amplía también sus necesidades, y sus derechos, de participar directamente en el desarrollo de la vida que le tocó vivir y en la solución de los problemas que su época le plantea. Cuando esta participación se le obstaculiza mediante la fuerza o invocándose razones que han perdido su efectividad disciplinaria, se ve precisado a recurrir a los caminos de la violencia.

Las protestas de la juventud son impulsadas por una poderosa fuerza creadora y en todo caso persiguen la transformación de una realidad que consideran injusta o irracional. Las condiciones sociales inmediatas les dan un sentido concreto a esas protestas; pero donde quiera que se producen han puesto al desnudo un grave problema social. "Cuando la juventud tiene frío, decía un titular del Paris Match en los días de la insurrección de Nanterre, el mundo tiritita".

Los objetivos cambian de acuerdo a las situaciones específicas. Lo que la juventud china se propone es diferente de lo que persiguen los estudiantes de Berkeley, y las demandas de los estudiantes franceses difieren de las que proponen los estudiantes mexicanos. En Nicaragua los jóvenes universitarios comprometidos en la lucha han expuesto con claridad suficiente los fines que procuran, y han demostrado en repetidas ocasiones estar dispuestos al sacrificio de sus vidas para alcanzar esos fines. En este salón que está dedicado a la memoria del poeta Fernando Gordillo, estudiante universitario miembro del Frente de Liberación, y que está presidido por el retrato de Augusto César Sandino, se puede advertir cuáles son los elementos políticos y sociales que contribuyen a conformar la peculiar psicología del joven revolucionario nicaragüense.

La conducta de la juventud actual es un fenómeno típico de nuestra época que no debiera sorprendernos. Asistimos a la crisis de una sociedad que se ha basado en la violencia y la agitación estudiantil es un síntoma más de esa crisis. Esta sociedad ha ido creando todos los elementos para producir la rebelión y luego se asombra cuando el fenómeno tiene efecto.

Algunas ideas sobre los movimientos estudiantiles en los países desarrollados

Por Alejandro Serrano Caldera
Secretario General de la U.N.A.N.

INTRODUCCION

A solicitud de la "Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano" he elaborado algunas consideraciones acerca de los movimientos estudiantiles, recogiendo las ideas que expresé en el "Forum" que sobre el mismo tema se realizó en el auditorio "Fernando Gordillo" de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional en octubre de 1968.

El punto del temario que se me encargó desarro-

llar en aquella oportunidad fue el referente a las causas que motivan la actitud de los estudiantes en los países desarrollados. En esta ocasión he tratado de recoger y reorganizar las ideas expresadas en el Forum, las cuales constituyen mis apreciaciones sobre ese fenómeno tan discutido e interesante. He considerado oportuno, al exponer lo que yo creo son las principales causas que motivan la rebelión estudiantil en los países desarrollados hacer relación, aunque en forma somera, a algunas circunstancias que pueden

quizás considerarse como causas de la rebellón estudiantil en los países en vías de desarrollo, particularmente en América Latina.

Es posible, tal vez, que a primera vista se estime sencillo el enfoque y ubicación del tema, sin embargo al momento de tratar de establecer características comunes a los movimientos estudiantiles, o las modalidades específicas de ellos según se ven en países desarrollados o países en vías de desarrollo, o más aún, las características específicas exclusivas de cada movimiento estudiantil en cada país se perciben las dificultades del tema y la necesidad de tener un dominio total de la materia para hacer una sistematización adecuada. Quizás la forma más recomendable de presentación del tema, debió haber sido a través de una organización y división de las causas en la siguiente forma: a) Causas generales de los movimientos estudiantiles, se den éstos en países desarrollados o en países en vías de desarrollo, estableciéndose las características comunes de cualquier movimiento estudiantil en cualquier parte del mundo. b) Causas específicas, cuando se dan una serie de circunstancias que son características únicamente o de los países desarrollados o de los países en vía de desarrollo, y c) Causas específicas de ciertos movimientos estudiantiles que se dan en ciertos países concretamente. Esta, creo yo, debió haber sido la organización y división del trabajo; sin embargo, el desarrollo de un planteamiento semejante supone necesariamente de un estudio profundo y muy bien meditado sobre el tema. Tales condiciones no las reúne el presente trabajo, pues éste es fruto únicamente de la observación de estos fenómenos, de algunas lecturas no sistemáticas sobre el mismo problema y del mucho interés y un poco de experiencia en tales asuntos en mis años de dirección estudiantil y ahora como funcionario y profesor de la Universidad. Sin embargo, estimo absolutamente necesario que toda persona preocupada por estos problemas, exponga sus puntos de vista sobre los mismos para que sean conocidos, discutidos, rebatidos o aceptados, sobre todo porque el tema es de una actualidad palpitante y porque es responsabilidad de todos observar con seriedad y detenimiento estos movimientos y aportar sobre ellos las ideas que se tengan al respecto con el fin de tratar de encontrar explicaciones razonables a los mismos.

Este trabajo, a pesar de referirse a las causas de los movimientos estudiantiles en los países desarrollado, estudia más bien las causas de los movimientos estudiantiles europeos y principalmente el movimiento de París de mayo de 1968. Para dar una imagen más completa del problema, sería necesario estudiar también el movimiento estudiantil de los Estados Unidos, el cual presenta modalidades y características diferentes del europeo, sobre todo en lo que se refiere a la organización universitaria de los Estados Unidos, diferente de la regla general europea y que determina frente a ese problema diferentes tipos también de reacción estudiantil, que no han sido estudiados en este trabajo.

Hechas las aclaraciones pertinentes, conviene señalar que para el desarrollo de estas ideas se han di-

vidido las causas que motivan los movimientos estudiantiles en los países desarrollados en: Causas de naturaleza económico-social, causas relacionadas con la organización y filosofía de la institución universitaria, y otras causas, en las cuales se incluyen una serie de factores considerados importantes para la determinación de la protesta estudiantil.

CAUSAS DE NATURALEZA ECONOMICO-SOCIAL

Tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo se pueden considerar como causas de naturaleza económico-social, aquellas que motivan las protestas de los estudiantes contra los abusos de un sistema que no cumple con sus ordenamientos establecidos o los que genera la reacción contra un orden o sistema considerado injusto en donde los valores han sido desnaturalizados siendo imperativo, por lo tanto, una revisión y reorganización de sus principios éticos. Hasta hace poco tiempo, era muy raro presenciar revueltas de estudiantes en los países desarrollados, ya que en estos países las luchas de los estudiantes estaban encaminadas a conservar y perfeccionar al estado de cosas establecidas. Sin embargo, las protestas estudiantiles en Europa y Estados Unidos en 1968 evidenciaron la actitud del estudiantado contra el orden económico y social y contra los principios de las sociedades desarrolladas.

Hasta antes de las protestas de los estudiantes de las Universidades de París, Roma, Berlín, Columbia, y otras, se creía que la violencia estudiantil y que las protestas en contra del orden social y los regímenes políticos, era patrimonio exclusivo de los estudiantes universitarios latinoamericanos.

Las protestas estudiantiles en contra del sistema socio-económico, se ha establecido últimamente como una característica preferentemente de los países desarrollados. Mientras en estos países la protesta va dirigida contra el sistema, los valores, ordenamientos, usos, costumbres, normas, etc., que se dan en la estructura social; en los países en vías de desarrollo la protesta se dirige principalmente contra el poder dictatorial, los abusos políticos, las condiciones infrahumanas del campesino, el analfabetismo, la desocupación, etc. En otras palabras, las protestas de los estudiantes en los países desarrollados, la de París, por ejemplo, se ha dirigido contra el sistema de la sociedad industrializada y capitalista, más que contra los abusos y deficiencias del sistema, por lo tanto la reacción aflora, aún cuando sean mínimos los problemas de analfabetismo, bajos salarios, desocupación, depauperización del campesino, despotismo, dictaduras y caudillajes. Los estudiantes franceses han sido muy claros en su posición; su protesta ha sido encauzada contra una organización que sólo les proporciona "medios para vivir" pero no "razones para vivir".

En realidad, la reacción de los estudiantes de los países desarrollados, particularmente de los países europeos, está encaminada hacia la transformación de su sociedad por lo que la acción estudiantil clama con violencia y energía transformaciones de tipo social, económico, político y cultural. Es evidente el re-

puddo a la vida burguesa y a los sistemas políticos que han permitido el establecimiento de una sociedad como la que estamos señalando. Un significativo ejemplo de lo anterior nos dan las proclamas, escritos y conferencias de los estudiantes universitarios franceses en su proceso revolucionario del mes de mayo de 1968, cuando señalan que su reacción estuvo encaminada fundamentalmente contra las estructuras sociales y económicas imperantes. Con relación al "milagro alemán" Hannah Arndet ha dicho: "En las condiciones modernas, no es la destrucción la causa de la ruina, sino la conservación, puesto que la durabilidad de los objetos conservados constituye, en sí misma el más grande obstáculo al proceso de reemplazamiento de los objetos, cuya aceleración es la única constante del sistema una vez que ha establecido su dominación".

Es evidente, pues, que estos movimientos estudiantiles persiguen la transformación de la sociedad. Esta transformación de las estructuras socio-económicas deberá realizarse ejercitando el "poder" desde su misma base, o sea en los centros de trabajo, los que se obtendrán a través de una serie de acciones colectivas, de las cuales una de las más importantes es la huelga general. "Tomar el poder es tomar el poder de las fábricas", han dicho los revolucionarios franceses, las fábricas con la raíz de todo el complejo mecanismo de situaciones económicas, que componen la sociedad industrial, por lo tanto, a través de una transformación interna de los centros de producción, como la autogestión, por ejemplo, se realizará la transformación de la compleja estructura de la sociedad.

Los estudiantes europeos han reclamado vigorosamente contra la inversión de valores y la desorganización de una serie de principios sacrificados en aras de los intereses económicos; sus protestas se dirigen contra "la imagen de una sociedad que distribuye lo superfluo a manos llenas pero niega lo necesario". Un cartel de la Sorbona proclama "La revolución que se inicia pondrá en duda no sólo la sociedad capitalista, sino la sociedad industrial. La sociedad de consumo debe morir una muerte violenta. La sociedad imaginada debe desaparecer de la historia. Estamos inventando un mundo nuevo y original. La imaginación ha tomado el poder".

Como podemos apreciar, tales afirmaciones son reacciones violentas contra un orden de cosas establecido en la sociedad burguesa. El movimiento de París, que ha servido de pauta a una serie de movimientos más recientes en la América Latina, ha encausado su lucha contra este tipo de sociedad, contra la ausencia de principios éticos, contra la falta de valores en una estructura social y económica organizada fundamentalmente sobre las bases de la producción y el consumo, sobre la organización mecanizada de la industria, sobre la masificación del proletariado, sobre el problema de las relaciones humanas entre obreros y patronos, en fin, contra una sociedad cuya principal aspiración la constituye una mejor y mayor producción. Frente a esta situación el grito de los estudiantes de París ha sido para reivindicar los valores tergiversados en esta sociedad.

Esta acción encaminada a derribar los cimientos

de la sociedad de consumo, que se comprende en la inquietud de los movimientos estudiantiles, buscará, según sus dirigentes, la creación de un nuevo tipo de sociedad que venga a sustituir las estructuras de la sociedad burguesa. Sobre este factor, o sea sobre la definición clara del nuevo tipo de sociedad que se pretende construir, no existe un consenso entre los componentes de los movimientos estudiantiles, por cuanto son bastante heterogéneas las maneras de pensar de los estudiantes en estas circunstancias; el criterio y la actitud unitaria se observa cuando se trata de reaccionar contra las formas de la sociedad burguesa. Dicho en otras palabras es más fácil encontrar la unidad y la definición clara de la reacción de los movimientos estudiantiles contra las estructuras, carencia de valores, falsificación de los principios éticos, políticos y sociales de la sociedad actual, que hallar esa misma unidad en la acción encaminada al establecimiento del nuevo tipo de formas sociales.

Todos estos movimientos influenciados por el deseo de provocar un cambio de las estructuras sociales, trae como consecuencia inevitable las expresiones de violencia, las que en realidad, como apunta Jorge Ellécer Ruiz, posiblemente "la inevitable violencia de todo movimiento estudiantil encaminado hacia el cambio social, no es más que el subproducto del roce social que todo movimiento de este tipo conlleva".

CAUSAS RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN Y FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

También se pueden considerar como causas que motiven los movimientos estudiantiles, las referentes a las reformas universitarias, las cuales adquieren especiales modalidades según se den las sociedades desarrolladas o en sociedades en vía de desarrollo. En las sociedades desarrolladas, particularmente en Europa, nació y arraigó la Universidad napoleónica profesionalizante, cuyo esquema fue adoptado por la universidad latinoamericana a medida que se iba realizando la independencia de España. Este tipo de organización universitaria respondió a las necesidades de los estados europeos, principalmente al estado francés, destinado como estaba a la preparación de los profesionales y administradores que la organización política de la época reclamaba. Este modelo universitario responde a una organización de facultades independientes una de otra, que constituyen un conjunto pero no un sistema universitario y cuya principal finalidad es la producción de profesionales.

En casi toda Europa a excepción de algunas universidades alemanas persiste la organización de la universidad profesionalizante. La reforma universitaria que exigen los estudiantes europeos trata de abolir este tipo de universidad para dar paso a una organización más flexible que permita una verdadera conexión entre las carreras, las cátedras, los profesores; también piden más investigación, más seminarios y profesores de tiempo completo y dedicación exclusiva. Todo esto daría la imagen de una nueva universidad para lo cual los estudiantes europeos están pidiendo ya la autonomía.

En América Latina la universidad napoleónica se instituyó a lo largo de la primera mitad del siglo pasado y su reforma universitaria más importante donde se consagró la autonomía universitaria como esencial al ser y existir de la universidad, fue la reforma de Córdoba de 1918. El porqué de los cincuenta años de diferencia entre la reforma universitaria latinoamericana de 1918 y la reforma por la que actualmente luchan los estudiantes europeos, se debe posiblemente a que el tipo de la universidad napoleónica fue trasplantada a Latinoamérica, en donde fue acogida, pero no creada, perfeccionada y pulida, mientras que en Europa se originó acorde con una serie de circunstancias históricas lo que le permitió arraigar más profundamente en el medio ambiente europeo.

Sin embargo, no se puede decir que la reforma de Córdoba haya dado a América Latina en definitiva un nuevo tipo de universidad, aunque sí es justo reconocer, que la mayoría de los principios que están ayudando a confeccionar el nuevo tipo de universidad latinoamericana, arrancan de la gran reforma de Córdoba que fue el grito de independencia universitaria. De todas maneras no hay que olvidar que en América Latina, las universidades vienen experimentando desde hace algún tiempo importantes transformaciones en íntima relación con el medio en que operan, lo que ha permitido evidenciar el paso de la universidad de la fase profesionalizante, a la fase crítica que se caracteriza "porque en ella la universidad acusa los impactos de los procesos de transición sufridos por el sistema social donde ella se encuentra inmersa" y la fase dinámico-dualista, en donde aparecen en la universidad y en el sistema social, "condiciones favorables para la gestación de un nuevo tipo de universidad. Sería ésta una universidad comunitaria-coordenativa y dinámica" según expresión y observación de Luis Sherz Gracia. Los movimientos estudiantiles en América Latina han presentado modalidades particulares, según el estado en que se encuentra la universidad y la sociedad circundante. En la fase estática la actitud del movimiento estudiantil se ha caracterizado por ser una reacción violenta contra el poder político y contra la autoridad universitaria casi siempre identificada políticamente con las estructuras gobernantes. Los estudiantes asumen posiciones radicales, la unidad estudiantil es evidente y se forja en la lucha contra la opresión, el poder dictatorial y otras formas de dominación, abusos e injusticias sociales. En la fase crítica, la unidad estudiantil entendida como unidad total, masiva o de bloque, empieza a deteriorarse para dar paso a organizaciones, grupos o frentes, que responden a ideologías y a intereses partidistas fácilmente evidenciables. En este momento la acción del movimiento se orienta hacia la toma del poder estudiantil, produciendo un confrontamiento de ideologías, acciones y estrategias entre los diferentes frentes o grupos con el fin de alcanzar los puestos claves en los centros o federaciones estudiantiles desde donde piensan desarrollar su acción. Los objetivos de la lucha en esta etapa son varios y se dirigen ya no solamente contra los abusos del poder político, sino también contra los otros grupos estudiantiles, y contra las autoridades universitarias

cuando no están identificadas ideológicamente con los grupos estudiantiles y los partidos políticos que los patrocinan. En esta etapa cada grupo trata de imponer su ideología y obtener el control no sólo del movimiento estudiantil, sino de la universidad en general, pues se lucha también coordinadamente con el partido político para tratar de colocar a personas identificadas con una ideología determinada en los puestos claves de la universidad. En la fase dinámico-dualista que supone una organización universitaria y una estructura social sensiblemente transformada, es posible ensayar algunas ideas sobre lo que podría ser el movimiento estudiantil pero preferimos no decir nada, porque en todo caso cualquier cosa que se diga no sería más que una hipótesis y además porque para llegar a formularla es necesario un cuidadoso estudio de las transformaciones universitarias y sociales con ideas bien acabadas y sedimentadas y con espacio y tiempo suficiente para su exposición.

OTRAS CAUSAS

Junto a las anteriores causas se dan también otras que valdría la pena mencionar aunque sea de manera somera. En primer lugar, la población del mundo se hace cada vez más joven, "el 40 por ciento de la población está formada por menores de 15 años", "el 60 por ciento tiene menos de 25 años", "las personas mayores de 65 años son muy escasas" y "el promedio de vida es mayor en los países que han alcanzado un alto grado de desarrollo".

El predominio del elemento joven en la forma que hemos señalado tomando los datos del estudio de Jorge Eliécer Ruiz, establece una condición cuantitativa favorable para la producción de los movimientos estudiantiles.

El hecho de que el número de jóvenes sea menor en los países industrializados que en los países en vías de desarrollo parecería indiscutiblemente contrastado con el argumento que estamos dando, pero en realidad en los países desarrollados la circunstancia de que la juventud sea una minoría hace tomar una mayor conciencia a los jóvenes de su posición, responsabilidad y obligaciones en su medio y en su época.

A las razones dadas anteriormente cabría agregar lo que se ha dado en llamar con el nombre de aceleradores de la historia contemporánea entre los cuales, y siguiendo las apreciaciones de Jorge Eliécer Ruiz, se pueden mencionar el marxismo que ha señalado los instrumentos de poder de las sociedades industrializadas; la teoría freudiana del siquismo humano que ha manifestado que la civilización es un producto de la represión y de la pérdida de la espontaneidad; y la aparición de la física y las matemáticas modernas que han "dado al mundo los instrumentos de la dominación".

Si a las causas examinadas con anterioridad agregamos hechos tales como la guerra del Vietnam, el imperialismo, de cualquier lado que éste veaga, y otras, podremos explicarnos el por qué de sus protestas y seremos un poco más comprensivos con su actitud.

NOTA: — Es oportuno hacer constar que hemos seguido la terminología usada por el escritor Luis Sherz García con relación a las etapas que ha atravesado o está atravesando la Universidad Latinoamericana, por considerar que dicha terminología se adapta acertadamente a las transformaciones que ha experimentado la universidad latinoamericana. Sin embargo, parece ser que en la teoría del mencionado escritor se establece una relación necesaria entre las fases críticas y dinámico-dualistas, con la dominación de los grupos demócratas cristianos en los movimientos estudiantiles y en los cuadros universitarios en general. Si esta fuera su conclusión definitiva, nosotros disintimos de tal posición por cuanto consideramos que las transformaciones universitarias encaminadas a realizar un tipo de universidad en la cual se elimine la característica de la universidad profesionalizante y se presenten características tales como la reorganización de la universidad en nuevas unidades académicas, la reforma de los métodos de enseñanza tradicionales complementándolos o sustituyéndolos por los métodos de pedagogía activa, el incremento de los seminarios, de la investigación y otras formas más que corresponden según el caso, a lo que él llama la etapa crítica o la etapa dinámico-dualista, tales transformaciones decíamos se operan por cambios internos en la universidad o cambios en la universidad y en el medio circundante sin que dichas transformaciones estén condicionadas necesariamente a la acción de una ideología o filosofía política determinada. Dicho en otras palabras, no creo que exista una relación de causalidad entre la transformación de la universidad y la aparición en ella de los grupos de ideología demócrata cristiana, por cuanto si bien es cierto que tales transformaciones pueden

darse en presencia de un grupo dirigente de ideología demócrata cristiana, también es cierto que estas transformaciones pueden darse en presencia de otras ideologías políticas o no políticas, que comprendan claramente el destino de la universidad en su medio y los objetivos y alcances de su alta misión histórica.

BIBLIOGRAFIA

- Sherz García Luis y Boye Soto Otto "El papel de los estudiantes universitarios en América Latina". Instituto de Estudios Sociales —ORMEU— Boletín N° 33 - Chile.
- Sherz Luis — "La crisis de la Universidad Latinoamericana" — Universidad y Juventud - Ediciones CPU.
- Roberte Munizaga A. "La Universidad Latinoamericana" — Edición del Departamento de Pedagogía — Facultad de Humanidades y Educación — Universidad de Los Andes.
- Carlos Fuentes "París - La Revolución de Mayo" — ERA.
- Eliécer Ruiz Jorge, "Sobre los Movimientos Estudiantiles —"ECO"— Revista de la Cultura de Occidente. Librería Buchholz, Bogotá.
- Seymour Martín Lipset — "El estudiantado y la política" — ECO — Revista de la Cultura de Occidente. Librería Buchholz, Bogotá.

¿Qué cree Ud. que los jóvenes persiguen con estos movimientos?

- A) PRODUCIR UN CAMBIO SOCIAL. B) CREAR CONCIENCIA SOBRE LOS ACTUALES PROBLEMAS. C) ASUMIR LIDERAZGO EN LA SOLUCION DE ESOS PROBLEMAS. D) LLAMAR LA ATENCION SOBRE LOS COMPAÑEROS.

Exponente: NASERE HABED LOPEZ
Decano de la Facultad de Humanidades de la UNAN

I—CARACTERISTICAS DE LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES ACTUALES:

Constituyen un tipo de conducta o reacción social, con las siguientes características propias:

- a. Universalidad.
- b. Simultaneidad.
- c. Organización.
- d. Liderismo.
- e. Solidaridad.
- f. Conexión con doctrinas, grupos o partidos políticos.
- g. Pretenden cambios sociales.

h. Son movimientos de gran intensidad e violencia.

II—ESQUEMA DE LA DINAMICA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Causas ————— Motivación ————— Reacciones
(1) (2) (3)

Las causas que condicionan los movimientos estudiantiles crean en la conciencia de sus participantes, ciertos propósitos o metas, que conducen a una gama variada de reacciones.

Causas, motivos y reacciones constituyen una unidad dinámica, que sólo puede ser comprendida analizando la interacción de sus elementos.

III—CAUSAS DE LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES

Dos tipos de causas:

1. CONDICIONANTES O MEDIATAS.

Son frustraciones de cierta continuidad y permanencia. Las principales son:

- a) **SOCIO ECONOMICAS, POLITICAS Y CULTURALES GENERALES**, comunes a toda la sociedad: estructuras anquilosadas que frustran las necesidades y deseos de libertad, de justicia, de equidad, de seguridad personal, y de mejores condiciones de vida y de trabajo.
- b) **EDUCATIVAS ESPECIFICAS**; sistema universitario que no responde a la imagen y métodos de trabajo de una Universidad Moderna.
- c) **PSICO-SOCIO-BIOLÓGICAS ESPECIFICAS**; prolongación del período de dependencia social de los jóvenes en circunstancias que por su madurez psicobiológica y su formación cultural están aptos para hacer frente a las responsabilidades propias de un adulto.

2. CAUSAS PRECIPITANTES, O INMEDIATAS.

Son los hechos carcanos, los motivos del movimiento, a veces baladíes que hacen estallar la crisis, cuyo terreno ya estaba abonado por las causas condicionantes

IV.—MOTIVACION DE LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES.

A. PRINCIPIOS GENERALES:

1. Los propósitos que los estudiantes persiguen son múltiples y están relacionados con las causas de frustración de sus necesidades, intereses e ideales.
2. Los movimientos estudiantiles persiguen, en último término, un cambio de la situación actual, que elimine los obstáculos frustrantes.
3. El grado o nivel de conciencia personal sobre los propósitos del movimiento estudiantil varía de estudiante a estudiante, desde un vago deseo de cambio a una clara conciencia de metas y objetivos concretos.

B. TIPOS DE PROPOSITOS.

Los propósitos que los jóvenes persiguen los podemos agrupar así:

1. PROPOSITOS SOCIALES:

Producir un cambio en las estructuras económicas, sociales y políticas que per-

mitan una mejor satisfacción de las necesidades, intereses e ideales de la sociedad. Es este el motivo que crea una rápida adhesión de otros sectores de la población, que sufren las mismas frustraciones generales que experimenta en carne propia la juventud.

La diferencia del sector estudiantil y los otros grupos sociales está en que el primero, en contacto con los avances de la ciencia y de la técnica, posee una conciencia más clara de nuestra realidad y es capaz de vincular las frustraciones sociales con las deficiencias de los sistemas socio-económicos importantes.

2. PROPOSITOS ACADÉMICOS:

Producir un cambio en las estructuras universitarias que permitan una mayor participación del estudiante en el hacer y quehacer universitario. Los jóvenes quieren revivir las más puras esencias históricas de la Universidad como una comunidad de profesores, autoridades universitarias y estudiantes.

3. PROPOSITOS INDIVIDUALES:

Combinados con los anteriores, aparecen en algunos casos, los siguientes propósitos:

- a. **Desahogo de emociones contenidas (catarsis).**
- b. **Escapismo:** excusa personal para justificar la falta de dedicación al estudio o al trabajo.
- c. **Narcisismo:** deseo de llamar la atención, figurar o de aparecer como muy valiente (machismo).
- d. **Arrivismo:** aprovechamiento del movimiento para escalar posiciones.
- e. **Revanchismo:** aprovechamiento del movimiento con espíritu de venganza o desquite personal.

V.— REACCIONES ESTUDIANTILES:

Las reacciones de los jóvenes varían desde la simple protesta organizada, la huelga, las manifestaciones pacíficas y la resistencia pasiva hasta la extrema violencia. El tipo de reacción que en cada caso se presenta, dependerá del grado de frustración social, las posibilidades de expresión, la rigidez del sistema socio económico y las posibilidades que ofrezca de cambio, la formación cultural de los integrantes del grupo, y las concepciones políticas que sustenten.

Bibliografía Historiográfica de Nicaragua hasta 1954

CARLOS MOLINA ARGUELLO,
Academia de Geografía e Historia de Nicaragua,
Managua.

I. CARACTERES GENERALES

Desde que Pablo Levy, en 1873, hizo un examen del estado bibliográfico del país en el anexo a su obra "Notas Geográficas y Económicas de la República de Nicaragua", y que se titula "Bibliografía y Cartografía. Apuntes para la formación de la Biblioteca Nicaragüense", no se ha hecho después en Nicaragua o para Nicaragua otro esfuerzo de revisión general de su historiografía. Existen, como veremos, aspectos par-

ciales, estudios de asuntos, pero en ninguna forma comprensivos del total historiográfico. En el referido estudio, Levy, en general, se muestra poco satisfecho de la cantidad y calidad de la obra efectuada hasta ese momento. La crónica y la historia escrita durante la época de la dominación española, le parece a él en extremo escasa como aportación para el estudio de la misma. "Apenas sí —dice de los más de ellos—, de vez en cuando, el nombre de Nicaragua se encuentra bajo su pluma". Se refiere principalmen-

te a Gómara, Acosta, Remesal, Fuentes y Torquemada. Porque en cuanto a la historiografía del siglo pasado, más por lo que se refiere a la producción local, su decepción es mayor. Así lo deja traslucir en su magnífico estudio y lo expresa más claramente en su carta dirigida al nicaragüense Jerónimo Pérez, que está fechada en París al 20 de diciembre de 1872. En términos nada lisonjeros para Nicaragua, dice el escritor francés: "enséñeme usted, si acaso lo puede, un sólo libro escrito por un nicaragüense, que valga para el porvenir del país la obra de M. Belly (un francés)".

Y muy ciertamente, para el época en que Levy escribía esto, la producción nacional, local, es harto raquítica. Y si nos colocamos en un plano de total exigencia, debemos confesar que a partir de entonces la producción nacional, si no satisface enteramente, ha superado en parte el estado de postración por él señalado. La producción nacional, muy por debajo de la de origen extranjero, comienza a surgir ya con escritores contemporáneos a M. Levy, y hasta con obras de carácter general no superadas hasta el momento.

La bibliografía de origen nacional, casi toda, por no decir toda, ha paralizado el estudio de la historia dirigiéndose exclusivamente al aspecto político de la misma. La mayor parte de la de origen extranjero está escrita sin una primordial intención historiográfica. Casi toda está limitada al estudio de fenómenos con interés presente, aunque rica para el conocimiento posterior de los mismos, por lo que constituye en sí una fuente original valiosa. La de origen local, por muchas razones, entre ellas las deficiencias tipográficas, aunque abundante hasta hoy, no llega a satisfacer enteramente. A su escaso valor científico añade una nota peculiarísima en la misma; la producción ligera, el abuso del folleto. Y muchas son las causas. Primeramente, el abandono por los estudios históricos, abandono que pasma, y, luego, una falta de solidez académica en los productores, casi todos de formación empírica. La ausencia de una empresa sistemática en los estudios, ha roto casi siempre la tradición en los hombres dedicados a escribir la historia. Estos han visto diluida su obra en el esfuerzo individual, aislado, privada de continuadores, pues nunca han dejado lo que pudiera llamarse una "escuela". El medio académico, puede decirse, ha visto hasta el momento con total indiferencia a los estudios históricos. De cientos de tesis doctorales y de bachillerato que nos ha tocado revisar, en más de cincuenta años de historia académica, sólo una está específicamente dedicada a la materia, que se titula "Historia del Periodismo Nicaragüense", y para eso que es, un folleto. A las causas señaladas, como a la falta de una Biblioteca Nacional y Archivo, debe añadirse, como la más inmediata, la inexistencia de una Facultad universitaria seriamente dedicada a tales estudios. Archivo y Biblioteca, aunque fundados en 1883 y 1880, respectivamente, yacen en la más completa postración, (aunque en estos momentos el gobierno ha empezado a prestarles atención) y la Facultad, aún sin la organización metódica debida, es de relictísima

fundación. La Historia, en Nicaragua, no ha surgido de la Universidad.

Si la bibliografía presentada por Levy, en la que se incluyen obras de carácter general para la historia de América, alcanzaba un total de setecientas que podían consultarse útilmente, hoy, aunque con los caracteres arriba señalados, podemos ofrecer holgadamente unos tres millares de trabajos, entre libros, folletos y artículos.

En un examen de conjunto sobre nuestra historiografía, fácil es observar el eje alrededor del cual gira —el mismo que sirve de soporte a la historia nacional—: la posición geográfica de Nicaragua, lo que se ha llamado el destino geográfico, su posición interoceánica, istmica, el tránsito intercontinental. Su formación primitiva, su descubrimiento por los españoles, su crecimiento y sus luchas constantes frente a las ambiciones internacionales, sus mismas luchas intestinas —lo que constituye la médula de su historia—, ha hecho de Nicaragua el blanco de una rica bibliografía de cronistas, viajeros, hombres de ciencia, políticos, curiosos de todo género, atraídos por la singularidad geográfica. Después de la bibliografía que se ocupa de su descubrimiento, población y organización, las agresiones inglesas sobre el corazón de los dominios de España en América, y que afectaron hasta muy tarde ya del siglo XIX la parte nicaragüense de la Mosquitia —la parte no civilizada del país, como la llamó Levy— produjeron alrededor de este punto un interés bibliográfico de singulares dimensiones. El asunto Mosquitia adquiere en la bibliografía caracteres notables. El tema concreto de la ruta interoceánica, del llamado Canal de Nicaragua, que incluye las diversas intervenciones norteamericanas, políticas, militares, económicas, absorbe casi por completo la atención bibliográfica de los últimos cien años. Y así, puede decirse, no hay aspecto de la misma, a lo largo de toda su historia, que no esté matizada o relacionada, directa o indirectamente, con esta singularidad.

Lo dicho viene a explicar más claramente el hecho de la supremacía de la producción extranjera sobre la nacional, llevada aquélla naturalmente por el interés que los pueblos extraños y poderosos han tenido sobre esta parte vital de la ruta continental. Y, no obstante el haberse enfrascado la historiografía de los últimos siglos en la miopía nacionalista o localista, Nicaragua, por las razones apuntadas, se ha visto favorecida por la atención de notables escritores europeos y americanos. Si durante la pasada centuria se distinguen particularmente franceses, ingleses y algunos alemanes, en la presente, la producción norteamericana alcanza cifras considerables y de incalculable valor, contrariamente a lo que sucede respecto del resto de la producción continental. La hispanoamericana, quizá, o seguramente, por carecer del incentivo que lleva en mucho a los Estados Unidos a ocuparse de nuestra vida y problemas, permanece aún encerrada dentro de un marco de perspectivas

estrictamente locales. (1) Escasa es, por no decir nula, la atención de mexicanos, argentinos, colombianos, peruanos, etc., para problemas que no afecten, directa o inmediatamente —y fuera de los estudios generales— a sus respectivas localidades. El estudio generoso y desinteresado, al parecer, no existe de un país para otro en Hispanoamérica. Por otra parte, también, frente a la sensible decadencia de los estudios americanistas en Europa —como consecuencia quizá de la última actitud desesperada de aquel continente, opuesta en un todo a la del optimismo decimonónico que vió en América un campo abierto a la exploración científica, aunque canalizada ésta sobre las ya pasadas pretensiones imperialistas de esos pueblos— surge de nuevo, espléndido y generoso, el americanismo español. En España, los estudios americanistas de este siglo, que puede decirse arrancan con la obra y fundaciones de Rafael Altamira (1914), adquieren en el presente los perfiles de un verdadero renacimiento. La Península ha arrojado en los últimos cuarenta años al campo de nuestras investigaciones históricas, obras de singular importancia, las que, no obstante estar en su mayor parte dirigidas al problema general, ofrecen, asimismo, obras monográficas que afectan a determinadas localidades americanas. Así, para nosotros, las muy fundamentales de Lozoya, Laudelino Moreno y Alvarez Rubiano.

En la confección de una historiografía nicaragüense, como en la de cualquier país centroamericano, el estudioso se encuentra con un serio problema, si es que no enfrasca su visión en el vicio señaladamente contemporáneo de ver la historia de los pueblos desde el ángulo de las actuales fronteras soberanas de su país. Lejos de esta visión antihistórica, el estudioso debe ver la historia de un pueblo dentro de una perspectiva más amplia. Claro está que no nos referimos, esta vez y en nuestra exigencia, al necesario enfoque del material general que afecta a la formación total de la vida nicaragüense como un reflejo de la unidad de la empresa americana. No, sino porque nuestra historia, aún en sus aspectos más íntimos, durante considerables etapas de la misma, que constituyen las más, se encuentra vinculada estrechamente a la historia de otros pueblos, hoy circunstancialmente separados, como son los restantes países de la América Central. Muchos fenómenos, decíamos, aún los más domésticos, no encontrarían explicación sacándoles del marco centroamericano. Una considerable bibliografía nos es común, y más por lo que toca a la exclusividad del llamado problema "unionista". Es nuestro parecer que toda bibliografía parcialmente confeccionada, referida a uno de los cinco pueblos por

separado, quedaría trunca al excluir la inmensa literatura producida alrededor de este asunto. Por otra parte, su inclusión por separado en las mismas trae consigo una inútil repetición. Para ese caso, dada la falta de coordinación en los estudios centroamericanos, lo aconsejable sería la creación de una bibliografía que abordase exclusivamente los problemas comunes, creando una "historiografía unionista centroamericana".

En nuestro parecer, en la presentación de una bibliografía historiográfica nicaragüense, y esto porque sólo de ella tratamos, deben traspasarse los límites más estrictamente tenidos como históricos. Por suerte, el estadiosmo de nuestra historia cuenta hoy con material bastante para abarcar esferas más amplias. Para salirse del aspecto político a que nos referíamos y que ha venido enfascando por lo general a nuestra historia escrita, cuenta con material suficiente para darle un sentido más antropológico, total, que encierre todo el movimiento de la vida del pueblo a través de lo que han escrito, no sólo los historiadores, cronistas y viajeros, sino también los juristas, los políticos, los hombres de ciencia, periodistas, observadores de todas clases. Para abandonar el exclusivo sentido político y presentar la posibilidad de ver al pueblo nicaragüense moviéndose en el tiempo a través de su paisaje, su tierra, su clima; con sus artes, su religión, sus fiestas, su vida y costumbres íntimas, sus pasiones e inquietudes diversas. La historiografía debe permitirnos tener a mano una recopilación de fuentes escritas impresas, lo bastante completa, para escribir la Historia de Nicaragua en forma más sistematizada y total. Pero, claro está, que una reseña de la misma, como la que en el presente intentamos, no podría incluir, por razones que son obvias, las dimensiones de todo lo publicado hasta el momento. Sólo los escritos o textos impresos de carácter oficial, p. e., que son igualmente hechos y materia viva de la historia, nos llevaría a una extralimitación ajena al carácter de simple noticia bibliográfica que tiene el presente trabajo. (2)

II. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

El estudioso de nuestra historia fácilmente puede consultar, en primer lugar y como una guía útil, la mencionada bibliografía de Levy y que se encuentra en el anexo de la citada obra a las páginas 597-613 (Paris, 1873); y las otras de carácter general, como la preparada por P. Lee Philips, "A list of books, magazine articles, and maps. Relating to Centro America", bastante completa en trabajos, principalmente extranje-

- (1)—La Guía de personas que cultivan la Historia de América, editado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (México, 1951), nos ofrece los siguientes datos: historiadores de toda América, 1250, de los cuales son norteamericanos: 313; e hispanoamericanos: 907 (sin incluir Haití y colonias). De los primeros 97 se dedican al estudio de países hispanoamericanos. En la bibliografía de los segundos, ninguno tiene obras dedicadas a otro país que no sea el suyo, salvando las obras generales. De españoles americanistas, la lista nos ofrece 49, cifra aún no completa y que no incluye a los numerosos españoles que trabajan en América. Estos datos sólo son usados como una simple base.
- (2)—Actualmente tenemos en preparación la Historiografía de Nicaragua, por encargo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

ros, sobre todos y cada uno de los países centroamericanos, y correspondientes a los años 1800-1900 (Washington, 1902); la "Bibliografía Antropológica Aborigen de Costa Rica", de Jorge A. Lines (San José, C. R., 1943); la "Bibliographie Américaniste", de P. Rivet, años 1914-1929, tomos XI-XXI (París); el capítulo bibliográfico correspondiente a la obra de Dana G. Munro, "The Five Republics of Central America", páginas 321-326 (New York, 1918); el de "Handbook of South American Indians", vol. IV, páginas 567-609, editado por Julián H. Steward (Washington, 1948); el de la obra "The Mayas and their neighbors" (New York, Appleton Century, 1940) Y como las más importantes del tipo monográfico, las siguientes: "A bibliography of the Mosquito Coast of Nicaragua", de Courtenay De Kalb (New York, 1894); "Bibliography of U. S. public documents relating to interoceanic communications across Nicaragua" (Washington, 1889); "American Interoceanic Canals; a list of references in the New York Public Library" (New York, 1916), preparada por John C. Frank; "List of books and articles in periodicals, relating to interoceanic canals..." (Washington, Library of Congress, 1900), por Hugh A. Morrison, Jr.; "A Selected Bibliography of Federation of Central America", cap. XII de la obra de W. F. Slade, "Federation of Central America" (The Journal of Race Development, octubre, 1917), comprendiendo las siguientes secciones: trabajos bibliográficos, documentos originales, trabajos descriptivos (sobre viajes, recursos naturales, etc.), trabajos históricos sobre diplomacia y relaciones exteriores de la América Central, sobre la expedición de los filibusteros de Walker, sobre la doctrina de Monroe y sobre la Unión de Centro América; el capítulo bibliográfico sobre el Canal de Nicaragua, bibliografía ésta la más completa hasta hoy sobre el asunto, que integra la obra del nicaragüense Gabriel Urcuyo Gallegos, "El Tratado Bryan-Chamorro" (México, 1949); y la de van Lieu Minor, "A brief classified bibliography relating to United States intervention in Nicaragua" (Hispanic American Historical Review, vol. XI, N° 2, mayo, 1931). Y para trabajos exclusivamente nicaragüenses, editados en Nicaragua, útil es consultar la "Serie Bibliográfica de la Biblioteca Americana de Nicaragua", que aunque no está específicamente dedicada al material historiográfico, comprende a éste, y siendo el más importante de la serie, el N° 4, correspondiente a enero de 1945 (Managua, Editorial Nuevos Horizontes); pues abarca, en forma casi completa, todo lo publicado en el país hasta el año de 1942.

III. OBRAS GENERALES

a) nicaragüenses

De obras específicamente históricas y elaboradas con carácter general, figuran a la cabeza las de los dos grandes "pioneros" de nuestra historiografía: la "Historia de Nicaragua desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852", de Tomás Ayón, compuesta de cuatro tomos de más de 400 páginas y editada por orden del Presidente de la República, Don

Joaquín Zavala, durante los años 1882-1889; y la de José Dolores Gámez, "Historia de Nicaragua", que comprende la historia del país desde los tiempos "prehistóricos" hasta 1860, y que fue premlada en el Concurso Histórico de Managua, de 1888, y editada oficialmente un año después en la misma ciudad. Ambas obras, que forman las dos columnas principales de nuestra historiografía, como decíamos, no han sido superadas hasta el momento y han servido, en cambio, de base a la mayoría de las obras de texto que posteriormente se han escrito, tales como la de María Gámez, "Compendio de Historia de Nicaragua" (Managua, 1896, 1909, 1929 y 1936), y la del Jesuita Bernardo Portas, con el mismo título, "Compendio de Historia de Nicaragua" (Managua, 1918, 1924; Granada, 1927). Posteriormente, las obras de texto de Luis Alberto Cabrales, "Historia de Nicaragua" (Cursos Elemental y Medio), importantes por la nueva orientación metodológica que les imprime, pedagógica e históricamente hablando. Cabrales inicia la publicación de sus textos en 1933, para alcanzar numerosas ediciones que aparecen todavía en 1951. La mayor parte de su obra aparece en múltiples trabajos dispersos en revistas y periódicos.

b) centroamericanas

Dentro de este orden se distinguen principalmente, como dignas de atención: la de Lorenzo Monúfar, "Reseña Histórica de Centro América" (siete volúmenes; Guatemala, 1878-1887); la de Agustín Gómez Carrillo, "Compendio de Historia de la América Central" (Madrid, 1892); la del norteamericano Huber H. Bancroft, "History of Central American - 1502-1877" (tres volúmenes; San Francisco, 1883-1887); la del jesuita español Alejandro Garcíadiego, "Compendio de Historia de Centro América - Apuntes Privados" (Granada, Nicaragua, 1934), y la de los nicaragüenses, ambas con el mismo título de "Compendio de Historia de Centro América", de José Dolores Gámez (Managua, 1907) y de Sofonías Salvatierra (2ª ed. Managua, 1946).

IV. OBRAS MONOGRAFICAS

Periodo Hispánico

La parte correspondiente al descubrimiento, población y organización por los españoles, y desarrollo de la provincia de Nicaragua durante todo el periodo hispánico, puede ser útilmente estudiada, en cuanto al material bibliográfico existente, primero, a través de la Crónica e Historia, general y particular, de las Indias; y, después, a través de las obras contemporáneas dedicadas específicamente a ello, y por la bibliografía documentista que posteriormente ha surgido.

A) BIBLIOGRAFIA DE LA EPOCA

a) fundamentales

En la Crónica e Historia de Indias, podemos dis-

tinguir, para Nicaragua, entre las de carácter fundamental e índole secundaria.

Entre las primeras debe figurar la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo, quien aparece realmente como nuestro primer gran historiador, puesto que él mismo fue testigo de los primeros acontecimientos ocurridos en Nicaragua a la llegada de los españoles. Su "Historia General y Natural de las Indias", que fue sucesivamente editada en parte, en Sevilla en 1535 y en Valladolid en 1557, no apareció en forma completa hasta en el pasado siglo por edición que se hizo de ella por la Real Academia de la Historia, de Madrid, en 1855. En su 3ª Parte, tomo IV y a los capítulos I al XV, se ocupa de Nicaragua. Esta parte, referida exclusivamente a nuestra provincia, apareció igualmente editada en el siglo pasado en la serie de H. Ternaux-Compans con el título de "Histoire du Nicaragua" (Paris, 1840); pero solamente presentando los trece primeros capítulos, pues parece que al editor francés sólo le interesó la descripción del país, la de sus naturales y los fenómenos volcánicos del mismo. Igualmente puede ser incluida en este orden de fundamentales la obra de Antonio de Herrera y Tordesillas, "Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano" (cuatro volúmenes; Madrid, 1601-1615) y que incluye su notable y pormenorizada "Descripción de las Indias Occidentales" (volumen segundo); la "Colección de Viajes y Descubrimientos" de Martín Fernández de Navarrete (Madrid, 1825-1827), en su volumen III, pp. 393-465, que contiene la "Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las Provincias de Tierra Firme o Castilla de Oro, y de lo ocurrido en el descubrimiento de la mar del Sur y Costas del Perú y Nicaragua", hecha por Pascual de Andagoya; las "Relaciones y Cartas", de Cristóbal Colón (Madrid, 1914. También en Fernández de Navarrete, tomo 1). Y aunque breve en sus capítulos que nos dedica, la "Historia General de Indias" de Francisco López de Gómara (Medina del Campo, 1553).

b) secundarias

Entre éstas encontramos la "Historia Natural y Moral de las Indias" de Joseph de Acosta (Sevilla, 1590); la obra de Gil González Dávila, (1) "Teatro de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vida de los Arzobispos, Obispos y cosas memorables de sus sedes" (dos tomos; Madrid, 1649-1655); la de Juan de Torquemada, "Los Veinte i un libros rituales i Monarchia Indiana..." (tres volúmenes; Madrid 1723); la cuarta "Carta de Relación" (México, 3 de septiembre de 1526) de Hernán Cortés (Madrid, 1749) y la "Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España" (Madrid, 1632), de Bernal Díaz del Castillo, en cuanto se refieren a la expedición de Honduras y del contacto de Cortés con la gente de Nicaragua; la "Historia General de las Indias Occidentales, y particularmente de la Gobernación de Chlapas y Guatemala", de

Fray Antonio de Remesal (2ª ed. Guatemala, 1932. Dos tomos); la "Relación Breve y Verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Pouce en las provincias de la Nueva España" (Madrid, 1873); la "Historia de Guatemala y Recordación Florida", de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (dos volúmenes; Madrid 1882-1883); la "Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala", de Fray Francisco Vázquez, (dos tomos; Guatemala, 1714-1716; 1937-1944); y el "Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala", de Domingo Juarros (Guatemala, 1808 y 1818, 1852, 1936. Dos tomos), y del mismo, "A statistical and commercial history of the Kingdom of Guatemala..." (Londres, 1825).

B) BIBLIOGRAFIA POSTERIOR

a) generales

Entre los escritores del siglo pasado y que dedican especial atención a la época de la dominación española, figuran como principales: Francisco de Paula García Peleáez, "Memoria para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala" (tres volúmenes; Guatemala, 1851-2; 1943); José Milla, con su "Historia de la América Central, desde su descubrimiento por los españoles (1502), hasta su independencia de las Españas (1821)" (Guatemala, 1879-1897. Dos tomos). Las de J. Antonio Villacorta, "Prehistoria e Historia Antigua de Guatemala" (Guatemala, 1938) e "Historia de la Capitanía General de Guatemala" (Guatemala, 1942), y la del citado nicaragüense Sofonías Salvatierra, "Contribución a la Historia de Centro América", monografía documental de grande importancia para conocer, principalmente, el desarrollo de la enseñanza superior en Nicaragua durante la dominación española.

b) particulares

Durante los años del periodo hispánico, 1522-1821, no se produce realmente una obra específicamente nicaragüense, dedicada exclusivamente a Nicaragua, si es que no consideramos como tal los extensos capítulos de Oviedo y Herrera. Pues como dice Levy, escasamente se trata de ella, y en particular, nunca. Los grandes historiadores y cronistas de Indias, lógicamente, se ocupan más de las provincias importantes, como las del Perú y Nueva España. Y los que escribieron sobre la Capitanía General de Guatemala, concentraron más su atención sobre la provincia principal del Reino, Guatemala. Así, que el estudio de esa época fundamental de nuestra historia, queda aún en gran parte reservado al de la documentación original. Sólo hasta en los últimos años se han producido tres obras de singular valor específico. La de Juan Contreras y López de Ayala (Marqués de Lozoya), "El Segoviano Rodrigo de Contreras, Gobernador de Nicaragua, 1534-1544" (Toledo, España, 1920); el

(1)—No hay que confundir al autor de esta obra con el descubridor de Nicaragua, del mismo nombre.

gura del Gran Justador, Gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua" (Madrid, 1944) de Pablo Alvarez Rubiano; y la del nicaragüense Carlos Molina, Argüello, "El Gobernador de Nicaragua en el Siglo XVI" (Sevilla, 1949), estudio este último de carácter institucional que hace relación con esta importante figura jurídica, a través de su origen, esencia, desarrollo y de sus relaciones con el resto institucional de la provincia. Un estudio completo sobre la estructura jurídica de la misma durante la referida centuria. Las obras de Lozaya y Alvarez Rubiano vienen a llenar la parte más importante de la organización de Nicaragua, los dos primeros gobiernos, los de Pedrarias y Contreras (1524-1544).

C) Bibliografía documentista

Para el período que nos ocupa, decíamos, aún hay que recurrir, y mucho, al material original contenido en los ricos documentos de la época y que se encuentran principalmente en los archivos de Guatemala y España. De ahí que para ello sea conveniente señalar la importante bibliografía documentista que se ha venido produciendo en los últimos cien años. Esta está fundamentalmente constituida por la conocida "Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar" (1ª Serie: 42 tomos, Madrid, 1864-1884; 2ª Serie: 25 tomos, Madrid, 1885-1932). Que puede considerarse como la primera en su género. Para nosotros contiene documentos de incalculable valor. Baste decir que en su primer tomo figura la importantísima relación del viaje que hizo Gil González por el Mar del Sur (pp. 14-20). Otras son: la "Colección de documentos para la historia de Costa Rica", de León Fernández (diez tomos; San José de C. R., París y Barcelona, 1881-1907); la obra del otro magnífico costarricense Manuel M. de Peralta, "Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el Siglo XVI. Su historia y sus límites..." (Madrid, 1883), de igual y singular valor para nosotros. El tomo VIII de la "Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia de América", "Relaciones Históricas y Geográficas de la América Central" (Madrid, 1908), editada por Manuel Serrano Sáenz. Entre otros documentos contiene la notable "Descripción de la Provincia de Guatemala, Año de 1594" de Juan de Pineda. La "Colección de documentos inéditos sobre la Historia y Geografía de Colombia" (cuatro tomos; Bogotá, 1891-1894), de Antonio B. Cuervo. También deben señalarse como importantes desde este aspecto documental las citadas obras de Lozaya y Alvarez Rubiano, en cuyos apéndices se contienen valiosos documentos, y, en el del último, muchos extraídos de la famosa Colección Muñoz. La magnífica relación de la "Visita Apostólica, Topográfica y Estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica", del Obispo Pedro Agustín Morel de San Cruz, hecha en 1751 y que fue publicada en la "Gaceta de Nicaragua" durante el año de 1874, Nos. 46-53. Con carácter especial, por ser nuestra única exclusiva colección hasta el momento, el tomo "Documentos Referentes a la

Historia Colonial de Nicaragua", editado oficialmente en 1921 para conmemorar el primer centenario de la Independencia, con documentos que originalmente sirvieron para las cuestiones de límites. Por último, también, deben considerarse dentro de este orden documentista, aunque no de exclusivo para este período, la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y la Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica. Esta última presta un impecable servicio al estudio de la historia de Nicaragua.

Período Nacional

Para el período nacional, que en sentido bibliográfico corre desde los primeros movimientos de la Independencia, en la segunda década del pasado siglo, hasta el presente, fuera del de las obras generales, no se ha hecho otro intento para comprenderlo en su totalidad. Sin embargo, durante él la bibliografía se hace relativamente más rica y abundante.

La única obra que aparece con este carácter omnicompreensivo de la época es la monografía de Emilio Alvarez Lejarza, "Ensayo Histórico sobre el Derecho Constitucional de Nicaragua" (Managua, 1936). Se hace digno de mención, además, porque a través de él se puede ver la trayectoria de la organización política del país desde que adquiere su independencia y porque incluye un rico apéndice que contiene todas las Constituciones habidas, desde la de Bayona de 1808, hasta la que estuvo vigente al año de 1939.

Asuntos Principales

a) Para los años del movimiento emancipador y posteriores, se cuenta con las obras de Alejandro Murure: "Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro-América, desde el año de 1811 hasta 1834" (dos volúmenes; Guatemala, 1877-78; París, 1913), y "Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centro-América, desde el Año de 1821 hasta el de 1842" (Guatemala, 1844 y 1895). Y, exclusivamente para Nicaragua, las de Francisco Ortega Arancibia: "Nicaragua en los primeros años de su emancipación política" (París, 1894) y "Nicaragua (Cuarenta Años), 1838-1878; Guerras Civiles; Vida Intima de grandes personajes políticos" (tomo I; Managua, 1912). También la obra de Pedro Francisco de la Recha: "Revista política sobre la historia de la revolución de Nicaragua, en defensa del Ex-Director don José León Sandoval" (Granada, 1847).

Necesario es advertir que los años que corren de 1821 a 1854, han sido de los menos atendidos por nuestra historiografía. Existe sobre ellos mucha literatura dispersa en artículos de publicaciones periódicas, y documentación que aún no ha sido seriamente recopilada. El doctor Andrés Vega Bolaños, actualmente nuestro Embajador en Madrid, tiene puesto especial empeño en el esclarecimiento de esta época.

b) En cuanto a monografías sobre la Guerra Na-

cional y acción filibustera de los norteamericanos de Walker, existen las obras del Lic. Jerónimo Pérez: "Memorias para la Historia de la Revolución de Nicaragua y de la Guerra contra los Filibusteros, 1854-1857" (Managua, 1865; Masaya, 1873), y que aparece también en las obras completas del mismo editadas bajo la dirección del doctor Pedro Joaquín Chamorro (Managua, 1928). La obra del propio William Walker, "The War of Nicaragua" (New Orleans, 1856). Esta obra fue editada por primera vez en Nicaragua, en español, en el periódico "El Porvenir" (1868-1869); después, la traducción de Flavio Carnevalini, en Managua en 1883, y en Costa Rica, la de Ricardo Fernández Guardia, en 1924.

La literatura sobre este asunto es verdaderamente copiosa y corre en trabajos contemporáneos a los acontecimientos, así de viajeros, como de los propios soldados que acompañaron a Walker. La posterior se encuentra dispersa en innumerables trabajos de toda índole que sería prolijo enumerar aquí. Como las principales, señalaremos: la obra de Nicaisse, "Les Filibustiers Américains. Walker et la Amérique Centrale" (Paris, 1861); la de William V. Wells, "Walker's expedition to Nicaragua..." (New York, 1856), traducida al alemán y publicada en Alemania al año siguiente; la de Charles William Doubleday, "The Filibuster's War in Nicaragua" (New York, 1886); la de Daniel Bedinger Lucas, "Nicaragua: war of the filibusters" (Richmond, Va., 1896); la de William Oscar Scroggs, "Filibusters and Financiers, the story of William Walker and his associates" (New York, 1916); la del nicaragüense Miguel Alvarez Lejarza, "Los Filibusteros en Nicaragua" (Managua, 1943), y, también, por no carecer enteramente de valor documental, la novela histórica de Pedro Joaquín Chamorro, "El Último Filibustero, William Walker" (Managua, 1933).

c) La cuestión Mosquitia, que, como decíamos, es rica e interesante, y que ocupa a todo género de estudioso durante más de un siglo, cuenta — y a ella nos remitimos — con la bibliografía ya señalada de Courtenay De Kalb. Y como resumen sobre esta cuestión, deben añadirse las obras de José Dolores Gámez, "Historia de la Costa de los Mosquitos, hasta 1894" (Managua, 1915-1939), y Pedro Joaquín Cuadrado, "La Reincorporación de la Mosquitia" (Granada, 1944). El asunto Mosquitia comprende trabajos de toda índole, etnológicos, geográficos, lingüísticos, pintorescos, etc.

d) Igualmente debe decirse respecto del asunto de la comunicación interoceánica. Pues más que completas son las bibliografías citadas de Urcuyo Gallegos, la que se refiere a la colección de documentos públicos de los EE. UU. sobre la cuestión, la de John C. Frank y la de Hugh A. Corrison, Jr.

e) Para el conocimiento de la vida nicaragüense, basta recorrer las obras de los más significados via-

jeros. Los acontecimientos de momento, la vida íntima y familiar, las curiosidades del país, todo aparece en obras como las que contienen los relatos de Thomas Gage (1) "A New Survey of the West Indies" (Londres, 1655); de Félix Belly, entre otras, "A Travers l'Amérique Centrale. Le Nicaragua et le canal interocéanique" (dos tomos; Paris, 1867); de Thomas Belt, "The Naturalist in Nicaragua..." (Londres, 1874); de Pablo Levy, la citada obra "Notas Geográficas y Económicas de la República de Nicaragua", la que además de contener una reseña histórica del país, contiene, fundamentalmente, un examen del estado del mismo correspondiente a los años de la preparación de la obra (1868-1871?); de John Bally, principalmente, "Central America..." (Londres, 1850); de Julius Froebel, "Seven Years' Travel in Central America" (Londres, 1859) y otras; de J. Hale, "Six Months' Residence and Travels in Centro America..." (N. York, 1826). Pero, sobre todos, aparece con excepcionales caracteres, E. G. Squier, quien fue el primer representante de los Estados Unidos en Nicaragua. La obra de éste, que abarca múltiples aspectos, se extiende también a todo el ámbito centroamericano; pero para Nicaragua, exclusivamente, dejé, como la más importante: "Nicaragua, its people, scenery, monuments, and the proposed interoceanic canal" (New York, 1852). Y, para cerrar esta cuestión, puede verse a Désiré Pector en su "Exposé sommaire des voyages et travaux géographiques au Nicaragua dans le cours du XIXème, siècle" (Paris, 1891).

f) El problema de límites fronterizos también ha hecho surgir una abundante literatura alrededor del mismo, tanto por lo que se refiere a la frontera norte con Honduras, como por la del sur con Costa Rica. Obras que, aunque dirigidas al exclusivo ventilamiento jurídico de la cuestión, deben considerarse como una aportación notable a la historia geográfica del país. Además de las obras de hondureños y costarricenses, que abundan en libros y artículos de publicaciones periódicas, por la parte nicaragüense se distinguen: las del doctor Pedro Joaquín Chamorro, "Límites de Nicaragua, su formación histórico-geográfica durante la Conquista y el Periodo Colonial" (San José, C. R., 1938; Managua, 1941) y "Defensa y refutación contra la obra del Lic. Rómulo E. Durón titulada: "Límites de Nicaragua. Rectificaciones al doctor Pedro Joaquín Chamorro" (Managua, 1940). La publicación oficial de Diego Manuel Chamorro (Washington, 1920. Dos tomos) y la de Ramón Ignacio Matus, "Jurisdicción territorial atlántica de Nicaragua..." (Managua, 1938). Por otra parte, la de Miguel Alvarez Lejarza, "De cómo perdimos las provincias de Nicoya y Guanacasté" (Granada, 1940).

g) Para el estudio del presente siglo — que incluye las revoluciones y diversas intervenciones de los Estados Unidos en Nicaragua — nada se ha hecho tan completo como la reseña histórica, "50 Años de Historia en Nicaragua" del doctor Carlos Coadra Pasos,

(1)—Gage, aunque no corresponde al siglo pasado, preferimos incluirlo en este orden de los viajeros.

publicada en sucesivas ediciones de la revista "Semana" (Managua, 1950). Pero para determinados aspectos, contamos también con trabajos, y hasta voluminosos, como el de Laudelino Moreno, "Historia de las Relaciones Interstatuales de Centro América" (Madrid, 1928). Macarita Alvarez Lejarza, con sus "Impresiones y Recuerdos de la Revolución de 1909-1910" (Granada, 1942). La obra del mismo General J. S. Zelaya, "La revolución de Nicaragua y los Estados Unidos" (Madrid, 1910). La copiosa producción servida para nuestro país por Roscoe R. Hill, el americano para quien Nicaragua ha contraído una apreciable deuda de gratitud. Además de sus muchos valiosos servicios prestados a la misma en varias ocasiones, sus afanes en estadiarla. La obra de Hill, que abarca diversos aspectos de la política nicaragüense, se encierra fuadamentalmente en su tesis doctoral de la Universidad de Colombia, "Fiscal intervention in Nicaragua" (New York, 1933), con rica bibliografía sobre la materia; en "American Marines in Nicaragua, 1912-1925" (Washington, 1942); y en "El Canal interoceánico y la Unión de Centro América" (Washington, 1934). La bibliografía citada de van Liew Miaor, relativa al asunto de la Intervención, acaba de completar muchos aspectos sobre la agitada historia de estos años, que culmina con la acción del guerrillero Augusto César Sandino, sobre el que existen también numerosos trabajos y obras que pueden ser útilmente consultados, como la de A. Somoza, "El verdadero Sandino o el Calvario de las Segovias" (Managua, 1936); la de Sofonías Salvatierra, "Sandino; o la Tragedia de un pueblo", publicada en Madrid (1934); "Con Sandino en Nicaragua" (Madrid, 1934) de Ramón Belansteiguitia, y otras. También interesa para este aspecto la obra de José María Moncada, "Estados Unidos en Nicaragua" (Managua, 1942). Y sobre la formación del ejército nacional, la de Ildelfonso Solórzano (seud. Ildo Sol), "La Guardia Nacional de Nicaragua, su trayectoria e incógnita, 1927-1944" (Granada, 1944. Edición retirada).

h) El género biográfico ha sido abundantemente cultivado en Nicaragua, aunque no siempre con obras de mérito. Aparece entre los primeros cultores de este género histórico, el Lic. Jerónimo Pérez con sus biografías: "Biografía de don Manuel Antonio de la Cerda, primer Jefe de Estado de Nicaragua" (Masaya, 1872). "Biografía del Coronel Crisanto Sacasa" (Masaya, 1875), "Biografías de don Juan Argüello" (Masaya, 1876) y la "Biografía del General Tomás Martínez" (Masaya, 1879). José Dolores Gámez con: "Biografía de Gerardo Barríos" (Managua, 1901). "¿Quién era Walker?" (Managua, 1917), "Apuntamientos para la biografía de Máximo Jerez" (Managua, 1910) y la que se titula "General José Santos Zelaya, 1854-1919" (Managua, 1941). La de Enrique Aquino, "La personalidad política del General José Santos Zelaya" (Madrid, 1944). La biografía sobre el "Licenciado Laureano Pineda", de Isidro Urtecho. La de Carlos A. Bravo, "Ligeros datos biográficos del General José María Moncada" (Managua, 1928). La de Francisco Vigil, "El Padre Vigil, su vida, algunos episodios de

nuestra historia nacional..." (Granada, 1930. Carlos Cuadra Pasos, en su "Estudio sobre Anselmo H. Rivas" (introducción a la obra de éste, "Nicaragua, su pasado. Ojeada retrospectiva...", Managua, 1936), y el "Don Fruto Chamorro" (Managua, 1950). La Biografía del General Rigoberto Cabezas" (Masaya, 1940), por Francisco Acuña Escobar. La "Biografía del General don Pedro Joaquín Chamorro, 1818-1890" (Managua, 1935), por Esteban Escobar. "El Presidente don Joaquín Zavala, estudio histórico-biográfico" (Managua, 1914), de Enrique Guzmán B. Emilio Alvarez Lejarza, "Biografía de José Sandoval" Ignacio Gómez, "Biografía del Ilustre Centroamericano Lic. don Miguel Larreynaga 1847" (Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, tomo IX, abril, 1947). Pedro Joaquín Chamorro, sus biografías sobre "El Licenciado Jerónimo Pérez" (Managua, 1939) y "Máximo Jerez y sus contemporáneos" (Managua, 1949). Sofonías Salvatierra, "Máximo Jerez Inmortal" (Managua, 1950). Pio Bolaños, con su serie Periodistas Nicaragüenses, sobre "Rigoberto Cabezas", "Pedro Ortiz", "General Isidro Urtecho", "Carlos Selva" y "Anselmo H. Rivas", que se insertan en sucesivos números de la Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica (1945-1946). Notable aportación a la historia del periodismo en Nicaragua. Y el "William Walker", de Clinton Rollins (traducido al español, Managua, 1945).

Entre las biografías de carácter colectivo señálanse la de Arturo Aguilar, "Hombres de la Independencia de Nicaragua y Costa Rica", (León, 1940); la de José Trinidad Gutiérrez, "Galería de Hombres ilustres centroamericanos" (tres tomos; Granada, 1908-Managua, 1909). Y las obras tituladas "Gobernantes de Nicaragua", de Andrés Vega Bolaños (I tomo, Managua) y el pequeño volumen de Sara Luisa Barquero (Managua, 1937).

V. CULTURA ABORIGEN

Por último, el aspecto básico de nuestra historia, la parte prehispánica o desarrollo de la cultura indígena. Para su estudio bien podemos remitirnos a las obras de los cronistas e historiadores indios, siempre ricos en observaciones sobre el pueblo aborigen, y los primeros en ofrecernos sus noticias. Más tarde, para nosotros, los notables enfermos de viajeros y científicos de toda clase, entre los que figuran con caracteres de gran notoriedad, Hermann Berendt, en materia lingüística y etnológica, y Daniel G. Brinton, también sobre etnología y sobre literatura aborigen. El mismo Squier, con temas arqueológicos valiosos. Los estudios arqueológicos de Carl Bovallius, Charles Notting, J. Francis Le Baron, Désiré Pector, S. D. Peet, Frederick Boyle, y recientemente Eduard Conzemiun, Samuel Kirkland Lothrop, Herbert J. Spiden y Doris Zemurray Stone, como los principales. Existen, además, los estudios de J. Crawford sobre arqueología y geología nicaragüenses, y hasta un estudio del mismo sobre Prehistoria, "Neolithic man in Nicaragua" (1891).

CARTA A JOAQUIN ZAVALA URTECHO

Por el DR. MARIANO VEGA BOLAÑOS

Distinguido señor:

Estoy leyendo el N° 97 de "Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano" que tan elegantemente dirige usted correspondiente al mes de Octubre del corriente año.

En la página 31 me encuentro en la sección "Bibliografía", un comentario al libro de Italo López Vallecillos "Gerardo Barrios y su Tiempo".

Principio por expresarle que no conozco el mencionado libro y por qué no decirlo, ardo en deseos de conocerlo y de poseerlo. Tengo en mi biblioteca algo sobre el Gran Capitán y cabe confesar que es uno de los personajes de nuestra historia que ha llamado mi atención y cautivado mi imaginación.

El diálogo es la forma culta que el hombre ha encontrado para exponer sus ideas y pensamientos, y del diálogo, expuestas las ideas con sinceridad y decencia salta la luz, ton amada y buscada por el hombre. Con sus comentarios al libro de Italo, usted ha abierto el diálogo al que yo entro ahora desvestido de pretensiones docentes, únicamente con el deseo que usted mismo ha expuesto en sus comentarios: aclarar un punto que parece oscuro, llenar una laguna. Repito que no conozco el libro de Italo, pero su interrogación ha despertado mi curiosidad y heme aquí por el camino de la investigación tratando de contestarme a mí mismo la interrogación tan acuciosa y sabiamente planteada por usted.

Cosa curiosa, que durante la Guerra Nacional surgen a porfía las interrogaciones: ¿Que por qué Jerez no persiguió a Chamorro después de la batalla del Pozo? ¿Que por qué el General Ponciano Corral

no atacó a León después de la retirada de Jerez de Granada y se estacionó en Managua? ¿Que por qué el General Corral no voló a Rivas cuando le avisaron de la expedición de Walker a esa plaza y se contentó con enviar al Coronel Bosque con escasos recursos a defender esa plaza tan importante? ¿Que por qué Corral se vino a Masaya a conversar con el Director Llc. José María Estrada en vez de ir denodadamente a recuperar Granada después del 13 de Octubre, que Walker la ocupó? Huelgan las interrogaciones; pero dejémoslas y tratemos de entrar en la planteada por usted, temeraria empresa con tan flacas fuerzas; pero hay que descargar la cabeza tan llena en estos momentos de ideas y figuras que pugnan por salir tratando también de encontrar la manera de dar descanso a la mente.

Examinemos el cuadro político militar de Nicaragua de fines del año de 1856; Walker se reconcentra en Rivas después de la derrota definitiva sufrida en Masaya. Henningson había cumplido el mandato de su jefe incendiando Granada, embarcándose después de tenaz resistencia en la Iglesia de Guadalupe y se da el triste caso de que un puñado de filibusteros resisten, rechazan y burlan los desordenados ataques de 2,500 hombres que los asedian día y noche.

Concluido el sitio de Granada, como he dicho, los jefes se dispersan en el teatro de la guerra, marchando con sus tropas de la siguiente manera: El General Indalecio Cordero, con una columna salvadoreña a Masaya; el General Victor Zavala, con los guatemaltecos, a Niquinohomo; el General Florencio Xatruch con los hondureños, se sitúa en Diriá; el General Martínez permaneció en Granada; Cañas, con los costarricenses y Jerez con los nicaragüenses, se habían concentrado en Masaya, después de evacuar Rivas; y el

General en Jefe Belloso, con las tropas bajo su inmediato mando, abandonó su puesto y llegó a León el 19 de Diciembre.

Abandonada la plaza de Rivas por los Generales Cañas y Jerez, Walker la ocupó una vez más con sus tropas el 16 de Diciembre.

Y surge de nuevo la interrogación: ¿Qué pasaba entre los Jefes aliados?

El 24 de Diciembre se reunieron en León el General en Jefe Belloso, el Presidente de Nicaragua don Patricio Rivas, el Gabinete y los Generales que mandaban las diversas columnas centroamericanas, abandonando así también éstos el teatro de la guerra.

No se sabe que de tan aparatosa reunión hubiera salido un plan concertado para terminar la guerra o se reunieron para tratar de calmar la animosidad que existía entre ellos. Lo cierto es que no se pudo encontrar la fórmula de la unidad en el nombramiento o designación de un General en Jefe que diera unidad de acción al ejército.

Desalentados regresaron los Jefes a sus respectivos campamentos y una neblina oscurecía el futuro de Nicaragua al cerrarse el año de 1856; poco después el General Cañas recibió aviso de que el Presidente Mora volvía a la campaña por el Río San Juan; una aurora luminosa y radiante saludaba el año de 1857 con este acontecimiento.

Con este aliento los Jefes aliados dispusieron marchar a Rivas; los Generales Xatruch, Cañas y Zavala que permanecían en Masaya fueron a Granada a conferenciar con Martínez. Posteriormente, el 23 de Enero los Jefes se reunieron en Nandalme, de cuya reunión salió designado Jefe del Ejército de Operaciones el General Florencio Xatruch. Firman el convenio: Víctor Zavala, Fernando Chamorro, José M. Cañas, Máximo Jerez y F. Xatruch.

Huelgan los comentarios sobre estos últimos acontecimientos, que omitimos porque no entran en nuestro propósito.

El Gobierno de León no dio su aprobación a este convenio, conocido en la historia con el nombre de Convenio de Nandalme, aunque le reconoció a Xatruch el nombramiento de Jefe de los Ejércitos Aliados con el carácter de provisional, mientras los Gobiernos Aliados de Centro América, de común acuerdo, no hicieron el respectivo nombramiento.

Mientras tanto Walker recibía nuevos refuerzos, reorganiza sus maltrechas fuerzas y proyecta una salida por San Juan del Sur para ir a León, pero el plan, descubierto por los aliados se lo comunica Jerez a Belloso. Ante esta noticia, Belloso, siempre firme, lanza una proclama llamando a las armas, que escucha Walker, quien recordando la heroica defensa de Masaya y su total derrota desiste de su propósito; una vez más Belloso derrota a Walker, esta vez ante el eco de su

patriótica llamada para la defensa de la plaza que tiene a su cuidado.

Mientras estas manifestaciones de desunión y desconfianza tenían lugar en Nicaragua, los viejos Generales Trinidad Cabañas y Gerardo Barrios en El Salvador trataban de regularizar la política y armonizar los ejércitos procurando conducirlos unidos y compactos por la senda del triunfo.

En efecto: El Salvador ofreció poner en el teatro de la guerra 1,500 hombres, organizando de inmediato la tercera columna de 700 hombres que llegaron a León el 14 de Abril de 1857, a las órdenes del General Domingo Asturias. En el mismo Estado con fecha 8 de Abril de ese año, el General Gerardo Barrios fue nombrado General en Jefe del Ejército Salvadoreño, que se pondría a las órdenes del General José Joaquín Mora, así reza el nombramiento.

Como se ha dicho antes, el General Xatruch no había sido aceptado en toda su extensión de funciones como General en Jefe de los ejércitos aliados; así es que los Jefes firmantes del convenio de Nandalme se quedaron suspensos en espera de nuevos acontecimientos.

El General Gerardo Barrios salió de Cojutepeque, asiendo entonces del Gobierno salvadoreño el 21 de Abril y llegó a León en la mañana del 4 de Mayo, cuando Walker ya había capitulado el 1º de ese mismo mes.

Es, pues, como hemos visto hasta en este momento que el General Barrios entra en acción en el teatro de la guerra en Nicaragua, y es la razón, según mi criterio, el por qué la laguna que usted puntualiza en sus comentarios al libro de Italo. La laguna se debe lógicamente a que el biógrafo del General Barrios no lo encuentra en el teatro de la guerra nacional y desde luego no podía hacer referencias a hechos y acciones de armas en que el General Barrios no había jugado papel alguno; esta es la conclusión a que yo he podido llegar y en que de entrometido estoy poniendo mi pensamiento y mi pluma y repito, sin conocer el libro de Italo.

Más adelante dice usted: "Ello es tanto más notable, cuanto que reconoce y exalta la participación de todos los ejércitos y militares centroamericanos, y sobre todo al Presidente Mora y al ejército costarricense". Este sí que es el punto muy delicado de tratar, sin menoscabar los prestigios de tan denodados soldados de la libertad a quienes Nicaragua, más que centroamérica, les debe tanto.

Sin embargo, cabe notar que el General Barrios venía a Nicaragua con el nombramiento de Jefe Supremo del Ejército Salvadoreño y con instrucciones de ponerse bajo las órdenes del General José Joaquín Mora, hay que recordar también el carácter y modales personales del General José Joaquín Mora, de quien el Licenciado don Jerónimo Pérez dice: "Aun-

que joven, como de 40 años y de regular presencia, no tenía aspecto militar. Su cuello era demasiado grueso para su cuerpo mediano y si le era característica la vanidad, entonces la traía duplicada por los triunfos que rebajaba él mismo a fuer de tanto alarde que hacía de ellos. Todo lo que otros habían hecho era muy poco, cuanto había que hacer, iba a terminario con su presencia”.

El General Víctor Zavala en cierto momento y ante órdenes que había impartido Mora y en presencia de Xatruch y Cañas dijo “que Mora no era militar”. Parece, pues, que desde un principio los señores Mora no se captaron la simpatía de los Jefes de los Ejércitos Aliados; además, se cuenta que cuando por primera vez el General José Joaquín Mora arribó embarcado al muelle de Granada, ante invitación que se le formuló para que bajara del barco en que recorría el lago, se negó a hacerlo por lo cual el General Martínez dispuso subir al barco a saludarlo, como en efecto lo hizo, siendo recibido por Mora con marcada indiferencia, previo algunos minutos de antecala y que salió aparatosamente rodeado de su Estado Mayor.

Como se ve, pues, replto, el General Barrios no tomó parte activa en el teatro de la Guerra Nacional ya que Walker había capitulado el 1º de Mayo de 1857, tres días antes de su arribo a León, que fue el 4 del mismo mes y año; pero nos dejó importantes documentos que ponen de manifiesto su ferviente amor a la causa de la libertad, su anhelo porque reine entre los centroamericanos la más pura y leal armonía al servicio de la Patria, que no ha resistido al deseo de transcribir, aunque sea algunos párrafos en homenaje a un fiel defensor de la autonomía nacional, por la que voló presuroso con ánimo de ofrendar hasta su vida por su libertad.

Atento el General Barrios a lo que ocurría en Nicaragua, ante la rebelión de Walker contra el Presidente Rivas dicta airado el 25 de Julio de 1856, una proclama dirigida a los centroamericanos que es una clarinada a tiempo ante el peligro en que caía la soberanía de Nicaragua y Centro América. Dice así en parte: “A los centroamericanos, Compatriotas; Walker, caudillo de los filibusteros que existen en Nicaragua, so ha quitado la máscara hipócrita con que aparentaba sumisión y dependencia al Gobierno de aquel Estado. Se ha sobrepuesto a la Autoridad Suprema persiguiendo al que la ejerce y a sus Ministros, y por consiguiente ha usurpado los derechos sagrados del pueblo nicaragüense dando un golpe mortal a su independencia y soberanía.

“El Supremo Director Provisorio ha dado cuenta de este crimen inaudito a los Gobiernos de Centro América, los hijos de Nicaragua se han indignado de su ultraje tan cruel; han abierto los ojos para ver el abismo a donde los ha conducido el espíritu de partido y hoy gritan y respiran venganza contra unos aventureros que a la sombra de auxillares urdían la más abominable traición.

“Unión, fuerza, valor y guerra contra esa canalla que desea avasallarnos y no envainaremos las espadas, hasta no vindicar el honor nacional tan altamente ultrajado

Y en ese tone de ardiente patriotismo, continúa para terminar: “Volemos a las armas, vamos a pelear contra hombres que no proceden de Gobierno alguno, son filibusteros, piratas y bandidos. Vamos a defender patria, honor, familias e intereses. Todo lo más caro que el hombre tiene, y lo más sagrado que es su religión y libertad. Dios protege siempre las causas justas y nos dará el más completo triunfo en que tendrá vuestro amigo y compatriota. — Gerardo Barrios. — San Miguel, Junio 25 de 1856”.

Siempre preocupado el General Barrios por la suerte de Nicaragua y de Centro América, se dedica con afán y diligencia a organizar las tropas salvadoreñas que había ofrecido aquel Gobierno hermano para la defensa de la Patria y hace aun más, venciendo su enemistad y animadversión por el Gobierno que preside el General Carrera en Guatemala, acepta el encargo del Gobierno de El Salvador para ir con el cargo de Ministro Plenipotenciario a demandar más ayuda a Guatemala ante la situación tan apurada en que se encontraba Nicaragua por el constante acrecentamiento de las fuerzas de Walker, y acepta ir ante Carrera, su viejo enemigo político, contra quien había luchado al lado de su jefe el General Morazán.

Recibido de buen grado por el Presidente Carrera y después de haber evacuado su misión en elegante y patriótico discurso y recibido el ofrecimiento de Carrera de acceder gustoso a su demanda, entusiasmado ante el éxito de su misión y rompiendo las fórmulas protocolarias, vuelve a tomar la palabra para manifestarle que agradecía el ofrecimiento manifestado y que en honor a los intereses de la Patria deponía como la más preciada ofrenda en su altar, dando al olvido las rencillas que por diez y seis años los había separado por causas de diferencias de principios políticos. (Esto fue el 24 de Marzo de 1857).

Presente en Nicaragua el General Barrios puso gran empeño en armonizar en colaboración con el Presidente Mora las dos tendencias políticas antagónicas en que venían divididos los nicaragüenses, buscando consolidar la paz sobre bases sólidas y estables; y de ahí probablemente nace la admiración del biógrafo del General Barrios por Mora y su ejército; queda lugar a su observación cuando dice: “Ello es tanto más notable cuanto que reconoce y exalta la participación de todos los ejércitos y militares centroamericanos y sobre todo al Presidente Mora y al ejército costarricense.”

Con la capitulación de Walker el segundo acto de la tremenda tragedia de Nicaragua ha terminado y yo pongo punto final a mi ya larga misiva, rogándole antes dispensar la atención prestada.

**LA VIDA Y ACTUACION DE RAN RUNNELS RECONSTRUIDAS:
UNA VALIOSA CONTRIBUCION AL ESTUDIO DEL PISTOLERO TEXANO
Y SUS POSIBLES CONEXIONES CON EL FILIBUSTERO WALKER.**

RAN RUNNELS

POR GABRIEL URCUYO GALLEGOS



Sobre este curioso y enigmático personaje han escrito varios autores norteamericanos y de otras nacionalidades. Su tema: paso trágico de Panamá durante mediados del siglo pasado donde él actuó preponderantemente.

Para nuestro estudio nos han servido de base en tal relación, principalmente, "El Verdugo del Liston Yanqui" y la novela de Peter Bourne "El Camino del Oro" que nos muestran a un Ran Runnels con las características exclusivas del Jesse James del Oeste norteamericano. Me pareció oportuno completar el otro aspecto de su personalidad, más interesante y humano, y fue así cómo me interesé en Runnels ya que su tumba se encuentra en el Cementerio de Rivas, Nicaragua. Al desentrañar su pasado me encontré los rasgos que habían sido omitidos en aquellas publicaciones para apreciar en su conjunto aquel sorprendente personaje yanqui.

Comenzaré por presentar una síntesis de lo ya escrito sobre sus actividades en Panamá.

Dicen que "Runnels es el más rápido pistolero tejano; de 21 años; un hombre seudillo de apariencia afeminada, cabello castaño; se encontró sin suficiente sangre que derramar debido a la pacificación de Texas. Encontró su puesto con motivo del Tránsito por Panamá hacia California durante la fiebre del oro, pues conociendo sus atributos aventureros y en defensa de los intereses de la Compañía del Tránsito, lo contrata-

ron para que limpiara el Istmo de Panamá de maleantes que robaban, asaltaban, asesinaban, sin importarles un comino la vida humana. Con esta misión llega contratado a Panamá por los Cónsules de EE. UU., Inglaterra, Francia, etc., que han logrado formar por su cuenta un "Comité Internacional" a fin de evitar todos aquellos abusos y crímenes y proteger la vida y los intereses de las compañías de transportes.

Una vez en presencia del Cónsul de los EE. UU., éste le expuso la necesidad de proteger a los emigrantes de California que cruzaban el Istmo, y a lo que el Gobierno de Nueva Granada se negaba. Hemos gastado todos los medios diplomáticos posibles; le hemos ofrecido a Nueva Granada marinos yanquis, británicos, franceses, etc., para patrullar el tránsito sin que le este nada y todas nuestras ofertas han sido rechazadas, dijo el Cónsul, a lo que Runnels contestó que si no creía él que participaron en los atracos empleados del mismo Gobierno. Dijo el Cónsul que no lo creían, y agregó que la política de Nueva Granada de no permitir tropas extranjeras en su territorio no dejaba de ser laudable pues sería como una ocupación militar y cuando terminara la fiebre del oro alguna nación se negaría a evacuar sus tropas, cosa que ya ha sucedido, máxime que este fajón tiene un gran porvenir en caso hagan el Canal".

En secreto, y al margen de la ley —que sería como Runnel operaría— formalizó un compromiso con los Cónsules que además firmaría el Gobernador aún sin estar autorizado para ello, a fin de "aquietar su conciencia" para lo cual "preparó un documento en el que da a conocer su audaz carácter". Dice este documento: "por el interés de mantener el orden en este Istmo y territorio, confiero a Ran Runnels y a los que él nombre, poder ilimitado para suspender todas las garantías individuales, y para juzgar y ejecutar a cualquiera aún con la pena de muerte, sin necesidad de jurado u otra formalidad, y sin tener que rendirle cuentas a ninguna autoridad".

Comienza Runnels su trabajo abriendo una empresa de transportes y reclutando sus operarios entre los que había individuos "que no eran mucho mejor que el resto de la chusma", mientras logra pasar inadvertido, a tal extremo, que "con el tiempo el par de revólveres que portaba, fue considerado como una idiosincrasia de él o un simple adorno". Tenía suerte en el juego, en las carreras, y en las anotaciones que hacía de los personajes que consideraba sospechosos y que se volvían ricos de la noche a la mañana. Mientras tanto, la avalancha de crímenes, el bandillaje, etc., continuaba, hasta lograr que se impacientaran quienes lo habían contratado. Pasaron así tres meses y al fin le protestaron por su inercia. Por toda respuesta Runnels les dijo que tal actitud se debía a que no quería desenmascararse todavía la que a él "lo habían mandado a terminar de una vez con el crimen, no a apariguarlo" pero que si el Comité quería acción que la tendrían antes del amanecer, con lo que se quedaron perplejos. Fue mayor su asombro cuando a la mañana siguiente aparecieron colgados 37 cadáveres en la vieja muralla que constituía el malecón de la ciudad. Nadie protestó y todo el mundo se horrorizó. A unas

cuantas millas de distancia también habían aparecido otros colgados.

La prosperidad en los negocios de transporte continuó para Runnels, convirtiéndose en el hombre que monopolizaba el tránsito. Pero un tiempo después surgió de nuevo la zozobra y el pánico al volver los crímenes. Runnels decaía en su empresa. Pero aquellos crímenes eran cometidos aisladamente ya que con el primer colgamiento masivo habían desaparecido los cabecillas, que lo formaban algunos altos personajes, de quienes Runnels había sospechado en un comienzo. El cerebro del negocio por lo tanto, había desaparecido.

Preparando una nueva limpia estaba Runnels cuando 7 californianos fueron asesinados. Al recibir la noticia solo dijo: "Me confunden". Dio sus órdenes imperceptiblemente y en la madrugada apareció la vieja muralla adornada con otros 41 hombres colgados. Esta vez, nada de celebridades. El trayecto del tránsito se aquietó de nuevo ya que Runnels era expedito en sus sentencias y contaba con gente experimentada para su ejecución. Bastó el colgamiento número 78 para que los asesinos se reprimieran ya que para los menos inteligentes de la chusma tenía dispuesto otro método: luego de mandarlos a tirar ante la evidencia del crimen, los colgaba en el lugar mismo del hecho. Dice un viajero de California que escribió a su casa, por aquel tiempo, que en la ruta del tránsito había logrado ver 102 cadáveres colgados.

Además de castigar el crimen, quiso prevenirlo. Su método: una visita a la persona que él consideraba de dudosa reputación para decirle simplemente "embárguese en el próximo vapor y nunca vuelva aquí; es una orden oficial y si le encuentro después que salga el barco, será muerto en cuanto lo vea". Daba la vuelta y se iba. Si esta clase de gentes protestaban ante sus Cónsules su buena conducta, ellos les respondían: "Si Ran Runnels te dijo que te fueras, vete y dale gracias que te vas todavía entero". Si protestaban por la tolerancia manifiesta para el matón que les ordenaba salir, alegando tal medida como arbitraria y contraria a la ley, los mismos Cónsules manifestaban que "aquí en el Istmo, la ley es Runnels; el quedarte se convierte en crimen. No puedo ayudarte, porque si lo hago me puede correr a mí la misma suerte y ni mi Gobierno puede ayudarme".

Por fin, entre 1850 a 1855, con su secuencia de peste y muerte durante la construcción del ferrocarril —el primero en el orden transcontinental— se abre el tráfico para una fabulosa historia en Panamá. Todo el oro de California pasa por allí como un felis atractivo para los salteadores de todo el mundo. Runnels se ha enamorado del Istmo y mientras otros ferrocarriles pasan por una fiebre de asaltos, "el de Panamá, no sufrió ni siquiera un intento. La causa de esto, era la fama del hombrecito pulcro que lo cuidaba: RAN RUNNELS".

La sensibilidad cinematográfica de los autores a que he hecho referencia circunscribe la acción del pistolero de Texas, a Panamá.

Nuestra curiosidad surgió de una sospecha: ¿qué vinculación pudo haber tenido Ran Runnels con Wi-

liam Walker? Fue nuestro primordial propósito investigar este asunto, para completar la historia de Runnels, ya que vivió en Rivas por muchos años. Aquí murió. Y el conocimiento que hemos logrado desentrañar de su pasado nos hace ver su figura de hombre con una perspectiva más humana. Es indudable que su personalidad está llena de contrastes, de aventura, de leyenda, de perfiles más normales.

Le sobrevive como único descendiente directo, una nieta, doña Elia María Santos v. de Mallano, domiciliada en esta ciudad de Rivas.

Y es en este punto donde comienza nuestro trabajo sobre Ran Runnels.

La experiencia de Panamá sirvió para Runnels como el mejor vehículo para sus ambiciones ya que por su medio logra alcanzar una prominente posición económica e influencia en los medios políticos-sociales. De este modo cásase con la hija de un alto político colombiano, doña Mannela López, con quien llega a Rivas (Nicaragua) donde, con el tiempo, su cuantiosa fortuna se convierte en motivo de leyenda con el famoso tesoro de La Virgen, puerto importante de nuestro Gran Lago y escenario principal que fue del ya histórico TRANSITO en la Guerra Nacional contra los filibusteros.

De una serie de cartas de Runnels escritas durante su permanencia en Panamá para sus sostenedores ante el Congreso y ante el Presidente de los EE. UU. a fin de que lo nombren Cónsul de esta nación en Panamá primero, y luego en Nicaragua, deducimos que tuvieron éxito estas gestiones por la calidad de sus vinculaciones. Conviene destacar la afinidad de todas ellas en relación con su personalidad, su carácter, su manera de ser, cuyos rasgos predominantes me fueron confirmados por aquellas personas que lo conocieron personalmente aquí en Rivas, entre las que hay algunas que viven todavía.

Ran Runnels era sobrino del General Runnels quien era Gobernador del Estado de Mississippi. Dicen que era "un sujeto inteligente, capaz y poderoso cuando se proponía algo. Caballero conectado con las mejores familias de Missouri y Texas. Hombre de gran orden e inteligencia, maravillosa energía y tremenda atracción personal. Con todos estos atributos es un caballero que tiene, además, unos modales tan suaves como de una dama. Por otra parte, tuvo una gran experiencia durante los problemas de Panamá y se familiarizó con el régimen de Gobierno de esos países".

El mismo Runnels al solicitar ayuda para estos nombramientos advierte que se requiere un "enérgico y activo Cónsul de los EE. UU.". Quería así mismo los consulados de San Juan del Sur en Nicaragua, el de Punta Arenas en Costa Rica, el de San José en Guatemala y el de San Juan del Norte en el Atlántico de Nicaragua, con lo que ya se vislumbra el interés bien marcado en la ruta interoceánica a través de Nicaragua, cosa que más tarde lo entusiasmará tanto. Un detalle de esta carta de Runnels deja ver su caballerosa delicadeza, pues agrega en una post-data "le ruego informarme cuánto tiempo permanecerá su señora en Washington, pues deseo obsequiarle una

flor de este país llamada Flor del Espíritu Santo o The Flower of the Holy Ghost, que puede verla litografiada en Harpers Magazine de este mes".

Una última carta sobre Runnels dice de él que es "un caballero muy hábil que pertenece a una de las mejores y más viejas familias de Texas".

Consecuentemente con nuestro principal propósito descubrimos dos cartas que nos interesan hondamente porque fijan su posición ideológica. Frente a nuestra sospecha de una posible colaboración con Walker, encontramos una afinidad ideológica entre Runnels y el jefe filibustero. La primera carta fue escrita antes de que Runnels fuera nombrado Cónsul en San Juan del Sur y firma Ben McCulloch, lugarteniente que fue de Walker en Sonora, México, en lo que le dice al Secretario de Estado, Lewis Cass, que está "recomendando con la más favorable consideración a mi compañero de armas en la guerra de México, Ran Runnels, quien desea ser nombrado Cónsul de los Estados Unidos en San Juan del Sur, Nicaragua. Le conozco desde hace muchos años y ninguno sería mejor nombrado que él para ese puesto".

La segunda, de Joseph Hawes, quien firma desde Washington el 15 de Septiembre de 1861, esta carta para el Secretario de Estado en los siguientes términos: "Mr. Ran Runnels, de Galveston, Texas, es el Cónsul de los EE. UU. en San Juan del Sur, Nicaragua. Mr. Runnels es reportado como un ardiente segregacionista. La importancia de tener aquellas grandes rutas interoceánicas en manos de estos hombres del Sur, debe considerarse, obviamente, con extremo cuidado".

Esta última carta no solamente es una protesta sino una denuncia de un grave peligro, pues Runnels que había peleado en la guerra filibustera de Sonora, México, es reportado ya en Nicaragua en sus funciones de Cónsul de los EE. UU. como un ardiente segregacionista. Es decir, continúa su identificación esclavista con Walker, con una coincidencia más, o sea, la idea que se perfila claramente en él, del control de la ruta del Canal a través de Nicaragua.

De sus despachos oficiales como Cónsul de los EE. UU. que pasamos a examinar no puede deducirse, sin embargo, convivencia del Gobierno norteamericano para tales propósitos —al menos francamente— pero pueden presumirse, sobre todo con las consideraciones muy claras que hemos expuesto antes. La intención de Runnels pudo muy bien ser disimulada por la clara inteligencia que lo caracterizaba en sus actos. Y surge nuestra duda con toda sinceridad en relación con el bien disimulado apoyo que podría prestarle el Gobierno americano, de sus propios hechos alrededor del Canal, que posteriormente propician, lo que confirma su interés verdadero, aún cuando para tal época los EE. UU. actuaran con cierta timidez.

La primera gestión consular de Runnels en San Juan del Sur abarca desde su nombramiento el 30 de Marzo del año 1859, hasta su cese en Octubre 15, de 1861. Los despachos que consideramos más importantes para nuestro estudio son los siguientes que a continuación analizamos.

Su primer informe para el Secretario de Estado

expresa la noticia de haber recibido su nombramiento de Cónsul de los EE. UU. en San Juan del Sur, extendido el 30 de Marzo de 1859. Le advierte haber nacido en Jackson, Mississippi y no en Texas como decía el documento, y, además que nunca antes había estado en Nicaragua. Desde este momento demuestra su interés por la ruta del tránsito y hace referencias al contrato suscrito entre el Gobierno de Nicaragua y el francés Belly cuya exclusividad y privilegio se otorga en este compromiso. "Es evidente —dice Runnels— la intención del Gobierno de Nicaragua de apoderarse de los barcos pertenecientes a la American Transit Co. Este contrato se explica por sí mismo y no requiere comentario mío".

La medida que en este caso tomó el Gobierno nicaragüense fue claramente preventiva pues se rumoraba con insistencia, en tales momentos, de nuevas invasiones filibusteras. Era peligroso, por lo tanto, que los bucaneros se apoderaran en primer lugar de todos los barcos. Pero Runnels denuncia este hecho con aviesa intención, pues el Gobierno nicaragüense soamente está ejerciendo un derecho que le permita proteger su soberanía e independencia.

Sobre este asunto se extiende mucho para luego describir su visita a Granada y su conversación con el francés Belly, quien residente del Embajador de los EE. UU., Lamar, los calificativos de aventurero, y filibustero que le endilgó, nada más que por el similar interés que ambos demostraban y tenían en la ruta del tránsito. Indudablemente Lamar era agente de Walker y quería bajo ese pretexto de los barcos provocar un conflicto entre su Gobierno y el de Nicaragua.

La conversación Runnels-Belly no es más que un juego diplomático sobre el Canal de Nicaragua.

Luego, el Ministro de Relaciones de Nicaragua, don Pedro Zeledón, introduce a Runnels ante el Presidente de la República, quien lo recibe con marcadas muestras de simpatía y le entrega cartas de presentación para sus amigos del resto de la República. En esta entrevista con el Presidente, Runnels aborda el asunto de los barcos y el Presidente observa que dichas medidas fueron tomadas por la creciente alarma de próximos desembarcos filibusteros en la Costa del Pacífico. Runnels arguye que su Gobierno ha tomado medidas para impedirlos aún cuando la intención disfrazada de Runnels era más bien protegerlos.

También demuestra Runnels su interés por los huérfanos de los filibusteros con bastante insistencia "a pesar de la bondad y caridad del pueblo de Nicaragua", según escribe él mismo.

Meses después recibe una carta del General Máximo Jerez invitándolo a pasar a Managua para tratar asuntos que podrían interesar al Gobierno norteamericano pues el Gobierno de Nicaragua está convocando extraordinariamente al Congreso para resolver asuntos pendientes con los EE. UU. Jerez tenía el firme propósito de que aprobaran su contrato de tránsito que él como Ministro había firmado con unos norteamericanos, cosa que el Gobierno nicaragüense a través del Congreso había rechazado en vista de que previamente se habían celebrado con la Cía. Francesa que Belly representaba. Jerez apoyó denodadamente

su iniciativa y hasta mostró una carta de un alto personaje del Gobierno de Costa Rica, aprobando su contrato.

Runnels demuestra un alto sentido acucioso en este asunto y termina pidiendo protección para los intereses de sus conciudadanos en este negocio en el que el mismo Runnels ya se encuentra interesado según lo comprobamos adelante con Constancia del Registro de la Propiedad de Rivas que ampara su asociación a estos fines. Niega en tales momentos el Informe que tiene el Gobierno de que Walker había entrado de nuevo por el río San Juan.

El problema de la Mosquitia llevaba implícito el del tránsito interoceánico. Y ambos brindaban oportunidad a ingleses y norteamericanos para medir aceros diplomáticos y algunas veces algo más. Pueda ser que Runnels negara los informes de invasiones filibusteras suministrados por los ingleses, por considerarlos tendenciosos afirmando que los ingleses perseguían no solo el tránsito sino la Mosquitia por lo que se enseñaban en todas las negociaciones como protectores contra los filibusteros. Fue por esta razón por la que rehusaron el contrato Jerez-Lamar, mientras no incluyera una cláusula de esta naturaleza en el compromiso.

Del asunto de la Mosquitia pasa Runnels a su propio interés personal en el asunto del tránsito de Nicaragua —tal como antes lo había hecho en Panamá— pero con un carácter privado y no oficial. Runnels obtiene del Gobierno un contrato para la ruta del tránsito que fue anulado posteriormente por oposición que le hicieron las autoridades norteamericanas. Y Runnels explica que lo indujo a tomar esta determinación "no finalidades especulativas, sino las mejores intenciones pues garantizaba mejor las seguridades de los intereses americanos".

Al parecer, Runnels no tenía ningún interés en colaborar con los filibusteros. De sus despachos, al menos, no puede deducirse esta intención. Y el mismo Presidente Martínez llega a decir que "está satisfecho del celo de Runnels en relación con los filibusteros que pretendían invadir nuevamente el territorio. Permítame usted que le diga, que si bien no tememos tal invasión, tratamos de impedirlo por el grave perjuicio que ella hace en nuestras relaciones con la gran República del Norte. Usted sabe muy bien que los dichos filibusteros con su exterminio disminuyeron las simpatías de este país para con aquéi, y usted mismo ve cuánto han progresado y renacido esas mismas simpatías ahora que el esfuerzo de la Administración del señor Buchanan hace en tener reprimido el vandalismo y ahora en fin que tenemos empleados de aquel Gobierno tan rectos y simpáticos como Ud."

Continúan una serie de despachos de rutina. También observamos que llegó a sustituir en sus funciones al Embajador Lamar, durante 6 meses: del 30 de Mayo al 30 de Noviembre de 1859.

Los nombres de Victor Mestayer e Indalecio Mañáño aparecen entre los recibos de cuentas canceladas. Siguen informes sobre el mal estado de la ruta, el descenso en los negocios, su pedimento de traslado a Chinandega, hasta que llega al informe del nuevo

arribo de Walker y sus hombres a la Isla de Roatán. Incluye una hermosa proclama de Fernando Chamorro al pueblo de Nicaragua con tal motivo. Agrega "tener temores de que el Gobierno de Nicaragua use de represalias contra sus concludadanos en vista de ese nuevo atentado de Walker", para lo cual tiene que tomar medidas de protección y demanda instrucciones a Washington en tal sentido. Pide "un barco de guerra en Corinto para llevarse a los compairiotas lo que demostraría además la neutralidad de los EE. UU." y renueva instrucciones apremiantes al caso planteado. Considera hostil para los extranjeros un decreto del Gobierno de Nicaragua sobre propiedades y por último envía su solicitud de retiro en vista de que su salud se ha agravado con el clima y la que "no había pedido antes porque su deber lo obligaba a permanecer durante esta crítica situación y ante los rumores de nuevas invasiones filibusteras".

El Departamento de Estado le contestó "autorizándolo a tomar 4 meses de descanso con goce de sueldo y sustituyéndose por un vice-cónsul que él nombraría de acuerdo con su criterio, ya que él sería responsable de la gestión de su nombrado".

Señalamos esta nueva coincidencia de su retiro una vez que Walker ha obtenido su merecido en aras de la paz de Centroamérica.

De su segunda etapa al servicio del Gobierno norteamericano que comienza en Diciembre 21 de 1874 y termina en Mayo 26 de 1877, es lo que sigue.

Recomendación del Comandante U.S. Navy, E.P. Sull para el Secretario de Estado, a fin de nombrarlo agente consular o comercial en San Juan del Sur y en la que expresa que "durante la última expedición bajo mi comando buscando la ruta interoceánica del canal por Nicaragua, Mr. Ran Runnels, nos ha prestado una gran asistencia, no solamente con su persona sino prestando sus casas, sirvientes, animales y propiedades por todo lo cual ha rehusado recibir nuestra compensación con lo que nos hemos ahorrado grandes gastos". Puntualiza la necesidad de nombrar un Cónsul de los EE. UU. en San Juan del Sur y en San Juan del Norte, y Mr. Runnels "que ha ocupado esta posición es totalmente calificando para ella pues conoce el idioma español perfectamente y tiene gran influencia en el pueblo del país, sin que interfiera en su política para nada".

Idea obsesiva en el Canal de Nicaragua, constituye el objetivo de sus informes en esta ocasión.

Para estas fechas Runnels vive en el puerio de La Virgen (entrada del tránsito en el Lago de Nicaragua). Fija las ventajas de su nombramiento acerca de la idea del Canal Interoceánico considerando más serio y más respetado el de Cónsul en lugar de agente comercial —que era el que había obtenido por esta vez— máxime en el tiempo de revoluciones, y quiere que le permitan el privilegio de "residir en la ciudad de Rivas ya que en ese lugar viven los principales comerciantes y es además la cabecera departamental". Runnels vuelve a aclarar "haber nacido en Jackson, Mississippi, pero que su hogar y residencia fue Houston, Texas, hasta 1848, en que residió en Panamá y Nicaragua".

Vuelve a la oarga del Canal, esta vez, para presentar reclamos de la Cia. del tránsito, y para mostrar un contrato ofrecido a Mr. Kelly de Nueva York.

Interviene en este período de su gestión, en una protesta que contra el Gobierno de Nicaragua interponen dos ciudadanos naturalizados norteamericanos: Miguel A. Alvarez, de Granada; y Hermann Goodman, nacidos en Bavaria, y naturalizado yanqui el 25 de Agosto de 1865. Ambos consideran arbitrario el arresto que las autoridades hicieron de ellos en Rivas, por "atentar contra la seguridad del Gobierno de la República". Era Comandante de Rivas el General Joaquín Zavala, Presidente Inego de Nicaragua, el cual dijo que criticaron y hablaron contra el Gobierno. Runnels tomó el alegato a favor de estos señores ya que consideraba él que no era del caso aplicar la ley marcial y otros considerandos... El General Zavala aceptó los argumentos en favor de Goodmann, mas no así en favor de Alvarez por ser éste originario de Granada, Nicaragua. La razón que el Gobierno invocaba para la prisión de tales señores, era de que Rivas —ciudad fronteriza con Costa Rica— estaba bajo Estado de Sitio por el conflicto precisamente que había surgido entre Nicaragua y aquella hermana República. La persona que los llevó presos fue don Isaac Vidaurre, ayudante que era del General Zavala, siendo Prefecto de la ciudad el Lic. Francisco Padilla, quien los llevó primero a su propia casa.

Ante la ausencia del Ministro Americano en Nicaragua, Runnels apremia su nombramiento de Cónsul en lugar de Agente Comercial, para poder tener jurisdicción sobre todos los problemas de sus conciudadanos en todo el país, y como no hay indicios de que esto suceda, se incomoda "ya que al aceptar tal puesto fue más con la esperanza de servir a su Gobierno y paisanos en relación con el Canal, que para su propto beneficio".

Pide su retiro, que le es otorgado inmediatamente sugiriendo al mismo tiempo el cambio de residencia del Consulado de San Juan del Sur, a Corinto.

Pasamos ahora a mostrar a Ran Runnels tal como vivió en nuestra colectividad.

Me figure su típica silueta norteamericana dormitando recuerdos bajo la sombra acariciante de nuestras palmeras seculares y dándole un sabor anecdótico a nuestra existencia cotidiana en las clásicas tertulias de nuestras casonas tropicales. A tanto tiempo de distancia, aún quiero imaginarlo cómodo, haciendo nuestra típica siesta de vida tranquila y provinciana. Pero para llegar a él necesitamos testimonios que son los que a continuación expongo.

En efecto, Ran Runnels llega al puerto de San Juan del Sur, Nicaragua, como Cónsul de los EE. UU. y su hogar pronto fue uno más "en el seno de nuestra sociedad". Vivía con su esposa y su hija única, Betty, casó con Eduardo Santos, cuyos descendientes fueron: Ran, que murió joven; Matilde, que acompañó a su madre hasta su muerte, y Ella María, hoy viuda de don Melico Mallaño, que le sobrevive como único descendiente directo de Ran Runnels, en esta ciudad de Rivas.

Doña Panchita v. de Thompson, ya fallecida, nos

contaba hace algún tiempo en San Juan del Sur, que ella tendría unos 8 años cuando conoció a Runnels en ese puerto como Cónsul de los EE. UU. Me decía que los Runnels había vivido primeramente en Rivas en casa que actualmente ocupa el Colegio de Fátima frente al Parque Carazo, donde tenían un negocio de hotel, y que había muerto Mr. Runnels en casa que hoy vive don Agustín Vanegas. Su dicho me ha sido confirmado por un famoso barbero de Rivas, Macario Morales (a) Guachán, quien nos agregó que Runnels era "afable y buena persona".

María Jesús Bonilla Sosa que les sirvió durante 20 años, me confirmó lo anterior, antes de su fallecimiento. Y ésta última persona, haciendo un esfuerzo hasta donde se lo permitía el peso de sus años, agregó: "que Runnels era comerciante y que tenía una especie de hotel que servía de hospedaje para los cancleros; que era afable, bondadoso, reposado; que no era ni alto ni bajo, serio, callado y vivía en su hamaca" rumiando quizás, agrego yo, sus recuerdos de grandeza. María Jesús, viejita como estaba, se emocionaba y lloraba al recuerdo de los Runnels, pues fue durante todo ese tiempo su sirvienta de confianza y los acompañó todo el tiempo hasta que doña Manuela v. de Runnels dejó también de existir. Confusamente me relató sobre el tesoro de La Virgen, lo que supe oyo tal vez del mismo Runnels, pues dice que él había traído una gran fortuna de Panamá y la había escondido en ese lugar donde había vivido. Tal cosa era en realidad lo más frecuente en ese tiempo y en el caso de Runnels más probable si tomamos en cuenta su historia de Panamá donde debe haber dejado un buen saldo de enemigos.

En el Registro Público de la Propiedad, de Rivas, nos encontramos debidamente inscrita una escritura suscrita ante el Notario Rafael Pasos el diez de Abril de 1869 a favor de su esposa doña Manuela López, en la que le traspasa un lote de terreno de dos manzanas sito en La Virgen, así como 3 casas y 2 muelles de que era propietario en San Juan del Sur que habían pertenecido a la Compañía Centroamericana de tránsito y que los había adquirido del rematarlo don Víctor Mestayer, "libres de gravámenes con todas sus anexidades en mil pesos fuertes, obligándose a la evicción y saneamiento".

En una semblanza que sobre doña Manuela escribió el General Isidro Urtecho, nos cuenta una anécdota sobre Ran Runnels. Dice el General Urtecho que estando de servicio militar en San Juan del Sur fue invitado a la celebración de la Independencia de los EE. UU., por el Cónsul. Sigámosle. "Se le antojó decir a alguno en la mesa que todos los presentes debíamos expresar un pensamiento en la forma de brindis, y al llegar mi turno, excitado un poco por las continuas libaciones exigidas, dije: que deseaba que el águila norteamericana nos cubriese con sus alas, pero que no nos clavara sus garras. El Cónsul, tan excitado por el licor como yo y como todos los que estábamos allí, se dió por ofendido y pidió inmediata satisfacción. Yo expliqué que no tenía intención de ofender a la nación americana; que lo que quería expresar era el deseo de que nos tratara slem-

pre como hermana mayor y jamás como enemiga. No se dió por satisfecho y yo no pude hacer más. Se acabó la comida y el desafío debía verificarse el día siguiente. Tenía el Cónsul la reputación de un gran tirador a pistola, de tal manera que a cierta distancia, podía meter una bala en la boca de una botella; y yo la habilidad contraria, de no acertar a la misma distancia, ni a un buey. Pero había que aceptar las cosas como se presentaban. Nombré por padrinos al Coronel Gutiérrez y a un primo mío que también habían sido invitados a la fiesta, exigiéndoles solamente que la distancia del tiro se redujera a cinco varas, dada mi desventaja de tirador". Sigue diciendo el General Urtecho "que él esperaba muy preocupado el resultado. Pero al poco rato vi venir con sus padrinos al Cónsul, risueño y cariñoso con él dando al traste la querrela motivada tan solo por el espirituoso champán. Fue así cómo conocí yo a Mr. Runnels, de quien más tarde fui suyo y de su familia, uno de sus amigos preferidos. Mr. Runnels, americano del Sur, era de regular estatura, delgado, de delicada complexión, y parecía al mirar a su esposa, que la ley del contraste lo hubiera unido a ella, a quien amaba con ternura, y siempre la amó así. Vivieron en San Juan del Sur primero, después en La Virgen, algún tiempo en Granada y, cuando se interrumpió el tránsito de pasajeros americanos por este Istmo a California, Mr. Ran y su familia vinieron a establecerse definitivamente a Rivas, ganando esta ciudad la adquisición de una familia altamente recomendable en todo sentido".

Ran Runnels murió de muerte natural, en la ciudad de Rivas, el día siete de Julio de 1882, a los 54 años de edad. Su tumba se encuentra en la avenida central de nuestro cementerio que conduce a la "Loma de Carase".

Concluimos de nuestro estudio sobre Ran Runnels sin encontrar una evidencia entre él como funcionario y William Walker. Indices de nuestra sospecha original y permanencia de nuestra duda, son las acusativas señales de su ideología; sus antecedentes en la guerra de Walker en Sonora, México; su primer retiro que coincide con el final de Walker; su bien disimulada intención de todos aquellos hechos que nos inducen a pensar en esta vinculación con el jefe filibustero; y su marcado interés en la Ruta Interoceánica, llave que continúa siendo de nuestro destino.

Para terminar diré, que más que el pistolero Ran Runnels, me interesó toda su naturaleza humana. Como funcionario, como empresario, como hombre de hogar, en fin como HOMBRE a secas, con todos sus vicios y sus virtudes, para poder apreciar mejor los diferentes matices de su compleja personalidad en esta modesta investigación histórica.

BIBLIOGRAFIA:

John Easter Minter: Verdugo del Liston.
Peter Bourne: El Camino del Oro.
General Services Administration: National Archives, Washington.

CARTA AL DOCTOR MARCO AURELIO SOTO

Por el GENERAL JUSTO RUFINO BARRIOS

Guatemala, 3 de Agosto de 1883.

Señor Doctor don Marco A. Soto,
Presidente de la República de Honduras,
San Francisco de California.

1^ª Grandísima sorpresa me habría causado la lectura de su carta escrita en San Francisco de California, a 6 de Julio último, si no hubiera estado advertido por muchos datos y por diferentes personas, de que buscaba Ud. un pretexto que, haciéndolo interesante y teniendo las apariencias de patriótico, le sirviera para no volver más a Honduras, y si no hubiera sabido igualmente que el pretexto excogitado y elegido como el mejor, con mucha anticipación, habría de ser yo y mis propósitos hostiles contra la persona de Ud. Me dice Ud. en esa carta, que emplea el lenguaje de la franqueza y de ese lenguaje, que siempre ha sido el mío, voy a usar para contestarla. aun cuando la verdad haya de ser molesta y la franqueza desagradable.

2^ª Comienzo por decirle que yo no llamé, con mucha ni poca insistencia a don Ricardo Streber, ni le dije nada de lo que usted me manifiesta, ni lo invité para tomar parte en plan de ninguna especie. Streber telegrafió del Puerto de San José, diciéndome que quería hablar conmigo: le contesté que no tenía inconveniente en que llegara aquí, y habiendo llegado, no hice más que oír lo que me refirió. Lo oí, como oigo y he oído a gran número de personas que, desde hace algún tiempo, vienen a contar que hay en Honduras un general descontento y un odio profundo contra usted: que usted se ha apropiado de toda la riqueza del país, absorbiéndolo todo y dajándolo todo completamente agotado: que el dinero por una parte, y por otra la ilusión de haber llegado a creerse un grande hombre, porque continuamente se lo dice así, por la prensa, a un hermano suyo ocupado por usted en los primeros puestos, y otros a quienes usted paga para que se lo digan, le han trastornado la cabeza, haciéndole faltar hasta las formas exteriores de la gratitud hacia aquellos a quienes lo debe absolutamente todo: y que habiéndose alzado con cuanto podía alzarse y no teniendo ya nada que esperar, sino mucho que temer en Honduras, se disponía irse al extranjero, a disfrutar sus caudales, resuelto a no volver jamás, para lo cual acudiría a lo que está acudiendo ya, en cuanto se considerara salvo, al pretexto de mi oposición. Me han referido que con esa intención al percibir la suma que se hizo desretar para su viaje, había vendido hasta lo último que tenía en Honduras, de suerte que, como alguien me dijo, al irse dejaba a su patria su corazón, pero sólo su corazón, porque se llevaba, en cambio, todo lo demás que ella tenía.

3^ª Tiempo hace que está usted preparando el terreno y buscando la manera de cohonestar lo que no puede cohonestarse, porque es más que ingratitude y

perfidia. Usted inventó, no hace mucho, precisamente cuando se trataba de la unión de Centro América, que tropas de Guatemala iban a invadir o habían invadido a Honduras, pidiendo auxilio, con ese motivo al Gobierno de Nicaragua, cuando de aquí no se había movido, ni pensado en moverse un soldado, y fue notorio para todos la falsedad del hecho a que usted recurría para calumniarme. Usted ha estado empeñado en hacer creer que tenía yo miras hostiles respecto de los otros Gobiernos, y en indisponerlos contra el de Guatemala: así es que si por un lado es cierto, como usted lo sabe mejor que nadie, que yo no he abrigado los intentos que usted quiere atribuirme contra su Gobierno, por otro, sé igualmente cierto que usted ha estado forjando mentiras para presentarme como agresor, y no ha cumplido con los deberes que le imponen las relaciones de los pueblos, y menos aun, con los de la amistad y gratitud a que otro, en lugar mío, se hubiera considerado acreedor, con no pocos ni insignificantes títulos.

4^ª Dirigiéndose a mí, no creí que usted me hablara de dificultades y sacrificios para tomar y ejercer la Presidencia de Honduras. No es gran sacrificio, ciertamente, encontrarse, como se encontró usted en 1876, hecho Presidente de la noche a la mañana, y sentado en la silla del mando, sin haber hecho nada de su parte y sin haberse expuesto a nada. No es gran sacrificio ni tiene dificultades ejercer la Presidencia, mantenido y sostenido por dos Gobiernos relativamente fuertes, que dan al Gobernante dinero, armas, tropas y HASTA EL ALAMBRE PARA LOS TELEGRAFOS, y le prestan toda clase de protección y de recursos, y vivido cuidándolo, apoyándolo y sofocando toda tentativa contra él. No es gran sacrificio ni tiene dificultades llevar una vida de placer y de regalo sin tener que preocuparse de nada, sin tomarse la molestia de salir siquiera a conocer el país que gobierna, y si solamente atesorando y atesorando todos los días, cuanto el país produce, hasta dejar el Erario completamente exhausto, a la Nación arruinada y a todos porjuicados y empobrecidos. No es usted, pues, quien debe quejarse de sus años de Presidencia; ellos han sido funestos, mas no para usted sino para el pueblo hondureño, digno de mejor suerte. Usted no tiene nada que lamentar: su patria sí tiene que lamentar mucho, y yo también tengo que lamentar el error en que incurri y sostuve por algún tiempo, de creer que usted que nada era hasta que yo lo saqué literalmente de la oscuridad y la miseria, y a quien recogí, tomándolo en la situación más desastrosa y lastimosa y no dejándolo hasta hacerlo Presidente, y a quien suponía los sentimientos de patriotismo que traté de inculcarle, y aparentó tener durante el tiempo que lo tuve a mi lado, trabajaría por la felicidad de Honduras, y no exclusivamente por su medro personal. Ese error es mi único y gran pecado político, como lo es haberlo

sostenido y apoyado siempre a usted, y estar mediando siempre amistosamente para que no hubiera conflicto con El Salvador, contra cuyo Gobierno manifestaba Ud. tanta animadversión, vociferando de continuo que no era sincero liberal. Deploro muchísimo ese error, porque todo mi deseo y mi única intención eran que Honduras fuese gobernada honrada y dignamente, y reportara, en vez de los gravísimos e innumerables males que usted le ha ocasionado, grandes y positivos beneficios.

5^o Aunque el desconocimiento de usted llegue hasta el punto de valerse de mí como el pretexto mejor, para justificar el paso de fuga y desertión que ha dado y se propone consumar, no piense que ese plan se oculta a ninguno, ni imagine que habrá quien pueda dejarse sorprender con él, ni dar crédito a sus palabras, y tomar a usted por el paladín de honor de Centroamérica y por la víctima que se inmola en aras de la dignidad centro-americana, a fin de que no haya luchas fratricidas por motivos personales ni se desconceptúe la América Central ante el mundo civilizado. Franqueza he prometido a usted y he de tenerla: usted ha salido de Honduras con premeditada intención de no volver, en la seguridad de que los hondureños no lo dejarían volver, y con la convicción de que era imposible de que lo soportasen por más tiempo, usted no pudo decir eso claramente: cree que es mejor decir que yo no quiero que vuelva y ocurrir entonces al Congreso de Honduras, presentándole su renuncia en vez de la licencia temporal que le había concedido, diciéndole que toma esa resolución porque yo no quiero que vuelva y diciéndole a la Patria Centroamericana que de ese modo le ha evitado un nuevo escándalo que la deshonra. El escándalo y la deshonra los está causando usted con esa conducta: los está causando con el estado en completa ruina en que, para enriquecerse deja a Honduras: los causa con su fuga y con los pretextos a que quiere recurrir para explicarlos; y los causa en fin, queriendo hacerse pasar por el campeón de la humanidad, por el caballero de la honra de Centroamérica, y queriendo echar sobre mí la responsabilidad de su desertión, acto cuya vergüenza será toda y exclusivamente de usted. Así, aun cuando no sea necesario, digo a usted y lo declaro solemnemente, que yo no soy, en manera alguna, obstáculo para que usted vuelva a Honduras ni para que entre de nuevo al ejercicio del Poder. Yo no tengo que intervenir en los asuntos internos de esa República, ni disponer a mi antojo que usted vuelva o no vuelva; y extraño que usted debe a mi arbitrio la suerte de su Patria, que dehlera se le tan querida. Si quiere usted que diga más, digo que por mi parte quiero que vuelva: que creo que usted debe volver; que sería ignominioso que no volviera y dejara sin explicación y sin dar cuenta al pueblo hondureño, de la conducta de su administración y de las grandes sumas de que, todos aseguran, abusivamente se apoderó, con notorio detrimento de la Nación e incalculables perjuicios de los particulares. Pero así como declaro esto, protesto contra cualquier responsabilidad o participación que quisiera atribuirseme inicua-mente por usted, si el pueblo hondureño indignado

contra usted no lo deja volver, si acaso lo intenta; o si durante su ausencia ocurre cualquier conmoción o se ve rifica cualquier cambio.

6^o Usted debe saber, y sabe muy bien, que en el momento que yo hubiera querido, habría podido hacer que dejara usted de ser Presidente de Honduras, lo cual habría costado mucho menos que lo que costó colocarlo en ese puesto, y mantener, durante el tiempo que usted estuvo en él, la paz que usted imputa a su política y a su administración, y que se debe solamente al apoyo y protección con que le procuraban y sostenía Guatemala y El Salvador. Conservar así la paz en Honduras, ya ve usted que no exige que ponga nada de su parte el Gobernante, y que tampoco hay mucho de que gloriarse y envanecerse por ello. En caso de quererlo no necesitaría absolutamente de la ausencia de usted para un cambio en el Gobierno, pues por el contrario, para intentarlo lo que me ataría sería el deseo de ver a usted haciendo uso del gran poder que en su carta, escrita hasta que todo un océano está de por medio entre nosotros, me dice que tiene en Honduras, para ahogar, en el acto, cualquier facción que yo pudiera promover, y para defender al país de cualquier agresión injusta. No se le ocultará a usted que si digno hubiera sido usar esas palabras y recordar le que son las eventualidades de la guerra, antes de salir usted de Honduras, puesto que ya eran conocidas, según usted, mis propósitos allí y en Centro América, desde mucha tiempo, no debía ser digno aguardarse para emplearlo, a estar a millares de leguas de distancia escapados ya los intereses, la familia y la persona. Me habían dicho, según lo había manifestado a usted, que los pesos y las aduaciones le habían trastornado la cabeza, al punto de hacerse, sin entenderlo, constante objeto de ridículo; pero nunca me había imaginado que llegara a hacer tan poco caso del ridículo, para querer echarla de héroe conmigo, que lo conozco tan perfectamente, y con Guatemala, donde no es menos conocido por todos, lo que era usted, lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser. Mas yo, habiendo mar de por medio, no hago caso de esto; bástame repetirle de que no puede ni debe tomarme a mí como pretexto para no volver a Honduras, porque sería un pretexto absurdo, y que rechazo de nuevo cualquier responsabilidad que quiera atribuirseme por cambios que acaso previó ya, que exigidos por la opinión y promovidos por el pueblo a causa de los abusos de usted pueden ocurrir en Honduras. Por mi parte puede volver allá cuando quiera: ni exijo ni tengo derecho a exigirle que renuncie a la Presidencia, de suerte que no debe usted mezclarse para nada mi nombre con los planes que tenga para no regresar y para hacerse interesante en Centroamérica y fuera de ella.

7^o Creo haber correspondido a la excitativa que me hace usted para contestarle con toda sinceridad y franqueza; y tanto es así, que como usted ha enviado a varias personas copia de su carta para hacerla circular subrepticamente; yo, que creo que de hemos tener el valor de nuestros actos, me he considerado en el caso de que la conozca el público, así como también mi contestación.

Watteau y su siglo en Rubén Darío

CARLOS MARTINEZ RIVAS,
Poeta — Agregado Cultural en España,
Embajada de Nicaragua



En "Marina" uno de los poemas de Rubén Darío —de su libro "Prosas Profanas"—, en que el nombre de Watteau es mencionado, nos cuenta que, al fletar su barca con destino a Citeres, saludó a las olas, y éstas le respondieron con voces que él luego asocia con el canto de las sirenas. Más adelante dice que su barca era la que "Verlaine un día para Chipre fletó, / y provenía de / el divino astillero de Watteau." Citeres-Chipre, Chipre-Citeres, aunque en un sentido geográfico estricto, no son las mismas, si se las identifica en el Mediterráneo como el lugar donde Afrodita, o Venus, nació de las espumas del mar. En el poema, Darío quiere partir pronto hacia esa isla, pero lo perturban —un grito, un aullido— amarguras viejas, y entonces dice: "Como Aquiles un día, me tapé las orejas". El poema contiene tres inexactitudes. No es Verlaine, sino Baudelaire, quien fletó su barca con destino a esa isla. (Véase el poema "Un voyage à Cythère", en *Les fleurs du mal*, inspirado en el cuadro de Watteau del museo del Louvre. El embarco para Citeres). La segunda inexactitud incurre simultáneamente en una tercera: en la rapsodia XII de *La Odisea*, Circe advierte a Ulises del peligro de las sirenas y de su canto, aconsejándole obstruir con cera los oídos de sus compañeros de nave y hacerse atar él mismo firmemente al mástil, para así poder escuchar el canto de las sirenas sin riesgo de ser arrastrados y devorados por ellas en su rocoso habitáculo. Así, pues, ni es Aquiles, sino Ulises, ni éste se tapó nunca las orejas.

No obstante, el poema es un admirable ejemplo en términos verbales de la atmósfera y el arte del pintor mencionado, y sus inexactitudes o distracciones

nos revelan cuánto en Rubén predomina el espíritu sobre la letra. Su porosidad, su olfato y capacidad de asimilación no eran librescas, sino instintivas, vitales. El ha sido, sin embargo, acusado de lo contrario. Y a menudo se le disculpan sus gustos y preferencias en un tono condescendiente y hasta superior. Particularmente en su libro "Prosas Profanas", tan influido por el mundo formal de la escuela de Watteau y del espíritu del siglo XVIII en general, tema y título de este trabajo.

Pero antes quiero revisar algunos conceptos acerca de la calidad del juicio crítico de Rubén Darío en materia de pintura. Sus pintores —no precisamente porque los mencione con mayor o menor frecuencia, sino porque saturan e impregnan su poesía y su prosa— son, en mi opinión, tres: Watteau, Moreau y el movimiento art nouveau, representado y dominado original y magistralmente, entre 1894 y 1898, por Aubrey Beardsley.

Detengámonos un momento en estos dos maestros menores para una breve dilucidación. A Gustave Moreau (1826-1898) se le empieza a descubrir y revalorizar ahora, después de años de semiironía y semiolvido. Visionario por excelencia en sus temas y transmutador de la materia en riquísimas texturas en su técnica, fue quien influyó y formó a pintores modernos tan dispares como Marquet, Matisse y Rouault. Es considerado también como un precursor del surrealismo. Entre la pintura y el vitral gótico está —superficie y transparencia— el esmalte. Ante sus Orfeos y Salomés, Rubén Darío descubrió la fascinación del color y, más aún, de la luminosidad. Aprehendió lo que había en sus cuadros de remoto y suntuoso y que es inherente a un determinado tipo de gran poesía. Y el milagro de la orfebrería: "...un caracol de oro / macizo y recamado de las perlas más finas." "...así procuro que en la luz resalte / antiguo verso cuyas alas doro / y hago brillar con mi moderno esmalte." "Dice en versos ricos de oro y esmalte / dou Ramón María del Valle Inclán." En *El Canto Errante* hay dos poemas, dos Moreaus —"Vesper" y "Visión"— excepcionales de ejecución y mano de obra. En 1905, en París, Darío obsequia a su amigo Eduardo Schiaffino el libro de Paul Glat "La Musée de G. Moreau" con un poema-dedicatoria cuyo título es el nombre mismo del pintor: "Joseph-Gustave Moreau".

En cuanto a Aubrey Beardsley (1872-1898), la crítica contemporánea lo ha recibido con asombro el año pasado, en Londres, con ocasión de una muestra de 600 obras que atrajo más de 100,000 visitantes. Y hace poco, el Museo de Arte Moderno de Nueva York, ha

reunido una de las más completas exhibiciones de Beardsleys. Sus temas (él fue ante todo y sobre todo un ilustrador) eran un surtido de perversas, sofisticadas y obsesivas imágenes y caricaturas de contemporáneos: demonios, monstruos, pierrots, mariposas y damas carnívoras. En una de sus cartas, el sagaz D. H. Lawrence dice de él que es el único artista gráfico dotado para concebir y realizar en líneas la cópula del daimon de un ser humano y el daimon de un árbol. El historiador de arte sir Kenneth Clark ha sugerido que mucho del arte moderno (Munch, Klee, Kandisky, Picasso, hasta Pollock) está en deuda con él y sus extraordinarios poderes de dibujante, declarándolo "un hecho irreductible en la historia del espíritu humano". Rubén Darío, en cuatro octosílabos de poema "Dream", de "El Canto Errante", nos lo define así:

Aubrey Beardsley se desliza
como un silfo zahareño,
con carbón, nieve y ceniza
da carne y alma al ensueño.

Pero suficiente de Moreau y Beardsley para afirmar no sólo el juicio acertado del nicaragüense ante las corrientes plásticas y decorativas europeas de su tiempo, sino su pre-vidente facultad de distinguir con íntima preferencia a artistas que medio siglo después se actualizarían revalorizados por los espíritus más avanzados y exigentes.

WATTEAU Y SU SIGLO

Jean-Antoine Watteau (1684-1721) aparece siempre a la cabeza de los artistas franceses como el pintor representativo de la Francia dieciochesca. Trataré, por tanto, de exponer, de producir ese siglo aquí, en estas líneas. Actualizar el espíritu y el aparato cultural de esa época para que los cuadros de su pintor representativo los veamos y consideremos en el siglo XVIII y desde el siglo XVIII. No hacer un análisis exhaustivo de ese período, pero sí señalar los rasgos más característicos, más sobresalientes, que determinaron ese caso pictórico concreto: Watteau. Y esto, en función de un acercamiento y una comprensión más cabal de un caso literario concreto: Rubén Darío.

Se conoce el siglo XVIII por el siglo de la Razón. Pero esta divinidad no representa más que una intermediaria para la consecución del verdadero fin y objeto de su ser: la felicidad. Si se revisa el número de libros y folletos consagrados a esto descubrimiento, no parecerá tan gratuita esta afirmación. Menciono algunos: Reflexiones sobre la felicidad, Epístola sobre la vida feliz, Sistema de la verdadera felicidad, Tratado de la sociedad civil y del medio de hacerse feliz contribuyendo a la felicidad de aquellos con quienes convivimos, etc. Todos estos títulos no son una invención mía. Están citados en su lengua original por Paul Hazard en su libro "La Pensée européenne au huitième siècle", traducido y publicado en España (El pensamiento europeo en el siglo XVIII) por la Revista de Occidente en 1947.

Esta felicidad, tal como la concibieron los racionales del siglo XVIII, presenta caracteres que solamente a ella le pertenecen. Felicidad inmediata; hoy, esta misma tarde, en seguida. Esas eran las palabras que contaban. Mañana ya sonaba tardío. Y felicidad, que no era un don, sino una conquista. Felicidad voluntaria, personal. Y torrena. Una felicidad hecha de trivialidad que no pretendía lo absoluto. La misma muerte debía perder el aire horrible con que ha sido luego tan desacreditada por la ascética. Las muertes demasiado serias eran despreciables. Y así aparecen libros, como uno publicado en 1712 por un tal Deslandes: Reflexions sur les grands hommes qui sont morts en plaisantant (Reflexiones sobre los grandes hombres que murieron bromeando). Uno de estos filósofos de la Felicidad dice en su obra "Ensayo de filosofía moral": "Hay un principio en la naturaleza, más universal aún, que llamamos la luz natural; más uniforme para todos los hombres, tan presente en el más estúpido como en el más sutil: el deseo de ser feliz."

Pero todo deseo se halla establecido sobre una privación. Quién sabe de qué amargura crítica, de cuántas frustraciones, promesas no cumplidas, brotaba esta frenética apelación a la felicidad. El siglo XVIII la desea y celebra demasiado para haberla poseído realmente. Había, pues, que provocarla. Inventarla. Encontraron a mano un elemento natural irremplazable: el placer, la sensualidad. A este elemento natural había que agregar otro de orden cultural, artificial: el lujo. Lo necesario asistido por lo superfluo. Esta alianza genera una resultante: el triunfo de la mujer en todos los órdenes de la existencia. El siglo XVIII es, en Francia, el siglo de la mujer. El lujo se organizó para ella. El dinero revoloteaba a su alrededor. Se encendió para ella una fiesta interminable. Pero con una condición: nada de absoluto.

El amor y los amantes se convierten en una institución del Estado. Werner Sombart, en su obra "Lujo y Capitalismo", afirma: "...durante el siglo XVIII, Francia se transforma en la alta escuela del amor que ha continuado siendo hasta nuestros días. Francia es la primera nación, la primera comunidad occidental que lleva la vida amorosa al último refinamiento, y la dedicación de la vida toda al amor fue el sentido del siglo XVIII que obtiene en París su máxima perfección y en la pintura su más perfecta expresión". Hasta aquí Sombart. Para circundar y multiplicar a la mujer, se multiplican los espejos, los cojines, las colgaduras, los encajes, las plumas de cisne y de avestruz. El último cuadro pintado por Watteau, "La Muestra de Gersaint", es una síntesis de la consagración de la mujer como la suprema cliente de lo superfluo; así como el "Embarco para Citeros" es la síntesis de la consagración al amor. Lujo y lujuria. La industria del encaje (en sus infinitas modalidades; hasta el siglo XVIII no se inaugura en Francia la industria del encaje negro), llegó a tal punto que había 17,300 obreros y obreras trabajando exclusivamente para este ramo. Igual ocurría con la fabricación de espejos y la industria de lujo por excelencia: la porcelana.

Todo esto no se podía perder. Había que pintarlo. "Se canta lo que se pierde", escribió don Antonio Machado. Se salva lo que se pinta. En este momento ocurre la aparición de Jean-Antoine Watteau. Él va a pintar ese placer y ese derroche, que es lo que la superficie de su época le muestra; y la desilusión o el desencanto, que es lo que su propio espíritu adivinó.

Antes de él solo hay una gran figura en la pintura francesa: Nicolás Poussin (1594-1665), pero del cual aprenderá muy poco. Casi nada. Poussin representa la elevada seriedad que es la aspiración clásica. La magnitud y el orden antiguos. El ego in Arcadia. La nostalgia histórica de un mundo a la vez heroico e idílico. Donde la existencia fluye, viva, pero sujeta por la geometría. Ya lo decía bien don Eugenio d'Ors al comparar a ambos pintores en el Museo del Prado: "Si Poussin transforma los árboles en columnas, Watteau los transforma en fantasmas". Este paso de la visión lineal o tectónica a la pictórica o atectónica (que nos definió Wolfelin), va a darlo en Francia Watteau. Las líneas y los contornos definidos van a ser reemplazados por las manchas y los bordes difusos y la nostalgia histórica será abolida. El arte ya no será el infalible proceso de una técnica aplicada a temas ideales sino que se le verá germinar, abrirse y marchitarse a la par de la vida. Será un fenómeno vital. El testimonio. El documento.

Su vida, muy breve, pues nace en 1684 y muere en 1721, a los treinta y siete años de edad, pertenece al final del reinado de Luis XIV. Sus influencias son Rubens y los venecianos. Ticiano y Veronés en particular, de quienes retiene la delicada textura y la tonalidad cálida y brillante. Parece que sufría de una enfermedad pulmonar, y nunca pudo conocer por sí mismo los placeres refinados y las aventuras sentimentales que su pincel inmortalizó. Pero a pesar de esa salud frágil y un carácter hipocondríaco que nos dejan presumir las negligentes alusiones de algunos contemporáneos, dejó una obra considerable en volumen y ejemplar en factura. Sus cuadros no muestran grietas, ni el empaste se ha caído, ni los colores parecen haberse alterado perdiendo su primitivo destello. Se nota que no hubo abuso de aceite para conseguir una efímera impresión de lustror. Persuadido que había de morir muy joven, pintaba sin descuido y febrilmente. Pero fue un maestro esmerado, que conoció a fondo su oficio, tomó precauciones y trabajó en soledad y sin prisa mercantil.

Históricamente, él continúa la tradición de pintores que vieron el problema de la pintura como un problema de manchas y no de líneas. El Chiaro-oscuro del que el Corregio es el verdadero creador, y Leonardo con su sfumato, el precursor, y pasando por Caravaggio, culmina en Rembrandt. Con esta técnica, un nuevo género aparece, que es creación de Watteau: la Fête Galante. Se trata de asambleas de amor en minúsculos y cerrados boscajes —"de culto oculto y florestal"—, sin que anden muy lejos los tañedores de mandolina. Esto podría estar ya en "El Jardín del Amor", de Rubens, del Prado, o en el "Concierto Campe-

stre", de Giorgione, del Louvre; pero no. Los enamorados puestos en escena por Watteau están casi siempre disfrazados para el teatro. Son actores de la Commedia Italiana, evadiéndose de la realidad por el teatro, cuya influencia sobre la pintura francesa del siglo XVIII es decisiva. Esta negación de lo espontáneo, de la realidad, es una de las peculiaridades que dan a la pintura de Watteau ese acento inconfundible de diletantismo, de desencanto, de ironía. Tampoco corresponden sus cuadros a un determinado tema o anécdota. Estos siempre son un pretexto para meditaciones plásticas, divagaciones y especulaciones plásticas; como el célebre "Embarco para Citeres", por ejemplo. Los impresionistas lograron en sus cuadros hacer un corte fortuito del mundo visible y pasajero. Pero sólo ese instante. Watteau consigue en el "Embarco para Citeres" el desarrollo de una acción, gracias a un ingenioso procedimiento: las tres parejas que ocupan el primer plano figuran, representan los tres momentos de una sola. Si se lee el cuadro de derecha a izquierda, se ve al peregrino arrodillado a los pies de una mujer que, insensible, juega con "el ala alave del leve abanico"; en el segundo movimiento él logra que ella acepte seguirle, y la tercera pareja encarna la conquistista. Es un ciclo, un texto que va de la súplica al consentimiento, de la rodilla en tierra a la dominación. Al fondo, los enamorados se aprestan al viaje. La barca —en torno de la cual revolotean tardíos cupidos— aparece hundida en la bruma crepuscular. Teóricamente es la apoteosis del placer, pero esa apoteosis parece velada por una secreta desesperanza. La desesperanza de una juventud condenada a la gracia y al agotamiento.

El colorido es de un tono ocre muy pálido, casi dorado (1). En él, más que por la vibración de los tonos, la luz que lo envuelve nace del juego del claro-oscuro. Este lienzo, casi monocromo, es no obstante muy brillante y debe su esplendor a la justeza de los valores. (Valor, en pintura, se llama a la combinación de masas claras, de masas oscuras y medias-tintas con abstracción de todo colorido, y cuyo punto de partida no es nunca el negro absoluto, ni su término el blanco puro.) Estas mismas calidades estrictamente técnicas crean el dramatismo, el pathos, el estado de ánimo. Las telas de los trajes y las figuras se hallan sin solidificar. Todos los bordes y contornos participan de una fatigada incaudescencia. Esa luz que orfebreriza el cuadro, parece que emana no sólo de ese gran foco del ocaso, sino de la íntima contextura de esas dichosas y fantasmales criaturas, que quedan así iluminadas como fanales. La extrañeza, el misterio, lo origina esa dorada ebullición que culmina en el abismo del fondo, en el que sólo es posible intuir una evasiva revelación que es el mensaje personal del artista.

En cuanto a la forma en que resolvió el problema de la profundidad, fue el movimiento. Allí todo avanza hacia el interior, hacia esa abra de luz y de espacio. Para llevar la mirada del espectador, en forma imperativa e intencionada ha conducido tam-

(1)—Y los colores parecen reposar todos en un lecho común.

bién la luz, de una pareja a otra, como si fueran encendiéndose, como faroles al atardecer, y con la preocupación constante de evitar la repetición de un mismo valor.

En 1911, escribe Rubén Darío una "Balada en loor del Gilles de Watteau". La balada es un poco larga; además, debido a ciertas alusiones, un tanto hermética. Quienes se interesaron en leerla pueden buscarla en las "Poesías Completas", de la Ed. Aguilar, p. 1182. Pocos años antes, otro escritor, desligado y casi antípoda de Rubén Darío, se ocupaba de este mismo cuadro y este personaje que ha intrigado a sucesivas generaciones. Este otro escritor a que me refiero es W. Somerset Maugham, en la p. 81 de "A Writer's Notebook". Pertenece este cuadro, junto al también célebre e intrigante "El Indiferente", a la serie de Arlequines y Pollichinnelles. Arlequines más tristes que los de Picasso; porque lo son, no en la desnutrición y la indigencia, sino en medio del bullicio y la algazara, "mirándolo a uno con cansados y burlescos ojos, sus labios temblando. Con una mueca de sarcasmo o un sollozo reprimido ¿quién puede decirlo?" Desligados de la ficción por un rayo de luz sustantiva, por un secreto personal, por un cerco de luz inviolable.

La tela "El Muestrarlo de Gersaint" es la última obra que él pintó, el año 1721 en que muere. El tema es el interior de la tienda de un marchand de cuadros. Tema de tradición flamenca y con el ilustre antecedente: "Le Cabinet d'amateur anversois", un home-

naje a Rubens, atribuido a Franken II, llamado el Joven, y pintado entre 1615 y 1617. Pero Watteau ha conseguido tal inmersión en su propio mundo férico, que desborda el tema de atmósfera comercial y logra hacer de él una variedad de fiesta galante.

Es quizá su más perfecta fiesta galante. Nalguna torpeza ni lasitud en esta última obra de un artista moribundo. Su mano ha sido como siempre firme y ligera. Hay allí —como en todas sus telas— ensueño en la atmósfera y vigilia en la ejecución. Los personajes son los mismos, caballeros cortejando damas; y hasta la figura última de la izquierda, de espaldas contra la pared, tiene toda la gracia desgarrada, toda la raza extenuada que hallamos en el Gilles o "El Indiferente". Lo que ninguno de sus seguidores o imitadores, como Lancret, Pater o Boucher, alcanzaron. Porque todos ellos carecieron de su nobleza, de su distinción y de su genio.

Me propuse despejar una parcela de prejuicios, desconocimiento, o malentendidos sobre un nombre y una época que atrajeron y fertilizaron la mente y la obra de Rubén Darío. Pensé que exponerla con intención didáctica contribuiría a hacer la obra del poeta nicaragüense —al menos en esa dimensión— más inteligible y, por ende, compartible; acrecentando con ello la convivencia. Nuestra convivencia dentro de su orbe. Y esto he tratado de hacerlo aquí en la forma que considero más eficaz: no con autoridad, pero con convicción. En otras palabras: "No dogmática, pero sí categóricamente". (1)

(1)—Doctor Samuel Johnson.

LA VOZ DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

EN ESPAÑOL

BANDAS: 49, 31, 25, 19, 254 m.

HORAS DE MANAGUA:

De 5:00 a.m. a 7:00 a.m. De 5:00 p.m. a 10:00 p.m.

NOTICIAS — COMENTARIOS — DEPORTES — MUSICA



DATSUN BLUE BIRD 77. H. P.

EL DATSUN Bluebird 77 HP tiene:
cuatro puertas * llantas blancas *
copas de lujo * doble bocina * ra-
dio * lavador de parabrisas a chorro
* limpia parabrisas de dos veloci-
dades * tapón de gasolina con llave *
luces de retroceso * doble faro de-
lantero * tapicería de Vinilo * circu-
lación de aire forzada * etc. Aire
Acondicionado. PRECIO AL CREDI-
TO SIN INTERESES. C\$ 24,600 con
grandes facilidades de pago. So-
lamente en DISTRIBUIDORA DAT-
SUN, S. A., Km. 4½ Carretera Norte,
contiguo a Embotelladora MILCA —
Teléfono: 23251 - 24803 - 24873.
DIDATSA ofrece también vehículos
de carga de 1, 2 y 7 Ton.

DATSUN CORRE CON EL OLOR A GASOLINA

LIBRO DEL MES

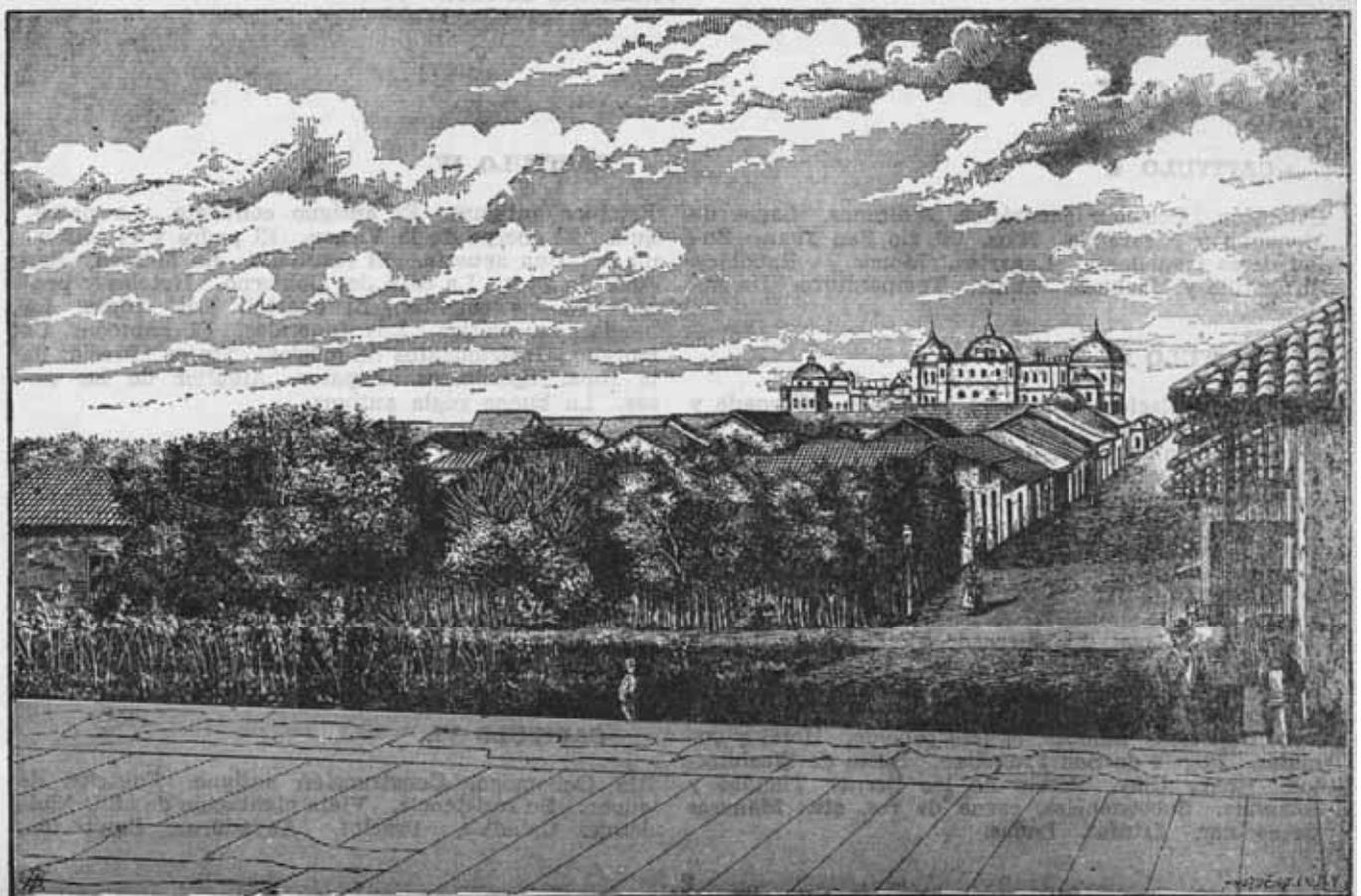
N I C A R A G U A

SU PASADO PRESENTE Y FUTURO

- 1859 -

Por PETER STOUT

TRADUCCION Y NOTAS DE
ALBERTO CANALES



PROLOGO

Nos place presentar en español la obra publicada en Filadelfia por Pedro Stout, "Nicaragua: Past, Present and Future", despertando al lenguaje de Rubén Darío lo que dormía en el habla de Walt Whitman, para mejor conocimiento y comprensión de NICARAGUA EN EL SIGLO PASADO.

Muchos escritores ingleses y norteamericanos, Pim, Roberts, Hardm, Squier, Bancroft, Curtis, refirieron sus obras a nuestro pequeño país, dando a conocer matices de nuestra compleja vida nacional, satisfaciendo el interés del público lector de hace cien años, que nos señaló como foco de filibusterismo yanqui y vio en el tránsito a través del Lago Nicaragua, visiones de un canal con esclusas doradas.

Aquí aparecen los actores del drama de la historia de Nicaragua, la Guerra Nacional, en el escenario natural y con la realidad que les imprime el conocimiento personal del Vicecónsul norteamericano Stout.

Si de la lectura de esta obra, el pueblo nicaragüense cambiara las divisas de partido, por la insignia nacional, singularizando la pluralidad que nos atrasa políticamente, habremos cumplido en algo nuestro deseo por una mejor organización del Estado de Nicaragua.

NOTA SOBRE EL TRADUCTOR

Alberto CANALES, doctor en derecho, profesor de educación media y licenciado en ciencias de la educación inf., ha publicado: "La Derrota de Colón en Centroamérica", "La Policía Yanqui en Nicaragua" y "Lógica y Ética"; es profesor de Sociología, de Historia de Nicaragua y de Centroamérica en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

INDICE

CAPITULO I.

Extensión. Posición geográfica. Volcanes. Lagos de Managua y Nicaragua. Ríos. El río San Juan. Enredaderas trepadoras. Lagartos. Monos. Raudales. El Castillo y Machuca. Clima. Temperatura. Un incidente.

CAPITULO II.

Distritos, población. Ciudades, población. Granada y su arquitectura, iglesias, calles, carretas, lavado y lavanderas. San Carlos, la casa del Comandante, el Viejo Fuerte, la Aduana. Lago de Nicaragua. Río Frío. La boqueta. Islas. Bahía Virgen y la región adyacente. San Miguelito. San Jorge, su iglesia parroquial. Camino a Rivas.

CAPITULO III.

Rivas. La plaza. El mercado. Señoritas. Historia primitiva. Gil González de Avila. La llegada de los españoles. Nicaragua. Rodrigo de Contreras. Hernández. La toma del país. Región alrededor de Rivas. Negocios. Somoza, el jefe rebelde. Hotel y comidas. Iglesia de San Francisco. Busto de Washington. Henry Clay. Precio de las tierras Tiendas y comercio. Subsistencias, carne de res, etc. Maneras de cocinar. Estufas. Leñas.

CAPITULO IV.

Estatuas antiguas. El antiguo convento. La parroquia. El cuerpo de la Virgen. El padre y el californiano. Una apuesta. El resultado. La Merced. San Juan de Dios. La casa del Gobierno. Hoteles y precios de las comidas. El cuartel. Las tropas. La banda. La música. Los funerales. El panteón. La morgue. Instrumentos de música. Trajes Precios de la ropa. Sombreros. Zapatos. Alquiler de las casas. La buena regla antigua.

CAPITULO V.

Rivas. El hombre. Leoneses. Aztecas. Sus monumentos. Entre Rivas y Granada. Obraje. Gil González. Un lujo. Culebras. Indicaciones para quienes van a Nicaragua Boas constrictoras. Tigres. Tigre negro. Gatos de monte. Coyotes. Murciélagos. La compra del californiano. Hacienda de Chamorro. Tropas. Mosquetes. Revólveres Colt's. Alistamiento de soldados. Monopolios. Incidente en Managua. Unos azotes.

CAPITULO VI.

Río Ochomogo. Construcción antigua. Edificios de adobe. Su resistencia. Vieja plantación de añil. Nandaimé. Caballos. Precios. Andadura. Equitación.

Mombacho. Su ascensión. Minas de oro. Lago en su cumbre. Frutas en el camino. Falda. Diríomo. Estatua antigua. Mojones. Fincas de maíz. Antiguas plantaciones de añil. Campos de materias volcánicas. Granada. El Vigilante. Análisis musical. Simpatía. La Salve Regina. La transparencia. Extraño efecto. El hogar y una hamaca.

CAPITULO VII.

Las casas de Nicaragua. Dimensiones. Aspecto. Adobes. Tamaños. Forma. Material. Cemento. Pozos. Agua. Moneda, su valor. Comercio. Piraguas. Buques nacionales. El "Orus" y el "Director". Modos y costumbres. El campanario de La Merced. El franco tirador. Su muerte. La hacienda de Sandoval. Plantación de añil. El lago. Naranjas y mangos. Maíz. Zacate. Piñas. Jocotes. Una bella hacienda. Costo. Intemperancia. Virtudes. Ropa. Calcetines. Insalubridad. Medicinas y leyes.

CAPITULO VIII.

Fiestas religiosas. Día de Santiago. San Ignacio de Loyola. El pase de la Virgen. El Corpus. San Pedro y las sagradas llaves. Imágenes. Santa Teresa. Plantaciones de cochinilla. Modo de cultivarlas y preparación para el mercado. Café, su cultivo. Azúcar. Añil. Cantidad de cosecha. Tabaco. Cantidad cultivada. Ganancias. Pólvora y otros monopolios del Gobierno. Artículos de fabricación. Artículos en oro y plata. Al otro lado de Granada. Haciendas de ganado. Captura del ganado. La "peta-huija". Higos y accitunas. Una insinuación.

CAPITULO IX

Los Malacos. Cultivo del cacao. Descripción de un cacaotal. Una hendedura repugnante fuera de Granada. Un sacudimiento de temblor de tierra. Especulaciones en caso de emergencia. Laguna de Apoyo. Excursión encantadora. Un Lago Como. Una jicara de tiste. Su uso. Productos del país. Puros. Maíz. Aguardiente. Efectos de no estar equivocado. Trigo. Minerales. Minas de oro, plata y cobre de Dipilito. Los distritos mineros de Chontales. Matagalpa. Ganancias. Los Estados centrales. Sus minas. Informe de Honduras, y San Salvador. Costa Rica. Hulla. Necesidad de Maquinarias. Recursos y empresas.

CAPITULO X.

Más allá de Granada. Una vista. Madre india y su carga. Los conquistadores. Mi opinión. Masaya. La plaza. La iglesia. Tiendas y manufacturas. Sombreros finos, precios. Hamacas. Víveres. Extensión de la ciudad. Perros y zopilotes. Región más allá de la ciudad. Nindirí. Su iglesia. Un poco de hulla. Sus naranjas. Otra hermosa vista. Malpaís. Un camino de lava. Río Tipitapa. Los lagos. Algo de Oviedo. Un oasis. Una bebida y un balanceo en una hamaca. Entrada a Managua. A quienes encontramos. La ciudad iluminada por la luna. Nejapa. Templo indio. Una ventaja. Diferencia de opinones al respecto. Otros lagos. Lavaderos. Mujer otra vez. Historia antigua. Señoritas.

CAPITULO XI.

Managua. Sus habitantes. Serviles y Liberales. Intermedios históricos. Educación. Los padres de antaño. Fanatismo. Eclesiásticos. Una antigua escultura. Padre Vigil. Ceremonias religiosas. Los in-

dígenas. Aseveraciones de Squier relativas a los indios mosquitos. Otra vez historia. Ideas alrededor de la migración. Piedras antiguas. Las confesiones de la conquista.

CAPITULO XII.

Idolos. Buenos dientes. Cigarritos. Uso universal. Un pueblo primitivo. Una limpia testera de varias materias. Una visita con el cónsul general de los Estados Unidos. Un interesante grupo doméstico. Reconocimiento de una bien conocida voz. Comodidad no esperada. Región como una ciudad. Frutas. Campos. Sociedad. Nuestra posada. Biografía a grandes rasgos de Chamorro. También de José Trinidad Muñoz. Afueras de Managua. En nuestro viaje otra vez. Exploradores. Camino nuevo sobre la montaña. Sendero angosto. Un incidente por el camino. Costado. Ojeadas del país. Avanzada, y nuestra preparación.

CAPITULO XIII.

Mateare. Población. Aspecto. La casa de nuestro hospedero. Nuestra partida. Nuestro pase. Lago de Managua. Un cálido sol y un camino infernal. Una barraca a la mano. Un amigo en necesidad. Un arroyo. Una parada. Un baño. Nagarote. Una posada. El terreno. Hospedero y patrona. Mosquitos. Tentativa para dormir. Comidas. Frijoles, tortillas y aguardiente. Agradable paseo a caballo. Temprana partida. Bello aspecto de la región. Venado. Caminos. Maizales. Amanecer. Cocos. Palmeras y calabazas. Chozas de caña y bien acondicionados jardines. Excelentes cactus. Pueblo Nuevo y una posada. Nuestra comida. Más allá de la aldea. Carácter distintivo de la campiña. Terreno y bosques. El llano de León. Zanjas. Chozas. Nueve volcanes. Vistazo de la Catedral. Guadalupe. La ciudad a la distancia. Testimonio de una anticipada excursión en nuestra posada. Nuestra posada. Taza de chocolate. Habitantes. Herencias de los conquistadores. Las tropas. Dragones. Estación lluviosa. Nuestro posadero.

CAPITULO XIV.

Intermedio histórico. Ubicación de León. Casas arruinadas. El valle. Suburbios. Chozas de caña. Piratas en 1865. Revoluciones. La catedral, su tamaño, costo, descripción. El interior. El órgano. El altar mayor, retratos. Confesionarios de silla. Galería. Vista desde la azotea. Colegio de San Ramón. El Palacio Episcopal. El cuartel. La casa del Gobierno. La Merced, El Calvario, La Recolectión, Estatuas. Subtiaba. Plaza y Catedral. Altares. Mercado de León. Frutas. Comercio. Tiendas y comerciantes. Los baños del Obispo. Paraíso de Mahoma. Clima. El Obispo. Su coche. El señor Squier. Una vista desde la azotea de San Pedro. Bautizo de un volcán. Valle de León. Temblores. Una visita al General Muñoz. Sus atenciones. Un tete-a-tete. Una o dos palabras. Su residencia y familia.

CAPITULO XV.

Ciudad de León. Historia. Decreto de anexión a los Estados Unidos. Constitución adoptada. Abolición de las bulas papales y de los monasterios. Abreviación de ciertos privilegios eclesiásticos. La bandera nacional. El Obispo, el Arzobispo y Su Santidad el Papa. Varias guerras. General Morazán. Carrera, Malespín. Captura de San Juan por los ingleses. So-

moza. Un caballero. Su revolución. Captura y muerte. Muerte de Muñoz. Breve remoción del Presidente Pineda. Walker. Un cambio viene sobre Nicaragua. Propósitos y especulaciones.

CAPITULO XVI.

León. Subtiaba. Comarca. Quezalaguaque. La bajada. Frutas. Posoltega. Chichigalpa. Población. Campaña y frutas. Un paseo placentero. Una hacienda selecta. Viejo. Chinandega. Camino malo al Realejo. Realejo. Su bahía. Aduana Profundidad del agua. Desembarcadero y almacenes. Cardón. San Juan del Sur. Ubicación. Tamaño. Mejoramientos de la bahía. Los "papagayos". Brito. Región entre San Juan y Bahía Virgen. Caminos en la estación lluviosa. Bahía Virgen otra vez. Muelle. Compañía del Tránsito. Río Tipitapa. Paso Chico. Catarata de Tipitapa. Profundidad del río. Río Grande. Superficie del Lago de Managua. Distancia desde el Realejo. Chontales. Minerales. Maderas. Animales. Terruño. Corrientes. Ganado. Avisos y reflexiones.

CAPITULO XVII.

Greytown. Topografía. Extensión del Territorio Mosquito. Tribus indias. Bula del Papa. Demandas de España, de Inglaterra, y también de Nicaragua. ¿Cuál es válida? Coronación de un Rey Mosquito. Su vestido. El vestido de sus jefes. Oficiales ingleses. Digna manera del Rey, manifestación de sí mismo. Bautismo. Cena y final del sainete. Dádiva al pastor. Su título. Traslación de dominio a la Compañía Centroamericana. Emisión de valores. Objeto de la Compañía.

CAPITULO XVIII.

Bluefields. El Rey Mosquito. La Concesión Shepherd negada en varios territorios. Inglaterra mueve su mano. Coronel Kinney. Sus esfuerzos y penalidades. Denunciado como filibustero. Su expedición. Naufragio de su embarcación. Arribo a Greytown. Incendio de la anterior Greytown, a su llegada. Resultado y causas alegadas. Declaración de guerra del Presidente Pierce. La Musa de la hisotria. El Coronel Kinney electo Gobernador. Preámbulo y resoluciones del nuevo Gobierno. Constitución. Funcionarios electos. Mal acogida a la Compañía Centroamericana. Resignación de Kinney. Su visita a Granada y su expulsión de allí. Inútil balandronada de Walker. Venta de la Concesión a los Mormones.

CAPITULO XIX.

Habitantes de la Costa de los Mosquitos. Sus riquezas. Clima. Introducción de religión. Sus propias creencias. Entierro de sus muertos. Productos de la Costa. Tortuga de mar. Pájaros. Peces. Animales. Enredaderas. Arboles y selvas. Ríos. Exploración del río Indio por "El Club de Oro". Una bella región. Magníficas selvas. Río Negro. Oro. Río Indio otra vez. Rancho de Shepherd. Gran cascada. Probabilidad para oro. Buen resultado. Pruebas de puerco de monte. Región no para culebras. Campo del Capitán Wilkinson. Probabilidades otra vez. Ricos resultados.

CAPITULO XX.

Guerra en el interior. Jefe de Policía de Estados Unidos en un aprieto. Llegada del General Walker. Batalla de Bahía Virgen. Derrota de Guardiola. Bata-

llas subsiguientes. Walker triunfante entra a Granada. Traición y su castigo. Schlessinger sorprendido en el Guanacaste. Acusado de perfidia. Su juicio, condenación, huida y sentencia de muerte. Batalla de Rivas. Walker otra vez victorioso. Inauguración de Chamorro. Nueve meses de asedio. Su muerte. Estrada su sucesor. Carta del padre Vigil al señor Mercy. Mi opinión. Gloriosa defensa de Henningsen en Granada. Ataque a San Jorge. Valiente conducta del Capitán Higby. San Jorge otra vez. El cañoneo. Sa-gaz operación de los costarricenses. Captura del Castillo. Oficiales ingleses y americanos. ¿Qué tuvo Walker para proporcionarse? Evacuación del país. Reporte oficial de las fuerzas de Walker. Los resultados de la invasión.

CAPITULO XXI.

Proyecto de Walker de la segunda invasión a Nicaragua. Los señores Yrisarri y Molina. Sus cartas al Secretario Cass. Qué piensan ellos que haría Walker. Qué esperan ellos que harán los Estados Unidos. Circular del Secretario Cass. Solicitud a los oficiales. Expectativa de ellos para hacer su deber. Habla Walker. Excusas para pretender ser el legítimo Ejecutivo de Nicaragua. No desean ninguna interferencia de Costa Rica y Guatemala. Niegan violación de ninguna Acta del Congreso. El señor Yrisarri otra vez. Necesidad del Gobierno Americano para hacer las cosas de derecho. Rumores severos acerca de Walker. Se dice que los filibusteros no son nada sino piratas. No se puede engañar a los centroamericanos y pasarse ante la impudencia del hombre del destino.

CAPITULO XXII.

Una promesa cumplida. Carta del General Henning-sen al Secretario Cass. Su comisión del Presidente Walker. Qué dijo él acerca de la elección de Walker. Su permanencia como Gobernante. Su solicitud para la soldadesca. Una súplica al Presidente de los Estados Unidos. Conceptos del Capitán Davis hicieron no hacer las cosas correctas. Qué hizo el Presidente Mora. Qué hizo el General Walker. Cuánto tiempo los invasores estuvieron sitiados en Rivas. Cómo intentaron varias veces asaltar la plaza. Cómo llegaron ansiosos eventualmente a no dejar entrar. Posición de los sitiadores y el asedio del primero de mayo. Qué esperaba hacer Walker y cómo iba a hacerlo. Cómo efectuaron los planes de Walker. La goleta "Granada" agarrada y puesta en manos de los costarricenses. La Armada de Guatemala se hace a la vela y asesina al Capitán Lilly.

CAPITULO XXIII.

Nicaragua amenaza suspender el Tránsito. Su preámbulo y Decreto. El Teniente Almy pide instrucciones. Supone un caso en que los filibusteros figuran grandemente. Puntos delicados originales. No desea comprometerse nuestro Gobierno. El Secretario Toucey les anuncia enteramente. El dice que deben prevenir el desembarco de los filibusteros. El Comodoro Paulding supo. Dice severas cosas acerca de Walker y sus hombres. Considera sus razones absolutamente suficientes para enviar a los filibusteros al suelo patrio. Rechaza cualquier cooperación de otros poderes. Walker da su palabra de honor. Se va a casa por su propio coste. Desiste al Mariscal Rynders. El señor Yrisarri escribe al señor Cass. Dice que Nicaragua ratifica el Contrato con la Compañía del Tránsito. Gracias a los Estados Unidos por llevarse a Walker. Plena ella hizo las cosas generosas. Necesidad de publicación de sus cartas.

CAPITULO XXIV.

Desembarco de Colón en la Costa de los Mosquitos. ¿Son los Mosquitos una nación independiente? Qué dice el Vizconde Palmerston acerca de eso. El Tratado Clayton y Bulwer. Vistas antagónicas de su construcción. El Encargado de Negocios inglés al Gobierno de Nicaragua. Una gasconada. El mismo Oficial en la línea divisoria. Qué dice Bonnycastic. Tratados de Paz, Límites y Comercio entre Gran Bretaña y España. Qué dice un viejo autor inglés. Moción para censurar la Cámara de los Lores. Negativa. Los zambos. Probable origen del nombre Mosquito. La Costa de los Mosquitos completamente evacuada. Los zambos en una operación de bienes raíces. El perro del hortelano. Sublevación de negros en Santo Domingo. Las producciones de los Mosquitos. Belice. Su heráldico sufrimiento. Sorpresa de honorarios.

CAPITULO XXV.

Otra vez la Costa de los Mosquitos. Usurpaciones de Inglaterra. Demandas de España. Independencia de Guatemala. Reconocimiento de Inglaterra. La Colonia de las Islas de la Bahía. Demandas antagónicas. Una ley del Parlamento inglés. El Tratado de 1850. El protectorado de ficción y Lord Juan Russel. Los Estados Unidos y Gran Bretaña. El argumento de Lord Clarendon. El señor Clayton restituido por el señor Lawrence. Lord Clarendon otra vez. El señor Webster interpretado erróneamente. Lord Juan Russel a propósito.

CAPITULO XXVI.

El Canal interoceánico. Título para la ruta del Tránsito. Sinopsis de sus estipulaciones. Su importancia para los Estados Unidos. Postulado del Presidente Monroe. Interferencia británica. Potestad de Nicaragua. El Tratado Clayton y Bulwer discutido. El señor Rivas a Lord Palmerston. Réplica de éste último. Puntos cardinales del Tratado. Tratado de Comercio y Amistad con Nicaragua. El Título de la Compañía del Canal enmendado. Protesta leonesa. Sálvame de mis amigos. Viva el champaña. El Canal EN NUBIBUS. El Tránsito palpable.

CAPITULO XXVII.

Rivas revoca el Título de la Compañía del Tránsito. Qué demanda Nicaragua en el asunto. La contestación a ello. Qué convienen en hacer los Estados Unidos. Qué hizo Rivas y los remedios para eso. El Tratado Cass e Yrisarri. Qué dice el Presidente Buchanan. Necesidad de una fuerza armada para proteger el Tránsito. Qué dice el Director General de Correos. Importancia para los extranjeros residentes de mantener la ruta abierta. Monsieur Belly gestiona por una ruta. Observaciones a ello de la prensa francesa. Cristóbal Colón, el Barón de Humbolt y Luis Napoleón en las comunicaciones interoceánicas. Ruta por la vía de tierra. El General Cass en la intervención de poderes extranjeros. La policía del continente americano.

CAPITULO XXVIII.

Un guión de la historia política. Extensión y población de Guatemala. Cómo fué gobernada bajo España. Su liberalidad y su abuso para la Madre Patria. Descontento e insurrecciones. Declaración de la independencia. Gainza escogido Presidente. Convocatoria a un Congreso general. Constitución. Subdivi-

sión en Estados. Población y capitales. Límites de las Provincias Unidas. Bandera nacional y su lema. El sueño del castellano.

CAPITULO XXIX.

El Valle del Anáhuac. Origen de los mexicanos. Emigración a Yucatán y Guatemala, Las Casas Grandes. Las seis tribus y deserción de las cinco. Su fortuna y desgracia. Fundación de la ciudad de México. Sacrificio de la hija de un Jefe. Elección del Rey. Progresos en el hogar comenzado. Moctezuma el Viejo sostiene varias guerras con buen resultado. Moctezuma el Joven. Llegada de los españoles. Cuauhtémoc se hizo con sus restos. Su título y propiedades. La sangre de Moctezuma en las venas de la nobleza castellana. Asesinato de Pizarro. Su título, bienes y descendientes. Qué se hizo con su cadáver. Uno de sus dedos en Baltimore. La santa cruz y sus argumentos irresistibles. Moctezuma reaparece como un dios. El Paraíso de Mahoma y reflexiones.

CAPITULO XXX.

Cortés en busca del Estrecho. Qué dice Prescott al respecto. Qué pensó Oviedo de la opinión de Cortés. Alvarado en igual busca. Cristóbal de Olid prueba su destreza. El secreto para hacer a Carlos Quinto señor del Mundo. Todas las naciones marítimas de Europa prueba atravesarlo. España ansiosa en el asunto. Balboa descubre el Océano Pacífico. Algazara en oro y gemas. Finalmente considerado como traidor. Pedro Arias y su perfidia. Los conquistadores de México y Perú se encuentran en Honduras. Mutua sorpresa de los guerreros. Especulación aún abundante en cuanto al estrecho. El secreto todavía en embrión. Cinco puntos de tránsito. El río San Juan y los raudales. Objeción a un canal. El río San Juan ferrocarril. Cálculos y observaciones.

CAPITULO XXXI.

Orígenes cardinales de la grandeza de una nación. El futuro de Nicaragua. Contiene todos los elementos de riqueza. Debe despertar o dormir para siempre. Una república vigorosa en marcha. Las grandes naciones del Este sintiendo su influencia. Su sombra antes de ahora en los edificios de Moctezuma. Ajada influencia de la Madre Patria. Las repúblicas del gran Continente del Sur. California un vasto mercado nacional. San Francisco, la Constantinopla de las Américas. Nuestros buscadores de oro y los de la conquista. Montañas que jamás se acostumbran a cuentas. El gran ferrocarril del Pacífico. La ruta presente del correo. Se necesita una vía para el comercio de Asia. Nuestro Continente, un mundo en sí mismo. Ventajas del canal propuesto. Gran Bretaña contra los Estados Unidos.

CAPITULO XXXII.

Cómo se llevó a cabo la conquista por los castellanos. Romance del siglo quince. Capital del Reino Quiché. Las cosas en Guatemala. Opiniones antagónicas entre autores. ¿La de quién aceptaremos? El pasado y presente de México. La proposición del Senador Houston. Qué dice Franz Mayer. Qué dice el Abate Molina. Feita de confianza ejemplificada. Cómo están las cosas en Nicaragua. Qué dice Prescott. Cómo era España en la época de Fernando e Isabel. Cómo es ahora. Causas del desarrollo y decadencia de una nación. Destino de los Estados Unidos. De riqueza y redención universal.

CAPITULO I

La República de Nicaragua está enteramente comprendida entre los 83 y 83 grados de longitud oeste de Greenwich, o sea 6 y 11 grados al oeste de Washington y entre 9 grados 30 minutos y 15 grados de latitud norte, con una área de cincuenta a sesenta mil millas cuadradas; siendo cerca de siete veces la extensión de Massachusetts. Está limitada por el mar Caribe al este; al oeste por el Océano Pacífico; al norte por el río Wanks o Segovia y en parte por el río Román; al sur por Costa Rica. Pero como este punto está discutiéndose, podemos agregar sus linderos del sur, que separándola de Costa Rica, corren en línea recta desde la desembocadura del río Salte de Nicoya hasta la desembocadura inferior del río San Juan. Su posición geográfica, guarda la hermosa aldea de Greytown a San Juan en el Atlántico y otra excelente bahía, enteramente habilitada, en el Pacífico. A la consideración de estadistas y del mundo mercantil, este pequeño Estado tiene conculstado para sí su mote: **La enorme puerta de los mares gemelos.** La admirable cadena de cordilleras divergen en dos hileras y todas las corrientes de aguas del lado sur caen en los lagos de Managua y Nicaragua o en el río San Juan. La cadena del Pacífico en cucuruchos volcánicos sigue la dirección de la costa, asentada en llanos y colinas bajas. Los principales conos son: Momotombo, Mombacho, Ometepe (1), Maderas, con aquellos del Viejo, Santa Clara, Ajusco (2), Orosí, Abogado, junto con otros menos notables, conocidos sin embargo, no sólo como mojones y como estructuras de belleza natural, sino como depósitos tradicionales de admirable y escondida riqueza.

Hay dos interesantes y bellos lagos interiores, éste de Managua, erróneamente llamado de León y el de Nicaragua; el primero tiene como cincuenta y cinco millas de largo por treinta y cinco de ancho, fluctuando de dos a treinta y cinco brazas de profundidad. Las montañas de Matagalpa, ricas en plata, oro, plomo y otros minerales, están en las riberas del norte y del este, a orillas de la pasmosa belleza de este quieto estanque, mientras el Momotombo en cuya encumbrada cima atisbamos ligeras nubes de humo enguirnaldándolo hacia arriba, suavizadas por la gris obscuridad matinal, ascienden grandiosamente de su seno; el Momotombite, compañero a propósito parado en atrevido relieve, tan bellamente artístico en delinear una referencia, se conculsta de nosotros una in-

voluntaria exclamación en el momento en que, en la playa, contemplamos su hirsuta pendiente.

El lago de Nicaragua es como de diez millas de ancho por treinta y cinco a sesenta millas de largo, y puede ser sondeada cada variedad de su profundidad. Esta extensión de agua es la más bella que hayamos visto; y dentro de sus profundidades, los rapaces tiburones aletean en todo el largo de su distancia, y los tímidos marineros ponen mal gesto al agua y experimentan lo más repentino, que a los peligrosos chubascos sufridos en cualquier agua del globo. Su única salida es el río San Juan. Durante los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero, los vientos predominantes son del noroeste y las olas del lago corren coléricamente sobre la playa arrojando el rocío esparcido en refrescantes lluvias. En tal estación, los viajeros deseosos de recorrer hacia el sur, experimentan muchas dificultades disponiendo de pequeñas goietas, antaño usadas exclusivamente entre Granada y los puertos al sur del lago, San Jorge y Bahía Virgen. Ciertamente hemos sabido que una partida se ha diferido dos semanas, aún intentando frecuentemente echar sus botes al agua durante el día, pero antes que las velas pudieran henchirse, los rompientes embestían en la playa escorando y gobernando en seco los botes hacia la costa. Fue según supuesto, que primeramente hubo una mengua en la marea y luego creció el lago; a juzgar por el momento, un extranjero podría estar convencido de que no fue un sueño sino una actual realidad. Las corrientes de aguas desembocan en el río San Juan con numerosos ríos contiguos. Estos ríos son de cien yardas a un cuarto de milla de ancho, de uno a veinticuatro ples de hondo, y cerca de noventa y una milla de largo, bordeados por espesa maleza y finas maderas de construcción; mientras que las riberas de entrambos lados están protegidas excesivamente por enredaderas trepadoras que en varios lugares son impentrables a la vista. Hemos visto una, trepando a un gigantesco palo Trompeta, enroscándose alrededor de su copa y cayendo después graciosamente en millares de racimos, semejantes a los surtidores de una fuente, tocando hasta el suelo, luego ceñir otro árbol y así hasta imaginarnos casi frente a una higuera de Bengala. Sobre sus costas y en algunas isletas de arena, se ven descansando en imaginaria y hienaventurada seguridad, como millonarios gordos, los atezados calmanes;

(1)—El nombre de la isla es Ometepe, que significa en náhuatl, dos volcanes, éstos son: Concepción y Maderas.

(2)—Esta lista de volcanes aparece tergiversada en orden y nombres; nosotros la catalogamos así: Cosigüina, Chonco, San Cristóbal o Viejo, Casita, Telica, Santa Clara, Orotá, Cerronegro, Pilas o Ajusco, Momotombo, Santiago, Masaya, Mombacho, Concepción, Maderas y además en ese tiempo, Orosí, Rincondelavieja, Miravalles y Tenorio, que estaban en territorio nicaragüense.

y saltando de árbol en árbol y encogándose de enredadera en enredadera, los incontables monos, unos rabo corto y largo, otros de rabo argolla o sin rabo, de pelos largos y cortos.

Por la calmosa bella quietud, el río San Juan es preeminente y retendrá innumerables encantos para los ojos del turista, además deberá el hacha del colono circundar a través de la selvaticidad de sus riberas. En la pendiente hay varios raudales, a saber: Machuca, Castillo, Tauro, Vaca y Ternero. El rápido de Machuca tomó su nombre del Capitán Diego Machuca, quien en 1529 exploró el río. De ningún modo hay titular para el nombre, pero puede mejor ser designado como un remanso. Por aquí el río es inclinado y la corriente es veloz, verdaderamente muy veloz y quizás navegable por botes de rueda trasera, sin dificultad. El raudal del Castillo, donde el Castillo Viejo mira con ceño desde su altura de cien pies o más arriba, es en verdad semejante y en parte alguna igual a aquellos del río San Lorenzo u otros de cualquiera otra parte. Parece haber sido formado por el arte, más bien que por la naturaleza. Grandes y desunidas piedras estorban el río y la corriente corta distancia verdaderamente muy asombrosa. Sin embargo, en compañía de otros, en 1850, intentamos halar un buque de vapor de rueda trasera en ellos, y habría sucedido si la ribera hubiera sido firme, o si hubiéramos tenido cerca un tocón para asentar nuestros cables. Nuestros pies resbalaron y la corriente deslizó rápidamente el buque hacia abajo del raudal. Quedando el acero rodeado de rocas detrás del arrastrador, por ventura, encallando sin novedad a cien yardas río abajo y en la ribera opuesta.

Solamente se requiere un poco de valor para desafiar estos raudales; y el corazón de un marinero palpitando ligero y fácilmente hajo su chaqueta, en el momento en que timonea su embarcación en la corriente y sube las montañas de turbulentas burbujitas. El Fuerte de San Carlos, llamado también Castillo de Nuestra Señora, corona un collado accesible desde el río a la izquierda del raudal del Castillo. Ahora está arruinado; pero en sus primitivos días tuvo una pequeña batería, montada con treinta y seis cañones, cuyas plataformas estaban al nivel del agua, encerradas en lado de desembarcar por una zanja y una muralla. La guarnición consistía en cien hombres de infantería, dieciséis artilleros y sesenta milicianos; estaban además provistos de un bote de ronda, en el cual bogaban todas las noches, arriba y abajo del río. El Fuerte era abastecido desde Granada y siempre tenía reservas para seis meses, hacnadas con ahínco en sus espaciosos graneros subterráneos.

En Nicaragua hay una variedad de climas, el cauroso es menos en la costa del Pacífico que en la del Atlántico. En aquella, la estación lluviosa comienza en los primeros días de mayo y con la excepción o interposición de quince o veinte días en julio o a principios de agosto, continúa hasta octubre y en algunas partes hasta noviembre. Durante el resto del año, lluvias casuales refrescan el aire caliente, apenas suficientes para glacear las hojas resacas, aún en esta estación seca están en abundancia los frutos excelen-

tes; y aunque el tostado césped y las hojas marchitas demuestran la sequía, corresponde a nuestro invierno, pero con la diferencia que a medio día no hay cambios grandes de temperatura. El Interior es más fresco que la costa, poco más o menos 14 grados Fahrenheit. En el Atlántico, el aguacero es completo en todo el año con considerable certidumbre; la estación más seca es de junio a octubre y la más húmeda de esa a mayo.

Desde el amanecer a las diez de la mañana, en este país es siempre agradable, y montar a caballo es divertirse; de las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, el calor es intenso, tanto que la población está generalmente meciéndose en sus casas, en sus hamacas, a no ser que los marineros y lavanderas, estén regando por encima del lago, la playa en Managua y Granada; desde las cuatro de la tarde, la temperatura se modifica con la llegada de la noche. Allí aparece escasamente una pausa entre el claro brillar del sol y los suaves rayos de la luna; es el crepúsculo un sueño y acontecen recuerdos de lejanas tierras.

La estación lluviosa es la más grata, el termómetro varía de 78 a 88 grados, rara vez debajo de 72 en la noche y sube a 90 grados en la tarde. En Granada, en junio, 82 grados; en León, en julio, agosto y septiembre, 83 grados. Y una fuerte brisa arrastrada del lago presta a las noches lo que justamente garantiza un sueño refrescante. En la estación seca, en enero, la temperatura es ocasionalmente menos fría; todas las cosas están llenas de polvo; nubes de chapulines barren los montes, devorando las hojas de los árboles y enredaderas, dejando atrás un espectro: cuadros de desolación y aridez. Recordando, durante un viaje desde el pueblecito Indio de Nindirí a Managua, en compañía de varios amigos, encontramos una multitud de estos rapaces bandidos. Estábamos en medio de un bosque; una nube parecía colgar sobre nuestras cabezas; un rechinar mezclado con las hojas secas de los árboles atrajo nuestra atención, asemejándose a arena tirada sobre papel secante, bien que estrepitosa. Adondequiera que nos volteábamos, allí pasaba una extensa multitud. Encontramos hasta llegar a las cercanías del borde de la selva una inmensa cantidad de chapulines volando más allá de nosotros, dejando deshojados los arbustos, los árboles y un árido sendero de pasto empobrecido. Nos adelantamos rápidamente en la caminata y juzgando por el tiempo ocupado, estimamos haber sido este movimiento en conjunto por lo menos de cuatro millas de largo por tres millas de ancho. Esto no es una visita poco común, ni hemos exagerado la extensión de la descrita partida de insectos.

Hace un año la devastación fue tan grande que ofrecieron oraciones en todas las Iglesias del Estado. Las poblaciones, los patios, habitaciones, barracas e iglesias, se llenaron de ellos; dondequiera que había un hueco, ahí estaban ellos. Las oraciones fueron inútiles, vanas, hasta que una mañana, al alba, se oyó una vigorosa embestida desde lo alto. Un terrible estallido, una batalla, como si fuera de alas, mezclada con gritos y chillidos; vino por arriba, San Miguel, cubierto de angelical armadura, que había visto la espalda del enemigo y en cada golpe destrozaba

millares. Como que amaneció enteramente acabado el paisaje, desmantelado en el lienzo de la naturaleza. Con gritos menos precisos, aún la espada del santo patrón se veía todavía en la batalla (1). El enemigo fue derrotado; el país salvo. Así reza la historia. Estos mismos insectos, o su progenie, reaparecieron durante nuestra residencia en el país y parecen tener

toda la broma para ellos mismos. De cualquier modo, ellos se establecieron aquí, pero solo aprovechan una rápida visita, dejando lugar para otros aventureros, cuyos santos patronos tienen armas fuertes y cuya llegada es segura y su dispersión al menos incierta.

CAPITULO II

Hay seis distritos en este Estado, a saber: Rivas; Chontales, Granada, Masaya y Managua; León y Chinandega; Matagalpa; Segovia; y Guanacaste. Del informe del último censo, la combinada población asciende a doscientos sesenta y cuatro mil habitantes; Rivas, veinte mil; Chontales, Granada, Masaya y Managua, noventa y cinco mil; León y Chinandega, noventa mil; Matagalpa, cuarenta mil; Segovia doce mil; y Guanacaste, siete mil. Hay cerca de veinte ciudades que varían en población de quinientos a treinta mil. Rivas o antigua Nicaragua tiene como once mil; León, de veinticinco a treinta mil; y Chinandega, como doce mil.

Granada, situada en el lago de Nicaragua, ocupa el sitio de la antigua ciudad indígena de "Jalteva". Sus edificaciones son de adobe, techadas con tejas, mientras sus principales edificios, con cúpulas y torres, son de una singular miscelánea de arquitectura morisca. Las ventanas son una jaula en un gran escalón; las casas son de un piso en altura y como a dieciséis o dieciocho pies del suelo; el alero de los tejados se proyecta fuera de las paredes y sirve como refugio para apartar la lluvia. Los pisos están en relieve, dejando las calles como a dos o más pies abajo; y como la ciudad está construida en terraplenes, durante la estación lluviosa las crecientes de agua se abalanzan hacia abajo en estos cauces, con gran velocidad, llenándolo todo, pero es fácil tarea cruzarlos de lado a lado. Las calles son estrechas, bien que suficientes para la comodidad y belleza. Son sin empedrar y en el tiempo seco, polvorientas; con todo mejor guarecidas por encima con cortinajes de raíces del sol tropical, que aquellas de la América del Norte. Las iglesias están generalmente en un estado de decadencia y presentan poco interés a los ojos.

Cabalgar en silla es la principal manera de viajar. Hay caminos de herradura a través de todo el Estado, pero pocos caminos son transitables por una carreta o carretón, pocos de los cuales son usados. Los carreteros con sus cargados vehículos frecuentemente proporcionan un rico solaz para el observador, aunque sin duda con suficiente enfado para ellos mismos. Tal vez con una rueda en un profundo bache

y la otra sobre una piedra, requiere diligente atención de parte del carretero para llegar siempre hasta el mercado con su cargamento en salvo. Las ruedas chillan por grasa, de ningún modo usada, pero en lugar de eso usan una mata llamada Jaboncillo (2), también usada para lavar, esto, por una vez tranquiliza al sediento eje, pero en seguida, como la rueda gira, su quejumbroso alarido rechina ásperamente al oído por más jabón. Se dice que esta costumbre de no engrasar es considerada oportuna políticamente para no disgustar de este modo al aproximarse a una ciudad sin dar la debida noticia.

Tomada en conjunto la ciudad de Granada está bellamente situada y es en verdad una deliciosa residencia. Fue fundada en 1522 por Francisco Hernández de Córdoba, quien construyó una fuerte para su protección en la playa del lago, el cual está ahora muy arruinado, o lo fue, antes de la llegada del General Walker. Sus grises paredes y su garita de centinela que en otro tiempo tuvo resonancia con música marcial, está ahora desierta, salvo cuando el susurro de una lavandera suspende el estandarte de su posesión — una camisa o su acompañamiento— en los baluartes, para blanquear al sol. Estas damas hacen mucho aporre. Vuestros vestidos los llevan a lavar, dicen, por sesenta y cinco centavos la docena; y deben tener establecido, definitivamente, el almidonado y aplanchado, o en esto tendrá la cuenta sobreprecio. Ellas llevan las ropas al lago, las colocan entre dos grandes piedras (similares a las sideritas o ematitas) estregándolas con jaboncillo y luego golpeándolas repetidamente hasta hacer espuma; entonces las enjuagan en el lago; las enjabonan otra vez, y otra aporreada sobre la piedra, con aire vigoroso, que solamente es apreciada enteramente por el pobre compañero de mirada fija y preguntándose a sí mismo por dónde conseguirá botones para volver a poner aquellos ahora desprendidos; y quién va a hacer la costura. Una camisa limpia es un lujo; pero también una limpia sin botones es tristemente molesta.

Habiendo subido el río San Juan hacia el lago de Nicaragua, detengámonos en este paraje y examinemos, en ambos lados, el difundido panorama. A la derecha, en una cima, está colocada la casa del Co-

(1)—En las crónicas antiguas aparecen siempre ingenuidades similares; cuando Pizarro combatía contra los indígenas peruanos de la Isla Puná, el triunfo de los castellanos se debió en parte a la intercepción del cielo, pues se vió en los aires, por encima de los combatientes, a San Miguel, con espada y rodela, luchando con el enemigo y alentando con su ejemplo a los cristianos.

(2)—Las frutas del Jaboncillo o Cucuyunce (Sapindus Saponaria), junto con las del Guanacaste (Enkediobium cyclocarpum), se usan en el campo como jabón.

mandante de San Carlos, protegida por una línea de cañones, amontonados hacia el morro, probablemente desde hace diez años y al lado de cuyos oídos de cañón descansan unas piezas de cacharros quebrados. En este punto está también la Aduana, una regular armadura de troje sostenida sobre pilares de unos dieciséis pies de altura y bajo los cuales están amontonadas las mercancías en promiscuo desorden. El local fue destinado para el Estado, pero los perros, cerdos y vacas se reúnen aquí en iguales condiciones y reposan en tranquilidad completa. El Viejo Fuerte se ceba atrás en un promontorio, arruinado y cubierto de espeso herbaje. Su posición domina el lago y la boca del San Juan. Aquí también están amontonadas una gran cantidad de balas de cañón; y un excelente cañón de modelo primoroso, yace medio escondido en la hierba. La aldea consta de unos pocos bohíos de caña.

El lago está delante de nosotros, una extensión de agua de extraña belleza, tachonado de islas cubiertas de frutas y maderas preciosas, al mismo tiempo que, desde su seno se levantan el Ometepe y el Maderas, gigantes centineas al otro lado de la dilatada y ondeada inmensidad. A la izquierda desemboca el río Frío, cuyas fuentes están en las montañas de Costa Rica, desde donde descienden las más frías y refrescantes aguas del Estado; tiene una profundidad de dos brazas o más, a cincuenta millas arriba de su boca, y, por lo tanto, es navegable en pequeños buques de vapor con rueda trasera de paletas; con todo, su historia está cerrada no siendo de ningún valor todavía conocido, salvo al respecto de los hostiles indio Guatusos que habitan en sus riberas y que niegan ahí toda entrada. De parte de éstos, han sido recibidos, resplandecientes envíos de oro y ópalos.

Las islas de la Boqueta, un enjambre cerca de Granada, se asemejan a los jardines flotantes del antiguo México. Solentiname, Zapateras, Cubi, los Corales e innumerables más pequeñas en todos los puntos del lago; estamos compelidos a privarnos de una cuenta total de ellas en nuestra historia general, aunque todas son dignas de atención y de una visita. Al otro lado del lago está la Bahía Virgen, punto de desembarco para los transeúntes que han salido de los Estados Unidos para California. Está en un saliente del terreno. El sitio jamás responderá a un pueblo de alguna importancia, aunque un muelle ha sido construido con mucho gasto, para el desembarque de viajeros. Su puerto es algo seguro, el fondo es arenoso. Antes de la introducción de buques de vapor en el lago, los barcos anclaban, en cierta estación de año, a una milla y media de la costa, para evitar el arrastre de sus anclas cuando el viento era fuerte.

A la redonda, la región es rica y fértil, de parte a parte crecida de exuberante vegetación y malezas;

y hasta el hacha y el arado son aquí generalmente puestos en uso y los robustos anglo-sajones hacen frente a sus privaciones, malarías por todos lados y las historias de las riquezas de Nicaragua y bellezas incomparables serán recibidas con sospecha, o escuchadas como si fuesen las tradicionales leyendas de los antiguos Incas del Perú.

San Miguelito está en la pequeña bahía del mismo nombre, veinte millas arriba de San Carlos. Los alrededores de la región son generalmente nada atractivos, a través de considerable pasto a nivel del suelo. Más allá, se extienden las volcánicas montañas de Chontales. Las playas son bajas y ondulantes. Aquellos deseosos de hacer un reconocimiento de cómo está generalmente limitada Nicaragua, avanzan a través del lado oeste del lago donde los cerros del contorno presentan una más favorable perspectiva. Más allá de la horrible mole volcánica, la mente imagina campos verdes, praderas lujuriosas y otras escenas placenteras y agradables para espaciarse. Hablaremos de Chontales en otra parte de nuestro volumen.

A pocas millas al norte de Bahía Virgen, en la ribera opuesta des San Carlos, se levanta en tierra saliente, la pequeña aldea de San Jorge, el puerto de Rivas. Es un bonito lugar; casi cada casa está cercada con palmeras de coyol, bananos, plátanos y cocoteros. En su pequeña plaza se levanta su Iglesia parroquial, construida en el armonioso estilo morisco y dedicada a San Jorge. Es más bien grande y encierra doce o trece altares, inclusive el mayor que cubre entera la parte trasera. Tiene pocas reliquias, no está ornamentada ricamente, pero responden que por lo cual está destinada a casa de Dios. Al padre lo encontré actuando como mi cicerone; y después de enseñarme la iglesia y el pueblo, me invitó a su casa, donde me regaló con un buen puro, buen vino y su bendición. Salté súbitamente al estribo, después de prometer comunicar algunas cartas con él, así como retorné al camino real y me adelanté hacia Rivas.

El camino se acerca grandemente, su longitud es probablemente como de tres millas, si bien uno puede pensarlo de cinco o seis. Esparcidos a lo largo de la ruta están los ranchos escondidos entre arboledas de naranjos y limoneros, mientras delinean el sendero los mangos, para mí el más hermoso árbol del mundo, cubren con bosques al fatigado viajero para su siesta, provocando a descansar; las nueces de los cocoteros cuelgan de un modo encantador de lo alto de su circuito superior, al mismo tiempo que dentro, el cascabel de su leche, excita vehementemente a sus sabores. Me apodero de uno maduro, saltando desde mi mula y por un momento me olvidé de la falta de aquellos seres queridos en una región lejana.

CAPITULO III

Nuestro camino va sobre terreno ondulado bien cobijado con frutas, en donde están numerosos solares para bellas moradas. A Rivas, la capital del distrito, se entra por un camino ancho principal hasta la plaza, cimentada en todos los poblados españoles. En ella está situada la Catedral, las casas del Gobierno y las tiendas, mientras el suelo mismo está ocupado diariamente por las gentes del campo que aquí venden sus mercancías, maíz, frijoles, naranjas, cebollas, limones, piñas, jocotes, café, tabaco, azúcar y queso, en resumen, todo lo que de las haciendas provoca y mitiga el apetito. Las señoritas, con su aceitunada piel morena bien lavada para el caso, su fina camisa no alcanza a su cintura y con unas enaguas independientes de cualquier contacto arriba, fuman su cigarrito y ríen con el comprador, mientras sus chispeantes ojos seducen a los incautos extranjeros que compran a un precio exorbitante.

Los ojos negros de las hijas de Sevilla y el avellanado de las doncellas de Nicaragua tienen el mismo origen; su lenguaje es tal vez parcialmente distinto, pero su espíritu, su alma, son idénticos, y el que detiene sus pasos cerca de las pequeñas vendedoras, comprará. Las sonrisas tienen un origen común y dulcemente enroscan el pucherito de sus labios las hijas de Nicaragua, lo suficiente para confundir a cualquier pobre diablo que, por primera vez, pierde el tiempo a su lado.

La ciudad de Rivas ocupa el sitio de una aldea aborigen. El primer español que la visitó fue Gil González de Avila, quien zarpó de Panamá en 1522. Este noble desembarcó en las playas del Golfo de Nicoya, con cuatro caballos y cien hombres. Después de experimentar muchas penalidades, penetró al dominio del Jefe Nicoya, quien dió a los españoles valiosos presentes y en cambio recibió de ellos, juguetes de vidrio y otros bonitos artículos. González sabiendo que a muchas millas hacia el norte otro Jefe tenía su territorio, se adelantó y llegó a la antigua aldea de Nicaragua, ahora Rivas, tema de nuestro presente artículo, después de algunas dificultades y combates sobrevenidos entre ellos. El caballo español, una cosa de espanto para los indios, así como para los primitivos mexicanos y peruanos, salvó la total destrucción del destacamento español; y volvieron a Panamá con importantes relatos del país, sus recursos y su pueblo.

Pedro Arias por lo tanto resolvió fundar ahí una colonia y envió a Francisco Hernández de Córdoba para ese fin. León y Granada fueron fundadas; pero Pedro de Arias murió y su yerno, Rodrigo de Contreras, le sucedió. Las órdenes de la corona lo desconocieron y algunas de sus funciones reservando las Indias como propiedad fueron desatendidas. Provocado por subordinados y envidiosos retiscentes, de unos asesinatos ocurridos, Rodrigo buscó en España vindicarse a sí mismo; y en su ausencia, Hernández, públicamente se rebeló, tomando posesión del país,

entonces Contreras se embarcó para Panamá, que capturó; se encontró con varios contratiempos y finalmente se enfermó y murió. Con el tiempo vino a ser una provincia de la Capitanía General de Guatemala y así permaneció hasta 1821, cuando el espíritu del republicanismo echó a los monarcas del país. Tal es la historia de Rivas.

La campiña inmediatamente a la redonda es justamente tan vigorosa como para suministrar todo lo que los hombres puedan desear. Tres cosechas buenas se pueden cultivar anualmente. El maíz da por término medio de cincuenta a sesenta bushels (1) por acre. El añil crece abundantemente; maderas preciosas; y el más sabroso y espirituoso café que hayamos bebido, a mi saber y entender superior al café de Moca. En un tiempo Rivas ocupó una posición prominente para el comercio; su puerto, San Jorge, está a cuarenta y cinco millas más cerca del río San Juan que Granada, y los terrenos próximos alrededor de San Jorge son bien cultivados y ricos; pero la conexión ahora completamente establecida desde el Pacífico, lo tiene privado de toda importancia y Granada viene a ser al mismo tiempo la localidad favorita del Estado. Anterior a la conexión arriba mencionada, los pasajeros tocaban el Realejo, en el Pacífico, viajando en mulas a través del país llegando a Granada; allí podían tomar canoas a cualquier precio convenido para Ciudad Gris (Greytown). Esto mismo ha ayudado a Granada grandemente. Marcada con su deleitable situación, sus baños, sus excelentes frutas y la eminente clase de gente de talento en sus habitantes. Permanecí allí por muchos meses. Así me aparenté y de este modo se formaron las conexiones de negocios, las cuales acontecidas en Granada la convirtieron en la favorita de todas las clases extranjeras.

Para mí, no obstante, Rivas es un gran lugar antiguo. Hay algo en la arruinada Catedral de su plaza, las señas de devastación se encuentran por todas partes, los restos de estatuas antiguas se ven en las viejas basuras y las canciones del pueblo recuerdan unas de antiguas leyendas, leídas en los florecientes días de mocedad. Pasé horas sentado en un muro arruinado, tratando de formar una idea clara para mí mismo de la principal condición de este edificio, de esa estatua o de aquella iglesia. Mezcladas así muchas caídas grandezas, de dichas ruinas generales. ¡Cuántas lecciones han sido aprendidas y cuántas han sido instruidas!

La guerra es común en todos los Estados Centrales. Los caudillos piensan poco en la locomotora que transporta muerte para el montón; la política es un fútbol y el pueblo las palancas, los instrumentos, por medio de los cuales ellos logran sus fines. Una mañana, después de un largo paseo por las afueras, al llegar a una esquina, observé una horca delante de mí, pregunté a un muchacho que estaba cerca, qué significaba éso. Me dijo que el famoso Somoza, un jefe

(1)—Medida de áridos, norteamericana, de 35 litros.

rebelde, había sido ahorcado allí. Saqué mi navaja y corté un pedazo que guardé en el bolsillo, a mucha sorpresa del muchacho.

El hotel que me hospedó tuvo mucha comodidad, buenas camas, colchones, buena mesa y todos los comestibles bien cocinados, y para sorpresa mía, todas las cosas, aún las toallas de mi cuarto, blancas y limpias: estos lujos cuestan dos dólares y medio por día. Más allá del hotel está situada la iglesia de San Francisco. Había estado en ella frecuentemente; pero un día, sentado en las gradas y echando mis ojos hacia arriba, para gran sorpresa mía, advertí el busto del General Washington en un nicho encima de la puerta. Atónito, averigüé de un hombre que pasó, cómo era llamado ese busto, "Es un americano, el gran General Washington". El pobre hombre se quitó el sombrero, cruzó las manos sobre el pecho y dijo entre dientes algo que supuse una oración, y entonces contestó: "Ah, señor, él es muy amado por Nicaragua, y Henry Clay también". Dos tributos de un pobre nicaragüense a la memoria de grandes hombres de mi país. Lo saludé, fui a casa con él y gasté deleitables horas en su humilde casa.

El precio de la tierra en toda esta ciudad es bastante moderado, a corta distancia del pueblo vale solamente de cinco a siete dólares el acre. Hay muchas deliciosas residencias privadas y la renta de una casa, de buena clase, se consigue de ocho a doce dólares por mes; así que por una insignificante anualidad, un extranjero viviría tan afortunadamente como desea el ánimo pobre. Los negocios habituales de la gente son simples y a juzgar por la facilidad con que cada cuestión se caracteriza, adelantaría la posición en que están acostumbrados a contratar, aún así lo dicho está lejos de la verdad. Ellos negocian favorablemente; son, de hecho, judíos inveterados, ya sea por la cantidad negociada o por tener el precio de un dólar o de diez centavos. La tienda es una esquina de un cuarto que da a la calle, abierto, sin cercar y parecido a un arrinconado aparador anticuado. Hay muchas cuerdas, zarzas, estampas y otras mercancías; los alfileres son generalmente artículo escaso. Como cosa gene-

ral, hay mucho para distraerse entre los tenderos. Una libra de queso es muy apetecida. La libra no se puede obtener en un sólo pedazo, siendo la costumbre cortar en pedacitos cuadrados como del tamaño de los escaques de azúcar, y de este modo, uno debe aceptarlos. Deseando comprar pollos, frijoles, corambre o alguna cosa al por mayor, el precio para los pollos es, dicen, veinte centavos el par; por grandes cantidades valen más, como de treinta a cuarenta centavos, por la sencilla razón de que usted los desea, por lo tanto, debe de pagar. La carne de res, buena y gorda, no se consigue a ningún precio; los bueyes están trabajando hasta su decaimiento, después son acorralados, sin consideración de si la gordura satisface al carnicero para matarlo. La carne es cortada en tiras, como toscos cordones de zapatos y luego secada al aire para su uso. Todo lo que de gordura se encuentra, es convertido en candelas.

Esta carne de res con tortillas, azúcar y queso, un poco de cebollas y fuerte condimento de ajo de la despensa, es el plato general, aunque en un hotel americano puede obtenerse espléndida comida. Nosotros damos, no obstante, los preparativos de la cocina de los habitantes de Nicaragua. El departamento culinario es notablemente sencillo —Adán y Eva habrían usado igual aparato; sirven tal cual los freídos y guisados, pero es posible que adopten o inventen alguna máquina por la cual la carne asada pueda también ser preferida. Tres piedras redondas, sobre las cuales se coloca una olla, es la estufa; el fuego se enciende por debajo y de esto resulta su comida. Respecto a la leña, no se miran montones traídos a la ciudad; un manojito de astillas cortas se vende por diez centavos y es muy difícil obtenerla en gran cantidad a ningún precio. Esta es generalmente porosa y suave y se queda con dificultad; y en algunos casos es causa de grandes molestias. Una enorme cantidad es traída a bordo de buques de vapor en el lago y además los vaporcitos pueden generar con ella. Estos barcos corren probablemente seis a siete millas por hora, los mismos buques correrían fácilmente de dieciséis a diecisiete.

CAPITULO IV

En los alrededores de Granada están algunas pocas cosas dignas de mención, las que repetimos antes de comenzar nuestro viaje hacia el Pacífico. En la esquina de una de las calles, en la parte alta de la ciudad (Jalteva) se halla una antigua reliquia llamada "La Piedra de la Boca", que sobresale como dos pies de ancho por lo mismo de espesor. Fue traída de una de las islas por un mariner, y es una extraña cabeza de viejo. La boca abierta, parece expresar ¡Oh! ¡Oh!. En una esquina de la plaza, se halla otra estatua de basalto negro, representando una figura humana con la boca abierta y la lengua de fuera, sobre cuya cabeza descansa un gato o una pantera.

El antiguo Convento de San Francisco debe haber sido un edificio elegante en sus días, porque aún conserva una sólida grandeza con la pintura y barniz de

sus borrados años de juventud. Mira hacia una ancha avenida y se levanta por lo menos a diez o doce pies sobre el nivel de la calle. Su plaza de enfrente ocupa una manzana entera, con peldaños en ambos lados sobresalientes al nivel bajo de la calle. La arquitectura está todavía casi intacta y el edificio entero puede ser renovado en un costo insignificante. Podría contestar bien por un hotel de primera clase, una escuela o una casa de gobierno, con mucho preferible a la más reciente ahora en uso. En la esquina de este convento se halla otra curiosidad, llamada "El Salvador", un arruinado fragmento de una antigüedad.

La iglesia parroquial es de estructura muy antigua, contiene los huesos de algunos de los primitivos Obispos de Managua, algunas estampas e impresiones de muy diferentes méritos y también se rumora ser

cierto, el cuerpo de la Virgen. La historia reza de este modo: este cuerpo (que los herejes declaran de madera) fue lavado en tierra una noche borrascosa y encontrado por uno de los padres en la costa del lago. Fue en una caja. Al abrir ésta, el cuerpo fue descubierto, junto con una inscripción al efecto, que no se ofendería en cualquier tiempo visitar la iglesia mientras este cuerpo se quedara inviolado dentro de sus paredes. La historia ganó publicidad, hasta que finalmente se encontró un incrédulo renegado de California. Quien acudió al padre por los hechos y se le dijo que era cierto.

"Blen", dijo el californiano, "apostaré mis barbas a que no es así". Los ojos del padre brillaron al mismo tiempo que contestó: "Usted juzgará por sí mismo. El cuerpo está descolorido, habiendo estado en el agua tiempo antes; pero usted puede pintarlo en blanco o en cualquier color que desee y mañana por la mañana la pintura estará desvanecida". "Convenido", dijo nuestro amigo de El Dorado. Llegó la tarde y el californiano, con el oro en su bolsillo y su pote y su brocha en la mano, vino a pintar la estatua. El padre no vaciló. "Ahora", dijo nuestro amigo, colocaremos su dinero en el piso de la iglesia. "Aquí está mi apuesta; y mire usted padre, estaré aquí sentado toda la noche después que pintoree ésto; y recuerde, aquí están dos revólveres Colt's, y si usted se atreve a tocar el cuerpo después que lo haya pintado, le dispararé". El corazón del padre se desvaneció. Pensó que el californiano confiaría en el carácter sagrado de la iglesia; pero la artimaña fracasó, y el asunto llegó a ser público, sobreviniendo una risotada. Sea que la chuseada perjudicó más al padre o al californiano, no tuve noticias.

En el interior de la ciudad se encuentra la Iglesia de La Merced, la cual es en verdad un edificio imponente. Está situado semejante al Convento de San Francisco y aunque no puede vanagloriarse de un interior dorado, de altares magníficos o de estampas selectas, sin embargo, su exterior atrae la atención. Alrededor de esta iglesia las casas particulares son de primer orden y a tiro de piedra residen principalmente la flor y nata de la ciudad. La calle que conduce a Jalteva pasa por La Merced al lado sur de la plaza, inmediatamente enfrente de la inconclusa Iglesia de San Juan de Dios. El frontispicio de esta iglesia está completamente trabajado y diseñado elegantemente; su frente norte, como estoy enterado, fue considerado de mal agüero o desfavorable y está consecuentemente echado a perder.

La Casa del Gobierno es un salón desaseado, de treinta pies de largo por veinte de ancho y amueblado con grandes escritorios y bancas hechos de madera de la Isla de Maderas (una especie de cedro) como las que usan en las escuelas del país. Hay varios hoteles excelentes en Granada, el mejor, si aún existe, es el Irving House. El precio, dólar y medio el día, o treinta y un dólares por mes. Está situado en la calle principal, al oeste de la plaza e inmediatamente detrás de la iglesia parroquial.

Al lado noreste de la plaza, está situado el cuartel, un largo edificio de un piso, ásperamente construido, sirve como barracas, polvorín, arsenal, cuarto de entrenamiento y prisión. Desde este famoso depósito salen las tropas al sol de las doce meridianas de cada día. Marchan a los muy buenos redoblatantes dando vuelta a la plaza y a las principales calles. La banda consta generalmente de dos violines, dos clarinetes, una flauta, dos o tres bajos instrumentales, un tambor y un pífano. Realmente ejecutan notablemente; aunque no pueden tocar "Yankee Doodle" (1) correctamente. La música en la iglesia es por regla general buena. La orquesta es más grande que la banda y hay generalmente una buena voz de segundo tenor de considerable extensión y dulzura.

Los funerales son atendidos por todo el mundo. Después de la unción con aceite de almendras, el cuerpo es colocado en su féretro; los cargadores toman sus puestos y la procesión se mueve encabezada por el cura, cantando. Si el funeral fuera el de un niño, el cadáver es primorosamente vestido, las pequeñas manos cruzadas sobre el pecho, los ojos algunas veces cerrados y coronados o arracimados de flores o colocados alrededor de la cabeza. Tres o cuatro músicos se mantienen tocando y cantando y los muchachos están disparando cohetes, buscaplés y triquitraques incesantemente, así marchan a la tumba final. Acostumbrados a tales escenas, reducen grandemente el horror a lo desconocido y la emoción indescriptible ocasionada por el repentino y familiar contacto con la muerte. No obstante, esto es angustioso para los nervios de algunos; guardé mis ojos para evitarme escenas repulsivas y fortalecerme a mí mismo. El cementerio es como de cien yardas en cuadro, cerrado con una cerca alta. Comienza en la puerta y entierran en círculo; y cuando todo el terreno está cubierto, lo cual acontece una vez al año, excavan los huesos, los recogen en una losa a propósito, y en un día fijado, los queman todos. Así vamos: polvo somos, y en menos que una tenue brisa nos desvanecemos.

Todos los días de fiesta en el calendario se consideran sagrados. Todo el mundo les confiere su tiempo y la Semana Santa y todos los otros días de fiesta, son aclamados con gran placer. Las campanas repican tan constantemente, que uno se acostumbra a su dindán y se siente adversidad con facilidad cuando divagamos en algún lugar apartado, donde nadie sino los pájaros quiebran el monótono silencio con sus cantos y gorjeos.

Los instrumentos de música son bastante numerosos. He oído, en una serenata, la obertura del Califá de Bagdad, la obertura de Lucía y además varias misas y antifonas, por los viejos maestros, ejecutadas con mucho mejor estilo y en el tiempo más perfecto, que en mi propia ciudad, donde con relación, es bien pagada la educación musical. La guitarra es preeminente en todos los países y provincias españolas y nunca puede ser superada para acompañamiento de la voz. Muchas de sus composiciones las he escuchado con gran placer y lamento poder solamente re-

(1)—Canción popular norteamericana.

cordar un eslabón ocasional en la cadena de la melodía.

El pueblo viste limpiamente; los legisladores por lo general de negro con sombrero de copa negro. El público, como única condición, usa sacos blancos, pantalones blancos y una corbata de color escarlata o de seda amarilla, como una banda alrededor de sus cinturas. Esto, con el vistoso acomodado y gracioso panamá, completa la indumentaria, que es agradable y conveniente en semejante clima. La ropa es costosa. Tienen un sastre francés en Granada, que talla bien. Los zapatos valen un dólar y veinte centavos el par. Los sombreros a varios precios. El alquiler es muy bajo. Por ocho dólares al mes, tomé una casa en el

centro de la ciudad, cerca de la iglesia de La Merced, tiene tres cuartos grandes, una cocina, un inmenso patio y un establo grande adjunto. Considero esto muy razonable, pero mis amigos lo estiman más que suficiente.

Las costumbres son sumamente primitivas y nunca estuve ofendido por alguna descortesía o incivildad. Encontré la antigua regla que siempre manifiesta el fin del derecho: hacerlo como tú lo harías. Y aún he oído de casos extremos de duplicidad, particularmente hacia extranjería, por aquellos que están en el poder. Hay poco para forasteros que tienen esperanza, cuando una nación está escasa de confianza en sí misma.

CAPITULO V

Rivas fue en otro tiempo el asiento de una colonia mexicana, gobernada por un cacique, Niquira. El torpe hombre que sostuvo prodigiosos gravámenes de maíz sobre su espalda y que en nada vaciló por una pequeña moneda, pudo fácilmente demostrar este origen. Realmente, en varios distritos de Nicaragua, los habitantes difieren grandemente, no solamente en fisonomía sino en modales. Aquellos de León y del interior, generalmente, se muestran a sí mismos con mayor desenvoltura, son más ilustrados y corteses, y revelan una estudiada elegancia en sus vestiduras. En el volcán Ometepe (1), en medio del lago, están los descendientes de los aztecas con algunos de sus monumentos que aún quedan, si bien ambos están en un estado de decadencia. Los primeros padres que acompañaron a los Soldados de la Cruz revelan alguna indulgencia hacia estas mudas estatuas, que ahora podríamos juntar en gran cantidad. Busquemos estas reliquias que en muchos casos, han sido escondidas por los nativos, que todavía las conservan con reverencia.

A dos leguas de Rivas está la más grande población que está fundada en la misma extensión de cualquiera otra porción del Estado. La región está bien cultivada; entre el camino de Granada y el Lago, un perfecto jardín; a la izquierda, ondulada voluptuosamente, se levanta a veces una colina, no obstante, cada acre es capaz de cultivo. Son muchos los bellos sitios para haciendas que frecuentemente han atraído mi atención. A tres leguas de Rivas está la grande y larga ciudad de Obraje (1), verdaderamente una producción aborigen. Este es uno de los varios alrededores de Rivas, y es una bonita muestra de todos ellos. Más allá de Obraje se dilatan lujuriosos campos, tapizado con ondulantes pastos, que invitan a uno a deslizarse de la silla de montar para un registro; pero el sol golpea allí furiosamente, y nos movemos a trote corto por entre las hileras de papayos cargados de frutas, bellos jardines adornados y campos de maíz ricos en promesas de una abundante cosecha. Vadeamos un arroyo, donde mi mula se paró a beber y yo

a descansar. Este es el río Gil González, así llamado por el aventurero de quien ya hemos dado cuenta. El agua aquí es muy apreciada, porque aunque la región es montañosa, las corrientes son escasas. Los volcanes, camaradas sedientos parecen habérselas tragado. En un arbusto al lado del camino, cuelga alguna cosa parecida a un látigo de coche, rayada como asta de barbería, y a lo cual dije —usando el vocablo inglés— es un barber snake (2) y muy venenoso. Tomando la indirecta, dí al caballero un ancho margen y continué. Estos reptiles se encuentran donde menos se espera. En Centroamérica las casas rara vez tienen cielo raso en los cuartos, y ellas se esconden en los techos bardados; ocasionalmente caen sobre las personas. Quienes visiten este país pueden llevar zarazas para el cielo raso, así como también para endoselar las camas. También deben proporcionarse así mismo colchones, mosquiteros, cobijas, estropajos, géneros indios, sombreros, botas fuertes y zapatos, navajas, alfileres, fulminantes y unglento mercucial con lo cual aceitan las llaves de las armas de fuego y el cañón de sus escopetas y pistolas.

Una extraviada boa constrictor puede también encontrarse en esas suntuosas praderas. En Bahía Virgen ví un ejemplar admirable y particularmente lo examiné para socorrerlo, pero cuando me enteré, había muerto. Al lado del camino ví dos panteras, llamadas tigres. Son los jaguares u onzas de Suramérica, bastante numerosas aquí. Son de color negruzco, pecho y barriga casi blancos, en tanto el cuerpo es jaspado con manchas negras oblongas; son de cuatro o cinco pies de largo e inmediatamente poderosos. Atacan a los animales y raramente al hombre. El tigre negro, es más grande, más feroz, y sin duda, más poderoso; es de la misma especie, pero escaso. Hay gatos de monte, variedades de la especie del tigre, constantemente corren detrás de las gallinas y otros agregados domésticos; pero sólo molestan y no dan miedo. El coyote o perro montés, es muy escaso, descendiente de los sabuesos españoles (3), a veces entienden, pero raramente o nunca se doman o domestican. El murciéla-

(1)—Ahora ciudad Belén, municipio del Departamento de Rivas.

(2)—"Culebra barbada", en español.

(3)—La orindex del coyote es americana; su primitiva abundancia en Nicaragua está manifiesta en los nombres de algunos cerros denominados Coyotepe (en náhuatl, cerro de los coyotes), en Chinandega y Masaya.

go es, dicen, para algunos, participe considerable del vampiro. Muchas historias se cuentan de él, trazadas fuertemente en lo maravilloso. Son grandes enemigos de los caballos y acosan mucho al mío. Era un guapo caballito cuando lo compré; pero un mal animal cuando lo vendí, nunca quise verlo. "¡Oh, ágatas y sasafrás extraños", dijo el confiado californiano que hizo la compra, "¡Qué cara! Está hecho de remiendos!.. He aquí el fragmento más repugnante que nunca haya visto, y por truenos, lo compraré para muestra"; y así compró.

Al estribo otra vez, y después de un arranque rápido, se extiende el espacio libre, donde reina un aire vivificante, fuertemente recordativo para mí, de algún tranquilo rincón de mi tierra natal. Esta excelente región es una antigua hacienda perteneciente a la familia del General Chamorro, último Presidente de Nicaragua. Domina una bella vista de la región circunvecina y es justamente como un retiro de un hombre de Estado o guerrero que trata de estar retraído de las cosas del Estado. Aquí, ajeno del mundo sería olvidado. Chamorro, proviene de una antigua y aristocrática familia, fué el principal móvil de todas las cuestiones públicas y el Comandante en Jefe de las fuerzas durante la revolución de 1850 y otras guerras de entonces. Vivió en la ciudad de Granada. Durante mi permanencia allí, las tropas fueron regularmente revisadas en la plaza por él mismo e instruidas en ejercicios militares.

En el concepto americano, estas tropas presentan una mezcla de estrafalaria. No ondean penachos, no alegran banderas ni brillan uniformes, pero sí una heterogénea colección de camisas, piernas desnudas, indios enmantados de las montañas de Matagalpa y Segovia, todos congregados junto a sus respectivos cabecillas, insensibles aparentemente a la curiosidad de que son motivo e indiferentes a mostrar sus bellezas naturales. De pies, en un lugar elevado, y dando un vistazo a lo largo de la formación, me acordé de un cercado en zigzag; aquí sobresale una escuadra; allá se agacha un pobre indio, con arco en mano y flechas al hombro o a un lado. ¡Pobre compañero! De las peroratas de Rocha, el Ministro de Guerra, oí noticias abundantes de los "derechos humanos", pero sus experiencias fueron solamente penalidades, privaciones y trabajos incesantes.

Los veteranos fueron malamente equipados y armados con inseguros mosquetes ingleses, peligrosos tanto los unos como los otros. Además, estando en malas condiciones los proyectiles, sus mosquetes fueron cargados con cartuchos de seis a siete pulgadas de largo, así que el riesgo de la vida de los pobres

compañeros que los portaban, aumentaba en proporción al menor número de disparos. Marchando de puesto en puesto, presentaban una extraña apariencia, como si subieran un cerro o fueran a hundirse en una zanja. A pesar de eso, son generalmente fieles para con sus caudillos, y armados con sus fuertes guadañas de mango largo, son peligrosos contrincantes. El horror de esta gente son los revólveres Colt's. Pueden presenciar un disparo de rifle con tolerable compostura, pero no pueden soportar los fogonazos consecutivos de estas terribles máquinas de guerra.

Durante estas revoluciones, recurren a todos los pobres para el alistamiento de soldados. A la gente del mercado les cogen confiadamente sus mercancías, a los marineros sus piraguas, a las clases trabajadoras sus ranchos y sembrados y un embargo general es impuesto sobre cada hombre capaz de echarse hombro un mosquete. Los propietarios de mulas las esconden, a fin de que su propiedad no pueda ser sacrificada en provecho del país. Hacen promesas de pago, pero las emisiones de pólizas del Estado han sido tan continuas, que el crédito está en decadencia. En tiempos peligrosos, los monopolios del tabaco, de los licores y demás, los venden al mejor postor; rara vez, la guerra continúa largo tiempo, el Estado juzga la insuficiencia monetaria y exige sumas extras.

Los castigos son aplicados sumariamente en el ejército. Una mañana en Managua, cuando paseaba a la orilla del lago, observé un insólito gentío concentrado en la plaza. Pregunté qué era y me dijeron que unos ladrones iban a ser castigados públicamente. Los soldados, probablemente quinientos en número, ordenados en debida forma, abrieron filas y el General en Jefe apareció, anunciado con trompetas y tambores, asistido de su Estado Mayor. Trajeron a los criminales del cuartel, con las manos amarradas por detrás y los colocaron en lugar visible, vistos por sus camaradas. Un oficial, después de muchos redobles de tambor, leyó el cargo y condenación en alta voz. Cargo: "robo de dinero y navajas a ciertas personas".

Dos o tres soldados, a una señal, salieron de la tropa y quitaron las camisas a los criminales. "Abajo los brazos!" o su equivalente, "¡Inclínense!..."; "¡Saque la espalda" y algunos otros soldados avanzaron. Un poste provisional fué fijado firmemente en el suelo, al cual fueron amarrando alternativamente a los ladrones y los azotadores comenzaron sus ejercicios. Los golpes cayeron pesadamente y el clamor de los pobres compañeros hirió mi corazón. Su crimen mereció castigo, aunque el azote, en mi opinión, no es conveniente instructor, donde una moral duradera acaba antes de ser lograda.

CAPITULO VI

Otra corriente, lava hacia adelante la arena del camino; nuestro jaco ventea el agua y arrienda más aprisa su paso. Es el río Ochomogo, más allá del cual, en la falda de un cerro, está una arruinada construcción vieja de adobe, en forma cuadrada, con los lados abiertos y el tejado de tejas. Es usada por los arrieros como escala y está rodeada con densos bos-

ques de árboles, más finos, como en una colección que jamás hemos visto. Estos edificios de adobe estarán firmes en un clima tropical por muchos, muchos años, aún cuando el tiempo oprima pesadamente sobre todas las cosas. La tierra rica produce inmensa cosecha de malezas y espontánea vegetación, cambiando mucho la apariencia de un rancho en muy poco

tiempo. Una parra trepa sobre una alta pared en una semana y en los recodos húmedos un vegetal florece hasta tupirse en dos o tres años, suponiendo el trabajo de medio siglo, como asegura un extranjero. He leído maravillosas historias de Centroamérica; de opiniones formadas y de deducciones relativas a la edad de un edificio, un templo o una pared, del inmenso montón de tierra reunido encima. Una residencia convencerá en poco tiempo en este país a cualquier hombre observador que no se puede observar el peso de dicho material.

Una vieja plantación de añil está delante de nosotros, ahora vacía, aunque lo dilatado aún permanece. La trastornada condición del país ha causado esto, junto con la gran cantidad de gastos y trabajo que implica levantar el precioso artículo. A pesar de eso, es un llano de calabazas y una arboleada bordea el camino, que a trechos encubre la vista un inmenso paisaje. Más allá está la aldea indígena de Nandaimé. Grandes arrabales orillan el pueblo y la generalidad de las casas son de apariencia media. El terreno es muy arcilloso, a veces resbaladizo aún durante la estación seca; pero en la húmeda, es un despenadero cabalgar a trote de mula sobre el camino, debido a deslizamientos, tropiezos y caídas. Los caballos aquí son valuados según el paso; un buen trotón puede ser comprado en veinte o cuarenta dólares; al mismo tiempo que un caballito que anda a trote andadura o medio galope, alcanzaría el ciento.

El español de Nicaragua es probablemente tan apegado a su corcel, como lo fue el castellano de antaño. Sus animales siguen los rodeos; son notablemente fuertes pero pausados; y pocos pueden aventajar en rapidez a las cuatro jornadas a caballo de Nueva York a Filadelfia. He oído mucho de la equitación de esta gente, pero ví poca ostentación. Los nicaragüenses pueden "picar" un caballo bastante bien, pero hay muchos mozalbetes campesinos de quince con nosotros que pueden dejarlos atrás.

Para resistencia, estos caballos no son excelentes; son pequeños, cenceños y seguros, pero una gran mayoría de ellos tuercen las rodillas, poniéndonos inseguros como en caballos de alquiler. Las mulas son bien educadas y mantienen su andadura mejor que los caballos; son pequeñas y pueden sin peligro fiarse de la rienda en el más escabroso y resbaloso camino real. La precisión de su paso descendiendo una ladera es maravillosa. Donde un hombre no pasa sin resbalar, la mula lo hace fácilmente a trote corto, cabeza inclinada, sus largas orejas sacudidas de una a otra parte, un perfecto cuadro libre de descuidos. Su pata una vez plantada, nos da rienda suelta a la confianza. e mantiene un poco, desafía todas las vicisitudes de la suerte, soporta cualquier cantidad de privaciones, duerme bien, trabaja bien y está lista para el viaje a la hora exacta. El cruel muletero las espolea con un clavo fijado en la punta de una vara larga.

A nuestra izquierda se eleva el volcán Mombacho, limitado con negras moles de tierra cubierta de lava; su falda pelada de árboles muestra un formidable orificio. Hay, dicen, un pequeño lago en sus laderas y otro en su cúspide, cada uno tachonado de peces

dorados. El ascenso a este volcán a distancia parece gradual y fácil, pero por la vereda que encontramos es casi impracticable. En 1848, unos pocos americanos lo intentaron y después de muchos trabajos y severas privaciones, plantaron las "Barras y estrellas" sobre la misma cumbre. Tierra adentro en sus flancos, se dice que hubo una valiosa mina de oro, generosa; pero durante una erupción volcánica fue sepultada y así quedó. Se dijo por los antiguos habitantes que el Mombacho en tiempos pasados tuvo solo un picacho; ahora hay dos puntos de elevación unidos por una porción intermedia. El lago de su cumbre dicen tiene un cuarto de milla de largo y media milla de ancho. El Mombacho descolla grandiosamente y se ve en tiempo limpio desde Jalteva de Granada.

La reglón por donde cruza nuestro camino se hace más ondulada y hospeda maizales, platanares y crecidas alamedas de mangos. Palmeras y naranjos aparecen en rápida sucesión. Los limoneros llenan el aire con su fragancia; frutas de varias descripciones cuelgan en ramas hasta el suelo; mientras los altos cocoteros, por encima como agujas en el éter azul, son realizados por las nubes flotantes.

Diriomo, un pueblo indígena, situado a tres leguas de Granada, es un bonito lugar; sus bohíos de caña con tejados bardados asoman en medio del gracioso denso follaje de los naranjos y bananeros, mientras al otro lado se extienden lotes de terrenos suficientes para producir frutas y legumbres para toda la familia. Cerca están unas figuras de piedra, bronceadas con la edad y el abandono, probablemente usadas como lindero entre municipalidades. Estos mojones son religiosamente respetados; y como una cosa general, la definición de "mío" y "tuyo" está convenida y apreciada, aunque si hemos de creer los relatos de los viajeros, los hurtos y los robos aquí son de frecuente acaecimiento.

Las fincas de maíz realzan ahora principalmente, aunque persisten las plantaciones de añil contiguas a Granada y alcanzan considerable cantidades dichos artículos en Nicaragua, muy valiosas. Son generalmente compradas por comerciantes extranjeros, en la feria de San Miguel y remitidas a Europa. De nuevo encontramos vastos campos de materia volcánica; en algunos lugares pulverizada, en otros, suelta, áspera y quebrada bajo los cascos de nuestros caballos.

Nos dirigimos por el camino que entra a la plaza de Granada, en las primeras horas de la tarde, respondiendo el quienvive de los excitados y alertas centinelas. Las voces de la gente parecen extrañas, comparables un poco a las notas de una cotorra. La entonación es extendida y prolongada y el santo y seña de tres sílabas tiene un final no agradable al oído. El grito alerta del centinela, suena claramente en el aire, y es tan musical como el canto del sinsonte en las vigiliadas iluminadas por la luna de una región boreal. Está compuesto de notas distinguidas en orden melódico, como el tercero, octavo y quinto de un acorde mayor común. Parece que existe una cierta cadena de simpatía entre pueblos de la misma clase social, de lejanas y apartadas regiones. Hace volver a la memoria el viejo pregón del sereno de nuestras aldeas

rurales de los Estados Unidos. Cuando la nieve cae agrupándose sobre los tejados y cubre toda la naturaleza con su immaculada vestidura, así limpio, alegre y claro hizo el grito la patrulla, yendo más allá del oído, "las diez" o "las doce!" Analicémoslo: comienza en el quinto, se eleva en el décimo o el tercero sobre la octava, y termina en el octavo del común acorde mayor. Y así también, en la puerta, la mujer de sonrosadas fresas, con su canasta en la mano, por cuya canción la doncella se para a escuchar. Usted la oye sus tonos argentinos llenando el lugar, "Free...sas!" Comienza la armonía y la última sílaba termina en crescendo y disminuyendo en su octava u octavo. El "attenta la guardia", del centinela italiano tiene su peculiar dulzura y podríamos mencionar una variedad de otros, todos lógicamente mostrándonos la simpática afinidad entre dichos caracteres públicos en todos los climas.

El "alerta" fue siempre grato a mis oídos, indefinido, ni siquiera concluyente; meciéndome en mi hamaca, fumando un puro nativo, siempre fue conclusión y otra vez principio, la esperanza de una resolución nunca resuelta.

Los pesados zopilotes dormían cómodamente sobre los tejados de la Merced, cuando me quité el manto

filosófico y dejé las materias musicales en casa, atraído por sonidos dulces, salí a vagar a las calles. Acercándome, encontré a varios músicos acompañados de sus violines, cantando la bella "Salve Regina". Un hombre porta una transparencia sobre la cual fue pintada toscamente la imagen del Niño Salvador descansando en los regazos de la Virgen. En la puerta de la casa delante de la cual ellos estaban parados, habían hombres, mujeres y niños arrodillados devotamente contando sus rosarios. Una madre levantaba su hijo hacia la imagen del Creador, susurrando una oración al compás de una melodía común y calladamente colgaba un tributo de la mano del colector que la acompañaba. Esta costumbre es general y muestra como existe fuertemente el elemento musical en estos extraños, memorables, pero negligente pueblos. Un espíritu de armonía ocupa toda la naturaleza y al toque de un maestro se educaría en parte la disonancia, rivalidad y envidia, apareando el amor, la paz y la buena voluntad hacia los hombres.

Regresé a casa, me eché en la hamaca y apagué la luz; el mundo afuera se obscureció, las imágenes y fantasías se borraron; los recuerdos se volvieron confusos y el palio del Sueño cubrió mis sentidos. Buenas noches a todo. El aire fresco tomó posesión de mi cuarto y me hundí temporalmente en el olvido.

CAPITULO VII

Los edificios de Nicaragua merecen más que una nota pasajera; para mí son enteramente nuevos; la arquitectura aunque posee su propio carácter peculiar, participa del arabesco. Son construídas con medias cañas en cuadro hueco y solamente de un piso de altura, como observé en todas partes. Los tejados se inclinan a la calle, sostenidos interiormente por postes, algunas veces de metal, caoba u otra madera pulida. En las esquinas interiores de los tejados construyen canales para conducir el agua de lluvia a los tanques colocados en el patio. Esta es la mejor agua que se bebe en el país. Los aposentos, abiertos a los patios vacíos, son iluminados por grandes marcos de ventanas sobresalidos, en donde dos personas pueden sentarse a platicar muy cómodamente. Enteramente independiente de la casa principal está la cocina, que linda con el establo. Ni una ni otro están cercadas, y el forraje, maíz y estiércol yacen en amenazante proximidad a los comestibles preparados para la mesa. Las casas son construídas de adobes. Estos se forman en bloques como de veintidós pulgadas de largo, nueve de espesor y nueve de ancho, hechos de una tierra pegajosa o arcilla, mezclada con cañas finas, pasto resistente o paja, que poseen durabilidad contra las lluvias y tormentas tropicales. Algunas de las casas más pobres así construídas, con consideradas plenamente acabadas; y aquellas de las clases más ricas son embarradas con un mantillo compacto, parecido a una greda arcillosa, pastosa y dúctil, la que recibiendo varias manos de pintura blanca, parece mármol. Puedo describirlo tal vez, más satisfactoriamente, llamándolo mortero mineral. Un cemento semejante fue

descubierto por los conquistadores en el Perú. Muchas de las habitaciones en dicho país parecen haber sido construídas sin cemento; y luego ha sido afirmado por algunos escritores, que la argamasa o cemento de cualquier clase, fue desconocido por ellos. Pero semejante al mantillo arriba descrito, mezclado con cal, puede encontrarse algunas veces llenando los intersticios de las estructuras de granito, ladrillo o pórfido; y en otras, cuando los bloques ajustados cabalmente y separados del más grueso material, el ojo del anticuario ha descubierto un gluten fino, de carácter bituminoso, tan duro como la roca misma. Humboldt, que analizó el cemento de las antiguas estructuras en Cannas, dice que son un verdadero mortero formado de una mezcla de grasa y greda arcillosa; y el Pedro Velasco se embelesa con "un casti imperceptible cemento", hecho de cal y una substancia bituminosa parecida al gluten, el que se une con piedras a fin de mantenerlas firmemente juntas, como una sólida masa, no dejando nada visible al ojo común del observador. Esta glutinosa composición, mezclada con grava fue usada para macadamizar caminos, muy preclados por los Incas, tan duros y casi tan alisados como el mármol.

Las casas difieren tanto en apariencia como en tamaño. Muchas de ellas son por lo menos de setenta pies o más de fachada y probablemente de ciento cincuenta pies de fondo. Los pozos, ahora casi secos, se encuentran en los patios a inmensas profundidades. El único de la casa donde residí era a lo menos de cien pies de profundidad y he visto otros que exceden ésta. Sea que en otros tiempos estaban adornados de ma-

lacates, no podría determinarlo, empero no encuentro muescas en el brocal del pozo para justificar alguna de tales creencias; siempre he visto una cuerda usada, que era para tirar de arriba a abajo con las manos. El agua, como bebida, es extra en cada ciudad del Estado. La traen desde el lago las muchachas en grandes jarras, que de veras mueven muy graciosamente a lo largo, cargando cántaros y tinajas sobre sus cabezas. El precio para determinado número de éstos es diariamente diez centavos o probablemente veinticinco centavos por semana. Dos monedas de diez centavos de dólar son igual a veinticinco centavos, como en el sur de los Estados Unidos; y a veces el oro americano puede comprarse, estimando ochenta centavos para el dólar. Esto es moneda corriente del Lago al Pacífico, pero no en Greytown o San Juan del Norte. Los comerciantes del interior compran o comercian con aquellos de Greytown estipulando el valor corriente que van a usar y de este modo evitar infracción de contratos y otros incómodos contratiempos.

El comercio es transportado en piraguas, toscos botes hechos de una troza larga; aunque de tamaño pequeño el hueco de los botes, han sido construidos muy espaciosos, aunque no son muy seguros o rápidos. El Lago de Nicaragua está lejos de ser una apacible extensión de agua. Los chubascos violentos y repentinos corren desde la altura de Ometepe y al momento, todas las cosas están en confusión. He visto una canoa, durante uno de esos cambios, y he visto dos trombas cada una de las cuales amagó a engolfarnos. Los nativos son nadadores —no marineros—, sus remos no son largos sino que usan solamente pequeñas paletas en las extremidades, en lugar del usual remo de paleta, tan necesario para rapidez y poder. No obstante, el progreso hecho en contraste con la marcha de tales ayudas es a veces notable. Hay también botes de vela, pero éstos no son manejados con pericia; y siempre que los marineros encuentran inseguridad que dependa de las "chispas" del oficio, se zambullen al agua, se unen y nadan alternativamente, hasta que los agentes naturales se han calmado. El primer buque de vapor puesto en uso en las aguas de Nicaragua fue el Orus, que naufragó en el raudal de Machuca. El segundo fue el Director y la Compañía logró con buen éxito remolcarlo sobre los raudales. Posteriormente lo hicieron barloventear en el Lago y por años fue el único transporte para los pasajeros de San Carlos a Bahía Virgen. La multiplicación de los negocios de la Compañía del Tránsito, de cualquier modo indujo la importación desde Nueva York del "Central America" y otros barcos de vapor.

Como para responder. Los edificios son confortables y necesitan solamente cielo raso para prestar toda suerte que sería de desear como refugios de la lluvia y el sol. Ellos son los más frescos en que hayamos vivido; mientras uno esculva las abominables incomodidades que le enredan los pasos. El enmaderamiento es seguro; cada casa es fuerte por se, aún cuando no en todos los casos impermeables a las balas de los mosquetes; la casa en que reside el ministro americano en León, ha sido acribillada por los revo-

cionarios poco tiempo antes de su llegada. En la primera parte de la presente revolución, el campanario de la iglesia de La Merced fue usado por un célebre franco tirador de Chamorro, que desde ese nido retiró ad libitum a los americanos acampados en los suburbios de la ciudad. Una desviación había sido hecha, de algún modo, por las fuerzas bajo el General Muñoz, con el pretendido propósito de interceptar una partida transportando pólvora y provisiones a la ciudad, los antagonistas se encontraron repentinamente en la tierra de nadie; y el infeliz, que había estado asesinando a sus amigos y paisanos, cruel, fue acribillado con la venganza de las balas. Sus funerales fueron solemnizados con toda la pompa de la iglesia, el ejército asistió "en masa", y el más profundo pesar llenó la ciudad. La muerte de este conspicuo malvado trajo material para una culminación; la batalla sucedió a la batalla, hasta que el General Muñoz fue pasado por las armas en Masaya, con otros bravos compañeros. Entonces vino después la muerte de Chamorro y un nuevo régimen.

Saliendo de la plaza por el sur, está un buen camino sobre una región quebrada y gradualmente ascendiendo; un paseo de milla lo lleva usted a una entrada. ¡Desmóntese!. Una vereda lo lleva a una casa encaramada en una bella cima, dominando una vista del Lago, Granada y la región por muchas millas a la redonda. Esta es la hacienda de Sandoval, una vieja plantación de añil. Las pilas están secas, pero con todo permanecen en buen orden. Desde la mansión al frente, se ven los campos de exuberante añil silvestre. Por detrás está una hondonada profunda que lleva al nivel del suelo a las márgenes del Lago. Descendemos lentamente. Aquí se extienden bellos limoneros en arboleda; allí inclinan la copa los graciosos naranjos, llenando el aire de sofocante fragancia, mientras los abovedados mangos, cargados con frutas de oro, completan cuadro tan dulce como lo deseara el corazón más romántico. Más allá los campos de maíz están amarillentos. El forraje o zacate, en manojos lo llevan a la ciudad, donde por diez centavos dan un pequeño haz. Este forraje, bajo ciertas circunstancias, es la mejor cosecha, alcanza buen precio y pronta venta.

Las piñas blancas y amarillas y otras frutas son abundantes; no debo pasar por alto el jocote, una especie de albaricoque, son su dulzura. Tiene sabor peculiar y el saboreo es adquirido; al principio no comía, pero después, siempre anduve llenos mis bolsillos. Se venden a cinco centavos la canastita. La hermosa hacienda aludida puede haberla comprado en mil doscientos dólares. Tenía trescientos acres bien cultivados, con buen troje y otros edificios, incluidos los noques de añil. Pero hubiera sido un infortunio asegurado los operarios para cultivarlo regularmente, los nativos no son siempre de confiar. Sus jornales son solamente diez centavos por día y después que han recibido uno o dos dólares, es gran dificultad inducirlos a permanecer. Recuerden que un pedazo de queso, un terrón de azúcar morena y una tortilla de maíz componen la despensa de estos hombres; y que con un dólar pueden comprar ¡un montón! El vicio de

la intemperancia no es indígena. Es un artículo importado; y es vergonzoso que tales porquerías hayan sido diseminadas, el azote de ser borracho, con tantos otros vicios indignos del hombre, y que pocas virtudes hayan hasta ahora introducido. Yo no creo que la raza esté enteramente perdida, como algunos otros lo manifiestan. He encontrado mucho talento y algunas virtudes, muy buen sentido común chapado a la antigua, y he experimentado bastante benevolencia de esos desconocidos por mí; y aún cuando una sola buena semilla haya echado raíces, no condenaré a una nación por errores particulares o por prejuicios personales.

En Granada puede encontrarse casi cada cosa deseada. Las ropas de toda especie son más caras que en los Estados Unidos. Los vestidos, con muy moderados adornos, más holgados en el tejido que los nuestros, han sido fabricados expresamente para sus mercados y son al mismo tiempo frescos y más elásticos. Los calcetines, las telas para camisas y demás son abundantes, pero lejos de lo barato. Las medicinas son caras, las frutas baratas. Los abogados son abundantes y deben estar bien y frecuentemente hastiados. Esto es correlativo de otras naciones civilizadas; y aquellos que van frecuentemente al Tribunal, aprenden,

por lo menos, muchos de los modos, si son en todo atentos y sagaces, por lo cual la subsistencia es ganada fácil en pocas lecciones.

Como cosa general, los médicos no son muy reputados salvo ligeros casos de fiebre, catarro y otras enfermedades menores. Los viajeros quieren comer y beber inmoderadamente o exponerse a sí mismos en la noche o al medio día, ambas imprudencias por igual: ellos entonces echan en cara al clima y al descuido le llaman tontería por su legítimo nombre; pero no hacen lo que deberían, de ser consistentes, y la consecuencia en ser consistentes hasta donde afecta a nuestros deseos o apetitos. Entonces es que tenemos con qué refunfunar y denigrar a un país, generoso en sus placeres y dulce en los reproches. Cuando los extranjeros tengan cuidados para sí mismos y se guarden contra los cambios de estación como lo hacen cuando están en casa, la residencia en Nicaragua demostrará que es provechosa para muchos que están ahora alimentando a los jóvenes boticarios y que están vaciando cajas con más frecuencia que el compartimiento de algún vermífugo vegetal de patente, o un nuevo elixir que nos roba el pequeño estómago que ayuna en casa, terminando con muchos de nosotros a los treinta años de edad.

CAPITULO VIII

Sería casi arriesgada tarea describir correctamente las muchas fiestas religiosas del pueblo de este país. Me he enterado en alguna de las "ocasiones"; no obstante, en mi Diario, era nuevo para mí, y el lector puede hallar interés. Santiago o St. James, es el santo patrón de las Américas, así como también de Galicia, en España; y en su día, el 25 de julio, se cierran todas las tiendas. Dice la tradición que él sacó a los moros de Galicia, apareciendo en un caballo blanco ante los ejércitos de los cristianos. La celebración de la fiesta de San Ignacio de Loyola, el fundador de la orden Jesuítas, es el 31 de julio. El altar es engalanado con flores artificiales y en éste se coloca la imagen del fundador. El 13 de agosto es la celebración del Pase de la Virgen. En cada casa se erige un altar en la sala y declaman recitaciones de tres a cuatro de la tarde. En un cojín, cubierto de lentejuelas y encajes de oro, se encuentra la imagen de la inanimada Virgen. La visten de oro y lentejuelas; recitan oraciones ante su imagen y dos candelas de cera arden, en candelabros de plata, aunque algunas veces, los usan de bronce o vidrio. Este altar está iluminado durante quince noches sucesivas; además, de las oraciones susodichas, se dicen otras cada noche a las ocho.

La fiesta del Corpus, que tiene lugar en julio, es sin embargo, la más notable, y por supuesto los negocios se suspenden. A eso de las diez de la mañana, una cabalgata se mueve desde la iglesia. Una

tropa de guerra, con paso lento, lleva la delantera, que es seguida por seis muchachas, caprichosamente vestidas, cargando largas candelas de cera y acompañadas por un "gran tambor", llevado en la espalda de un indio equipado grotescamente y golpeado por otros dos. Luego vienen detrás hombres con plataformas de madera en los hombros, en las cuales van imágenes de santos. En seguida la bella presentación de cardenales y obispos, escoltados por ángeles con las alas desplegadas. Después una estatua inmensa de San Pedro, amparada por ángeles en ambos lados, sosteniendo las sagradas llaves. Luego otras imágenes en sucesión preceden la Hostia, que es traída bajo un magnífico dosel, acompañado por el obispo y el clero. Otro grupo todavía viene atrás; los militares cubren la retaguardia. Pasa la procesión alrededor de la plaza parándose en cada esquina, en donde se erigen altares, cubiertos con flores artificiales, candelas de cera y espejos, mientras los espectadores se arrodillan en ambos lados. Los cohetes señalan la partida de regreso a la iglesia y las casas por donde la Hostia pasa, son endosadas con seda y telas rojas. Como en todos los países españoles y católicos, las imágenes son muy veneradas. En El Viejo, cerca de León, hay una virgen que es visitada en un día particular de Febrero. Esta tradición ha sido una donación de la Virgen Inmaculada, Santa Teresa. (1).

Habíamos pensado añadir un poco más relativo a

(1)—Se dice, que un anciano con fama de santidad, hermano de Santa Teresa de Jesús, trajo la dicha imagen al Viejo; puede ser, ya que numerosos abulenses llegaron a Nicaragua con Pedrarias. Blasco Núñez de Vela, primer virrey del Perú, pariente de Teresa Sánchez de Zepeda y Ahumada, trajo consigo a Lima, en 1544, cinco hermanos de la Santa; también vino a América, Antonio, fraile dominico, otro de sus hermanos.

las producciones particulares de este Estado, así como también noticias de los Estados vecinos, porque los productos son en todos similares. Las nopaleras o plantíos de cochinita de Nicaragua han disminuido en insignificancia; pero hay todavía pequeños trechos en muchas haciendas que están dando cultivo a este artículo. Un pedazo de terreno es cuidadosamente sembrado con hileras paralelas de nopal, el cacto cochinitífero o higo común indígena. Inmediatamente después que las lluvias han cesado, aparece un insecto en las plantas de cardón. Doce de éstos se recogen con una pluma, de padre y madre, encerrándose juntos en un saquito de hojas de maíz, abierto, que se clava con una espina en las hojas de los cardones. Siete u ocho sacos se colocan en diferentes hojas de una misma planta. Cuando crecen, ellos mismos se cubren gradualmente con una capa de pasta blanca, que los protege de la intemperie, y en el curso de tres meses, están disponibles para recogerlos. Esto es ejecutado por raedura de las hojas; después que un número suficiente ha sido reservado para semilla, el resto de los otros se coloca en latas y se echan a un horno grande o en agua caliente. Cuando se secan, asumen la apariencia de granos menudos y están listos para el mercado. Una segunda recolección es cuando se desparraman, y en tres meses más se obtiene otra cosecha, después de la cual se conserva la semilla cubriendo la planta hasta que la estación lluviosa pasa. Al cabo de cuatro o cinco años, los cardones se pudren debido a la gran cantidad de alimentos extraídos por dichos insectos. Entonces los desarraigan y una nueva planta los sucede. La hembra del insecto es la verdadera cochinita, aún cuando hay en el mercado, otras dos especies. Seca, molida y preparada se vende bajo el nombre de carmín.

El café se cultiva en extensión no muy grande, aún cuando la cosecha de Guatemala produce un millón en un solo año. Si el terreno es escurridizo apropiadamente, los cafetos subsisten largo tiempo. Comienzan a dar muestras a los tres años y están preparados a los siete. Se poda el rameje a los cinco. Cada rama se inclina hacia abajo. En el Brasil, los arbustos cargan dos cosechas anualmente; la más grande en primavera y la más pequeña en otoño. La primera se alza cuando el grano está rojo; la segunda, generalmente pequeña, se le concede permanecer hasta que están secos y sazonados. Esta cosecha curada en la cáscara es muy superior en calidad y se le llama "café perla". La flor es pequeña y delicada, permanece tres o cuatro días en el arbusto. Si el tiempo es cálido y lluvioso durante estos pocos días, la cosecha es segura, pero si es frío en la noche, a menudo se malogra. Los granos se acarrean a casa y los recibe el molino. Este consiste en tres rodillos pequeños. Los granos se colocan en la tolva y una corriente constante de agua cae en los rodillos durante el tiempo que el molino está en funcionamiento. Por este proceso la cáscara de afuera se separa del grano. El café cae en un tanque de ladrillos, donde después se lava y limpia perfectamente, se aparta y se cubre con tejas o ladrillos, hay un desagüe en el centro para el agua. Entonces se lleva al piso para secarlo, se voltea

cuatro veces al día, hasta que la cáscara está seca y tostada. Entonces se ventila, la cáscara interior sale y el grano está listo para el mercado.

La principal fuente de la avanzada prosperidad de Guatemala fue el cultivo del cacao, producido en inmensas cantidades y de superior calidad. La provincia de Nicaragua se dice tiene exclusivamente abastecido a San Salvador y Guatemala. A principios del siglo diecisiete, sin embargo, las playas de Centroamérica fueron devastadas por las repetidas incursiones de los bucaneros, que robaron atrozmente a los habitantes, destruyendo las plantaciones y obligaron a los propietarios a buscar abrigo en el interior. Esto, junto con los excesivos derechos de aduana impuestos por el gobierno español, había causado una inmensa disminución en la producción de este artículo.

El cultivo de la caña de azúcar tuvo la misma suerte, así como también el añil, a pesar de su reconocida calidad superior. Durante el intervalo de 1790 a 1818 inclusive, las provincias de Centroamérica produjeron 13,346,640 libras de azúcar, es digno de observar que en 1791-2-3, fueron cosechadas solamente 3,304,250 libras. La cochinita, cuyo cultivo fue desconocido hasta 1821, produce inmensos ingresos al erario. Guatemala produjo grandes cantidades que sólo otros Estados de la Confederación alcanzaron, en 1826 a 90,000 libras.

El tabaco se cultiva muy poco con excepción para el consumo de casa; aunque en San Salvador han sido exportadas unas 70,000 libras en solo un año, y de 80,000 a 100,000 de Honduras. La ganancia líquida para la nación, de 1815 a 1819 inclusive, fue de 1,594,447 dólares.

El algodón se cultiva en grandes cantidades y es superior en calidad, supliendo los deseos del hogar y dejando también margen para exportar a las provincias de México.

Pólvora, sal, tabaco, plomo, municiones y licores son todos los monopolios del gobierno. Sombreros, zapatos, artículos de talabartería, joyería, artículos de fantasía, loza de barro y alfarería, se fabrican aún cuando no en gran extensión. Los artifices en oro y plata en Nicaragua son extremadamente ingeniosos y hábiles, muestran gran gusto y experiencia en la manufactura de ornamentos.

Una visita a las haciendas de ganado, en la orilla opuesta del Lago desde Granada, recompensará copiosamente al viajero. Sobre las admirables fértiles praderas de una sola hacienda vagan millares de ganado e igual número de caballos, mulas, bien que generalmente son de inferior calidad. Cuando una venta ha sido realizada, el mayordomo convoca sus hombres de escogido linaje al "lazo".

Ensillan los caballos, y un extremo del lazo — hecho de torcida correa de cuero — se amarra de la cola del caballo, teniendo cuidado primero de evitar el descarnado que viene a lastimarlo por subsecuente fricción. El jinete coge en su mano el extremo libre del torzal. Se acerca al toro, que descubierta y señalado con especialidad, arranca a toda velocidad, pero el caballo acostumbrado al juego, como si supiera cada rodeo que el toro puede hacer. Estando

a cierta distancia, el lazo es tirado con gran destreza sobre los cuernos del toro y en un momento el caballo da vuelta y el toro que se pone en marcha rápidamente, es derribado de este modo sobre sus ancas. Si resulta reacio se le voltea sobre su trasero y se amarra firmemente. A veces, no obstante, el enfurecido toro, clava los cuernos bajo su cabeza, como si supiera el objeto de su perseguidor y ceja un breve espacio, desde donde repentinamente vuelve para hacer lidia. Estas haciendas son inmensas y con frecuencia el ganado y los caballos exceden al número aquí dado, aún euando desde hace pocos años cada cosa tienen repartida la misma suerte memorable — el descuido.

Entre las innumerable frutas está una que nunca he visto descrita y que de ningún modo es común; podría ser extensamente cultivada, como se puede imaginar. Se la llama peta-huija (1). Crece en un arbusto como del tamaño de la ananá. La fruta es casi tan grande como un nabo ordinario, en forma de fresa, teniendo una cubierta completa de hojas o envoltorio, que se traalapan unas con otras como pie-

CAPITULO IX

A cinco milias de Granada está una hacienda de cacao conocida como "Los Malacos". El paseo desde la ciudad está sobre un llano de la región, tachonado en cardones blancos de plena florescencia. Estas plantas pueden ser consideradas perfectamente convenientes para su cultivo e industria por llevar a cabo. El cacao se cultiva extensamente, pero se exporta muy raramente. El de este Estado se considera muy superior y equivale a tres veces el precio del que se cultiva en Guayaquil. El árbol es delicado y requiere gran atención, aunque recompensa todo al desembolso gastado en él. Fructifica en siete años, produce dos cosechas anualmente y su producción es perfecta en su décima quinta estación. Crece de ocho a veinte pies, sus hojas son grandes y puntiagudas y se carga de puequeñas flores rojas. La vaina contiene como cincuenta granos. Los vástagos se plantan separadamente a catorce pies y se sombrean con plátano y árbol del coral, éste último se llama "La Madre del Cacao", y lo protege y abriga de los ardientes rayos del sol. El cacao deja caer sus lustrosas y sonrosadas hojas en los primeros días de abril. Es nativo; un peón atenderá unos mil árboles, los cuales producirán en ingresos trescientos dólares. Sus granos entran en circulación en la ausencia de pequeñas piezas de moneda, como el medio y valen un centavo. Una visita a Los Malacos está llena de información. Sus arenosos caminos bordeados de alamedas de mangos, cargados con frutas de oro, están perfectamente libres de hierba y malezas, como la plaza pública de Filadelfia.

Más allá de los límites de Granada, a la derecha, hay una gran hendedura, donde el camino real atraviesa un puente. Es el resultado de una erupción

(1)—Es la plúeula *Bromelia pinguin*).

zas diferentes de una cota de malla. Al abriría es de color carmín oscuro, con semillas completamente pequeñas, negras y redondas. La comida de la fruta es dulce y suave y en sabor parecida al gusto de la frambuesa. Cuando está rebanada, azucarada y guisada con vino, es extremadamente deliciosa. Es tenida en gran estimación, aunque nunca la encontré otras veces durante mi estancia en el país, ésto fue en Granada.

Las higueras y olivos florecerían aquí con perfección, tanto como la vid; y no hay razón por qué los vinos no sean completamente manufacturados igual al superior artículo del Perú y Chile. Los primeros olivos fueron traídos desde Andalucía al Perú en 1560, por Antonio de Rivera, de Lima. Los jocotes aludidos, entremezclados con frutas diferentes, son, dicen los escritores, generalmente una especie de ciruela, pero yo más bien los clasifico como aceitunas en color, comida, textura, tamaño, y en algunos casos semejantes en sabor. Nuestros límites presentes no nos permiten difusión más extensa entre las frutas y sus productos, lo que por ahora con pesar dejamos.

del volcán de Masaya en 1529, del cual contaremos en otro lugar. La cabeza se llena de vértigo parándose en la orilla y mirando hacia abajo del obscuro abismo. Las piedras lanzadas dentro de este seno abierto rebotan de riesgo en riesgo, mientras desde allá abajo vienen los ecos, tenues y más tenues, hasta que fenecen. Juzgo su anchura de doce a quince pies y probablemente cien yardas o más de profundidad.

Una vigilla, mientras descansaba en mi hamaca, hundido en un tranquilo y placentero sueño, me sentí lanzado y rechazado contra mi vecino; él me llamó la atención. Pero mientras hablaba, se repitió otra vez el meneo. Conjuntamente, saltamos por encima de la candela. Oímos el bullicio de la calle y abrimos la puerta, para encontrarnos con los habitantes fuera de sus moradas y a la expectativa de un grandioso estrépito. Aquí fue el dilema. Las señoritas angustiadas, con el cabello desgreñado y espantada apariencia, suplicaron por ayuda que todavía ninguno pudo suministrar. Los sustos, sin embargo, terminaron pronto y de buena gana volvimos a nuestras hamacas.

En los alrededores de la ciudad se retuerce el camino a través de una arboleda de arqueadas enramadas de mangos de la más bella simetría, hacia una visible altura por entre un grupo de palmeras, desde donde el sendero muestra una indefinida conclusión. La vista no puede agujerear la espesa vestidura del tupido follaje, por delante y ambos lados. Cuidosamente nuestras cabalgaduras pisotean la inclinación, recordando una de las escenas mentadas del melodrama "Old Putman's". Las piedras huyen bajo los cascos del caballo, sonando como una matraca hacia el precipicio de la derecha. Oímos un chapo-

leo y al momento, la magnífica Laguna de Apoyo prorrumpe de lleno ante nosotros, igual que una aparición en los cuentos de hadas. Esta oblonga extensión de agua tiene como tres millas de largo por dos de ancho; el terreno se inclina a su derredor. El aire está recargado con el incienso de innumerables flores, mezclado con el de naranjos y limoneros, mientras sobre nuestras cabezas juguetean en festivos aleteos, las cotorras, los chocoyos y las siempre magníficas lapas o guacamayos. El agua es muy limpia e impregnada de azufre. Ni una caña hemos visto. Tiene una salida en una pequeña corriente por el lado izquierdo y es de una seductiva soledad para un baño.

La laguna está llena de peces dorados, que miramos aleteando claramente; sus escamas centelleantes realzan por la arena blanca del fondo. ¡Oh, qué paraíso está aquí delante de nosotros! Cuadro tan despejado nunca fue matizado en un caballete de pintor. Allí se elevan suaves collados caídos voluptuosamente al borde de las aguas, y pendientes ondeantes hacia alturas graciosas, apostilladas como en una lámina de pasmosa belleza. El susurro de las hojas allenta felicidad; los pájaros que examinan superficialmente la rizada superficie del agua de la laguna parecen ignorantes del mundo del más allá, y vuelan cerca de nosotros, como si saben que somos extranjeros y vienen a darnos la bienvenida en su amable retiro. Así es la laguna de Apoyo, calma, limpia, realmente bella, la personificación, la realización del "Lago de Como" de Bulwer donde cada flotante nube se permite tener su espejo y cada brisa se apresura a besar su superficie. Al subir a la silla de montar, la contemplo atrás, renuente a dejarla; y ahora, aunque con intervalo de tiempo, todavía lo considero como uno de los más encantadores de mis remotos recuerdos.

Arrostramos resueltamente el altozano y ganamos el llano, doblamos hacia otra vereda a través de un claro de árboles de hojas bronceadas y llegamos a un rancho emparrado en un ameno y cómodo nicho, alejado de la mirada fija y penetrante del bravo sol. Aquí, al otro lado, están las piñas en abundancia. El arbusto donde ellas crecen es escasamente de cuatro pies de alto, resguardado por punteagudas hojas, que castigan cualquiera precipitada intrusión. Una jícara de tiste es preparada para nosotros y regresamos a casa. El tiste se compone de maíz tostado, azúcar de pilón y cacao, se enrolla en largas barras como pomada. Así lo llevan de uno a otro lado los marineros y viajeros; lo ponen en una jícara, le agregan agua y lo menean con un molinillo y una deliciosa y refrescante bebida está instantáneamente en sus manos. En casos de disentería es muy beneficioso y con la leche de coco tierno se usa generalmente y procura mucho beneficio.

Ahora podemos dar noticias más particulares de algunas de las producciones de Nicaragua. El café ha sido cultivado muy poco, aunque en Costa Rica



Catedral de León

forma una prominente fuente de riqueza, y la recompensa ha sido tan grande como un millón de dólares por año; el gasto necesario para su trabajo no es más que nominal —de diez a veinte centavos por día. El añil ha sido también descuidado. La planta se dice que es nativa (1) aún cuando hay unas especies cultivadas y la calidad es excelente.

El tabaco es beneficioso; y el que crece en la isla de Ometepe, del Lago de Nicaragua, se dice que es fuerte rival del habanero, aunque no me impresionó muy favorablemente el gusto de sus cigarros, a mi llegada. Los encontré enrollados flojamente y el tabaco muy imperfectamente curado; pero los californianos "de regreso" han enseñado a los nativos cómo puede ser manufacturado un mejor artículo. Ahora se pueden comprar puros de primera calidad, aunque a precios altos. El maíz florea muy abundantemente.

Las especies nativas de caña de azúcar (2) son muy diferentes de las cultivadas en cualquier otra parte. Contiene más materia sacarina. Dos cosechas crecen anualmente y requieren solamente una replantada en catorce años. De aquí se fabrica la gran bebida del país, el "aguardiente"; que es tan fuerte como Hércules y sus efectos como relampagueos. Si desea empinar el codo amigablemente y no estar equivocado de posición para la mañana siguiente, esté cierto de estar "borracho" e igualmente cierto de que su amigo estará tan "desmemoriado" como usted mismo.

El algodón crece en una considerable extensión, pero es generalmente manufacturado para el consumo de casa. Hace algunos años fue artículo de exportación. El arroz también se cultiva, pero no se exporta. El trigo crece en el Distrito de Segovia, donde el clima se parece al de los Estados medios de Norteamé-

(1)—El añil es natural de India, de allí su otro nombre, índigo.

(2)—La caña de azúcar es originaria de China.

rica. Hay los principales artículos de valor, y poseen en enorme abundancia madera de tinte, minas de metales preciosos, ríos de considerable extensión, cuyas riberas requieren solamente manos voluntarias para vindicarlas del cterero abandono; y no puedo creer que el previsor americano próspero que lleva parcialmente examinado hasta aquí este libro sellado, no acudirá a alguna de sus páginas alegres cuando haya retornado al hogar, después de muchos años de dar vueltas; predigo que hay muchos oyentes de su extraña verdad emigrarán hacia este rudo Edén, preparados para trabajar. Sus minerales son oro, plata, cobre y hierro; el plomo, casi virginal, ha sido encontrado, enteramente el noventa por ciento y el resto de plata. El Distrito de Segovia es famoso por su riqueza mineral. Ricos lavaderos han sido trabajados por los indios de Matagalpa, así como también las minas de cobre, las que recientemente dan un beneficio de treinta y tres a cuarenta por ciento de metal.

El Distrito de Nicoya contiene muchas evidencias de riqueza y ha sido traído desde allí a Granada y otras ciudades, oro por los indios traficantes. Las minas de plata son numerosas, las vetas anchas pero irregulares y rinden de veinticinco a noventa por ciento. Aquellas de Dipilto, en el norte, han sido trabajadas con provecho, aunque el promedio no es mayor que el dos por ciento, y aún bajo todas estas desventajas de socavón, abertura, respiraderos, etc., la utilidad en un año es como de seis mil libras de plata. El oro es de excelente calidad; los lavaderos son más que bonancibles, por término medio, cierto para un californiano que ha tenido que emplear el tiempo para esperar resultados tristes y aceptar su testimonio sin ninguna exaltación, porque él tuvo solamente preparado para partir con su descontento y viajar a la tierra de promisión —el hogar.

Algunos mineros han cruzado el Lago y penetrado al Distrito de Chontales. En sus casi inexploradas corrientes, ellos encontraron abundantes pruebas de riqueza; pero provistos malamente de herramientas, provisiones y botes no pensaron esta vez en el material que probablemente sería empleado en adelante. Yo dirigí una partida al otro lado y los esperé tres días; a su regreso ví el oro, una porción del cual traje después a los Estados Unidos, donde fue declarado enteramente igual al mejor oro californiano.

Un inglés de nombre Pynter, residió muchos años cerca de Matagalpa, donde en unión de un nativo, que le pagó generosamente, acarreó mena al moledor. Me dijo que su maquinaria era primitiva; un rudo y áspero martillo, puesto en movimiento por fuerza hidráulica, para triturar la roca, que, al quebrarse, caía en un sólido estanque. Usó inmensos martinetes y de este modo, hizo tan buen beneficio como deseó. El pudo en cualquier tiempo tener tanto dinero según su voluntad; solamente aumentando el número de operarios y ésto fue cierto. La maquinaria no podría tenerse en ningún precio, ni los viajeros ser impresionados favorablemente por los hechos, por lo que toca a este dorado pero escabroso país; y agregó: "Como estoy viejo y nunca volveré a Inglaterra, me conten-

to con un poco de todo, siempre que este poco satisfaga todos mis deseos".

¡Pobre el sincero Pynter! poco tiempo después murió. Fue un hidalgo por naturaleza, con un espíritu extensivo suficiente para mantener un mundo de amigos, no con un sentimiento egoísta, ni un principio innoble. Sus huesos descansan lejos de su suelo insular rodeado de peñascos, y hay muchos corazones, sin duda, que palpitan al unísono con el mío, cuando repito, ¡Pobre Pynter!

La riqueza minera de los Estados Centrales es inmensa, cada provincia, ostenta numerosas minas, lavaderos de oro y filones de plata. En el llano de Lepaguare, en Honduras, se eleva un cerro como de ochocientos pies de altura, llamado Cerro Gordo, lleno de vetas de plata. Santa Lucía, a medio día de camino al noreste de Tegucigalpa; Mina Grande, San Martín, El Gatal y El Chimbo, forman una mole de polvos de cobre a dos leguas de Tegucigalpa; De la Plata, San Juan de Santa Ranas, El Mineral de Guascorán, plata; de plomo, Villa Nueva, y otras minas contiguas, Tuscarán o Yuscarán y nueve minas más, una de las cuales, la de Guayavillo es muy celebrada, San Antonio, El Malacate y Los Encuentros. Estas son las principales minas de Honduras.

Cerca de Cabo Gracias a Dios, se encuentran en abundancia finos ópalos. Tengo muchos en mi poder, unos pocos de ellos se consideran completamente igual a los más finos de Hungría. Uno en particular es grande y enteramente de fuego. Fueron hallados en una roca azulada, rica en cuarzo apedernalado, el cual es con gran dificultad perforado con barrena. Ellos se asoman desde sus madrerocas como los ojos de un toro, redondos, grandes y a veces aún más grandes. Otras veces, se encierran en filones azul-blancuecinos de roca. La piedra entonces toma una apariencia de madreperla brillante, estriada y translúcida. Un viejo francés tiene años de encargarse de su exportación a Francia y posee un ejemplar del tamaño de una perla ordinaria. Yo tuve uno muy valioso, pero se quebró, a causa de la poca habilidad de un lapidario de Nueva York. Los indios se distraen coleccionándolos, y en las montañas su valor se estima muy insignificante. En San Salvador, en la villa de Zapata, como a nueve leguas de Santa Ana hay hierro y también varias complacientes buenas minas de plata, siendo las principales, Tabanco, Macuelizo, La Vaca, El Cuyal, La Carolina y Merendón.

He sido testigo de varios experimentos interesantes por las sabanas de las regiones mineras, descubriendo qué clase de metal hay en una mena desconocida, por el color comunicado a los vidrios. Las menas pulverizadas se colocan en vasijas tapadas, sobre un fuego fuerte suficiente para producir un moderado color rojo. Unos pocos granos del residuo pulverizado se mezclan con una onza de vidrio cristalino, también reducido a polvo. Cuidadosamente observé que en nada metálico podía teñir al vidrio mezclado con él. Después fue puesto sobre el fuego en fusión por algunas horas, apartadas las vasijas, después que se enfrían, se quiebran. Del color de los

fragmentos, ellos tratan entonces de descubrir qué metal o tierra metálica contiene la mena; como por ejemplo, el blanquizco lechoso, contiene estaño; el verde, cobre; y el verde amarillento, hierro. En una vieja obra latina de Docimasla, encontré una nota muy interesante, que agregaré: "Las piedras preciosas que se suponen en un estado natural, son originalmente de dos clases, la diamantina y la cristalina. Si se encuentran en sus matrices incorruptas por cualquier substancia metálica, ellas permanecen puras, más puras y más finas que el agua o cristales perfectamente transparentes; pero si un diamante se tiñe con plomo, se torna amarillo; si con cobre y hierro, se pone verde; y si con cinabrio, se torna del rojo más bello y entonces cambia su nombre a un rubí encarnado y pierde su dureza en proporción a la mezcla del metal. Un cristal, teñido con hierro, viene a ser un granate, con cobre y un álcá, un zafiro; con cobre y un ácido, una esmeralda; con plomo, un topacio o un circonio; con oro, un crisólito; con cobre y hierro, una aguamarina; y así en muchas variedades; y cada una de éstas pueden ser imitadas por mezclas de preparaciones metálicas con los más finos cristales, por cuyo método toda clase de gemas pueden ser fabricadas, llamadas imitaciones de piedras preciosas y se usan en la impresión de antiguos estalles y camafeos".

En un país cuya mineralogía se conoce tan imperfectamente, poco se puede decir; y solamente agrego aquí el resultado de mis propias observaciones, con cuya información, como yo, podrían ganar en varias parte del Estado a los mineros y a aquellos interesados en el desarrollo minero. He observado pizarra, esquisto, mica, talco, amianto, disseminados con rocas arenosas estratificadas, si bien sobrepuestas en su conglomerado, en capas de traquita o roca basáltica. En los calcáreos observé muy especialmente que eran mármoles, espatos calizos, yesos y piedras calizas, ésta última muy compacta y de colores blanco, rojo, azul y gris. Los mármoles son blancos, grises, negros y verdes, y como los de Chile, susceptibles de un fino pulimento. Las variedades de espatos son infinitas y los he visto cruzados en varias direcciones por muy finos filamentos de oro.

Las canteras de yeso, paralelepípedas, rombóideas y estriadas son numerosas. De un azul claro, muy frágil, se encuentran en un estado semi-calcinado en la vecindad de los volcanes; de este último se pueden hacer unas argamasas sumamente útiles y bellas para paredes. Hay varias clases de piedra arenisca, por ejemplo, pedernal, piedra de afilar, cuarzo y cristal de roca. De los jaspes finos, descubrí el rojo fino, el gris, el verde blanco y lapislázuli, y también el gris moteado en negro, el blanco entremezclado con azul y amarillo y el amarillo jaspeado con azul y manchas rojas.

También encontré en cantidad cristales de colores, supuestos por los habitantes, piedras preciosas, como que parecen rubíes, circonios, diamantes, etc. Casi compré toda la cantidad de cuarzo de la montaña

del distrito, por unos cuantos bellos ejemplares de ágata; y a lo largo de la costa oeste del Lago de Nicaragua, he visto hematites. En el Departamento de Matagalpa han sido encontradas amatistas encerradas en cuarzo gris. Los que descubrieron los ejemplares que me enseñaron cavaron muy profundo, las piedras mostradas son muy valiosas y de varios colores, algunas de un violado puro, otras del más subido matiz de púrpura.

Me han enseñado también varias turquesas en matiz verde-azul y azul obscuro muy duras. De acuerdo con el Abate Molina: "Estas piedras debieran, con propiedad, ser clasificadas entre las concreciones, ya que son lo mismo que los petrificados dientes o huesos de animales, coloreados por vapores metálicos" (1). Siendo apenas imperfectamente instruido en mineralogía, y de hecho, no teniendo esperanza de encontrarme con tanto de carácter interesante, no tuve en la mano un "vademécum", con el que pude a un tiempo haber ganado una transitoria intimidad con la caudal y valores de esas piedras, y no estando en un país donde se puedan dar confiables o satisfactorias respuestas a mis preguntas, doy aquí el ultimatum a mi información, aunque pensé en algunos casos que los espatos coloreados, fueron recibidos por los nativos como esmeraldas, topacios y zafiros. Ahora estoy enterado que mis posteriores insinuaciones están totalmente respaldadas por aquellas indicaciones en el tema; solo en los ejemplos dados, puedo haber estado equivocado.

En la Historia del Perú de Prescott, Vol. I, pág. 321, por alusión se encuentra, que los conquistadores habiendo tomado una ciudad en la provincia de Coaque, se abalanzaron a las casas desiertas y encontraron allí, "una gran cantidad de desmañados ornamentos forjados en oro y plata, junto con muchas piedras preciosas; pues esto era en la región de las esmeraldas, donde esas gemas valiosas eran más abundantes. Una de estas joyas que cayó en manos de Pizarro, en esta vecindad, era tan grande como un huevo de paloma. Desgraciadamente sus rudos compañeros que no sabían valorar su precio quebraron muchas de ellas en pedazos, a golpes de martillo. Ellos sobresallieron a esta marcha extraordinaria, dice uno de los misioneros Dominicanos, Fray Reginaldo de Pedraza, quien asegura que de este modo comprobaban las verdaderas esmeraldas, ¡las que no se quebraban! Es de observar que el buen padre no sujetó sus propias joyas a este discreto experimento; pero como sus piedras, en consecuencia, bajaron de valor, siendo consideradas simplemente como vidrios coloreados, se llevó una considerable abundancia de ellas a Panamá".

Fue después de la captura de esta provincia, que Pizarro continuó su marcha hacia la costa, cuando una "Extraña epidemia diezmo el pequeño ejército". Los españoles exhaustos por la fatiga y las enfermedades, "y penosamente desilusionados de la pobreza de la tierra, que ahora no ofrecía compensación para sus trabajos, maldecían la hora en que se habían enlistado bajo su estandarte; y los hombres de Nicaragua, en particular, dice el viejo cronista, recordaban las

(1)—"Historia de Chile". Vol. I. págs. 64 y 65.

agradables comarcas en su lujurioso país, suspirando solamente por regresar a su Paraíso Mahometano" (1).

Los topacios que me enseñaron eran en su mayor parte imperfectos y llenos de manchas; y no ví ninguno de doble pirámide. Fui informado que algunas veces estas gemas se hallan en cristales de cuarzo y que en otros casos eran verdes. Dudé esto, creyendo que si alguna substancia de este color se parece al topacio, ocurrió probablemente que eran silicatos brillantes con los cuales pueden haberse equivocado.

En las montañas de Aguacate, cerca de Cartago, en Costa Rica, hay varias minas de oro; y la vecindad de Olancho es famosa por sus excelentes menas, que se dice han sido recogidas en las arenas del río Guayape, en su curso a través del valle.

Muchos escritores han dado estadísticas de las

rentas de dichas minas; pero nunca han visto una declaración oficial, no haré pie supuesto de los míos. Unos pocos meses de trabajo en una partida dominando el conocimiento del laboreo y explotación de minas, y la maquinaria apropiada, serían suficientes para amontonar una fortuna. La hulla ha sido encontrada en Costa Rica, en las playas del Lago de Nicaragua y en la costa de los Mosquitos.

Con tales evidencias de riquezas, pueden tener poca duda las próximas exploraciones a estas provincias por los bravos y experimentados mineros de los Estados Unidos. Su llegada sería aclamada con entusiasmo por un pueblo que venera a nuestro gobierno y a ama a sus ciudadanos por su inteligencia, sociabilidad y actividad.

CAPITULO X

Más allá de la ciudad se ven las palmeras ondulantes en ambos lados. El camino es bastante malo, pero especialmente en este país, cuando se viaja, todos discurren acerca del buen humor. A través de obscura y cerrada hondonada del camino, entapizado de zarzas y arbustos, detenemos las mulas, mientras millares de guacamayos, loros y otros pájaros, pasan rápidamente arriba de nosotros y de los enarcados árboles. El lago se tiende a nuestra derecha y desde una altura ahora lograda, se asemeja a un hilo fino de plata trazado a la distancia. Desde la cumbre de esta loma tenemos una gloriosa perspectiva. Allá descansa el Lago de Nicaragua y más allá como la cola de un cometa plateado, corre el río Tipitapa. En lontananza están las montañas de Matagaipa y Segovia. Un declive cubierto de floresta cubre entre nosotros y el contorneado cuadro. El camino es estrecho y muy gastado. Lejos hacia abajo, en la izquierda, una línea de humo se euroscas pálidamente empinada desde alguna recóndita hacienda, al mismo tiempo que los cerros parecen engastados unos con otros, por detrás de un blanco horizonte, en grandioso desiluzamiento.

Una cercana mujer india trae su carga de maíz, uno o dos (bushels) en una red, suspendida de su frente y el resto a la espalda. He visto también, además de esta pesada carga, un rollizo niño de seis meses de edad, sentado filosóficamente sobre su cadera, perfectamente resignado a la servil condición del trabajo de su madre. Esta costumbre, de cualquier modo, es el resultado del brutal tratamiento de los primeros españoles, atormentadores de estos pobres indios. De huena gana quisiera olvidar que los conquistadores españoles no introdujeron ninguna civilización, paz ni abundancia, pero sí guerras, rapiña y discordias; diseminaron disenciones; y después robaron a sus humilladas víctimas de vitalidad, dejándolas debilitadas y agohiadas de pobreza. El día que España reconsidera, tiene que llegar Ella, cuya cruz

ha testificado muchos ultrajes inhumanos, cuyo símbolo ha sido profanado, cuyo pueblo ha sido injuriado y traicionado, no olvidará el indígena inculto, cuyo hogar ha sido profanado y cuya patria y esperanzas han sido violadas.

Entramos a Masaya. Por ambos lados del camino hay árboles frutales rodeando las frescas chozas de caña. A medida que avanzamos, vemos una mejor clase de casas, con tejados; después de una distancia considerable llegamos a la plaza. En el centro se halla la iglesia, rodeada de un vasto número de gente del mercado; amontonadas en el embaldozado están las frutas en cantidad y los variados artículos de manufactura doméstica. Me sorprendí de encontrar abundancia de cordelería, hamacas, telas de algodón, albardas de cuero crudo y esteras de numerosas descripciones, expuestas a la venta en las tiendas que circundan la plaza; pero, en subsecuentes averiguaciones supe que Masaya era particularmente célebre por sus manufacturas. Ví algunas hermosas hamacas muy finas, exhibiendo considerables gustos en combinación y distribución de colores, adornadas con borlas, todas ofrecidas a precios razonables. Por un dólar americano compré una muy buena; y por dos dólares y medio una de las más finas. Hay un asiento o recostadero en una de estas cunas aéreas; dos personas, reclinadas en medio de una, en lados diferentes, encontrarán un gran progreso en sus siestas. Para las vigiliass calurosas denme una apacible hamaca. Puedo mecermme a mí mismo para dormir y para quedarme adormecido "ad libitum".

A la izquierda de la plaza usted puede penetrar a una posada u hotel, donde se encuentran abundancia de cuartos, frijoles, tortillas de maíz, hojaldres; dulces, confituras y caramelos, huevos cocidos y pollo frito. La ciudad cubre una legua cuadrada, debemos decir que sería imposible estimar la extensión de cualquiera de las ciudades de Nicaragua, o el número de sus habitantes sin tener en cuenta un margen para la

(1)—Tomás Gage, dominico inglés que atravesó Nicaragua en enero de 1633, llamó a Nicaragua, Paraíso de Mahoma; pero en realidad quien la llamó así primero, fue Pedro Pizarro, primo del conquistador del Perú, en 1571, en su obra "Relación del descubrimiento y conquista del reino del Perú".

conjetura. Ninguna de las ciudades son tan extensas, esto es, la porción de adobe construida finalmente; pero las barriadas o suburbios son inmensos. Después de recorrer las calles principales, hasta donde se suponen, todos los cálculos hechos por los viajeros son fuera del caso. Una brecha en el follaje revelará chozas de caña y barro en el borde de algún barranco, completamente emparrado de naranjos y limoneros; o descubrirá un recodo del sendero que conduce lejos entre un recóndito fondo de bananos y palmeras hasta llegar a una populosa comunidad de plebeyos. Estos son un gremio distinto, salvo en días de fiesta cuando el pueblo se reúne para presenciar los fuegos artificiales o la bienvenida a la entrada de un conquistador o de un dictador.

Los perros y los zopilotes son abundantes como en todas las ciudades. Aquellos, en muchedumbres en las calles, enmarañan, ladran, gruñen y corren cuando están seguros de su camino; mientras éstos, con las alas extendidas como manchadas de tinta, se colocan en los tejados de los conventos y de las iglesias, como si ellos fueran parte o porción de éstos. Hay incidentes universales; aquellos estropean un paseo tranquilo a través de los sombreados suburbios, al mismo tiempo que éstos quiebran el paisaje cuando la imaginación está ocupada en el embeleso de alguna enredadera enroscada en una ruina y rayan las despejadas armonías de alguna imaginaria estructura vaporosa.

Masaya es un dulce retiro, célebre por su pueblo industrial. Pasando a través de los arrabales, una mañana, ví en una cabaña varios hombres haciendo sombreros. Entré y hallé algunos empezados y fabricados, mientras otros estaban rajando en tiras finas, una especie de palmera, de la que forman el material, la cual crece como a cuatro pies de altura, generalmente en todo el país. Las hojas son largas, delgadas, notablemente fuertes y de un color verde oscuro, aunque cuando están secas, son de veras, muy suaves. Estos son los sombreros más finos que yo he visto y ordené uno por doce dólares, el que se me entregaría en diez días. La única contestación de aviso para mí fue un "poco de tiempo", el cual se convierte en un proverbio nacional. Todas las cosas se dirigen a la manera de "en un tiempito"; y aunque al principio desarreglan todos sus planes y ponen numerosos inconvenientes, uno viene acostumbándose a ellos; y en un ratito también se adapta, en defensa propia.

La región más allá de la ciudad es muy exuberante; y siguiendo un camino bien ancho, pasamos a través de un corte profundo en una roca volcánica, caso a media distancia de Nindirí. Mujeres indígenas, con enaguas solamente y niños refrescantemente desnudos, se ven acá y acullá en las arcadas de naranjos de ambos lados; éstas se encuentran en todas partes, en inmensas cantidades. A la derecha del camino está la plaza, donde está una cómoda iglesia. Aquí hay frutas de todas las variedades, entre otras, excelentes naranjas, grandes, jugosas y firmes. Pasamos hacia Managua, que se encuentra a doce leguas de Masaya, pronto cabalgamos en la floresta y llegamos a un te-

rreno elevado y volcánico, desde donde la vista de la región es completa. El lago, el llano, los cerros, las montañas, el valle y los bosques, todo a lo lejos en el caballete del pintor de la Naturaleza, fresco y despejado.

Más allá de este punto pasamos a una miserable sección del camino, llamada "malpais" por los nativos; y ciertamente es bien merecido el título. Es una inmensa extensión de lava, arrojada del volcán de Masaya, de la izquierda, que hizo su erupción como en 1670, (1) y de la cual se dijeron muchas extrañas historias por los primeros cronistas. Es una vasta mole, dura, áspera, terca, negra-azulada, un inútil desierto de materias reunido por la fuerza terrífica. Tiene inundado el país por millas; y, como se conjetura, obstruyó subiendo el lago; en tiempos pasados los lagos de Managua y Nicaragua eran uno, el río Tiptapa es el resto de los lagos en su primera unidad. La región adyacente está amontonada de piedras pómez. En la derecha, hacia el lago, realmente el cuadro es desolado; árboles enterrados; otros apenas salientes sobre el revoltijo de rocas tostadas, volcadas y medio cubiertas llenan todo el valle; el patear de nuestro jaco retumba hueco por debajo, todo ésto ayuda al encantamiento de tanta tristeza del paisaje nunca visto. Oviedo, un antiguo cronista, que lo visitó mientras estaba en erupción, en 1529, dice que ni el Vesubio ni el Etna pueden ser compaeados con el "Infierno de Masaya", como lo llamaban. Los tigres y pumas con numerosos en la vecindad. La montaña en su base tiene como tres leguas de circunferencia y se eleva a la altura de una legua desde el pie de la cumbre. Agrega además: "Algunos afirman que la luz causada por la erupción fue suficiente para leer a una distancia de tres leguas. Todo el país se iluminó por la llama del volcán". El cráter tiene poco más o menos quinientos pies de profundidad y debido a su pendiente regular, la anchura disminuye a medida que desciende. El fondo del cráter tiene por lo menos doscientos pies de circunferencia. La región inmediatamente circunstante es estéril y desolada, un ocasional árbol marchito todavía en pie es un centinela melancólico de este escoriáceo desierto.

Después de una pausa, suficiente para llenarnos de satisfacción, reanudamos nuestro paso sobre una fragosa y despoblada cañada donde retumba, caminamos hasta llegar a una quebrada región donde una grata sensación consuela la vista. Muy cerca de nuestra derecha divisamos una cabaña; y no habiendo encontrado ninguna corriente donde refrescarnos nosotros y nuestras jadeantes cabalgaduras, giramos desde el trillado sendero hacia una puerta abierta. Aquí encontramos varios indígenas de la raza Chorotega, quienes nos proporcionan limonadas, tortillas, dulces y huevos; nos recostamos en las siempre listas hamacas hasta que el sol comenzó a declinar, entonces otra vez con el pie en el estribo nos apresuramos hacia Managua. La entrada a la ciudad es agradable, el camino está alineado con árboles; las chozas de caña, blancas lavadas o pintadas, inclinadas graciosamente al lado de un cerro o clavadas arosamente en su cúspide, cir-

(1)—Entre las varias erupciones del volcán Masaya, se recuerdan también las de 1529, 1772, 1852 y 1856.

cundadas por naranjos y limoneros pesadamente cargados. La impresión fue realmente la más sorprendente, desde la que tuvimos hace un momento dejando los campos negros de Masaya y tornar desde nuestra parada del cálido sol a un delicioso reposo.

El ejército de los granadinos fue acuartelado en Managua y nuestra posada fué el cuartel general del General Chamorro y su séquito, y consecuentemente lo pasamos mejor, probablemente, que aquellos viajeros que llegaron a la ciudad unas pocas horas más tarde. Tocaron los tambores y las tropas fueron ordenadas a lo lejos y los guardas por todos lados iban siendo relevados, a medida que paseamos examinando la ciudad iluminada por la luna, después libamos una jícara de tiste. El pueblo estuvo sentado en las puertas de sus casas, fumando y platicando sobre una imaginaria entrada del General Muñoz, que se rumuró corrientemente que atacaría la ciudad aquella noche. Como nosotros avanzamos, el quienvive del centinela en cada esquina anunciaba nuestra aproximación a la plaza. La luna en lontananza subió bellamente descolante sobre las palmeras de coyol e iluminando la gran extensión de aguas más allá de nosotros, que posteriormente descubrimos que era el Lago de Managua.

La laguna de Nejapa se halla como a nueve millas de la ciudad y ocupa el cráter de un volcán apagado. Aquí encontramos moles de lava negra cubierta parcialmente con parches de hierba, al mismo tiempo que ante nosotros habían pequeñas cabañas. Más allá, ondeantes en armoniosa marejada están las montañas, alardeando con graciosos follajes; y más allá se dilata el Lago de Managua adornado con las piedras preciosas de sus islas, fulgurante como un enor-

me espejo bruñado. Descendemos a una posición de seguridad y contemplamos allá abajo el fondo del cráter, donde miramos una variedad de extrañas figuras pintadas en rojo, muy interesantes, de las cuales no tuve tiempo para recoger algo y conservarlo en mi obra. Las preguntas son de poco provecho en Nicaragua. "¿Quién Sabe?", es un compañero a propósito para el eterno "Poco tiempo"; entre las dos se obtiene tan pequeña satisfacción como de cualquier causa imaginable. Se dice que aquí existen los restos de un templo indígena. Si se ve, yo no lo ví; pero hallé una cueva arqueada, que, a una vista inexperta, ayudada por una fértil y supersticiosa imaginación, puede resultar un templo así como también cualquier otra cosa. La elección es del todo cuestión de gustos y supongo a los habitantes encantados siguen creyendo que dicha tradición tiene carácter para ellos.

Hay otras lagunas en la vecindad de la ciudad, todas de formación y origen volcánico. La laguna Salada es una de ellas, de agua salobre. La bajada es un precipicio y está cubierta de malezas y zarzas. Otra cuyo nombre no recuerdo se extiende por una vereda marginada de cardones. El agua es fría, el sol se siente poco y es el "rendez vous" favorito de las lavanderas de la ciudad de Managua. En tiempos antiguos, después de la expedición de Córdoba, se dice que Managua tenía nueve millas de largo, con cuarenta mil habitantes, y la región generalmente hormigueaba en población. Ahora es un lugar tranquilo, célebre solamente por los lagos de su vecindad, unas pocas estatuas antiguas y por la preponderancia en gracia de sus avellanadas señoritas.

CAPITULO XI

Managua es el asiento de las sesiones de la Asamblea. Sus habitantes son considerados ciudadanos fieles y leales; y en caso de continuar los celos y rivalidades entre León y Granada, aquí es campo neutral, las camarillas opositoras se encuentran eventualmente atareadas con las "panoplias de guerra", para batallar, fortuna decidida en turno para uno y otro partido. Estas riñas intestinas las sostienen con acrimonia; las familias forman las tropas contra ellas mismas; el vínculo se olvida o se reniegan los lazos de parentela, y en la preparación de la contienda, sepultan todo antiguo sentimiento de amor y libertad recíproca. Los incidentes de larga duración son causa de soplar la llama. Los rescoldos de la discordia están latentes, una llama los eleva, un roce los suspende, en seguida recurren a las armas, y a la antes de ahora pobreza que debilita al país gime bajo las siguientes contribuciones y los nuevos impuestos. El inglés también ha estado entremetido, diseminando la semilla de la discordia, para aprovecharse él de la cosecha de oro; en los disturbios del Estado sin timón, él medra en las partes vitales.

Hay dos bandos, a saber, los Serviles —aristócratas o monarquistas— y los Liberales o Republicanos. Antes de la independencia de Nicaragua, de su cons-

titución confederada con Honduras, Costa Rica y los otros Estados, los Serviles prefirieron una monarquía, de la cual el Emperador de México había sido el Jefe. Los Liberales de Guatemala y Nicaragua unidos y oponentes a este plan suicida, perdiendo o ganando en diferentes veces, hasta que en 1829, el Gral. Morazán, descubriendo que la iglesia era intrigante también contra las vistas liberales, agarró al prelado y lo hizo salir del país, prohibiendo su regreso bajo pena de muerte. Monjas y frailes fueron sumariamente expulsados. Los conventos y monasterios fueron en consecuencia abandonados; y el Estado de Guatemala pasó un decreto prohibiendo el "acta de los nublados", suprimiendo los establecimientos monásticos y confiscando para el sostenimiento del Estado las almacenadas riquezas de los exclusivos monopolios de la iglesia. No se permitió que las bulas pontificales fueran promulgadas; los dignatarios de la iglesia fueron designados por el Presidente de la República y la venta de las dispensaciones papales dimanaron del Gobierno Federal.

Honduras legalizó el matrimonio de los sacerdotes y legitimó los hijos resultados de esa unión. La confederación se disolvió y volvieron a abrirse los conventos de Guatemala al influjo de los Serviles; pero

los otros Estado mantuvieron sus prohibiciones. Los impuestos sobre la propiedad que habían enriquecido grandemente las arcas de la iglesia no resistieron. Estos gravámenes acumulados rápidamente y sobrecargados a las más grandes haciendas del país; pero la Asamblea de Nicaragua, en 1850, abolió el diez por ciento de ésta, exceptuando lo que se aplicaba para la enseñanza.

Nicaragua y Costa Rica constituían una Diócesis, desde 1526. La educación está en baja decadencia. En los arrabales de Masaya, a la izquierda, pasamos por una casa-escuela de adobe. Atlé y ví como a sesenta muchachos y muchachitas solícitamente ocupados sobre sus libros. Recitan en la clase y cantan sus lecciones. La disciplina se conoce aquí también y está restringida por no pocos reglamentos; no obstante, con tal método universal de decir la lección en la clase, el estudiante negligente, no podría llegar a un resultado; pero supone el oído acostumbrado a las melodías escolásticas y fácilmente descubren una nota falsa o un tono inarmónico. La relación del Sr. Squier observa que, "en la Universidad de Granada, se enseñan las siguientes secciones: Latín y Gramática Española, Filosofía, Derecho Civil y Canónico, también Teología, Inglés y Francés. En Matemáticas hay un vacío. El tiempo consagrado al Español (Gramática y Latín es de 2 años y medio, para Filosofía dos años, Derecho Civil y Canónico y Teología, tres años; y cuando muchos, faltos de paciencia, las omiten los examinan superficialmente para asegurar sus títulos; y hay sacerdotes que han leído tan poco, que pueden ser empleados como maestros de sí mismos. Los sueldos de los profesores no exceden de doscientos dólares por año.

El móvil de los Liberales ha sido tratar por el establecimiento de escuelas de todos los grados en Centroamérica. La Casa del Gobierno, después de las horas de oficina, se usa para propósitos escolares. La educación, en un país donde las influencias católicas fueron siempre prominentes, de hecho universales desde la conquista, han sido sólo ligeramente observadas. ¿No sería que los Padres de la Iglesia eran analfabetos? ¿No sería que la educación fuera considerada una inhabilitación, una carga sobre el progreso? Entonces, ¿por qué están parados todavía, desde la introducción del cristianismo? El precepto de nuestro Salvador: "Dejad que los niños se acerquen a mí", ¿ha sido realizado o tienen los santos padres los templos del Altísimo usados para otros propósitos más santos? Permiten que esto ocurra donde quiera que la Cruz ha sido plantada por la fuerza como en Suramérica, Perú, México, Guatemala y sobre los arruinados altares de los Incas y Aztecas.

Si la civilización no contiene el germen del propósito educacional, ¿qué encontraremos dentro? Nada salva la pintura, nuncio traicionero, por razón de una promesa peor que un positivo negativo, incumplido. Y revisando con calma la conquista, no encontramos al espíritu de actividad inculcado por la Iglesia. Obedeciendo ciega, servil sumisión, extorsión inhumana, expectativa lictérica, empeño fementido, éstos son solamente los resultados de la llegada de estos Soldados de la Fé. Estas provincias, en vez de permanecer firmes, puras, como al principio y

honradas de sentimientos como los santos padres las encontraron, fueron degradados por prostitución moral e intelectual, donde en medio de las justas punzadas de gérmenes naturales, de sentimientos y esperanzas religiosas, la Cruz de la Cruzada se estremece sobre una vacilante fundación.

Ha sido sostenido por algunos que el fanatismo es universal. Debo diferenciar a éstos que probablemente no han tenido ventajas superiores de juzgar por sí mismos. Admito que una apatía llena toda la comunidad. Hay una falta de decisión entre las clases más altas —un sentimiento privado—, una laxitud de disciplina; pero hemos encontrado abundantes evidencias de valor moral y sentido común, que son garantías de realidad. La noche del fanatismo está profundamente pálida; el alba de la independencia moral y física está por romperse; y la aurora de Nicaragua, un futuro de grandeza y prosperidad estará siempre cerrado por la Iglesia de la Conquista y la esperanza de un renacimiento de su pasado de soberanía absoluta y control despiadado.

Sin embargo, hemos encontrado en el gremio de los eclesiásticos muchos hombres cuyo intachable comportamiento atrae no tan solo atención, sino que inspira reverencia y respeto; hombres capaces de una amistad sin mezclas, que alternando todas las muchas minucias, forman un conjunto agradable. El Padre Vigil cura de la parroquia de Granada, es de esta clase de hombres, de genuinas virtudes, un amigo de los oprimidos de cuerpo y alma. Recordamos un sermón pronunciado por él en 1850, en que llamaba la atención a una falta de sentimiento propio entre los nativos tocantes a los americanos, quienes, en vez de arrodillarse a medida que elevaba la Hostia, se quitaban sus sombreros con respeto. Han ocurrido dificultades en los países católicos, donde los naturales han juzgado la omisión de arrodillarse un insulto a su religión; podemos mencionar a México, Perú, Italia y muchos otros Estados. Este eclesiástico posteriormente representó a Nicaragua como Ministro en los Estados Unidos.

Habiendo oído decir que allá en una cabañita, en las afueras de la ciudad, había una escultura, me apresuré a examinarla, ansioso de unir su descripción a mis "apuntes". Resultó ser la representación de un caballero, casi de tamaño natural, con indumentaria y armas del siglo quince, en su mano derecha levantaba una espada y en la izquierda, una cruz grande. La figura misma fue concedida con mucho de espectro; el pelo gris largo, la barba suelta, el casquete con una pluma al lado, el cinturón como el jubón, la espuela en su tacón derecho, todo correspondía a las pinturas de los indios posteriores a la conquista. Los ojos abiertos del caballero y su entera actitud denotaban el momento de aventura de alguna empresa, como el adelantamiento de la Santa Cruz en nuestras tierras. El caballo está ejecutado con una intrepidez raramente vista en los grabados o pinturas de los primitivos mexicanos e indios. La escultura ocupa un lado entero de la choza de caña; y la contestación a mi pregunta de a quién suponía que representaba, fue, "Hernando Cortés". Para la historia, no saben más que ha estado en su familia por muchos años. Las tablas que lo rodean están un poco oscuras y los trazos casi borrados. Representan hombres blancos armados, con grandes barbas, luchando

con indios desnudos con armas primitivas; a la vez que se ven entremezclados, perros con las bocas abiertas embistiendo a los aterrorizados nativos.

En el patio de nuestra posada, vimos una gran campana de bronce que había repicado el toque de somatén de una revolución en España, cuyo nombre he olvidado. Oímos decir que fue traída por los españoles, pero para qué propósitos, no se supo. La fundida fue grandiosa y el metal convertido en los cañones del Fuerte Chagres y aquellos que están a la orilla del lago en San Carlos.

Los Indios de este país, vemos en los primeros cronistas, estaban divididos en "dos distintas familias, correspondientes con las secciones de las Provincias. Los Caribes mantenían una precaria subsistencia en la costa atlántica, con una religión peculiar". Squier, observa: "Una porción de sus descendientes, aún más rebajados por la introducción de sangre negroide, puede aún encontrarse en los desdichados Mosquitos, quienes, por un fraude descarado, intentan pasar ante el mundo, como una nación soberana, concibiendo deberes y capaz de realizar los requisitos de gobierno". No es de nuestra incumbencia, ni de nuestra intención explayarnos aquí ni un ápice acerca del rey mosquito y esta parte del país conocida como "Territorio Mosquito" y habitada por Moscos o Mosquitos, Valientes, Wawas y otras tribus en las costas del Mar Caribe, desde el noveno al décimoquinto grado de latitud norte. Hablaremos de ellos en adelante y suministraremos los títulos reclamantes por contigüidad y trazaremos nuestras inferencias.

En el río San Juan, están los pocos Melchoras de estirpe Caribe y lo mismo se dice ser cierto que los Woolwas, Poyas, Ramas, Toacas y Bravos, situados hacia el sur de la costa atlántica, hacia la laguna de Chiriquí. En el interior los nativos participan de las características de los mexicanos y estaban divididos en distintos gobiernos. Aparecen como un sólo pueblo con excepción de aquellos que viven en el pequeño istmo entre el Pacífico y el Lago de Nicaragua. Estos últimos hablaban el idioma de los antiguos mexicanos y poseían sus costumbres y religión. Las otras razas llamadas Darienes, ocupaban Masaya, Ma-

nagua, Tipitapa, Diriomo y Diriamba. Oviedo dice, "ellos eran verdaderos choroteganos". Los Nagrandas ocupaban el llano de León entre el extremo norte del Lago de Managua y el Pacífico. Los Orotinas situados en la región al sur del Lago de Nicaragua alrededor del Goifo de Nicoya. Los Cholutecas ocupaban el distrito norte de los Nagrandas, extendidos a lo largo del Golfo de Fonseca, en lo que ahora es territorio de Honduras. Los Chontales cubrían Chontales hacia el norte del Lago de Nicaragua y se extienden entre las tribus ya citadas del mar Caribe. Que estas tribus hubieran emigrado no es gran prodigio, porque migraciones más grandes ocurrieron antes; que ellos sean restos o tribus aztecas de México, no es de ningún modo extraño —para después de la conquista de México, varias tribus buscaron seguridad de la espada de los conquistadores; y Nicaragua pudo haber sido refugio de su destierro, donde no serían como extranjeros, desde el momento que sabían positivamente que el idioma de México, era hablado por algunos de ellos, y aún, se creían descendientes hereditarios de los Aztecas.

Muchas estatuas o "piedras antiguas" han sido descubiertas y también muchas quebradas reintegradas enteramente, pero muy voluminosas para los recursos del transporte presente y también la dificultad del accreamiento; y hay poca duda que numerosas estatuas han sido escondidas por los indígenas, que todavía conservan una precisa remembranza de sus virtudes tradicionales. Si estos Insensibles bloques pudieran hablar, ¡con qué elocuencia dirían las injurias de sus adoradores y describirían ahora el fanatismo de los santos padres, quienes emprendieron una gran cruzada contra ellos y sus adoradores! Empero, algunos de ellos permanecen puros como cuando fueron esculpidos, mientras el Confesor de la Conquista duerme en empolvados dormitorios, lejos de las escenas de su rapiña, recordando sus atrocidades y venerados, sin duda no por sus progresos en la Santa Causa. El tiempo pesará a cada uno en su balanza y la justicia será acordada para El, que "marca la caída del gorrión", el Padre de los sin padres.

CAPITULO XII

Gran número de estatuas se encuentran en esta ciudad, aunque bastante estropeadas y de muy tosca ejecución, que para nosotros poseen poco interés y seguramente para el lector menos. Naturalmente las consideramos ídolos; no podríamos equivocarnos con estatuas modernas, pues Nicaragua no ha erigido monumentos, que nosotros sepamos, a la memoria de sus sabios y patriotas. No decimos que estas piedras cortadas retrataran un Sófocles o un Anbal, hemos escudriñado la semejanza y daríamos crédito al escultor por esculpir al difunto; fuera de las expresiones transitorias, es un retrato limpio de un indio sabio o héroe, recibido quizás desde el extranjero.

Hemos dicho en otra parte que esta ciudad era célebre entre otras cosas, por la donairosa presencia de sus hembras. Esto no está limitado a las clases más ricas; es un tipo general. Las señoritas engalanadas con sus más alegres vestidos, poseen la misma holgura, la misma

modesta dignidad de las muchachas que sobre sus cabezas equilibran las tinajas, que pasan rápidamente más allá con un aire elocuente que llaman la atención instantáneamente. Como algo generalizado, también los buenos dientes son predominantes; y hemos oído a un ilustre profesor de medicina en los Estados Unidos anatematizar la práctica de fumar y mascar como perjudicial a la salud y a los dientes, me siento aliviado al observar aquí su uso universal, donde desde la más temprana infancia, sin limitación, ha sido hecha pasar por buena; desde las aseadas amas de casa a las de vigorosos manojos, desde la mano del encolerizado gobernador, quien probablemente tendría que dar ejemplo a sus errados niños. Todo mundo goza de fumar, viejos y jóvenes, varones y mujeres; al principio lo consideramos singular, en tanto que sentados ~~tete-a-tete~~ con una sonriente señorita, ella en un momento hace un cigarrito de papel que lo ofrece encendido, fumando una y otra vez, y nos lo ofrece con una

sonrisa, que subyuga completamente cualquier remanente de antipatía a medida que damos un dilatado "ehupete".

Podemos mencionar algunas particularidades para los curiosos, y aguzarse ante los hechos, sin fantasías, porque probablemente algunos de los lectores pueden hacer, alguna vez, un viaje a Nicaragua. Debemos de confesar "con franqueza" que sentimos apremiantes los labios para dar esta ansiosa declaración. Deseamos ser claramente comprendidos. Consideramos a los nicaragüenses un pueblo primitivo en muchos aspectos —instituidos a sí mismos; ricos en muchas virtudes; y necesitados sólo de éstos que honradamente creemos no está solitario en los países españoles, sino que aún tiene relativa posición en los Estados Unidos—. Nacionalismo, y un otro elemento esencialmente español, falta de autonomía. Mis anteriores aserciones dadas en estos términos, confío serán consideradas oportunamente. Una favorita a quien le llevan serenatas, sonetos improvisados, dedicados valeses y polcas, es esquivada a un abrazo o un cálido y vivo beso, como son algunas de las sonrosadas y bellas hijas de mi patria, pero ellas no se oponen a bañarse con nosotros, vestidas muy escasamente. Debemos confesar esta falta de conveniencia, o más bien, esta primitiva idea de fechar en hoja de higo, fue quizás al principio "tapón en mi pipa"; aunque, como los otros jóvenes vergonzosos, probablemente recobramos la ecuanimidad y gozamos "fuera de moda" al estilo anticuado. En conjunto, realmente las preferimos a las de muchas naciones de última moda, bajo una pesada prensa, las que proplamente están en conjunto, perdiendo gran cantidad de reprimida naturaleza, y el antiguo buen sentido común reduce a añejas las casas de viejos y sus relativas oportunidades —mal vivir y "sentarse atrás".

El honorable W. F. Boone, Cónsul General de los Estados Unidos, una tarde nos acompañó a visitar a varias damas, hijas de un abogado. Entramos y encontramos a la mamá meciéndose en una hamaca y sus hijas sentadas en la puerta. Acomodamos una pequeña formalidad, omitiendo naturalmente su titular pertenencia. Al poco rato, oímos algo que nos pareció un ruido no muy natural y después de una cuidadosa inspección, observamos una puerca con su familia, en la extrema esquina de la sala. El padre de los puercos apreció hociendo y gruñendo de una manera muy indecorosa, y avanzó sobre el General y nuestras anfitriones con un murmurar solamente igualado a una falta de cortesía de la intrusión de parte de las damas. Esto más bien turbó al Cónsul, y él recuerda siempre la visita a casa del abogado y frecuentemente ríe cuando hace revivir el incidente. Y aún así pasamos unas placenteras y agradables tardes; y es solamente en proporción que nos gusta la sociedad de las mujeres, en todas partes que una justa apreciación del carácter nacional se puede formar. En otros casos, se encuentra mucho de la comodidad gozada en casa —sofás, camas, alfombras, colchones, pianos y otros artículos de lujo. Vestidos de variados colores y disposición de acuerdo a la clase y a la edad.

La región alrededor de Managua es probablemente más rica y fértil que ninguna otra porción del Estado. Excelentes y abundantes frutas se compran por una bagatela; pero como residencia preferimos Granada o la

región de Rivas, seguramente porque en estos puntos hay establecidos más extranjeros y generalmente las hosterías manejadas por ellos nos proporcionan todos los exquisitos bocados que se pueden obtener. El régimen alimenticio del país es muy simple aún cuando se encuentran muchos cocineros de Jamaica o aquellos que han aprendido los secretos de la despensa francesa, quienes pueden emplearse por dos y medio a tres y medio dólares por mes mientras que los españoles pueden serlo de uno y medio a dos dólares. Los precios varían repentina y frecuentemente.

De hecho la reunión de la Asamblea Legislativa está en esta ciudad, un gran número de lo selecto reside aquí, y por consiguiente, la sociedad es descable. En la fonda donde concurrimos, el General Chamorro y su comitiva tienen su cuartel; y como él mantiene una elevada posición en la estimación de sus admiradores, en consecuencia, fue electo Director Supremo, podemos agregar nuestro personal recuerdo para él. Era como de cinco pies seis pulgadas de altura; corpulento, poseía el semblante de hombre para "hacer bien en el mundo" y conciencia de su posición y habilidad. Su cara era ovalada, de ojos grandes, semblante regular y además completamente atractivo. Su semblante indicaba un buen hígado, una buena alimentación; una jovial expresión iluminaba sus ojos mientras uno se le aproximaba; y, para los extranjeros, parecía algo menos de lo que sus enemigos y rivales nos podrían inducir a creer.

Sus oficiales eran muy apegados y tuvo las mayores confidencias de sus soldados. Poseyó el secreto de influir en el ánimo de las masas, con una manera improvisada, que desarmaba malicia, lo que le daba a sí mismo cierta temeridad, ambas deslumbrantes y atractivas. Sus enemigos lo difamaron cuando lo proclamaron cobarde. Su defensa es que consideró sagrados la Constitución y su país. En Granada, durante la revolución, cuando el General Muñoz dirigía el partido de oposición, derrotado frecuentemente y posteriormente comandado por el General Walker, es un testimonio de la denegación de este cargo; pero él despreció acuartelar, rehusó tregua, y aún cuando el enemigo acampó en los alrededores de la ciudad, y hallándose la tropa casi en la inopia, no se apartó. Fue ubicuo; visitó cada guarnición, inspeccionó las armas, comandó en persona los destacamentos y finalmente derribó con su propio esfuerzo una víctima. No oíjamos esas ociosas calumnias. Si no están de acuerdo con nosotros, o con el partido con quien nuestros paisanos se han unido, díjamos por lo menos la verdad de nuestros adversarios; sabemos que el porvenir será generoso con él. Luchó por sus derechos; defendió a sus paisanos; cuando lo llamó el puesto de la confianza y el honor, lo ocupó con habilidad y murió sentido y querido.

Y ahora, se va el cadáver de uno de los hombres primeros del Estado, a quien la historia tendrá mucho que tributar. Volvámolos unos a otros, celebrándolo como al "Gran Capitán" por muchos años y cuya vida ha sido tan memorable como correspondida, llamado, General José Trinidad Muñoz. Su excelencia visitó los Estados Unidos y estuvo en el ejército mexi-

cano con el General Santa Anna. Poseía una personal apreciación de los americanos, por quienes siempre demostró su decidida preferencia. Era como de cinco pies y ocho o nueve pulgadas de estatura, más bien enjuto, de figura atrayente, una cabeza de intelectual admirable, una amplia y muy expresiva mirada, voz elara, una sagacidad extraordinaria en Centroamérica; en acopiosa conclusión, una agradable sonrisa, y fue tan cortés y amable en su casa como ninguno de los hombres que he conocido. Su señora era un raro ejemplar de belleza nicaragüense, y también su cuñada, ambas según creo nacidas en León. Él era nativo de Granada. Admirador del gran Napoleón, usaba su sombrero, botas de campaña y levita a la Bonaparte. En su salón tenía cuadros de varias de las principales batallas de aquel distinguido héroe y evidentemente deseó imitarlo hasta donde ayudan los actores. Fue Jefe del Ejército en Granada por muchos años; y como la guerra era su profesión, cuando arreglaba la paz con buenos propósitos para su propio Estado, ofrecía sus servicios a otros, y de este modo "mantenía su mano dentro". Nos encontraremos con él más adelante y sólo allí apuntaremos nuestro cráterio.

Tuvo un cierto arranque de talento y el secreto de su ser se produjo algunas veces; poseyó también el tiro de producirlo inmediatamente. Tuvo algún grado de perspicacia. Supo, tarde o temprano, que la bandera de su país debe ser sucedida por otra, y tuvo suficiente prudencia para comunicar ésto sólo a aquellos que conoció también que estaban preparados para ayudarlo. Presintió el papel que Inglaterra se empeñó en jugar en Centroamérica y tuvo buen sentido de vigorizar a sus paisanos para luchar contra sus maquinaciones; pero el honrado y sincero patriotismo, la pura devoción a la bienandanza de su país, el desprecio a la influencia extranjera, el abandono de sí mismo, el coraje y la perseverancia, reliquias principales nunca abandonadas, ingénitas de Chamorro; éstas él nunca las tuvo.

Siguiendo un bien recorrido camino a nivel del suelo, salimos de Managua y continuamos nuestra peregrinación, mientras nuestros animales de refresco dan evidencia de renovada andadura e inclinación. En todas partes nos encontramos destacamentos de avanzada, moviéndose rápidamente de puesto en puesto, para un ataque del destacamento opuesto, bajo el mando del General Muñoz, que es esperado cada hora. Los exploradores estaban estacionados a intervalos a lo largo del camino real y vacilamos al pie de una alta cuchilla —que es la única entre Granada y el Pacífico, vía León— a preparar a nuestro jaco para su ascenso. Otro camino también ha sido construido a lo largo de la cordillera, por la izquierda, de manera que en la estación lluviosa, cuando el suelo está resbaladizo, la ardua fatiga de vencerla puede ser salvada. Esto es un trabajo del General Muñoz, que tiene archivada y merecida gran reputación por la consumación de éso.

La región que se desparrama delante de nosotros es amablemente refrescante. La cordillera es empinada y el camino que la rodea muy angosto. Como a media cuesta, a la derecha, un muro de mampostería guarda a los viajeros de un salto mortal abajo del espantoso precipicio, por un tropezón de mula; en cambio, a la izquierda, la cordillera se eleva más allá de nuestras cabezas en un paredón perpendicular. Los soldados de caballería encontrarán en esta barranca, alguna dificultad en el paso; y como las mulas pasan por aquí, sería difícil regresar, salvo que el muletero encontrara un nicho al lado del camino donde alojar temporalmente su animal. Este muro no es notablemente duradero y a trechos hay enormes rocas, tan perfectamente balanceadas, que parece que un ligero esfuerzo de parte de un hombre, se enviarían al atroz abismo de abajo. Para hacer la prueba, requerimos nuestras fuerzas unidas. Después de mucho forcejar, separamos un fragmento, que se arrastró con el estruendo de una andanada de fragata bajo la escabrosa profundidad, triturando a la joven palmera y a su tierno vástago. Un millar de ecos se viene rebotando la hoyada abra, de roca en roca, de abismo en abismo, hasta que el progreso rodar de nuestros heraldos retumban tenuemente en la lejana distancia de allá abajo. La ojeada del contorno es la de un bello país, a través de distantes grupos de montañas, con la durmiente calma del Lago con su seno plateado.

La escena a nuestra derecha, ahora que hemos alcanzado la cumbre, es inmensamente grande. A la izquierda señalamos la serpentina del camino, arrastrándose sobre los cerros y brujuleando su curso a través del extendido llano y otra vez perdido en un matorral de árboles gigantescos. En el extremo derecho, el cuadro está enmarcado por eminentes contornos; mientras que en la parte de atrás, o hacia el punto de nuestra estribación, las montañas, las cañadas y los florecidos cardones, están bordeando la montadura de plata del Lago de Managua. La vista nos recompensa por haber preferido pasar este pasadizo de la montaña —viene poco a poco creciendo el retintín de las escasas rezagadas mulas, cargadas de maíz y forraje. Nos apresuramos desde la angosta cúspide en hilera y pasamos a la base de la cordillera, y una vez más hacemos alto bajo la fresca sombra de una gigantesca ceiba.

Nuestro camino es ahora aparentemente holgado y nos gocejamos a lo largo en un trote tranquilo, divisando adelante unos pocos bohíos donde nos refrescamos y las mulas también, aunque hemos escasamente caminado dos leguas. Ya aquí somos observados por las avanzadas, no sabiendo si nos quieren dejar pasar tranquilamente, por cuanto nuestro "pasaporte" lleva el sello del General de la facción opuesta. Aquí se rumora que los americanos han ingresado al enemigo, en consecuencia, nos preparamos a romper si es necesario el bloqueo de adelante.

CAPITULO XIII

Llegamos a la miserable aldea de Mateare, en la confluencia de varios caminos, lo que en los Estados Unidos llevaría el nombre de Matcare Cross-Roads. Contiene unas pocas chozas y por el contrario un respetable cuarteil. Las esperanzas de los viajeros no son frustradas ante el aspecto de la plaza, pequeña, como sería en cualquier parte; en cambio, los precios correspondientes a las comidas son exorbitantes. La gente parece ser de una raza intermedia entre los indios más inferiores de la región sur del Estado y el negro importado. La población es probablemente menor que un ciento; su ocupación es cualquier cosa y pueden cambiarla, desde la de estafetero hasta la de asesino; descubrimos que durante las frecuentes visitas de los filibusteros, en días pasados, era para el Estado, un abundante abastecimiento de malvados, que siempre relevaban en el momento de una noticia desde este pueblo. Nuestro guía nos susurró al oído que cuidáramos de nuestros animales y de nuestro dinero, porque "toda la ralea era mala, muy mala y todos los asesinos domados estaban aquí. La aldea está en su mayor parte oculta por palmeras, plataneras y boscajes de naranjos y limoneros; después de un paseo a través de los densos matorrales de todas partes, encontramos la casa de nuestro mesonero. Había armas amontonadas por todos lados; y realmente juzgamos a los nativos que encontramos, malvados en apariencia, nunca favorecidos de albergar alguna astucia práctica.

Reanudamos nuestra caminata después del desayuno de huevos cocidos, tortillas de maíz y agua mala, mezclada generosamente con aguardiente, y sin una excusa dejamos el lugar a galope rápido, por el camino de la derecha, que pasa al lado de un cerro y luego a un llano de alguna extensión cubierto de árboles. Aquí, en cuanto salimos del ardiente sol a la fresca sombra de arqueadas palmeras, observamos adelante una fortaleza y por la izquierda un bohío de reciente instalación, con un fuerte destacamento de soldados formado en frente. Nos detuvimos, entregando al oficial superior nuestro pasaporte y después de muchas dilaciones nos permitieron avanzar. Más allá de este puesto, estábamos en tierra del enemigo y nos enteramos que a pocas millas, por la mañana había sucedido una acalorada lucha en la que los granadinos perdieron dos hombres. La vigilancia era por esto necesaria.

Pasando a través de un matorral, encontramos el Lago de Managua a nuestra derecha, mientras pelados farallones se izaban abruptamente a la izquierda. El camino era granulado con piedras de colores y la playa del lago cubierta de grullas y patos, al mismo tiempo que sobre nuestras cabezas volaban los llamativos loros y los guacamayos emplumados brillantemente, reflejando atrás esplendorosamente los furiosos rayos del sol de medio día, que ahora caía con rigor sobre nosotros. El calor era verdaderamente intenso; el reverberar de la dilatada extensión de agua, cerca de nosotros, y las rocas de nuestra izquierda que relumbran calcinadas, taladradas por el calor, solo servían para aumentar nuestra incomodidad, a medida

que en vano cambiamos de un lado a otro para escapar del calor intenso o para ganar un momento de alivio. El camino era muy arenoso y como pasamos por entre matorrales de una especie de sauce espinoso lleno de púas, realmente juzgamos que este lugar podría llamarse más claramente "un infierno" que el Infierno de Masaya. A la izquierda, entre un grupo de árboles, observamos una tenue espiral de humo elevándose suavemente e hilvanando la cuesta de un cerro, encontramos una cabaña donde prontamente obtuvimos limonada, dulces y balanceos en una hamaca.

Ahora el camino rueda desde el Lago, corriendo a través de frescas y frondosas enramadas, deslizándose gradualmente otra vez hacia la playa, alternando hasta que alcanzamos la cumbre de un cerro, al pie del cual nos bañamos en una corriente transparente. Esto fue en verdad cosa que deleita los sentidos, un paraíso de los viajeros, aunque no se vea ni un bohío. El terreno está desmontado a trechos y es además duro y firme. Deshebillamos nuestras fajas y quitamos las alforjas de los cansados animales, refrescándonos y bañándonos en el límpido riachuelo, el primero que encontramos desde que dejamos Granada. Aquí nos quedamos algún tiempo y luego nos apresuramos hacia Nagarote, a donde llegamos después de un cansado cabalgar, no obstante que la distancia desde Mateare es solamente de dos leguas cortas.

Nagarote es una villa de mala apariencia, hermana de Mateare, aún cuando ostente tres o cuatro casas buenas. Encontramos una posada donde nos prepararon huevos cocidos, pollo frito, pan viejo y bayas a razonables precios de viajeros; vagamos a la redonda, tratando vivamente de encontrar alguna cosa de interés. Aquí el terreno que vamos pasando de parte a parte es un estereotipo, sin embargo, el aspecto de la región comienza a tomar un carácter más uniforme; los naranjales y los limonares no son tan prolíficos, pero los cardones parecen más exuberantes. La villa está compuesta de dispersas chozas de caña, llenas de niños, y encontramos aquí una apreciable bienvenida como en nuestra patria. El hospedadero y la patrona eran gente sensata, sabían que los americanos pagaríamos bien y por lo tanto atendieron nuestra mesa, abasteciéndole generosamente.

Después de los refrescos, tratamos de tomar la siesta; pero entre pequeñas lagartijas arrastrándose a nuestro alrededor, mosquitos cantándonos en los oídos y picaduras de pulgas, renegamos de toda esta variedad de incomodidad y resolvimos pasear y cabecearnos antes de resignarnos tranquilamente a ser de este modo alimentados. Ensililar nuestros caballos y completar la distancia a la siguiente aldea, no fue poder nuestro, porque cabalgamos despacio y pescamos en el Lago, en consecuencia nos vimos obligados a permanecer toda la noche. Sacamos de nuestras bolsas de labor varios paquetes de cigarrillos y nos sentamos en las hamacas, disipando a soplos las ideas del sueño, inspeccionando deliberadamente a los compañeros dormidos. Uno pateó por una inquieta pulga, otro dio una palmada a un vigilante mosquito, otro renegó

de los huevos cocidos, de las tortillas y de los frijoles, otro, de la región y del aguardiente, hasta que finalmente excitados por las nubes de humo emanadas de los cigarros, se durmieron cordialmente, mirando encantado todo el cuadro tan filosófico.

Ahora, unas palabras acerca del aguardiente, las tortillas y los frijoles. El aguardiente es el ron de Nicaragua y además un monopolio del gobierno. También se pueden obtener vinos dulces de España, vinos suaves de Francia, como también Champaña, vino de Jerez, vino de Madera, Coñac y todas las variedades de los otros países. El derecho de aduanas es de un dólar y veinticinco centavos por cada galón de cualquiera de los licores, en consecuencia no hay razón para que un artículo común sea importado. Hay también un licor muy fino traído del Perú, llamado Pisco o Italia, aunque no tan benigno en sus efectos como ha dicho alguno de los escritores. Su manufactura está reducida a una pequeña cantidad, si bien, en Panamá y Valparaíso se puede obtener fácilmente un artículo que lleva ese nombre.

A lo dicho podemos agregar los platos nacionales que son las tortillas y los frijoles. Las primeras se hacen de maíz, cuyas mazorcas son cuidadosamente seleccionadas. Los granos se ponen en remojo de carbonato sódico calcinado, para remover la cáscara o corteza y posteriormente se dejan remojándose por un ratito. Se colocan entonces en una amoladera, llamada metlatl (1) y se reducen a la apropiada consistencia para triturarlos con un rodillo de piedra o machacadera, similar a la piedra de afilar usada en nuestros campos de siega de los Estados Unidos; unos pedacitos de queso se le agregan cuando Anita o Mercedes revuelven la pasta culinaria en tortas aplastadas y la coloca en calientes pailas de barro. Cuando están primorosamente tostadas de un lado, las voltean, y en un ratito las tenemos sobre nuestros platos, tostadas y humeantes. Si se obtiene buena mantequilla, las tortillas son realmente de desearse, pero preferimos galletas o galleticas.

Los frijoles son de diferente sabor y apariencia de éstos de nuestras latitudes. Son pequeños y el color vaga del blanco al negro. Tortillas, frijoles y huevos cocidos comprenden el Menú de todas las posadas nicaragüenses; y si alguno de los lectores halla inhabilidad en engullir este trío, lo mejor es que él o ella cultiven sus conocimientos ajustados al mayor adelanto y adelantarán en la ciencia de obtener dinero en un viaje a través de El Paraíso de Mahoma.

Despertamos a la familia y después de un pequeño retraso, reensillamos nuestros jacos y partimos. El aire era fresco, el camino plano y el sol aún no había salido, fue un delicioso comienzo a un día en que supimos bien lo que era un "día muy caluroso". A medida que descendimos una pequeña cuesta, miramos arriba de nosotros y en ambos lados, gigantescas torres, figuras de torres y murallas aparentemente verdaderas, aunque eran rocas amontonadas y encontramos tanta calma en nuestro alrededor que parecía que

íbamos pasando en un país de encantamientos. Ni polvo y ningún ruido, salvo el de un tímido venado, animado por el patear de nuestras mulas, arrancó desde su refugio, pasándonos, se fue brincando a través de un claro. Obscuramente mirábamos los contornos contra el vacilante gris amanecer en tramontana, rocas agrupadas sin interrupción, semejantes a guarniciones en orden de batalla; y agobiados además por los numerosos desfiladeros angostos donde podríamos una pequeña partida ser hábilmente defendidos contra una hueste, nos sorprendemos que tales posiciones no hayan sido ocupadas por una u otra de las partes combatientes.

El camino es aveces ancho, parejo y libre de surcos y depósitos molestos, y por muchas millas aquí no sería difícil dirigir un carruaje en viaje bonaneible. Se requerirían, quizás, pequeños desembolsos del Estado para hacer los caminos dignos de confianza; pero mientras sus manufacturas y producciones sean solamente suficientes para el consumo de casa, no sería prudente incurrir en pesados egresos. Al fin el camino nos conduce desde la profunda obscuridad sombreada de la montaña a una región de hierbas, donde, ahora que el sol ha subido, miramos excelentes campos cultivamos de maíz, arboledas de frutas, marañones, jocotes, nísperos y mameyes, mientras a la derecha, las altas y plumosas palmeras se elevan grandemente con su carga de color dorado. Más adelante, encontramos otra vez los cocos que asoman sus cumbres bañadas en los primeros rayos del sol; un poco más distante, alcanzamos unas chozas de caña con jardines bien acondicionados, que cortejamos para ganarnos un gustoso desayuno.

Los cardones crecen aquí a perfección. Las cercas se forman con ellos. Crecen a la altura de veinte a veinticinco pies con una circunferencia de veinticinco a treinta y seis pulgadas. Hemos visto una variedad de pájaros que hacen sus nidos en el tallo de un solo cardón. Desde una distancia nos sorprendemos de la singular apariencia de estos florecidos vallados. Son tan estrechamente plantados que es imposible para un cerdo o un perro hallar una salida a través de ellos. Esta especie de planta es muy predominante; otras como la gayuba de hojas extensas es igualmente singular por sus inmensos tamaños, aunque no es muy útil. Después de llegar a la cima de un leve collado, entramos a la villa de Pueblo Nuevo (2) y buscamos una posada, donde después de un viaje de cinco leguas, completamos la poca parte de la jornada, alegrándonos ante la floresta, apresurándonos hacia León. El país áspero quedó atrás y el fértil valle de León ante nosotros, cubierto de montañas, que determinamos atravesar descansadamente, pues el día todavía estaba fresco y no teníamos aliente para darnos prisa. Nuestros viejos amigos, los pollos, frijoles, tortillas de maíz y tiste, estaban en presencia de nosotros y les hicimos justicia a la mesa servida.

El camino más allá de Pueblo Nuevo (19) es ancho y parejo, alineado con palmeras y árboles odorí-

(1)—El metlatl o metate mexicano, es la misma piedra de moler nicaragüense.

(2)—En el año 1869 se celebró en Pueblo Nuevo un tratado de paz entre el revoltoso Máximo Jerez y el gobierno de Fernando Guzmán, por cuya razón se le cambió el nombre por el de La Paz que ahora tiene.

feros. La campiña tiene rasgos de haber sido alguna vez cultivada; el monte está lejos de la selva virgen y el suelo es probablemente de la índole gredosa más que cualquier otro que hayamos observado. Ahora estamos a veinticuatro millas de León. Subimos un cerro a pocas millas de nuestro punto de partida y gracias a una ocasional interrupción de la floresta, los volcanes descollan a la distancia, amplios campos de pasto recorren los contornos de las montañas, mientras grupos de majestuosas palmeras se elevan erectas como mojones en el vasto valle de León. No hay nada que interrumpa la vista, la comarca está toda despejada, el camino perfectamente plano y en ambos lados hay zanjas bien hechas, comprobando la insinuación de que, en algún tiempo, la tierra fue cultivada. Se ven numerosas cabañas y durante la tarde calurosa, de buena gana buscaríamos allí amparo del sol, refresco de nosotros mismos, después de tan largo viaje sobre camino seco. Nueve volcanes limitan y ponen fin a este magnífico valle, entre los cuales los más prominentes son El Viejo, el Telica, el Momotombo y el Orotá.

Nos dirigen las fulgurantes torres de Catedral, no muy lejanas y el deseo de visitar la rival de Granada y conocer a los notables de la Revolución, nos estimula a renovados esfuerzos. Pasamos en medio del suburbio indígena de Guadalupe, descendemos en una hondonada y salimos a una amplia calle empedrada de la ciudad de León. Por todas partes, como en Managua, encontramos destacamentos de tropas. Después de pocas paradas, pasamos numerosas barricadas y entramos a la plaza, donde por lo menos dos mil soldados estaban entrenando y holgazando, y donde encontramos testimonios de la preparación de una anticipada salida hacia el enemigo. Nos precipitamos a la posada y después de una jícara de chocolate, recibimos a los muchos amigos que vinieron a darnos la

bienvenida, posteriormente pagamos nuestros respetos al Ministro Americano.

Los habitantes, se diferencian de los del Departamento del Sur, siendo de color más claro, más dignos y más semejantes a los Hidalgos de la vieja España. Hay, en León, un aire aristocrático, una arraigada aversión a Granada y un egoísmo en la creencia de la superioridad de su ciudad, lo cual nos sorprende. Nunca esperamos encontrar tan sutiles y originales distinciones, desentrañadas en esta parte del mundo; aún encontramos, durante nuestra permanencia, que los Conquistadores dejaron todos sus vicios y se llevaron con ellos las virtudes, las que como fueron muy pocas, se las colocaron en un pequeño lugar.

Cuando regresamos de nuestro paseo, los soldados formaban frente a Catedral y presenciamos las evoluciones de un pequeño destacamento de dragones —que posteriormente descubrimos estaba compuesto de americanos y un pequeño cuerpo de artilleros nativos— que hacían reconocer en ellos los soldados más experimentados.

El sol se humilló y la lluvia comenzó a caer fuertemente. La estación de las lluvias había comenzado y nos alejamos a casa, donde en la sociedad de la simpática familia que manejaba la posada, pasamos una muy agradable y deliciosa vigilia. De nuestro hospedero supimos mucho de la ciudad de León y como él rebaja a Granada, sus ojos se abrillantan y sus delgados labios se ciñen con desdén, cuando sacamos comparaciones entre una y otra de las ciudades y sus habitantes. Buseamos una jícara de aguardiente escondida fuera de las camas y nos adormecemos descansando al ruido acompasado de la lluvia y prontamente nos hundimos en un estado de soñadora y bienaventurada inconsciencia.

CAPITULO XIV

Esta ciudad fue fundada por Hernández de Córdoba en 1523. Su sitio original fue cerca de la base del volcán de Momotombo, que de cualquier modo, en tiempos pasados, fue abandonada en 1610, por la presente localidad, la gran aldea indígena de Subtiava, ahora Municipio de León. Está poco más o menos a medio camino entre el Lago de Managua y el Pacífico, y cubre una vasta área construida, como en Granada o Managua, aunque originalmente existe aquí una más fina clase de casas, muchas de las cuales están ahora en d'sformes ruinas. Quedan todavía unas pocas, y éstas no están en el mejor estado de conservación. La entrada principal de algunos de estos edificios exhiben considerables gusto y habilidad. Arriba de algunos de estos portales arqueados, están colocadas las armas de las clases más nobles; y enteramente, también en las ruinas, una magnificencia que no hemos percibido en cualquier otra parte del país.

El llano alrededor de la ciudad, es el mismo descrito en nuestro capítulo anterior; el terreno es estéril y particularmente adaptado al cultivo de la caña de azúcar y al algodón. En ambos lados hay cañadas a

través de las cuales corren excelentes corrientes de aguas, desde donde se suplen los habitantes; el artículo es más puro y fresco que el que se tiene en otras localidades. Los suburbios están compuestos de cabañas de caña, algunas de barro, otras con tejados. La ciudad ha sufrido extensa y frecuentemente de los piratas ingleses, en 1685, la saquearon, incendiando la catedral, el convento y muchos de los edificios principales. Posteriormente a la Declaración de la Independencia, una guerra civil sucedida entre los Serviles y Liberales, destruyó las porciones más ricas de la ciudad.

Unos pocos de sus edificios públicos son dignos de mención. La Catedral de San Pedro, al lado este de la plaza grande, fue comenzada en 1706 y terminada en 1743, ocupando treinta y siete años en su terminación, y es merecidamente llamado el más excelente edificio en Nicaragua. Su costo se dice haber sido de cuatro a cinco millones de dólares. Su frente ocupa el ancho de la plaza. Está construida de piedra labrada, de color claro. Hay seis o siete inmensos arcos en el tejado; y su resistencia pudo ser mejor apreciada cuando se

dice que diez mil soldados fueron concentrados arriba, de una vez, con no menos de treinta piezas de artillería. Sus ornamentos son de estuco. El interior es castizo y casi desprovisto de ornamentos.

El altar mayor, en la extremidad más oriental, está compuesto de plata hermosamente cincelada, aunque ha sido despojado de numerosos contenidos. Los altares de los lados son planos y sin atractivos. Dentro de una sala al lado hay muchos retratos de los obispos, más bien toscos en ejecución y desagradables en el color. Ambos al frente y atrás fueron una vez ornamentados con las Reales armas de la vieja España, pero éstas han sido removidas. Los confesionarios de silla están colocados en las naves del norte y sur, pero estaban vacantes durante mi visita. Una pequeña galería se extiende arriba del vestíbulo principal y ahí se encuentra un órgano. El amigo que nos acompaña, el suegro del General Muñoz, pregunta si tocamos. Probamos las teclas, pero hallamos su voz áspera y discordante. Si desean afinarlo malamente y dejarlo uniforme, con un par de tenacillas, tendrían voluntariamente mis servicios. En otros tiempos la riqueza de la Catedral fue enorme; pero al presente es un macizo y elegante edificio, el cual con solo un pequeño gasto, sería restaurado a su prístina magnificencia. Desde su azotea se ven el Pacífico y nueve volcanes; la vista es la más admirable que se puede obtener de muchos interesantes objetos en un vistazo.

El Colegio San Ramón, fundado en 1675, una universidad de leyes y medicina, está a la derecha, y muchos otros edificios públicos agrupados abajo de nosotros, están caídos, aunque se hacen esfuerzos de restauración. Contiguo a éste está el Palacio Episcopal. Su construcción es de adobes, tiene dos balcones, tejados y fué en otro tiempo una espléndida residencia.

El cuartel o barracas de las fuerzas del Gobierno, es una larga construcción al lado sur de la plaza, donde están estacionadas las tropas, constantemente en alerta y en aptitud de acción. La Casa del Gobierno está opuesta y ocupa el entero lado norte. Tiene un grande y elevado corredor a lo largo de su frente y es más alto que los otros edificios adyacentes. Está construido de adobes y es superior notablemente en este respecto. Las Iglesias de la Merced, el Calvario y la Recolectión, son estructuras excelentes. Los nichos en la fachada del Calvario están llenos de estatuas de santos y ornamentos con cuadros de grupos bíblicos. La Merced contiene unas pocas pinturas y su altar es decididamente bueno. Un convento antiguamente adherido a ésta, ha sido abolido. Hay muchas otras iglesias, aunque más pequeñas y más o menos en proceso de decadencia. La municipalidad de Subtlava contiene algunos buenos edificios, una plaza hermosa y una catedral subordinada a esta de León. El interior está arreglado con todo gusto. Tiene ocho altares, cuatro o cinco capillas y muchas columnas con magníficos dorados. Su proporción es graciosa y en conjunto pensamos que es más hermosa que alguna otra iglesia del país. De una ciudad, Subtlava ha degenerado a una municipalidad, y está no lejos de "marchitarse y desaparecer".

El mercado de León es probablemente mejor sur-

tido que el de Granada; piñas, melones, naranjas, limas, limones, papayas, granadas, plátanos, bananos, frijoles, maíz, nísperos, jocotes y una variedad de otros comestibles, están apiñados juntos en el lado noroeste de la plaza cada mañana. La ciudad tiene muy poco comercio más allá del mero abastecimiento de las necesidades de casa, los principales negocios se acarrean de Chinandega, a dos leguas del Realejo. De cualquier modo, las tiendas están bien surtidas de mercancías, los comerciantes ricos y sus habitantes son generalmente propietarios de fincas rurales.

Los Baños del Obispo, más allá de la cañada, al lado oeste de la ciudad, es un bello lugar. Hay un número de piedras colocadas en los remanentes o pedestales, sin duda alguna habían colocadas estatuas agrupadas juntas bajo los arqueados árboles frondosos. Los baños eran de piedra y nos bañamos en el agua pura al menos más perfectamente placenteros que cuando nadamos en el Lago, pues aquí no temimos al tiburón ni al caimán. Son muy bellos los lugares de carácter similar alrededor de la ciudad. Las calles son empedradas, aunque, diferentes a las de los Estados Unidos, aquí se inclinan hacia el centro; de este modo se forman canales para las crecientes de agua que diluvian en la ciudad durante la estación lluviosa, y las aceras permanecen perfectamente secas. La ciudad fue instituida por alguno de los viejos cronistas, "Paraiso de Mahoma", y en verdad volvería a ser así con muy poco gasto. El clima parece aquí más puro que en Granada, el sol menos tórrido y las tardes más frescas. Sus calles son más limpias, y para residencia la preferiría teniendo en cuenta el agua pura y la salubridad general.

Frecuentemente encontramos al Obispo en su carro, regresando de un viaje de abastecimiento. Acomodada detrás una carga de forraje completamente mezclada y al frente del vehículo se oía a medida que se aproximaba su gangueo, o algunas veces se le reconocía en un momentáneo sofocón. Él ha sido un gran hombre y otras veces manejó un enorme poder en los asuntos del Estado, pero su influencia ha desaparecido. A medida que los avances anglosajones, la sombra de la idealidad decrece y la superposición se emmohece, darán maneras para la educación y el intercambio comercial con las naciones cuitas. Dejaremos aquí la ciudad de León, para el señor Squier, que durante su residencia, acumuló cada concerniente información, dadas a publicidad; el lector puede confiar en la verídica y gráfica descripción del escritor. El señor Squier fue muy popular entre los habitantes y en cada avenida fue asomado alegremente por los nativos para su reconocimiento. Llenó su puesto con honor y conquistó para cada siguiente viajero americano una disponible bienvenida de todo corazón.

Parado en el arqueado terrado o más bien en un arco de la azotea de San Pedro, qué inmensidad de espacio puede ser reconocido, tendido dentro de las gafas de los ojos. Este es un vecindario volcánico. Los volcanes de Centroamérica hacen ronda al Pacífico. Estos de Nicaragua, activos o llenos de existencia, son como sigue: Joltepec, Cosigüina, Orotá, Telica, Santa Clara, El Viejo (seis mil pies de altura), Las Pilas, A-

cosasco, Momotombo, (seis mil quinientos pies de altura), Managua, Nindirí o Masaya, Mombacho, Solentiname, Gunacaure, Gunapepe, (Zapatera, Ometepe, Madera, Orosí, Rincón de la Vieja, Tenorio, Miravalles, Cerro Pelas y Abogado. Hay catorce volcanes dentro de cien millas, erectos de uno en uno, y todos abundantes en manantiales calientes y diluvios de lava, con otros testimonios de su vitalidad. Es un hecho bien conocido que nuevos volcanes están en vía de formación, no solamente en este Estado, sino también en otras partes del globo; y no es raro en este país para algunos dignatarios de la iglesia aproximarse, y de este modo tratar de mantener por lo menos el invasor dentro de los propios linderos para el futuro.

En el llano de León, sus puntos más elevados se forman de ciento ochenta a doscientos pies sobre el nivel del mar. Las erupciones volcánicas son más violentas y quizás podemos agregar más frecuentes a principios de noviembre y en los comienzos de mayo, esto es, a la entrada y salida de las estaciones húmeda y seca —probablemente más severas en aquella época. Han ocurrido tantas como sesenta sacudidas en veinticuatro horas, continuando además por varios días, durante las cuales relampaguea con extraordinaria brillantez; se dice que estos sacudimientos son más fuertes durante la noche.

Recibimos una tarjeta del General Muñoz, y habiendo determinado visitarle antes de abandonar León, paseamos hasta lo último una mañana con este propósito. Hallamos su casa convertida en un cuartel completo; había por lo menos trescientos soldados en su jardín y a lo largo de los corredores, y recibimos el quivivive de cada centinela, aún dentro de su propia casa. Lo encontramos en su sala, sentado, estudiando un mapa del país. En el momento en que nos aproximamos, se levantó y afectuosamente nos dio la bienvenida. Tuvimos amplias oportunidades —como leía una nota cuando entrábamos— de estudiar su fisonomía. Decididamente lo encontramos mexicano. Su semblante indicaba sagacidad y reflexión rápida. Tenía una cierta decisión en sus pequeños labios, pero una vacilante energía en su mirada nerviosa, lo cual nos dejó impresionados con la grandeza del General, cuyas hazañas parecían ser universalmente admitidas. En lo personal, era sobrio, bien formado; de porte gentil y aparentemente confiado; pero nos parece que donde sus intereses eran creados, allí se moldeaba a sí mismo; en cuanto a éso fue un estrato de astucia en su clase, una exigencia de mandato, un modo de obtener, una busca de alabanza, sin importarle de qué fuente. Fue el título y no el bien público lo que buscó: en su conversación había un mun-

do de fermentos. Con todo, era amado por el pueblo y los nativos de subtiava que pelearon y conquistaron la enemistad del Estado, lo seguían, sin murmurar en las decisiones de la fortuna. El había sobrevivido a la revolución, Nicaragua quería, sin duda, haber sido admitida a nuestra Unión antes de ésto, pero el General al menos escuchó algunos propósitos y pudo fácilmente ver la decadente apatía que penetraba en todas las clases de sus compatriotas.

Su esposa y su cuñada eran las más hermosas damas que vimos en el país, y aún no hemos podido señalar alguna semejanza de facciones en las muchas que hemos encontrado hasta ahora. Tenía más intelectualidad cincelada en sus rasgos, más decisión en su mirada, un domado y acostumbrado tono de preguntar, una afabilidad en vez de la gravedad de expresión de la clase general, una apreciación rara de los elementos extranjeros y finalmente un positivo conocimiento de la verdadera posición de su país; ellos eran para nosotros el más placentero terno que hemos encontrado. Su casa era amueblada con una diversidad de elegancias y muchos lujos, todo lo cual era extranjero. Habían cuadros colgados en las paredes y su estante para libros lleno de volúmenes raros, su memoria estaba almacenada de informaciones valiosas y era su cordialidad y hospitalidad de las más refinadas del sur. El correo arribó y partió anunciando nuestra presencia, a uno y otro entregaron las noticias especiales o recibían privadamente órdenes, las que en ningún modo turbaron a ninguna de las damas.

Su señora a veces tuvo gran afición a la estimación y deseó un hombre que ayudara a su marido a fomentar sus planes para la emancipación, que aunque delgado, aparentemente frágil, aún el profundo tinte de su mirada, fulgurando con intenso fervor, daba un mentís a la aparente debilidad de su constitución. Fue nombrado Obispo en 1849, don Jorge Viteri y Ungo, quien abiertamente favoreció a Muñoz; y nada relativo a los privilegios de la Iglesia en todas partes del Estado fue ejecutado sin el permiso especial de Su Excelencia. Un americano, cuya esposa murió después de corta residencia en Granada, deseaba trasladar el cadáver a los Estados Unidos. Le dijeron las autoridades de la ciudad que antes de concederle el permiso, había de tener la ratificación del Obispo. Aunque esto era un conocido favor el enemigo, aún su influencia fue inalterable en cuestiones de Iglesia, y el americano apremiado partió a León, donde, con la ayuda del General Muñoz, obtuvo el consentimiento deseado. Habría faltado si hubiera removido el cadáver.

CAPITULO XV

León ha sido el teatro de muchas crueles y sanguinarias contiendas, especialmente en las guerras entre los Serviles y el bando Liberal. Los Serviles de los Estados contiguos a Nicaragua determinaron colocar al país entero bajo la soberanía de México, con Iturbide como emperador. Paso a paso la batalla fue reñida. Las grandes esperanzas sostenidas en secreto

por los Monarquistas hallaron pleno desahogo. Los Republicanos se despertaron primero en San Salvador y Guatemala, adoptaron medidas de defensa y resistencia y derrotaron al ejército enviado por México. Granada fue segunda en el campo de batalla, San José de Costa Rica, tercera; mientras en León, el Obispo que favorecía la monarquía, se opuso a los princi-

plos republicanos, y defendió; con amenazas de excomuni6n, el proyecto mexicano. La lucha sucedió a la lucha y las fuerzas imperiales fueron prontamente puestas en orden de batalla; y los Liberales de San Salvador, después de una extraordinaria contienda, fueron sometidos por la fuerza.

En 1822 el gobierno mexicano fue proclamado en Guatemala y por un decreto imperial el país fue dividido en tres Capitanías Generales; los Serviles por supuesto llenaron todos los puestos de utilidades, provecho y honor. Sin embargo, los Liberales vencidos permanecieron leales a sus principios y el Congreso Provisional aún persistió intacto. Fue durante este periodo de descrédito y anarquía que el país vino a ser real y puramente nacionalizado, este Congreso resolvió la anexión a los Estados Unidos de América; y por un decreto fechado el 2 de diciembre de 1822, declaró su incorporación a la Confederación Americana; y sin embargo, es tan cierto como singular que nuestro Gobierno no tomó acción en el asunto. Los sueños de la monarquía se disiparon pronto. Los Serviles fueron vencidos por el rechazo de sus propios planes magníficamente ajustados. Iturbide murió, y sin ayuda extranjera, no pudieron mantenerse a sí mismos, mientras los Republicanos asumen su posición anterior. Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, San Salvador y Honduras, determinaron en una reunión de Estados, declararse a sí mismas independientes de España, México y cualquier otro poder mientras Chiapas sola quedó subordinada a México. Este decreto fue fechado el 1 de julio de 1823.

La Constitución de la Confederación fue adoptada en noviembre de 1824, en la cual fueron incorporadas las garantías de los derechos individuales, el Habeas Corpus, la libertad de prensa y el principio representativo; todo lo cual, de cualquier modo, era combatido por sus enemigos. Los títulos y privilegios de rango fueron abolidos, prohibida la venta de bulas papales, garantizados todos los extranjeros en su seguridad y propiedad y se determinó el título de "La República de Centroamérica", y su bandera nacional hizo suya la divisa "cinco volcanes", y el lema "Dios, Unión, Libertad". Por un decreto pasado el 17 de abril de 1824, la esclavitud y la trata de esclavos fueron fuertemente castigadas. La Constitución, aunque publicada el 27 de diciembre de 1823, no fue decretada sino hasta el 22 de noviembre de 1825. Los asuntos se deslizaron felizmente en mucho tiempo, no obstante, los Serviles ayudados por el Obispo, no estuvieron colmados para s'empre; y aunque su partido era la minoría, eran hombres de riqueza e influencia; después de un tiempo la guerra civil otra vez empapó las calles de León. En efecto, en cien días, los hermanos chocaron con los hermanos armados para la contienda; las partes más ricas y más escogidas de la ciudad fueron incendiadas; miles de moradas fueron consumidas por el fuego en una sola noche y esta matanza continuó hasta que los Liberales recibieron un refuerzo de San Salvador. La misma iglesia había formado tropas abiertamente contra el Republica-

nismo y, la guerra fue una donde ni uno ni otro de los dos garantizó privilegios.

Después de este caos, se levantó la luz, el comienzo de mejores días. Se establecieron escuelas que fueron libres. El soldado puso a un lado su cuchillo y bayoneta para coger con sus fuertes manos la cartilla; y de este modo, de una confusión de compadrijos manchados de sangre se elevó la Independencia de Nicaragua. San Salvador consideró el poder en posesión del Estado para optar por sí mismo sus principios religiosos y sus expositores, y dispuso eligiendo a designando a uno de sus propios ciudadanos como Obispo del Estado. El Arzobispo por supuesto denunció el hecho y el Papa mismo amenazó con excomuni6n, pero cayó infructuosamente en calzas prietas —subsiguientemente Costa Rica siguió a San Salvador. En años pasados, cuando los Serviles preparados para la guerra y los Liberales tomados por sorpresa, fueron vencidos, muchos de sus mejores hombres fueron brutalmente asesinados; finalmente, después de una unión de las fuerzas de Nicaragua, Honduras y Guatemala, las cuestiones fueron restauradas, mientras Costa Rica permanecía en la fortaleza de sus montañas, como espectador calmo de la carnicería y asesinatos de sus renegados amigos. El General Morazán probablemente el más grande hombre de Centroamérica, ciertamente el hombre del momento en que nació y vivió, después de asumir la dirección de las Repúblicas, determinó pegar un golpe a la iglesia y con ello aliviar su oprimido y sangrado país. El Arzobispo y los superiores de las órdenes monásticas, los Capuchinos, Dominicos y Franciscanos fueron arrestados, escoltados por una guarda militar a un pueblo distante, y entonces deportados. Los conventos fueron puestos al uso del pueblo y algunos destinados para cárceles, otros para escuelas; mientras los ocupantes de los conventos de monjas fueron libres de ir donde quisieran y la futura acta de los nublados fue prohibida.

En 1832, todas las leyes reconocieron el credo católico, a medida que la fe del país era revocada y la libertad de cultos al Creador como cada uno deseara, fue decretada por los respectivos Estados... De esta confederación, en 1829 o 1830, Costa Rica salió y mantuvo su neutralidad; pero en 1831, cuando la República fue reestablecida, entró de nuevo. Varios acontecimientos, de carácter similar a los descritos, continuaron hasta en 1838, cuando una Asamblea convocada en Nicaragua declaró, que Nicaragua era una República independiente y entonces fabricó su Constitución. Honduras la siguió; cada uno, de cualquier modo, sustentó la idea de nacionalismo y dio las providencias para reanudar sus posiciones en el caso de ser reorganizada la confederación. Al correr de los años, los cambios que marcaron aquellos tiempos, todavía siguieron los periodos sucesivos, hasta que Morazán con sus dos hijos fue fusilado en San José (1), en 1842, después de una gloriosa lucha por los principios republicanos.

Carrera, su rival, de este modo influyó de nuevo, hasta que Malespín, un antiguo bandido, habiendo con-

(1)—Solamente fue fusilado Morazán junto con Villaseñor, pero no sus hijos.

ciliado a los amigos de Morazán, fue colocado en el poder, posteriormente fue a San Salvador y ocupó el mando. Entonces ocurrió un nuevo disturbio y Malespín invadió a Nicaragua, y después de una de las más sanguinarias batallas en León, fue noblemente derrotado por una partida muy inferior. Nicaragua estuvo tranquila otra vez. Una insurrección local no de mucha importancia sucedió pronto y entonces los ingleses, en 1848, se apoderaron de San Juan del Norte, y la batalla de Sarapiquí o del río San Juan fue reñida. Una tosca fortificación de troncos de árboles, miembros y ramas fue construida apresuradamente y como ciento treinta hombres determinaron competir el paso del río; sus armas, como hemos observado en otra parte, estaban reducidas a mosquetes ingleses y machetes. Los ingleses, en número de trescientos, bien armados, aparecieron en botes, y después de una furiosa lucha, con la pérdida de quince o veinte hombres, los nicaragüenses fueron derrotados.

Esto ocurrió en febrero de 1848. Luego siguió la insurrección de Somoza en 1849. Este fue algún tanto un hombre interesante; fanfarrón, osado, arrojado, lleno de humor, honor e ingenio, y no obstante, singularmente equilibrado. Era temerario en sus acciones, un brillante destello de rócóndito meteoro fue durante su vida, una promesa de héroe medio realizado; en realidad, sobrevivió a quienes lo precedieron. Fue un caballero y peleó principalmente con su lanza. Visitó precipitada y gayamente, cantó una excelente canción, contó un buen cuento y apareció siempre resuelto a los sueños de homenajes caballerescos. En realidad, fue el lancero más extraordinario. Brincaba desde su caballo blanco en una sola carrera a recoger un pañuelo o agujerear una naranja con sus venablos, con la misma presteza. Peleó bien, fue enamorado de los americanos y levantó la revolución de 1849, simplemente porque no tenía nada más que hacer. Fue temido por una cierta clase, no obstante, estimado por el pueblo. Ingresó en 1849 en el mando del General Muñoz y fue ahorcado en Rivas.

En 1851, cuando Pineda era presidente, ocurrió lo que hemos descrito en otra parte; y desde este período el General Muñoz y Chamorro fueron cabecillas opuestos en las disensiones civiles. El primero fue tirado durante un alto hecho por él en o cerca de Chinandega (1) y Chamorro murió en Granada durante el asedio de esta ciudad por las fuerzas de Muñoz. El

General Walker entró en aquel tiempo a la arena, detallaremos en adelante sus aventuras. De este modo, desde la partida de los Conquistadores, el Paraíso de Mahoma no ha sido más que un infierno; y el país que España amuebló con riqueza y lujos, ¿ha sido ahora restaurado? Todas las ciudades en turno se han bañado en sangre, cada pie de su suelo ha sido el lecho de muerte de alguno de sus hijos y los vicios de los primitivos españoles han sazonado espantosamente.

Algunas veces hemos pensado, meclándonos en las hamacas, a eso de las horas crepusculares, oyendo cantar o más bien lamentándose con su canción a una hija de Granada de ojos negros, cómo todo esto parece un sueño de los moriscos, y entonces tratamos de revocar su historia. Se separan de España, desmembrados parecen por siempre. ¿A dónde se fugaron? Algunos a Marruecos, a Túnez, otros. ¿A dónde? Interrumpiendo el reposo del desfallecimiento que siguió su canción, le preguntamos: "¿Dónde supiste que descansa el Cid?", la respueseta fue, "Oh, mi mamá me enseñó". "Y ¿dónde lo aprendió ella?" "Oh, en casa!" Quizás ella soñó que el paraíso está perdido para siempre desde que su estirpe fue lacerada por las bárbaras manos de españoles.

Hay muchos rasgos que nos recuerdan a los moros: el arreglo del pelo, del pañuelo alrededor de la cabeza, sus tipos, la arrogancia, su andar imponente, el pómulo eminente, lo sagaz, fervoroso, la mirada penetrante, lo inflexible, el habla arrogante, todo distinto y en ningún aspecto seguido por lo indecoroso. forma sensual, facha o contemplación de la raza española, o la mezcla de esto. ¿Podría la raza impura soñar con la madre patria y reconocer su historia y sus canclones? Nos hemos derivado a estas disgregaciones, para confesar muchas, muchas veces, que hemos pensado sobre la materia, y tanto hemos pensado que nuestro entendimiento viene a confundirse. Las líquidas, melodías menores podrían encontrar eco en nuestras almas y despertar recuerdos en los jardines de Alhambra, sus azoteas, riscos, bellas gemas, nobles, heroicos hijos, encontramos satisfacción en nuestras aïmas, un corriente parentesco de simpatía, mientras abrazamos la guitarra para engarzar el resonar de una tonada, o quizás solamente el melancólico murmullo de un estribillo.

CAPITULO XVI

Partimos de León, nuestra ruta a través de los suburbios de Subtiaba y cruzamos un río que corre sonriente a mediación de un arqueado y sombreado escondrijo, penetramos a unos amplios y cundidos maizales. El camino se dirige a lo largo de un valle abierto y llegamos a los bosques después de cruzar una barranca cuyas orillas son empinadas y altas. En la base hallamos una corriente completa, llamada Quezalaguaque. El descenso es tortuoso. A medida que es-

poleamos, aparecen en sucesión piñales y maizales y llegamos a una pequeña villa aproximadamente después de la corriente. Dos leguas más allá, el camino es más ancho, la región bien arbolada y encontramos otra villa, Posoltega, que tiene una iglesia arruinada y probablemente de cuatrocientos a quinientos habitantes. Dos leguas más lejos y hacemos alto en Chichigalpa, un antiguo pueblo indígena, que aunque arruinado tiene una población de cinco mil. La cam-

(1)—José Trinidad Muñoz, fue asesinado en el combate del 18. Ago., 1856, en El Sauce, por el artillero hondureño José María Herrera y el oficial chinandegano Santamaría.

piña es pareja y surtida de frutas. Las piñas, particularmente, son muy deliciosas, los nísperos notablemente excelentes y las naranjas dulces y baratas. Una agradable cabalgata de siete u ocho millas sobre un bien sombreado camino nos conduce a San Antonio. Esta es una hacienda selecta muy grande. Originalmente fue una plantación de caña de azúcar. La casa es cómoda, bien edificada, bien construida y además muy bien pintada. Oímos decir que previamente la poseyó un extranjero.

A poco andar, probablemente una legua, llegamos a Chinandega, que, sin ser tan grande como Granada o León, es sin embargo la más floreciente ciudad del Estado. Contiene como dieciséis mil habitantes y es en verdad el emporio comercial de Nicaragua. Las casas, generalmente, son de una mejor clase que las de otras ciudades, aunque edificadas del mismo universal adobe, pero con techos de tejas. Viejo Chinandega contiene como cinco mil habitantes y está colocado sobre un río que la recorre de parte a parte. Posee poco interés, salvo una iglesia grande colocada sobre el terraplén de la plaza. Una pared de extraña apariencia bordea la orilla del terraplén y por encima de los peldaños de la grada por donde subimos son altos y encorvados, diferentes de cualquier otra cosa vista en el país. Chinandega está regularmente delimitada a escuadra y aunque en un distrito bajo es una agradable residencia.

Un camino pésimo de veras y el más resbaladizo que hayamos recorrido, especialmente durante la estación húmeda* nos conduce al Realejo y probablemente muy insalubre. Tiene aduana y una población como de mil o mil quinientos habitantes. La ciudad fue originalmente construida más cerca del agua, pero a causa de los numerosos piratas que otras veces frecuentaban la costa, fue preferido el sitio presente, dado que estando más lejos, se hacía más rápido el cambio de lugar ante las visitas de inminente despojo. Tiene construidos desembarcaderos y bodegas, así como también depósitos para carbón de piedra y el puerto es superior a cualquier otro de la costa. La entrada a la bahía está protegida por la Isla del Cardón que tiene una milla y tres cuartos de largo y tan bien colocada como para protegerla de los vientos borrascosos y de las fuertes marejadas como las que penetran de afuera a la bahía de Conchagua (1) desde el Océano. La embocadura norte es como de un cuarto de milla de ancho, libre de arrecifes, contiene fango y en varios puntos tiene menos de cinco brazas de agua; los buques pueden entrar por una de estas aberturas con un viento dominante desde cualquier punto de la brújula. El interior consta de una dársena excelente, con no menos de cuatro brazas de profundidad y pueden estar anclados seguramente doscientos barcos a la vez. Los buques mercantes se sitúan como a una milla de la entrada en una ensenada tributaria. Al otro lado del puerto hay una playa excelente y el agua es profunda muy a la orilla. El flujo y reflujó de la marea es de once pies.

San Juan del Sur fue trazado en 1851, y aunque

su bahía es pequeña y muchos especuladores desalentaron a los capitalistas de cualquier inversión en sus primeros días, con todo, ha adquirido un lugar en las cartas de marear de Nicaragua y es ahora uno de sus pueblos más florecientes. Tiene un buen número de calles anchas, algunos hoteles excelentes, buenas casas y su carácter en conjunto es realmente norteamericano; en la aduana colocada aquí, los californianos retardan a los Estados Unidos considerablemente el recurso de sus riquezas; lo más profundo del agua comienza a doscientas yardas afuera y es como de dos brazas. La entrada tiene un mil cien yardas, entre promontorios de cuatrocientos a quinientos pies de altura. El terreno es arenoso. Hay diez brazas de agua en la entrada y el flujo de la marea es de catorce pies. Los papagayos o vientos giratorios arrojan la arena dentro de nuestros platos mientras nos sentamos a la mesa, continuamente, en nuestras ropas, en nuestros ojos, orejas y en todo. Aparte de su carácter bullicioso, como estación y como puerto que ha sido para los viajeros de la Ruta del Tránsito, está lejos de ser una residencia agradable. Las tierras son notablemente altas en la vecindad inmediata. Una milla al norte hay otro pueblo como del mismo tamaño, llamado Brito o Nacascolo. El acceso a esta porción de la costa por barcos, durante la época en que los vientos giratorios están en el poder, es extremadamente difícil.

La región entre San Juan del Sur y Bahía Virgen es alto y bien arbolada; antes del camino ahora construido, la vereda estaba en una conducción verdaderamente horrible. Durante la estación lluviosa, muchas mulas morían haciendo el esfuerzo. El camino era de una famosa arcilla pastosa y resbalosa; muy frecuentemente vimos mulas tiradas a lo largo con los espinazos cubiertos por el lodo y visibles solamente sus cabezas. Realmente era como nadar a través de fangoso mar. Muchos viajeros perecieron en este corto pasaje. Los hoteles de Bahía Virgen esaban compuestos de tiendas de campaña sin piso; y por tres comidas ordinarias y la dormida en hamaca los extranjeros cargaban a su cuenta cuatro dólares por día, además, con mucha frecuencia eran apremiados a dormir en el fango toda la noche o probablemente por una serie de noches, cuando el vapor no conectaba. Hemos visto muchos casos de penalidades extremas que pudieran haber sido prevenidas si no hubiera un codicioso monopolio gobernándolo todo. En su estado incipiente esta Compañía del Tránsito era administrada miserablemente, pero empleados sagaces y cautelosos lograron establecerla firmemente. Se construyó un muelle en este punto y el desembarco se efectuó con menos dificultades que en tiempos pasados.

En 1852, los buques podían anclar como a tres cuartos de milla de la playa, desde donde se pasaba un mecate a tierra, y por éste, una chalupa inmensa llegaba hasta el barco y volvía cargada a la costa. El fondo del Lago es aquí áspero e inclinado y los vientos soplan frecuentemente a las pequeñas goletas hacia

(1)—En la primera Constitución del Estado de Nicaragua, 1826, se llamó Golfo de Conchagua al actual Golfo de Fonseca.

tierra, donde, las aseguran después de mucha dificultad y acometen otra vez.

Hemos viajado así de parte a parte y de uno a otro lado en el Estado de Nicaragua. Hemos cruzado el país desde el Atlántico al Pacífico, observando volcanes, ríos, ciudades, pueblos, maneras y costumbres, productos, etc. Y dejando el Realejo llegamos a San Juan del Sur, para completar nuestro circuito debemos llegar hasta Granada, donde principiemos nuestro viaje.

Entre los lagos de Managua y Nicaragua median dieciseis millas, doce de las cuales son un brazo anchuroso y sombreado del lago, llamado río Tipitapa o Estero de Panaloya, que tiene de seis a doce pies de profundidad. Las orillas son bajas y el fondo lodoso, es bueno para la navegación a una y media millas arriba de Paso Chico; el lecho del río está habilitado con corrientes y descansa en un fondo de rocas, una mezcla de lava, jaspe, granito y otras piedras. A una milla del lago de Managua está el Salto de Tipitapa, del otro lado está la villa del mismo nombre. La cascada es de doce a quince pies de altura. El viejo lecho del río es aquí como de trescientos cincuenta pies de ancho. Desde este punto al lago el cauce es poco profundo y cubierto con pasto exuberante. Una muy poca cantidad de agua cae sobre esta presa natural aún en la estación lluviosa. Los caimanes descansan entre los junquillos que alinean las riberas y todas las cosas que se miran alrededor parecen desoladas y repulsivas. El lago es aquí poco profundo. En las riberas del Tiptapa generalmente bajas y pantanosas hay muchas haciendas grandes de ganado; es también abundante la valiosa madera de Brasil. El río Grande que desemboca en el lago, no lo aumenta mucho, el cual tiene una superficie de casi mil doscientas millas cuadradas y su distancia desde el Realejo es poco más o menos de cuarenta y dos millas.

Las vistas desde el bote en que bogamos son muy bellas y el perfil de las montañas aparece encantador; la puesta del sol dora con mágicos efectos las escarpadas crestas del Mombacho e ilumina con sojuzgada grandeza más allá de nuestra izquierda, el perfil confuso del difunto volcán de Masaya.

Opuesto a Granada se elevan los cerros de Chontales, un distrito según creencia universal, de riqueza mineral mayor que ninguna otra porción conocida del mundo. Caoba, Caucho y Ebo, del cual se extrae un valioso aceite, se encuentran en abundancia. Palo de Rosa, Doradillo o Palo de Aguila, Cedro, Brasilete y el Palo Nicaragua, uno de los más costosos de todos, maderas de tintes, así como también la Ceiba o algodón silvestre, se encuentran todos agrupados maravillosamente.

Chontales es célebre como región ganadera. Las tierras fértiles y bien abundantes en agua, son marcadamente regiones de pastoreo. El clima es fresco y vigorizante en las cuchillas mientras que en los valles el termómetro recorre de 64 a 78 grados. Es también rico en ejemplares de historia natural. Monos, tigres, una especie de león, osos hormigueros, armadillo y

percezosos se encuentran frecuentemente, así como también venados en abundancia. Los distritos mineros ya establecidos, tan grandes mirados desde lo alto, pueden existir sin duda de la calidad y cantidad de su plata, oro, cobre y plomo. Las tierras se extienden hacia los ríos gradualmente inclinadas y miles de excelentes ganados se ven vagando en los colliados dando bramidos en los valles. Un negocio más lucrativo, perseguido por aquellos que proyectan un gran oficio, el fletar ganado hacia Bahía Virgen, donde podrán disponer de la mercancía a precios altamente remunerativos. Las tierras de este distrito son probablemente más parecidas a las de Honduras que ningún otro departamento de Nicaragua y ciertamente son más saludables que los llanos del interior. Chontales invita a los extranjeros, y tiene secretos abundantes para recompensarlos por su venida.

Parados en la costa de Granada, el vistazo encierra una gloriosa perspectiva. Las numerosas islas cubiertas de frondas, los dominantes y majestuosos Ometepe y Mombracho con otros gigantes de menor magnitud quiebran el monótono panorama de aguas. Los rompientes empujan con violencia a la costa, con tanta fuerza que es imposible efectuar un desembarco seco. Debido al molesto encalladero del oleaje, los buques de vapor y los barcos de vela están anclados como a media milla de la playa. Hay una constante brisa al borde de las aguas. Contemplando hacia el este se miran las quebradas alturas de las costas de Chontales. A menudo nos maravillamos un poco, sabiendo respecto a esta región, no obstante las conjeturas eran abundantes como sus numerosos depósitos de oro y plata. Muchos ríos fluyen hacia el lago, todos ellos aparentemente accesibles en botes calando de dos a tres pies de agua. Hay numerosas haciendas de ganado, pero más allá de éste, la naturaleza acumula la riqueza innata de los minerales de su suelo. El agua es muy fresca, muy sana y decididamente más pura que en cualquier otro punto, exceptuando la singular ocasión de la obtenida en el río Frío.

Por qué aquellos gloriosos valles y ricas sabanas no pondrían a prueba al bravo y vigoroso anglosajón, no podemos imaginarlo. La subsistencia es indudable, porque el banano y el plátano son indígenas, así como también las nutritivas y dulces naranjas (1). Una cómoda cabaña de cañas se levanta prontamente, la vegetación está siempre lozana y los cambios de temperatura no son ni súbitos ni grandes. Una chacra de dos acres sembrada solo con plátanos, alimentaría rápida y fácilmente. Los mercados del país son muy escasamente surtidos. Las coliflores, repollos, melones, lechugas, nabos, rábanos, salsifíes, guisantes, habas, patatas, pepinos y varias otras clases, que crecen en nuestros climas del sur, florecerían en los valles de León y en la vecindad de Managua, Masaya Granada y Rivas.

Muy seguramente el noventa por ciento de los colonos en los nuevos países se abandonan avariciosamente a buscar las minas por el oro que obtienen después de grandes afanes y privaciones. Toda útil

(1)—Las naranjas pertenecen a la flora indomaya, sureste de Asia.

ocupación y hasta la comodidad la abandonan, en la pesquisa de tesoros escondidos que, frecuentemente cuando los encuentran, los resultados son desventajosos para el pueblo, por la creciente ociosidad de los descubridores. Hay muy pocos, ya sean amos u operarios, que sean ricos y más aún cómodos. Aquellas torcidas riberas enfrente de nosotros invitan especialmente al agrónomo y las verduras y melones no solo encontrarían un mercado lucrativo entre éstos, sino que también comprarían los nativos.

Los distritos mineros de España, del norte, sur y Centroamérica son los más pobres. Donde si un hombre llega a ser opulento, cincuenta se vuelven calamitosos. Los mineros son bien pagados, por consiguiente, lo gastan descuidadamente; el vicio del jue-

go, establecido como pasatiempo, tiene buen éxito. Por ejemplo, Capon en el Brasil es célebre por sus minas de topacio, Villa Rica, la rica villa capital de la provincia de Minas Geraes, es reputada como la más rica del país y el cerro de San Antonio es un lugar afamado por los diamantes; la región circunvecina de cada uno de estos lugares es fértil, produciendo las maderas más finas, frutas y vainilla, poseen plantaciones de algodón, de igual color y calidad de cualquiera del mundo, pero sus habitantes estaban degenerados. Poco puede esperarse de aquellos que han sido criados desde la infancia considerando el trabajo como degradante; pero el que se establece en Nicaragua, dispuesto "a correr el riesgo", puede estar seguro de mantener el triunfo en el arado, en el azadón y en el lenguaje civil.

CAPITULO XVII

Abandonando el interior, descendemos por el río San Juan hasta Greytown o San Juan del Norte, donde pudimos recoger las crónicas flotantes de los "antiguos habitantes" y algo de interés relativo a esta porción del país conocida como Territorio o Reino Mosquito. Comienza en el Cabo de Honduras la parte extrema del territorio y se extiende hacia el mediodía de dicha costa, incluyendo Boca del Toro y Laguna de Chiriquí, hasta la Roca del Rey Buppan, contiguo a Nueva Granada, de allí hacia el suroeste sobre la cordillera de montañas que dividen los dos océanos hacia arriba de la antigua frontera y luego hacia el noroeste, pasando al este de Tayagalpa y Matagalpa, y de aquí al norte hasta el Cabo de Honduras, conteniendo como siete mil cien millas cuadradas. Desde los más remotos tiempos, anteriores al descubrimiento de América, fue habitada por diferentes tribus indígenas de las más belicosas, muchas de las cuales eran de Mosquitos y Vallentes. Descuidaron la labranza del suelo e hicieron poco o ningún progreso en las destrezas de la vida civilizada y no tenían habitaciones fijas, eran una raza vagabunda, sin hogar, sujetos a los impulsos de antojos y necesidades.

Los seguidores de Cortés y de Pizarro, que invadieron México y Perú, desde los palacios adornados con piedras preciosas de Incas y Aztecas no buscaron estos infructuosos matorrales o apartados lugares endurecidos; y de este modo, con ningún valor para atraer a los avarientos españoles, aseguró a los Mosquitos que mantuvieran su independencia original. Bajo la responsabilidad del Rey de España, en virtud de una bula dictada por el Papa, quedó el derecho sobre este territorio, así como también la mayor parte del continente americano, conferida igualmente a sus descendientes, pero como la ocupación no fue acordada en los principios del derecho internacional, no pudo ser reconocida. En virtud de la bula referida, España demandó su territorio y dicho título fue reconocido por Gran Bretaña en el Tratado de París negociado en 1783; no obstante Gran Bretaña prácticamente repudió esto, demandando ambos antes y después. Aproximadamente 200 años antes de ahora, mantuvo le-

rey Mosquito derecho en sus dominios; y en 1848, cuando Nicaragua reclamó sus derechos, Gran Bretaña envió una fuerza a expulsar a ésta última del su país.

Pero la controversia de la plena libertad de esta costa iba a ser examinada sosegadamente; por actos subsiguientes del rey Roberto, los intereses americanos llegaron a comprometerse. Por un decreto publicado en julio de 1824, este país fue también reclamado por el gobierno colombiano y a todos los extranjeros se les prohibió colonizar sin el permiso de esta República. Por una convención hecha entre Gran Bretaña y España en 1786, se arregló y su Majestad Británica convino en evacuar la costa; pero como los indígenas mostraron la misma inveterada antipatía hacia los españoles, como en tiempos pasados, ellos (los nativos), se consideraron a sí mismos bajo la protección de la Gran Bretaña. Es en este punto un poder delegado por España a Gran Bretaña, en tutoría a este pueblo y sus hogares, por una partida que reclamó el territorio en ese tiempo, a la completa exclusión de las demás naciones. En consecuencia, España deseó repudiar esta jurisdicción establecida por ella a Gran Bretaña, la que, de cualquier modo rechazó tal ratificación.

Algunos de los reyes Mosquitos fueron educados en Jamaica. Un rey anterior, en su accesión al trono el 18 de enero de 1816, deseó ser coronado en Belice, Honduras, y las órdenes fueron recibidas por el superintendente de su Majestad Británica para cumplir sus deseos y sufragar los gastos necesarios del cortejo. Es interesante dar los pormenores de esta regia ceremonia. Tarjetas de invitación se enviaron a los diferentes comerciantes de Belice en la tarde anterior, solicitando su asistencia en la mañana siguiente al Palacio de Justicia. El rey hizo su aparición con el uniforme de un comandante inglés, mientras sus jefes, en pantalones de mariner, se alinearon alrededor de la habitación. Se dió la orden del día y el grupo se movió hacia la iglesia. Su Majestad el Rey Roberto a caballo, asistido a derecha e izquierda por dos ancianos oficiales ingleses de la colonia, después en doble fila seguían los jefes. A la llegada de

la cabalgata a la iglesia designada, Su Majestad fue colocado en una silla cerca del altar y el Servicio Inglés de Coronación fue leído por el Capellán de la Colonia, quien en esta ocasión, desempeñó el papel de Arzobispo de Canterbury. Cuando él llegó donde aquella parte del Servicio, ya estaba escrito, "Y todo el pueblo dijo, ¡Viva por siempre el rey! ¡Larga vida al rey! ¡Dios salve al rey!". Los buques del puerto, de acuerdo con una previa señal, dispararon salvas y los jefes se levantaron, exclamando, "¡Larga vida al Rey Roberto!".

Después de la unión, Su Majestad contemplando su atavío, indicó su especial satisfacción a esta parte del Servicio, pasando las manos por su matoso cabello y poniéndose los dedos sobre la nariz de una manera muy expresiva. Antes, no obstante, los jefes juraron lealtad a su monarca y fue necesario que ellos declararan públicamente el Cristianismo y en efecto, fueron bautizados "en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo". Exhibieron la más total ignorancia del significado e intención de la ceremonia; y cuando les preguntaron sus nombres, tomaron los títulos de célebres oficiales Ingleses, tales como Lord Nelson, Lord Rodney y otros (1) y les pareció muy contrariado cuando les dijeron que solamente podrían ser bautizados con simples nombres cristianos.

Después de que esta mofa hubo concluido, toda la comitiva se trasladó a un gran salón de escuela a consumir la comida de coronación, donde tomaron los brindis usuales; y los pobres indígenas, tanto el rey como sus súbditos se embriagaron con ron inglés y prontamente hallaron una cama común —el piso de la sala— realmente un apropiado final a un sainete suficientemente cómico, habiendo sido despojados de su carácter impío. Una mañana de marzo de 1824, Jorge Federico, el padre de este rey, fue extrangulado por su esposa y su cuerpo arrojado al mar.

Cabe preguntar si los ingleses estaban hasta aquí interesados como para instalar un rey y en dicha coronación despojar a los jefes de sus derechos de nacimiento y de sus nociones religiosas peculiares. ¿Por qué título asumieron la soberanía sobre ellos? y ¿Por qué fue necesario, para los pobres indios renunciar a su religión y abrazar de una nación extranjera, cuyos dogmas y preceptos les eran totalmente desconocidos? ¿Demandó Inglaterra este territorio? ¿Fue necesario y vital para los que asumieron el trono? ¿Fue la soberanía de la Costa de los Mosquitos unida a la de Albión por solo el desposorio con el Cristianismo? En verdad son cuestiones batallas para nosotros; como en realidad, ellos están en el fondo de tan profundo pozo que parece insondable, a no ser que el resultado sea desfavorable a los intereses de la Gran Bretaña.

El Territorio Mosquito abandonado por España y posteriormente se dijo también que por Nicaragua, fue libre y enteramente independiente. Tuvo un rey

y los extranjeros ocuparon el trono; pero las necesidades de los indios eran tales, que Inglaterra, por sus avances de dinero y abastecimientos, puso pie firme en la provincia y en consecuencia poder en el país. Encontró a San Juan del Norte, situado favorablemente para el comercio, en la desembocadura del río San Juan. Vio su futura prominencia y cambió su nombre por el de Greytown y sobre la misma asta que enarboló la bandera de los Mosquitos, flotó prontamente la Cruz de San Jorge. De este modo Inglaterra sentó pie en tierra y del prestamista al proveedor, vino el dictador, o como dice ella mansamente, el Protector del reino.

El Rey Roberto Carlos Federico fue coronado el 23 de abril de 1825. En 1839, habiendo estado considerablemente endeudado a Pedro y Samuel Shepherd, en tiempos pasados de Georgia, mientras estaba bajo el reinado de su Majestad Británica, les traspasó una gran parte principal de tierra firme, comenzando en la orilla del río San Juan, corriendo al sur a lo largo de la costa del mar incluyendo Bocas del Toro y Laguna de Chiriquí cruzando hasta la roca llamada Rey Buppan, contiguo a Nueva Granada; de allí hacia el sur sobre la cordillera de montañas que dividen los dos océanos hacia la antigua frontera española; desde allí, aproximadamente paralelo a lo costa del mar en dirección norte cruzando el San Juan y llegando hasta donde el río principal de Bluefields intercepta la frontera española detrás de la ribera norte del río de Bluefields al río Grande; y desde allí por dicho río al mar y luego por la costa al sur hasta la desembocadura del San Juan. Se incluían todas las islas y especialmente la Pequeña Isla de la Vaca (2) y la Isla del Escudo de Veragua; conteniendo aproximadamente en total 22,500,000 acres.

Esta concesión, hecha el 24 de enero de 1839, fue solamente confirmada en la siguiente del 28 de noviembre; y como manifestó en las escrituras de traspaso, fue hecha por el rey en su presencia y por el consejo y consentimiento de sus jefes y de los hombres principales; y no solamente contenía la cesión de las tierras ahí descritas a los concesionarios, sus herederos y apoderados, para siempre, sino que también estipulaba el goce y posesión libre de impuestos. Además confería a los concesionarios el derecho de colonizar, y suministraba la impunidad de los colonos de gravámenes usualmente ordinarios y a los ciudadanos o súbditos. Los concesionarios fueron puetos en posesión de las tierras cedidas tan enteramente como les fue posible estarlo en una vasta extensión de territorio; y nunca fue su título objetado por algún reclamante, sino hasta últimamente. La remuneración de dichas tierras fue en parte dinero y en parte provisiones necesitadas grandemente por los nativos, pues sus recolecciones de carey habían sido muy pequeñas; en consecuencia, los concesionarios, habiendo pagado una gran suma de dinero y habiendo proporcionado para la nación un inmenso suministro de pro-

(1)—Todavía es usual entre los miskitos de la costa caribe, ponerse nombres importantes, como Rubén Darío, Santos Zelaya, o cualquiera otro, como Pedro Apeate, Antonio Domingo, etc.

(2)—Seguramente es una equivocación ortográfica de cow (vaca) por corn (maíz); indudablemente se refiere a la Pequeña Isla del Maiz.

visiones, la consideración no fue nominal, sino fija y estimable. Posteriormente, sin embargo, el agente consular inglés despojó a los concesionarios, por la fuerza, de algunas porciones de tierra.

Por las máximas del derecho internacional, las tierras pertenecientes a tales tribus podían ser apropiadas por cualquier nación con término civilizada que tuviera el poder de expulsar a los ocupantes originales y mantener, forzado de parte de ellos la posesión del territorio. Aún así, asegurada la posesión, estuvo perseguida por algunos hostiles reclamantes, y en consecuencia la bandera de los mosquitos

fue enaltecida para ser el virginal y válido símbolo del país, y todavía flota en las astas de Greytown y Bluefields, la estival residencia del soberano. Estas tierras, posteriormente, fueron transferidas a dieciocho señores de los Estados Unidos, quienes organizaron una compañía el 16 de octubre de 1855, llamada "La Compañía Centroamericana", las acciones que usaron valuadas en veinticinco dólares por cuota, representaban cien acres de tierra. El objeto de la compañía era la colonización del país y el desarrollo de sus recursos.

CAPITULO XVIII

Bluefields, la residencia del presente rey Mosquito, Jorge Guillermo Clarence, está situada en un farallón circundado por una región en vegetación y notable tanto por sus escenarios como por su salubridad aunque a veces, su Majestad ocupa una casa en Greytown. Es joven, bien formado, más claro en color que la mayoría de su tribu, es muy ágil y fornido, usa la desvendada gorra de un oficial de marina inglés y está aparentemente satisfecho con su título y total libertad de necesidades, sus exigencias son atendidas por el gobierno inglés. En algún tiempo subsiguiente a la muerte de su padre, en 1841, la concesión hecha a los señores Shepherd fue negada de hecho, revocada por el presente rey, actuando bajo la instigación de los ingleses, basados en las razones siguientes, a saber: Que la consideración fue insuficiente, que la concesión fue obtenida fraudulentamente, porque el Señor había sido embriagado, junto con sus jefes y los hombres principales, y que esa embriaguez fue el resultado de una conspiración de parte de los concesionarios. El monarca presente no ha alcanzado su mayoría de edad, el reinado da convulsiones con los sucesos alarmantes procedentes de la propia Nicaragua, el tesoro está agotado, entonces Gran Bretaña se convierte en el guardián del reinado y por esa vía viene a ser en todo tiempo la esperanza para restablecer la mejora pecuniaria y bajo el prestigio de tal protección se ha mantenido en una cierta calificación, en verdad de posición inexplicable en los asuntos del país.

La Compañía aludida en nuestro capítulo anterior, fue organizada por el Coronel Enrique L. Kinney (1), bien conocido caballero de Pensilvania y basado en dicha concesión, fue posteriormente comprada por él y otras partes. De esto, se originó una expedición, rara en sus resultados, experiencias y revelaciones, no igualada en los anales de los tiempos modernos. Los expedicionarios debían de haber salido de Nueva York en un buque de vapor de los Es-

tados Unidos y aunque por meses la Compañía estuvo anunciando abiertamente su objeto y deseos actuales de colonizar, en el propio momento de partida, se interpuso el Gobierno de los Estados Unidos, evitando que el buque abandonara la bahía, denunciando al Coronel Kinney y su cuadrilla como filibusteros, y como tales fueron detenidos para pruebas. Posteriormente terminó el pleito sin crédito a la persecución.

El Coronel Kinney dió parte en persona al Presidente de los objetos de su Campaña, así como también le avisó dirigir la empresa centroamericana; y todavía, después de haber gastado inmensas sumas de dinero en prepararse con los acompañantes para el viaje, fue reprimida toda la expedición por algún tiempo y el mismo Kinney denunciado y tizado como filibustero. No obstante, posteriormente abandonó Nueva York con unos pocos acompañantes y después de haber naufragado cerca de la Isla del Turco y sufrido muchas penalidades, llegaron a San Juan del Norte, donde su arribo fue aclamado con entusiasmo. De este modo la Unión Kinney, venciendo todos los obstáculos, llegó a i punto de destino y sus reconocidos propósitos hallaron eco en los corazones del deprimido pueblo del Reino Mosquito.

La Compañía del Tránsito ocupó Punta Arenas, una punta de tierra inmediatamente opuesta a la entrada de Greytown; antes de la llegada de Kinney habia habido disturbios entre los habitantes del pueblo, el cual finalizó con el envío por el Gobierno de los Estados Unidos de la corbeta Cyane comandada por el Capitán Hollins a dicho puerto. El lugar fue bombardeado, las casas de habitación y chozas de caña fueron destruidas por el fuego, y los desvalidos, las mujeres y los niños arrojados de sus humildes hogares, sin abrigo ni alimentos a desafiar la intemperie de un clima enfermizo. Muchas muertes sobrevinieron a esta exposición. La conflagración visitó con sus resultados igualmente a los americanos, españoles, franceses y alemanes. Una obligación debi-

(1)—Guillermo Walker, en su libro "La Guerra en Nicaragua", dice: "Kinney había estado ocupado en negocios entre las fronteras de Texas y México y durante los días de la independencia fue tildado de sospechoso, por algunos tejanos, de dar libremente información a sus enemigos por el privilegio de comerciar más allá del Río Grande. Había adquirido esa calaña de humana espontaneidad en reconocimiento y experiencia, derivada del ejercicio en el comercio de mulas; y habiendo tenido éxito ganando dinero, por precios de compra muy ventajosos de caballos y ganado, se antojó capaz de la fundación de una colonia americana en la Costa de los Miskitos".

da por el pequeño pueblo, que no pudo ser cancelada en veinticuatro horas, fue la causa principal de esta abrumadora tribulación, y la en otros tiempos floreciente aldea de San Juan fue arrasada.

Ahora con la llegada del Coronel Kinney, una no acostumbrada alacridad era visible por todas partes; las casas fueron levantadas, las tiendas abiertas, los hoteles edificados y sin excepción los nuevos pobladores fueron activos en el renacimiento del menguado pueblo, en el que el Gobierno de los Estados Unidos se tomó venganza de ese modo. Este hecho del Gobierno no favoreció al país de acuerdo con la libertad. Fue considerado como una declaración de guerra hecha por un Presidente sin el consentimiento y aviso del Senado, tan sólo ejecutado apenas ascendido al poder. ¿Contra quién fue emprendida esta guerra? Contra una impotente tribu de indígenas —un pueblo indefenso, habitado no solamente por mosquitos sino también por extranjeros, muchos de los cuales eran americanos. Cuando la Musa de la Historia, años después, escudriñando sus páginas mancilladas con temeraria expoliación, se ruborizó al encontrar este hecho registrado en sus anales. Quiso verter algunas lágrimas y emborronarlo para siempre.

El 6 de septiembre de 1855, el Coronel Kinney fue unánimemente elegido Gobernador Civil y Militar de la Ciudad y Territorio de San Juan del Norte o Greytown; y al día siguiente, la Convención se juntó de nuevo y fue aplicado debidamente el juramento de oficio. El Preámbulo y Resoluciones formuladas fueron las siguientes:

Por cuanto, Nosotros, el pueblo de San Juan del Norte o Greytown y además el Territorio perteneciente, reunidos en Convención reconocemos como inalienables todos los derechos de los hombres vivientes juntos en comunidad, para asegurarnos a sí mismos la protección de vida y propiedad y el conveniente mantenimiento de orden y buena conducta, y creyendo y afirmando que tal es un principio fundamental, sin cuya sagrada observación la comunidad no puede existir ni prosperar,

Y, por cuanto, no reconocemos más autoridad, civil y militar para los propósitos arriba nombrados, que al presente existe en el este lugar, para el gran detrimento y rebaja de sus múltiples intereses.

Y por cuanto, de la urgencia del caso, en vista de las numerosas recientes adiciones a nuestra población y el gran número que esperamos prontamente llegará entre nosotros, es conveniente e indispensable que deba establecerse sin más tardanza un Gobierno Provisional. — Por tanto, Acordamos,

1º Que sea elegido por el pueblo un Gobernador Civil y Militar, a quien le serán delegados todos los poderes para el nombramiento de sus Oficiales subordinados, (excepto el Consejo nombrado más adelante), el establecimiento de dichos funcionarios y saludables leyes y regulaciones parecidas a las mejores adaptadas y el mantenimiento de las leyes y regulaciones en vigencia, lo mismo que serán dadas con el informe y consentimiento del Consejo.

2º Resuélvese. Que el Consejo se componga de

cinco personas, electas por el pueblo, cuya obligación será consultar con el aviso del Gobernador en todas las materias conectadas con el interés público, y el consentimiento de la mayoría será necesario para elegir cualquier funcionario y la promulgación de cualquier ley o regulación.

3º Resuélvese, Que las sesiones deliberativas del Gobernador y el Consejo serán abiertas al público, a menos que a juicio del Gobernador, el bien público fuera demandado de otro modo.

4º Resuélvese, Que el Consejo sea autorizado por el pueblo para redactar una Constitución, la que, después de la sanción del Gobernador, será sometida a ellos para su adopción y votación.

5º Resuélvese, Que el Gobierno Provisional ahora establecido continúe en el poder hasta el tiempo que se juzgue conveniente y oportuno para el pueblo, encontrar y elegir uno permanente bajo la nueva Constitución.

6º Resuélvese, Que no se exigirán Impuestos a los ciudadanos de San Juan o Greytown y su Territorio, sin el consentimiento de la mayoría de los ciudadanos, siendo propietarios de Bienes Raíces o de una propiedad personal con un monto de doscientos cincuenta dólares, excepto los habitantes que han sido residentes seis meses o más.

7º Resuélvese, Que todos los buques extranjeros (excepto el Vapor-Correo), que entren en la bahía, pagarán el mismo muellaje que anteriormente se exigía en este puerto, después del primero de octubre entrante.

8º Resuélvese, Que la última Constitución impresa de Greytown o San Juan del Norte, sea adoptada como base para gobernar la actuación del Gobierno.

9º Resuélvese, Que nada de los artículos precedentes será compuesto para impedir al pueblo sus derechos de reunirse y discutir las materias relativas al bien público y mandar al Gobernador y al Consejo en cualquier asunto e influir en el mismo.

Observamos una libertad contemplada en espíritu de estas Resoluciones; el Gobierno Provisional firmó aquella Constitución que fue modelada según la de los Estados Unidos, con pocas excepciones de carácter insignificante. La Proclamación Inaugural del Gobernador Kinney, fue de buen tono, sucinta, y en vista del bombardeo y la pobreza subsiguiente a la antedicha acción pirática y las dificultades con la Compañía de Tránsito, propia y hábil. Escuelas e iglesias se erigieron y abrieron. Médicos, abogados, comerciantes, corredores de fincas rurales y otras multitudes para sostener la nueva administración y la toma de posesión del Gobernador Kinney fue brillante, aunque infortunadamente breve. En una prensa hallada oportunamente publicó el periódico llamado "El Centroamericano" cuyo primer número se puso en circulación el 15 de septiembre de 1855. Eran redactores H. W. Young y F. Lewellyn.

Los funcionarios del Gobierno fueron: Enrique L. Kinney, Gobernador Civil y Militar; W. S. Thayer, Secretario del Gobierno; J. R. Swift, Capitán del Puerto y Administrador de Aduana; S. H. Haly, Presidente

de la Sala de Justicia; H. W. Young, Ministro de Justicia; F. Salter, Administrador de Correos y Registrador de la Propiedad; S. H. Shock, Capitán Preboste; Tomás S. Cody, Lugarteniente del Capitán Preboste; Juan Jackson, Inspector de Aduana; B. Wark, Condestable; Tomás Cody, A. M. C. Wood, Benjamín Mooney, Gualterio Sutherland y Samuel Sheferd hijo, Miembros del Consejo, el primero de los cuales era el Presidente.

El Gobierno inglés negó el reconocimiento al nuevo partido en el poder, pero consintió y tomó precauciones para una reelección, que no sería ofensiva. El Gobernador Kinney resignado y apremiante con otras cuestiones sobre el tapete, obscureció la posición de los negocios en dicha costa para el siguiente período. Malamente abastecido de medios de subsistencia y traicionado por la Asociación con quien había contratado, el Coronel Kinney en vano puso cuidado en los refuerzos y provisiones que de Nueva York y Filadelfia le enviarían para llevar adelante la organización. Enfermo, pobre, extranjero en una tierra extraña, habiendo agotado sus medios en el establecimiento de su Colonia, una por una desaparecieron las esperanzas y sus hombres se fueron al interior a abrazar otra causa, cuyo recorrido fue marcado con sangre —tefildas luchas— en los campos

y silencio en los corazones desamparados y hogares despojados.

El Coronel Kinney deseó encausar cualquiera organización revolucionaria, sus oportunidades al respecto no habían sido ciertamente aisladas. Le fueron hechas proposiciones de los nicaragüenses, por medio de su entonces Jefe Provisional Don Patricio Rivas, e instado a visitar la ciudad de Granada. Quiso apoderarse de las riendas del Gobierno antes que el General Walker hubiera intentado hacerlo así y pudo haber ocupado la posición de Comandante en Jefe por el unánime consentimiento de la nación. Costa Rica también envió delegados a conferenciar con él, suplicándole establecerse en su provincia con los compañeros, pero estaba aferrado en su comarca de la Costa de los Mosquitos, y el visible mejoramiento en todas partes, era garantía de su digna integridad.

Posteriormente visitó Granada y su expulsión de entonces a instancias del General Walker, refleja la poca reputación de este último, quien se jactó al amenazar al Coronel Kinney y demostró su propia ignorancia. El Coronel Kinney sufrió después muchas penalidades, se rumora haber vendido su Concesión a los mormones por dos millones de dólares, recibiendo al instante la décima parte del precio de compra.

CAPITULO XIX

Los nativos de la Costa de los Mosquitos, como los salvajes de otras regiones, se distinguen por su apatía; las frutas les proporcionan su alimento, entre las cuales las principales son el banano y el plátano, que son extremadamente nutritivos. Son abundantes el jabalí, el venado, las aves y los peces que abastecen sus pocas necesidades. Su capital consiste en una canoa y sus dependencias; protegidos por montañas y ciénagas y sin riquezas amontonadas que provoquen al pirata o al aventurero, no están expuestos a las incursiones desde afuera. Un clima saludable suprime las necesidades de vestidos, mientras sus chozas se construyen fácilmente; de esta manera han permanecido en un estado inactivo decreciendo gradualmente.

Los monjes dominicos de Granada fallaron en la introducción de su credo; la Sociedad Bautista de Misioneros de Inglaterra envió aquí a uno de sus gremios, que murieron, quizás en su llegada a Belice, Honduras. El rey había expresado en otro tiempo su complacencia para recibir y proteger algunos instructores que debían ser enviados. De sus creencias religiosas, escasamente nada se conoce, salvo que ellos conocen un Dios y un Espíritu Malo. Este último es adorado más particularmente por temor de su cólera y como también consideran al primero misericordioso a sus injurias, aducen esto como suficiente paliación por su negligencia en adorarle. Sepultan sus muertos con el canalete y el arpón del dueño usado cuando estaba vivo, suponiendo que el difunto los necesitará en el otro mundo para proporcionarse su mantenimiento.

Los muy valiosos productos de esta se prestan a su explotación y desarrollo necesarios. Los indios recogen en la Costa inmensas cantidades de carey, de la especie Hawksbill que es la más valiosa y por consiguiente oportuna y atentamente dan caza, sólo este artículo demostrará la exportación altamente remunerativa. Las tortugas de mar son abundantes y el desembolso es meramente nominal para la obtención de la concha. Para aquellos que no están informados en la materia, podemos agregar, que la tortuga hembra pone sus huevos en la orilla del mar, los cuales entierra con sus pies en forma de aleta. Entonces amontona poco a poco la arena sobre los huevos y la superficie queda lisa como antes. Pronto son empollados por el nupcial celo del sol y las tortuguitas andando a gatas sobre la arena, encuentran su camino hacia el gimiente oleaje con maravillosa rapidez. Hay dos especies —una llamada por Linneo, Testudo Coriácea, es un habitante del mar; la otra Testudo Lutaria, que se encuentra en agua dulce, particularmente en las lagos y ríos.

Cuando encontramos la Thula, una especie de gartzota, el *Ardea Thula*, un nombre derivado del chileno —es enteramente blanca y su cabeza está adornada con una cresta del mismo color. Luego también, la perdiz gris y roja, muy grande, aunque cerca de los lugares pantanosos se hallan especies pequeñas. Los polluelos se dice son domesticables; son más pequeños que en Norteamérica; esto puede ser cierto, que desde el puerco y el perro parecen animales que se encuentran por todas partes, especialmente en las Islas del Pacífico. Luego también, el pato silvestre, de dos o

tres clases, así como también una especie de gallina de playa, con las alas armadas, similar a la gallina brasileña, llamada Jacana. Las alas están armadas en la articulación por un espolón. Se alimentan en los valles y se mantienen en pareja, construyen sus nidos en el césped y son celosos de su casita, la que defienden bravamente si se les entremeten. Esta ave nunca hace ningún ruido durante el día, pero en la noche, cuando oyen a alguien que va pasando, se lamentan. Es una buena caza, igual a la chochaperdiz. Luego tienen el vampiro, de quien hemos dado razón en otra parte, junto con los murciélagos, patos y una variedad de aves también numerosas para ser registradas en el presente volumen.

Manatíes, monos y calmanes se encuentran en varios ríos, así como también el tiburón, el pez espada y el tautog, y una infinita variedad de especies abundantes de peces. El manatí o lobo marino o todo lo que puede tener su nombre propio, es similar al cachalote, aunque se distingue en muy pequeñas notables características. En el río Indio los cachalotes son abundantes. Se parecen al urigine en la forma, pelo y manera de vivir, pero su boca es más grande, como el hocico de un cerdo. Sus orejas son más paradas y las patas delanteras se dividen en cinco dedos distintos cubiertos con una membrana. Esta foca es de tres a cuatro pies de largo. También se encuentra el puerco espín, que no difiere del *Histrix pensilis*. El ganado no es muy grande, pero la carne es firme y jugosa; la leche es rica y una gran cantidad de queso suave se fabrica anualmente.

Plantas trepadoras hay en abundancia. Entre otras una similar al copalú; sus flores están compuestas de seis pétalos de tres pulgadas de largo, del más bello carmesí, moteado adentro con blanco. Estas plantas suben gradualmente a los árboles más altos; sus hojas se adaptan a los árboles, son de un bello color verde y forma oval. La fruta es como de una pulgada de diámetro, cilíndrica, de un lánguido color amarillo y contiene una pulpa blanca, suave y agradable al gusto. La pasionaria, la mimosa que es muy grande, el caracol, la zarzaparrilla y muchas especies se descubren de los jagüelles franceses. Se encuentran enredaderas por todas partes, tantas como ascendiendo el río San Juan, observadas en nuestro capítulo primero, que caen de las cumbres de los árboles a tierra y luego trepan otra vez, tejiendo una malla de red impermeable, parecida en sus flores al copalú. Trepan sin adherirse a sí mismas. Producen una leguminosa flor purpúrea. Se puede usar para hacer cestos y canastas o para amarras de canoas, mucho más eficaces que las de cáñamo, por su capacidad de resistencia a la humedad por mucho tiempo.

Los pastos son numerosos y los juncos crecen a la altura de cuatro pies; de una cierta especie hicimos una canasta. El tacabo es de dos clases, el cultivado y el silvestre. Es fuerte, sumamente sazonado, pero malamente curado. Las plantas medicinales son muy numerosas, así como también las yerbas para usos mortales; y las plantas o hierbas alimenticias son tan abundantes como desearía el estudiante más ardiente.

Nos encontramos también con el rosal, no obstante, no creemos que sea doméstico, sino que fue introducido al Perú desde España, su presencia aquí, sin duda, es evidencia suficiente de su origen hispánico. Los animales domésticos viven en los campos durante todo el año. Las frutas aromáticas adquieren un sabor peculiar y agradable. Las llanuras, valles y montañas están cubiertos de elegantes árboles y cada estación producen nuevas hierbas en gran perfección; y en la genial uniformidad de esta sección, no hay duda que todas las plantas de nuestra latitud serían aquí cultivadas sin dificultad.

Antes de dar un vistazo a los minerales, será bueno que volvamos al río Indio, que ha sido explorado parcialmente y la narración que no ha sido dada a publicidad, puede interesar al lector. Los ríos Escondido y Grande, ambos considerables, corren a través de un país de fertilidad sobresaliente. Estas tierras tan ricas tienen la ventaja de una salida al mar, a través de la cual sus productos se pueden transportar al mercado, aún antes de que abran una carretera. Hay varios ríos en la porción sur del territorio y todos abundan en muchas variedades de excelentes pescados. Río Perla, Aula Tara, Río Grande, Prinzapolca, Boshwash, Río Lluvia, Rama, Río Maíz, Español, Indio, Escondido, Tauro, San Juan, Río Colorado, Juanillo, Sarapiquí, Estero Real, Tipitapa, Ochomogo, González, Sapoa, Niño, Zapateras, Río Frío, Poco-sol, Melchora, Sábalo, Sarmosa, Machuca, Chorsa, Francisco, Cruz, San Carlos, Las Miras, Guaspore, Tepenaguasape, San Rafael, Burro Negro, Mayales, Tecolostote, Malacatoya, Metapa, Caputuro y Coco; estos son los ríos que se encuentran al lado de Nicaragua que abarca la Costa de los Mosquitos.

Poco o nada, o literalmente nada seguro puede agregarse relativo a las expediciones hechas antes de 1855, a la exploración del Río Indio, aunque en este mismo año varias compañías ascendieron probablemente veinte o veinticinco millas, encontrándose solamente con penalidades, por ir equipados y provistos de provisiones mala y escasamente. El informe de la producción minera es el mismo de "El Club de Oro" que insertaremos. Esta Compañía estaba compuesta por seis señores, comandada por el Capitán S. H. Shock, de Filadelfia. "La jornada del primer día desde Greytown no fue caracterizada por ningún evento diferente de un viaje ordinario sobre una región conocida de terreno fértil y exuberante vegetación. No obstante, a doce millas de las desembocadura del Río Indio, el aspecto de la región cambia enteramente, transformándose extremadamente bella, por la diversidad del paisaje igual a cualquier conocida porción del Istmo. Numerosas plantaciones, viejas y nuevas, se ven cerca de las riberas del río; algunas de las cuales", dice el historiador de la Compañía, cuyo relato tenemos ante nosotros, "parecen como si el dueño tuviera poco cuidado en cosechar para reembolsar su trabajo, tan pesadamente cargados con frutas estaban los árboles, cuanto más mostraba aventajar en la indigencia la maleza, tan funesta donde no se le da atención. Algunas localidades, seleccionadas por miembros de nuestra propia cuadrilla,

se pueden ver desde el sendero gradualmente ovilladas en la selva, alineadas con cedros altísimos, robles, caoba y todas las otras descripciones de maderas de construcción que se encuentran en las regiones tropicales.

“Avanzando como treinta millas arriba del río, encontramos las instrucciones requeridas para cambiar nuestro curso a la izquierda, hacia el Río Negro, alejándonos más del anterior, donde por todas las apariencias, jamás antes holló pie mortal, pero para sorpresa nuestra la región tenía la misma invariabilidad del paisaje y la aparente fertilidad del suelo. El río es angosto y sus riberas altas y escarpadas, al través de las cuales, en muchos lugares, pesados pedazos de árboles caídos están destruyendo mucho nuestro adelantamiento. Concluimos después de un alto, en que la partida se separaría, una parte avanzando hasta donde fuera transitable, los otros a esperar. Aquellos que subieron por el río adelantaron en su curso doce millas, a través de denso follaje, sobre altas y escabrosas riberas, haciendo una distancia de cincuenta y siete millas desde la desembocadura del río. Aquí encontramos altas cascadas y después de una corta exploración, obtuvimos algún oro. Esto era a mediados de la estación lluviosa y a todos nos fue imposible perfeccionar el reconocimiento, a causa del alto nivel de las aguas, como por la poca existencia de provisiones e insuficientes implementos de labor. Nos unimos a la partida que estaba esperando y comenzamos a bajar hacia el Río Indio, siguiendo su curso, desde donde doblamos a la izquierda, en la misma ruta, y seguimos la partida del Capitán Wilkinson que nos precedió unos pocos días.

“Entramos al sendero de la derecha, encontramos en nuestros varios campamentos, en algunas distancias escasez de caza y a intervalos, ranchos indios desamparados. El rancho de Shepherd, en el río fue el mejor campamento que encontramos y en sus cercanías descubrimos varias plantaciones abandonadas. Así como avanzamos el escenario se hizo ancho y más bello, con las más finas y encumbradas maderas de construcción, y una ausencia total de maleza nos permitió mirar con gran facilidad el paisaje de la montaña, los valles y vallecicos, tan bonitos para todos los amantes de la Naturaleza. Dejando este rancho, el camino se vuelve pintoresco en extremo, habiendo una continuación de raudales hasta llegar a la Gran Catarata. Aquí los pilotos se vuelven esenciales. Este es uno de los puntos más peculiares para ser observados por los partidos que puedan sentirse inclinados para visitar las minas de este distrito, la dificultad de la navegación sobre los raudales presta grandes cuidados necesarios, por lo menos la pericia de parte del piloto que debe poner su vida en peligro. Las canoas pueden ser descargadas al pie de la Cascada.

“Moviéndonos hacia adelante, el paisaje se vuelve grandioso y de un día para otro las cataratas y cascadas, con la pintoresca campiña a la redonda, presentan a la vista algo para ser admirado más allá de

la descripción. La ausencia total de mosquitos, la frescura del agua que en frialdad es casi igual al hielo, indican salubridad y comodidad; nuestro viaje aunque despacio y difícil ha sido placentero. Más adelante observamos el campamento de la partida del Capitán Wilkinson, y pronto estrechamos con franco placer las manos de nuestros amigos. Nuevamente la considerable subida del río es muy discutida, seleccionamos tres de los partidos combinados para continuarla, habiéndolos proveído con raciones para diez días. En el interin, el resto del destacamento, exploró una playa cascajosa, entre dos grandes cascadas o cataratas, en la vecindad de nuestro campamento. Encontramos también el agua alta y comenzamos las operaciones favorables al análisis de complaciente calidad, probamos cinco pailas y en todas se obtuvo oro.

“El río baja escasamente y otra vez probamos la grava de los bancos de arena. Cavamos un hoyo de cuatro pies de ancho, doce de largo y seis de profundidad; esto nos llevó hasta encontrar roca, cada paila produjo diez centavos de valor en oro. Esto que encontramos en las arenas fue simplemente un socavón. El río comenzó otra vez a elevarse impidiéndonos penetrar al lugar donde sin duda existirían extracciones ampliamente restauradoras para nosotros.

“Esperamos recibir de la cuadrilla que nos dejó muy favorables noticias, las que nos indicirían a abandonar la idea de los lavaderos de oro; hasta que ellos llegaron, el agua estaba aún alta para explorar, entonces giramos nuestra atención a la exploración de los valles, cerros, escondrijos y cañadas en nuestra vecindad, en todos los cuales encontramos bosques de cedros en abundancia, de árboles a una misma altura de cincuenta a sesenta pies de altura, sin un solo nudo o rama intermedios, abundancia en maderas de tinte y bellas altiplanicies, aunque la persistencia de la fuerte lluvia nos evitó hacer una completa inspección como hubiéramos deseado. En ningún caso encontramos oro en alguno de estos valles. Hallamos una vereda india de fecha reciente. El río Indio produce abundante surtido de peces de las más excelentes calidades. Los pez-judíos en esta vecindad tienen la preferencia. Podemos mencionar también la casi total y por un tiempo se dijo que hasta Walker mismo comensal ausencia de culebras de la región, atribuida a la gran multitud de puercos monteses que vagan por todas partes—tantos como trescientos hemos encontrado en una sola manada— en el Monte Vaca, el Curazaos y el Venado también se encuentran en gran cantidad.

“Al regresar al campamento, nos sorprendemos de encontrar allí a nuestros amigos ya preparados. Nos informan que después de cinco días de viaje a través de bosques de cedros, llegaron cerca del lecho de roca de un río. Allí encontraron formaciones de pizarra y granito y excavando un puñado de esta arena, en la paila produjo veinte centavos de oro. De su inhabilidad para llevar con ellos un surtido de palas, cañones giratorios y otros utensilios, con el riesgo además de los frecuentes afloramientos en es-

ta época, se vieron obligados a abandonar nuevamente las exploraciones y descansar satisfechos con el resultado ya obtenido. Hemos viajado ciento veinticinco millas hacia donde nuestras perspectivas fue-

ron completamente realizadas y decidimos regresar en diciembre, durante la estación propicia, a los campos de nuestro trabajo, prometiéndonos con toda confianza a nosotros mismos”.

CAPITULO XX

Ahora debemos volver al interior, por cuanto el Coronel Kinney y sus tierras han recibido nuestra atención y propiamente la revolución de Nicaragua ha crecido terrible y agitada. Los Liberales invitaron a los extranjeros para que les ayudaran a destruir el poder del bando Servil y el 4 de mayo de 1855, el General Walker, con cincuenta y ocho hombres, arribó a San Juan del Sur. Un Jefe de Policía de los Estados Unidos se había interpuesto para impedir la partida de su barco, pero Walker descubriendo que más allá de la tardanza sería solo aumento de tales deseos, lo invitó al camarote, festejándolo con licores y durante el ~~té~~ ~~a-té~~ levó anclas, y el oficial del gobierno despertó a la consciencia de su ser, en camino hacia un puerto desconocido. No obstante, con la peculiar consideración del momento, el General avisó al oficial de su posición, y después de unos pocos cambios amistosamente, lo envió de regreso a San Francisco, mientras el buque buscó una arboleda de palmeras de coyol en Nicaragua.

Los Serviles al tener noticias de su llegada, inmediatamente se marcharon de Rivas y lo atacaron con cuatrocientos hombres. En vano se apresuraron las columnas del enemigo oponerse e interrumpir la apretada y tenaz audacia de las favorables tropas invasoras; en vano Guardiola alentaba sus hombres al ataque; en vano, el recio grito de los prietos Isleños o el clamor intenso de los montañeses; el rifle mortal, manejado por manos ingeniosas y hombres competentes, cubrió enteramente de muerte y devastación al enemigo. La pérdida de Walker fue un hombre blanco y cuatro nativos, en cambio Guardiola perdió cincuenta de su tropa. El enemigo atacó de nuevo, pero Walker, a la cabeza de su pequeño batallón de reserva, se lanzó a la salvación y arrastró la bandera azul y blanco de Nicaragua del campo de batalla. El enemigo huyó y la luna salió al campo de combate mucho más sangriento que el de aquellas peleas de otro tiempo, entre Serviles y Liberales, iluminando a la distancia el resguardo de una debilitada y desalentada partida de hostigadores y descalabrados soldados. De este modo se libró la primera batalla regular y en aquel campo se elevó la bandera de Liberales rebautizada y regenerada.

En breve, después del combate de Bahía Virgen, el General Walker tornó a San Juan del Sur. El Gobierno, del cual don José María Estrada era el Presidente, reclamó las armas y municiones en posesión de la Compañía del Tránsito. Estas consistían en cuatro cañones, cuarenta y ocho mosquetes y una

gran provisión de cartuchos, embarcados desde Nueva York para dicha Compañía y desembarcados en el Raudal del Castillo, para uso de los cuarenta y ocho soldados, o “Invencibles” como los llamaban, quienes habían sido enviados para contraatacar una influencia que era preponderante contra ellos. Las armas y municiones estuvieron a bordo del buque de vapor Virgen, que a la sazón descansaba en Granada.

Al combate sucedió la batalla —paso a paso los extranjeros avanzaron en el país. De un pequeño destacamento de ochenta, las filas fueron pronto engrosadas a cientos. Los Liberales se congregaron alrededor de su nuevo jefe, a cuya bandera de victoria se reunieron— la influencia de Walker era sentida al mismo tiempo. El castigaba sumariamente las deserciones en sus tropas, cuadrillas mezcladas con americanos y nativos, hasta que cada hombre sintió, no abandonar, sino obedecer y ejecutar. La ciudad de Granada, en tanto que resistió el destacamento Liberal, sucumbió ante los recién llegados y la entrada de Walker, el 13 de octubre de 1855, fue aclamada con entusiasmo. La Iglesia les dio la bienvenida con campanadas y en todas partes tremolaban banderas y pañuelos en su honor (1). Los Serviles, ahora crecidos en desesperación, llamaron a los Estados contiguos para socorro, pero los toques a difunto del monarquismo habían sonado y los antiguos amigos de éstos, en otro tiempo poderosos en partido, carecían de lo necesario para la invitación.

No obstante, sobrevino una tregua entre las fuerzas rivales. El General Corral, el más prominente oficial del llamado Gobierno legítimo y jefe de las fuerzas hostiles, hubo, antes de ésto, ratificado el triunfo de Walker, en la Iglesia y había jurado ardentemente al nuevo Gobierno, del cual Don Patricio Rivas, fue, en virtud de dicho tratado escogido Presidente o Jefe Provisional. Corral después de ésto despachó una carta al General Guardiola, quien había huído de Granada, con el objeto manifiesto de un encuentro con el gobierno del General Walker que no era propiamente dirigido. También señalaba a Guardiola un cierto tiempo para sitiar la ciudad con su tropa entera, cuando Walker desprevenido, podía ser tomado por sorpresa y sus hombres pasados a cuchillo. Habiendo sido esa carta interceptada y entregada al General Walker, se formó un tribunal civil y militar y el General Corral fue causado en juicio con el cargo de traición contra el entonces Gobierno existente.

Declaró en su juicio, haber escrito la carta. Hallado culpable se le condenó a muerte. Fue valiente

(1)—En la madrugada del 13-OCT-1855, desembarcó cautelosamente el invasor, frente a la hacienda Tepetate, cerca de Granada, guiado por el traidor Ubaldo Herrera, hasta el centro de la ciudad. Las campanas repicaban en todas las Iglesias, como de costumbre, a la primera misa del alba. El Presidente Estrada y sus Ministros Castillo y Barberena, lograron huir de la ciudad.

e inteligente, un hombre de apasionado afecto y generosa disposición. El Padre Vigil, Ministro de Nicaragua, imploró su perdón con toda la elocuencia que distinguió a ese realmente bueno y animado hombre compasivo, pero su sentencia fue sellada. Fusilado en la plaza, su muerte fue universalmente deplorada y hasta los amigos y partidarios de la Causa sintieron que el golpe había sido demasiado precipitado y crue!, partió la misma opinión. Pero tuvo buen éxito, la felonía debe ser sumariamente castigada. Este golpe decisivo fue seguido por combates y la llegada de reclutas borró pronto la tristeza de la última ejecución.

Costa Rica, en el ínterin, declaró la guerra a Nicaragua (1) y antes de que las noticias habían sido regularmente echadas al rumor, Walker puso un destacamento en marcha al primero de estos Estados para encontrar al enemigo en su propio suelo. El Coronel Schlessinger comandó este cuerpo de fuerza y después de marchar a Guanacaste, se dejó sorprender mientras estaba en fortificación y muchos de sus hombres fueron cruelmente muertos. Trescientos costarricenses, recién llegados al campo de batalla, barrieron las desalentadas filas de los invasores y los dispersaron sobre los cerros y las montañas, a través de ciénagas y pantanos; los destrozados restos del comandante Schlessinger, en estado de completo agotamiento, llegaron finalmente hasta su Comandante en Jefe de Granada, para acusar a Schlessinger de perfidia, negligencia e imbecilidad general.

Posteriormente, el jefe de esta desafortunada expedición halló el camino al cuartel general, pero sus soldados ya habían tenido noticias y presentaron los cargos. Se convocó un tribunal, y Schlessinger, que estaba en la patrulla de honor de la ciudad, escapó mientras estaba pendiente su juicio. La sentencia de muerte fue pronunciada al traidor si se hallaba en el territorio de Nicaragua y su infamia fue publicada al mundo (2).

El ejército de Walker tuvo noticias con impaciencia del avance del enemigo y a la cabeza de casi ochocientos hombres, bien armados, pero amunicionados malamente, el Comandante en Jefe marchó a la ciudad de Rivas, donde los costarricenses, tres mil hombres, estaban apostados. Estos, comandados por oficiales extranjeros (3), bien armados con rifles

Minní y engreídos con la última victoria, aguardaban una fácil víctima. Calle por calle se peleó desde el principio hasta el fin, se derribaron las barricadas, se quemaron y saquearon las casas, reinó suprema matanza y lo mejor y más valiente del ejército de Walker riñó en este día memorable. Costa Rica encontró a cada hombre con armas para disparar en sus personas nervudas e inmutables a los más tímidos. La retirada fue ciertamente para evitar ser conquistados en una inminente ejecución; y entre las dos, pareció mejor abandonarlos que luchar contra tremenda desigualdad.

Los oficiales extranjeros (3) de los costarricenses mostraron mucha habilidad militar y las tropas subordinadas a ellos ejecutaron sus mandatos eficientemente; pero el indiferente, intrépido americano que avanzó al cañón atronador, todavía con el humo besando su acalorada boca, fue para el enemigo más allá de toda concepción (4). El enemigo se retiró, acribillado por las balas de los franco tiradores, acercándose hasta en la tarde cuando bajaron los pertrechos de los nicaragüenses, el ejército se amontonó y después venció al enemigo en cada posición defensible, luego retrocedió serenamente con los estandartes ondulantes y los tambores marcando el compás (5). La pérdida de Walker en esta acción fue como de ochenta y cinco, mientras que la del enemigo fue de seiscientos u ochocientos.

Walker se puso en marcha hacia Granada, dejando a los costarricenses cuidando sus heridos, sepultando sus muertos e ingeniándose una retirada, atendiendo a lo repentino e inesperado del desastre. En vez de enterrar a sus camaradas, arrojaron sus cuerpos en varios pozos de la ciudad y de la podredumbre emanaron enfermedades y cólera-morbo, que enflaqueció con espantosa rapidez sus debilitadas filas (6). Llegaron a San Juan del Sar y precipitadamente se embarcaron, dejando atrás a muchos de sus enfermos y heridos, con una pérdida total de por lo menos un tercio de su número original.

Ahora nos referiremos a la inauguración de Don Fruto Chamorro como Director de Nicaragua. Había sido declarado en los círculos políticos de Washington, por aquellos eminentes en autoridad, así como también, según creemos, por Don Agustín Vigil, en-

-
- (1)—El Presidente de Costa Rica, Juan Rafael Mora, no declaró la guerra a Nicaragua, sino a la "horda de bandidos", al grupo de la "falange impía que quiere reducir a Nicaragua a la más oprobiosa esclavitud".
- (2)—La realidad de la derrota de Santarrosa fue tan fuerte, que para evitar deserciones y dar confianza, corrieron la noticia entre los soldados y todo el mundo, como una traición.
- (3)—El ejército no tenía oficiales extranjeros, sino solamente costarricenses y nicaragüenses, así: Generales José Joaquín Mora, José María Cañas y José Manuel Quiroz; Coroneles Lorenzo Salazar, Salvador Mora, Manuel Argüello (nicaragüense), Santos Mora, José Bonilla y Manuel Bosque (nicaragüense); teniente-coronel Juan Alfaro R.; Mayores Clodomiro Escalante y Cerral. Como acompañante venía el escritor francés Adolfo Marie, único extranjero.
- (4)—No hay tal intrépido norteamericano; un soldado de Alajuela, Juan Santamaría, llamado "el eriso" por su cabello blanco, fue el que corrió entre el combate con la camisa del Mayor Corral, untada de brea y usada como tea, a incendiar el Mesón de Guerra, donde se habían parapetado los norteamericanos; ganando Santamaría con el sacrificio de su vida los laureles de héroe centroamericano. Al ofrecerse voluntario para la hazaña dijo: "Yo iré, pero les encargo que no se olviden de mi madre". Era el 11-ABR-1856.
- (5)—Nada de eso, Walker y los suyos se retiraron a hurtadillas, amparados a la oscuridad de la noche.
- (6)—Los filibusteros walkerianos fueron quienes echaron los cadáveres en los pozos de Rivas. El ejército costarricense quedó dueño del campo, "cuidando sus heridos, sepultando sus muertos".

tonces Ministro de Nicaragua, "que este paso fue el comienzo de la tempestad, que Chamorro comenzó a mostrar su tendencia al despotismo y usurpando los sagrados derechos del pueblo que lo había elegido, comenzó a forjar la cadena de sus infortunios. Temiendo, no obstante, a un número de ciudadanos que lo adversaban, comenzó con procedimientos criminales contra ellos. La mayor parte de estos ciudadanos eran Miembros Liberales de la Asamblea Constituyente, la cual estaba convocada para abril de 1854, y quienes dominaban demasiada integridad para votar por la libertad de la República. Entre ellos estaba Don Francisco Castellón y el General Jerez. Estos, con otros, fueron encarcelados y posteriormente deportados a Honduras.

"Sin embargo, el General Jerez, regresó a la cabeza de unos pocos hombres, y en Chinandega organizó un Gobierno Provisional. Entonces marcharon sobre León, donde Chamorro tenía su campamento y tan pronto como las fuerzas se reunieron, el ejército de éste acudió sobre Jerez. Chamorro huyó a Granada y sacrificando cansadamente parte de los ciudadanos, reunió una tropa de mil hombres y resistió un asedio de nueve meses en la plaza, durante cuya época la más hermosa parte de la ciudad fue destruida. El Gobierno Provisional se vio compelido a levantar el sitio e invitaron a los ciudadanos americanos para que les ayudaran. Noventa de ellos respondieron a la invitación y se hicieron ciudadanos naturalizados de Nicaragua.

"Chamorro murió y Don José María Estrada fue designado su sucesor; de este modo (dice el Padre en su carta al Sr. Mercy, del 14 de mayo de 1856), la Asamblea Constituyente atropelló la misma Constitución y Título que ellos habían hecho muy pocos días antes, se arrojaron ellos mismos el poder legislativo ordinario. Así, agrega además el Padre, "es el estilo del gobierno que se ha llamado legítimo, que no fue ni podía ser así de acuerdo con la Constitución de este Estado, porque el período dignatario de Chamorro habiendo terminado, solamente el pueblo de Nicaragua, representado por las Justas de los Departamentos y nunca la Asamblea, debía designar el sucesor".

Después de la entrada a la ciudad de Granada, como antes manifestó el Gobierno de Estrada siendo derrotado, el Padre dice: "El nuevo Gobierno invitó al General Corral, jefe de las fuerzas enemigas, para una conferencia: este funcionario estando completamente autorizado por el último Gobierno, acordaron elegir un Jefe Provisional, para el cual fue escogido Don Patricio Rivas y el General Walker, General en Jefe de todas las fuerzas militares de la República".

Tememos que el apreciable Padre haya ofrecido muy lamentable razonamiento para los subsiguientes actos de este Gobierno. Aduce un argumento contra Estrada, porque las Justas de los Departamentos solamente tenían poder para elegir un sucesor y aún así nos dice que el General Corral, un jefe rebelde, con-

ferenció con el enemigo y entresacaron a Rivas como sucesor de Chamorro y Estrada. Esto supone que algún poder era válido en Corral por sus partidarios para consentir en la suprema Dirección del país y él de buena gana cedió su posición como Comandante en Jefe. ¿No habría sido empleada la fuerza? ¿Creeremos que esta suposición de poder en la parte del partido de Rivas era válida?

Los hechos son innegables y ellos justifican la selección de Rivas; pero no hay ninguna sombra de legal elección por las Justas, sino por la prescrita Asamblea, compuesta posteriormente, en el momento de la hechura de este Compromiso de amigos para el nuevo Gobierno. ¿Fue válido este convenio entre Corral y el enemigo? ¿Fue Rivas electo por las Justas? ¿Fue alguna elección recta en todo? Ciertamente no! El enemigo había evacuado Granada y posteriormente ellos no lo habían expresado. ¿Autorizarían ellos a su jefe Corral, para tratar en esta crisis con el enemigo?

¿No es esto absurdo para justificar la posición del Gobierno Rivas-Walker por tales argumentos? ¿No era cierto, que el voto de Corral en algún debate, sería predominado, y que alguna ventaja que él reclamara sería denegada? Y aún así, el tratado se hizo y Corral, en lugar de volver a sus amigos, fue retenido en Granada y subsecuentemente probado convicto, condenado por el cargo de traición y fusilado. ¿Cómo fue de este cargo defendido? No por influencia de los partidos; ellos condenaron la acusación y el veredicto, el posteriormente Ministro de Nicaragua, nombrado por el Gobierno Rivas-Walker, enérgicamente suplicó su perdón creyéndolo inocente.

No hubo elección, pero una unánime selección de Don Patricio Rivas, para el cargo, un digno y modesto hombre, en tiempos pasados Agente de Aduana



Una Casa Granadina

en San Carlos; una persona que sirvió de instrumento, se dijo, en manos del General Walker y contra cuyos intereses, será recordado, peleó hasta su hijo, enteramente conmovido de que su padre era un prisionero de título, un segundo Moctezuma en manos de su vencedor.

¿Por quiénes fue la ciudad esquilada de su belleza? Por el enemigo, no por el partido de Chamorro, cuyos intereses habrían sufrido, ya que Chamorro defendió la plaza por nueve meses contra el enemigo, es garantía suficiente de su valor, para que haya sido odioso a los ciudadanos y habría tomado pronta su venganza. Una rebelión había ocurrido—un partido fue vencido—, los vencedores demandaron el saqueo; y ellos escogieron sus empleados, como era usual y conservaron desde esta vez el país vi et armis.

El cuartel general del General Walker estaba en Granada, y la valiente y resuelta defensa de la plaza, por Henningsen, será recordada como una de las más gloriosas hazañas del filibusterismo moderno. Con su retirada enteramente afuera, provisión decreciente, un inmenso hospital en proporción a sus hombres combatientes, con todo, no mostró bandera blanca; determinó caer o conquistar, desafiando a sus enemigos y cuando le llegó el relevo, aunque poco demostró que era capaz, respondiendo al vigoroso gritar de sus soldados compañeros, saltando desde su isla barricada a castigar al enemigo demasiado sanguinoso (1).

Reducido a los estrechos y circunscritos límites y cercanías de Rivas, no obstante con una salida franca a San Juan, Walker rehusó retirarse, e inútilmente ensayó atraer al enemigo a una batalla general. San Jorge fue defendido con barricadas, pero él resolvió probar su captura. El 3 de febrero de 1857, retornó a San Juan del Sur con cuarenta y tres reclutas, penetró a Rivas a la una y media de la tarde. Esa noche, forzó con éstos un ataque a San Jorge—sus hombres estaban rendidos, habían sido malamente abastecidos y su fuerza total solamente ascendía a doscientos. Walker en persona iba a la cabeza. Fue defendido con cañón y resultó una guarnición muy fuerte; entre la iglesia y la plaza estaban todas fuerzas costarricenses; Walker no tenía artillería, porque intentó sorprender la aldea. Hubiera tenido buen éxito, sus hombres se defendieron, pero cuando entraron a las calles, no se oyó un ruido, ni un pique de vigilancia dio el quénvive—todo el lugar estaba embozado en un peligroso y casi mortal sueño. Desertó el Coraje de sus cansados hombres y cuando ordenó el ataque, ellos vacilaron—rehusaron. Llamó a cuarenta voluntarios para atacar la aldea—solamente quince avanzaron. Con éstos se aproximó a las barricadas. Todo el ejército dormía en el interior, ni un centinela sobreavisó. Ellos dispararon a la plaza, lo que despertó al campamento y encontró una contestación de fusilería. Los voluntarios retrocedieron—todo el cuerpo comenzó a dispersarse, cuando el Capitán Higby de Mobila se abalanzó de en

medio de su Compañía y los alistó obligándolos finalmente a reunirse y marchó con ellos hacia la plaza. En el interin los costarricenses habían entrado a la manzana de las casas circunvecinas y desde allí dispararon sobre ellos.

Higby iba a la cabeza de la hilera de sus hombres, agachados a poca altura a lo largo de las murallas, como para escapar del fuego de los fusiles del enemigo, y como los costarricenses descargaron sus andanadas, los walquerianos se levantaron y por entre la misma tronera de las aberturas correspondieron la cortesía. Sin embargo, esta manobra, no pudo detener mucho tiempo la batalla, aunque produjo efectos desastrosos en el enemigo. Higby estaba sin apoyo, expuesto a un hostigante fuego desde todos los puntos de la plaza, siendo el blanco la cuadrilla del General Walker, foco de una cálida serenata desde el cañón, obligó a este último a evacuar la aldea, después de perder al Coronel O'Neil, al Capitán Blackburn y considerable número del cuerpo. Se retiró a Rivas.

El 7, a las tres de la madrugada, marchó otra vez a San Jorge, con tres piezas de campaña y a las siete de la mañana, desde una distancia de seiscientas yardas, comenzó al cañoneo que duró varias horas, pero fue frustrado saliendo el enemigo de su refugio. El General Cañas, Comandante costarricense, tuvo una oportunidad para comunicarse con el General Walker, dirigiéndole una nota, unos días después, en la cual le manifestaba que el cañoneo había matado tres reses, con lo cual ahorró al carnicero algunas molestias y que sus hombres habían recogido cincuenta balas rasas, las cuales se las devolvería con placer al poco tiempo.

En el río San Juan, los oficiales de Walker habían tomado Sarapiquí, el Castillo y otros puntos, y también retuvieron Punta Arenas, pero estaban sin sostén y finalmente fueron más lietos que los costarricenses que sucumbieron en el Castillo. Estos últimos pidieron veinticuatro horas para evacuar, pero mientras tanto enviaron mensajeros por ayuda a San Carlos, que, regresaron con suficientes reservas para obligar a los Coroneles Titus y Lockridge a abandonar toda esperanza de captura. Los oficiales de Walker habían resistido el plazo y los forzaron inmediatamente a rendirse, el país entero había estado en sus manos. ¿Fue esto el resultado de una oferta de demasiada confianza o "destino manifiesto"?

El Coronel Anderson había tenido buen éxito en la toma de Sarapiquí y quedó con una guarnición para defenderlo hasta el regreso del Coronel Lockridge. Lockridge desembarcó un destacamento de ciento cincuenta hombres subordinados al Coronel Titus, una milla abajo del Castillo, con órdenes de marchar a través de la selva y entrar al pueblo por la parte de atrás; mientras él en persona, seguiría río arriba para cañonearlo. Cuando él (Lockridge) estuvo a la vista de la fortaleza, vio las casas bajo las llamas y también dos de los buques de vapor abajo. Sin tar-

(1)—Carlos Henningsen el incendiario de Granada fue el verdaderamente sanguinoso, cuya "gloriosa hazaña" quedó manifiesta en las tres palabras que dejó escritas en una tabla, frente al Fuerteclite, en la costa del Lago Nicaragua: "Aquí fue Granada".

danza y bajo una lluvia de balas desde el fuerte, abordó el "J. N. Scott", lo sacó del fuego, lo cortó al garete y lo flotó fuera del alcance de las armas de fuego. El otro bote, "El Machuca", fue enteramente consumido. El "Scott" fue acribillado con balas y también averiado. Las pérdidas de Lockridge, descubiertas en este caso, fueron cinco soldados rasos y un oficial. Titus encontró las ruinas, cuando llegó a los Raudales, envió una bandera de parlamento, y demandó inmediata rendición, habiendo averiguado que las fuerzas ascendían a veinticinco hombres solamente.

El resto lo tenemos dicho. El 2 de marzo, Titus descendió el río en el "Rescue", con el Coronel Lockridge, llevando el "J. N. Scott" a remolque. Los oficiales ingleses abordaron los buques ad libitum, ofreciendo protección a todo el que deseara abandonar el servicio de Walker. El campamento del General Walker en Rivas fue también visitado por oficiales navales americanos e ingleses y éstos últimos examinaron generalmente al General, considerándolo demasiado débil.

Rivas estaba bien fortificada. Defendida por barricadas de piedra y once piezas de artillería, tres cañones de a seis libras, dos minas, dos obuses y cuatro morteros, éstos últimos muy pequeños. Las fuerzas costarricenses (1) eran como diez veces el número de las de Walker. Reducidos a un espacio circunscrito, éstos sintieron necesidad para su acción. Ni un bote en el lago, ni comunicación con Lockridge en el Atlántico, cien hombres enfermos y heridos, doscientos más, débiles, terriblemente lisiados, ineptos para caminar, sotamente cuatrocientos estaban con licencia junto con doscientos nativos para pelear contra esta abrumadora superioridad.

¡De cuántos campos de batalla bien combatidos han sido estas rudas e incultas tropas vencedoras! En un clima extraño, desacostumbrados a su agua o a su cambtante temperatura, guerra desde el momento en que ellos pusieron el pié en su suelo, hasta que buscaron el "dispensario", rodeados de enemigos por todos tados, ¿Qué impidió desesperar el reunir su participación a los laureles? ¡Orgullo! ¡Dignidad! En el sembtante de sus jefes, ellos vieron un tenaz propósito, una fija determinación para estar inmóviles, sentarse o seguir luchando. Toda esta perseve-

rancia que pudo tener la consumación fue seguramente suya. Penetró a la capital —la tuvo en su poder—, gobernó el Estado, pero sus fuerzas eran insuficientes. Lockridge hubiera sido capaz de unírsele, y en consecuencia, darta posesión del lago y de los buques de vapor, ta bandera del vencedor flotaría ahora inudablemente desde los vigías del Realejo hasta el asta de Greytown!

De un reporte oficial de P. R. Thompson, Ayudante General del ejército nicaragüense fechado en Rivas, el 24 de febrero de 1857, encontramos que el número original de hombres enlistados era de 2,288, de los cuales 61 eran oficiales. El total de muertos fue de 685, de los que 109 fueron oficiales, 9 abandonados o borrados de la lista, 293 desertores, entre ellos 9 oficiales, quedando un total de 733 entre oficiales y soldados, con 141 sin contar.

Al número reunido, incluso los expresados, púédese agregar como 100, que se unieron de uno en uno, reenlistados, y algunos empleados en los diferentes Departamentos del ejército. De los 141 sin contar, unos 70 se podrían agregar a los muertos.

La evacuación del país por el General Walker y sus compatriotas desde el puerto de San Juan del Sur, en el Pacífico y la interferencia del Capitán Davis, del buque de guerra "St. Mary", es patente. Por regla general sus triunfos y derrotas han sido tratados sucintamente, pero en resumen nos abstcnemos de ser prolijos en los motivos que indujeron al caudillo a cualquiera de sus primera o segunda visita a Nicaragua, no sea que podamos hacerle injusticia, pero publicamos un documento oficial relativo a su capitulación acordada en la Convención de Rivas. Es suficiente para nosotros preguntar ¿Qué de bueno aconteció de todo el alboroto? Muchas injusticias y transeúntes. La ruta del Tránsito ha sido entablada en juicio, y muchos que han visitado el país sin otros motivos que el comercio, pueden respaldar completamente nuestra opinión, cuando agregamos, que posee un regular buen clima —suelo fértil— —el más excelente del mundo— inmensa riqueza mineral y una población, con la cual, después que nuestro Tratado Cass e Yrisarri sea confirmado plenamente, podremos afiliarnos y entrar en comercio, con muchas oportunidades de buen resultado.

CAPITULO XXI

En retación a ta segunda invasión de Nicaragua por el General Walker, insertaremos los siguientes documentos oficiales, que prueban el deseo de los Estados Unidos para mantener su posición de probidad con el mundo libre. La carta de los señores Yrisarri y Molina al Secretario Cass, fechada en Nueva York, el 14 de septiembre de 1857, comunica a nuestro Gobierno de una futura invasión, como sigue:

"Los infrascritos, Ministro Plenipotenciario de las Repúblicas de Guatemala y El Salvador y Encargado

de Negocios de la República de Costa Rica, tienen el honor de llevar al conocimiento de Su Excelencia el Secretario de Estado, que sin duda hay ahora en preparación, en la parte sur de los Estados Unidos, una Expedición bajo las órdenes de Walker, el aventurero; dicha Expedición, de acuerdo con las noticias publicadas en los periódicos, zarpará como a mediados de es'e mes o a principios del próximo, con destino a Boca del Toro, donde recibirá el armamento, que ahora está preparado en el puerto de Nueva York, para ser trans-

(1)—Aquí ya eran fuerzas alladas de costarricenses, nicaragüenses, septentrionales y guatemaltecas, en ejemplo de la efectiva necesidad de la unión de Centroamérica.

portado a ese punto. Es probable que el conjunto de los miembros de la Expedición y del armamento, a ese punto, tenga por objeto la entrada de estos nuevos invasores a Nicaragua a través del puerto de San Juan del Norte, puesto que ellos no pueden tener otro punto en el que puedan efectuar tal entrada.

"Los abajo firmados esperan que el Gobierno de los Estados Unidos, aún cuando no pueden impedir el embarque de su expedición, de aquellos tipos, tan notoria y hábilmente publicado, enviarán un barco de guerra de los Estados Unidos a fin de impedir el desembarco de estos agresores en Boca del Toro, y dar órdenes formales a los buques de los Estados Unidos que puedan estar estacionados en San Juan del Sur, para rechazar, igualmente, el desembarque de la expedición a lo largo de esa costa y devolverlos a los Estados Unidos como violadores de sus leyes y como perturbadores de la paz y seguridad de naciones amigas.

"Con la más alta consideración, los suscritos tienen el honor de firmar ellos mismos respetuosos y obedientes servidores del Honorable Secretario de Estado de los Estados Unidos".

Al recibo de la cual, el Sr. Cass publicó la siguiente circular, dirigida a los diferentes Procuradores, Jefes de Policía y Recaudadores de los Estados Unidos, en Washington, el 18 de septiembre de 1857.

"De información recibida en este Departamento, hay razón para creer que personas ilegales están ahora comprometidas dentro de los límites de los Estados Unidos, puestos en pie y preparados los medios para expediciones militares, llevadas contra los territorios de México, Nicaragua y Costa Rica, Repúblicas con las cuales los Estados Unidos están en paz, indirecta violación del párrafo sexto del Acta del Congreso aprobada el 20 de Abril de 1818. Y según el párrafo octavo de dicha Acta es un hecho lícito para el Presidente, o para las personas que él dé poder, emplear las fuerzas terrestres y navales de los Estados Unidos y la guardia nacional, "con el propósito de evitar la continuación de cualquier expedición o empresa semejante desde los territorios de jurisdicción de los Estados Unidos". Estoy por lo tanto de acuerdo con el Presidente para llamar la atención a los sujetos, incitar usar toda la debida diligencia y aprovechar todos los medios legítimos de su autoridad, para hacer cumplir ésto y todas las otras disposiciones de dicha Acta del 20 de abril de 1818, contra aquellos que puedan ser descubiertos como comprometidos en los preparativos de la expedición militar contra los territorios de México, Costa Rica y Nicaragua, tan manifiestamente perjudicial al carácter nacional y tan perjudicial al interés nacional. Y ustedes están también por la presente instruidos a comunicar prontamente a este Departamento la más rápida información que reciban relativa a tales expediciones".

La inmediata contestación de Walker al Sr. Cass es merecedora de inserción, fechada el 29 de septiembre de 1857.

"Informado correctamente que los Ministros de Costa Rica y Guatemala han solicitado la activa interposición de los Estados Unidos con el propósito de prevenirme junto con mis compañeros de retorn Nicaragua. Esta petición, se apoya dicen, basada en la suposición de que yo he violado, o intentado violar, la neutralidad de las leyes de los Estados Unidos.

"La falta de toda correspondencia oficial entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de Nicaragua, espero, será una excusa suficiente para mí, escribiéndome en la fidelidad de una información pública. Pero el rumor viene en tal forma que estoy convencido de que los ministros de Costa Rica y Guatemala han intentado deshonorar la República de Nicaragua, a los ojos de los Estados Unidos; y además estoy convencido de este hecho por un decreto del Presidente Mora, datado en San José, el 7 de agosto pasado, y comunicado generalmente a los cuerpos diplomáticos.

"Los ministros de Costa Rica y Guatemala pretenden humillar a Nicaragua presentando ellos mismos a los Estados Unidos como sus protectores y guardianes. En nombre de la República en la cual reclamo por ser legítimo y legal jefe ejecutivo, protesto lo más seriamente contra esta arrogación de parte de Costa Rica y Guatemala y espero que el Gobierno de los Estados Unidos no permitirá ser influenciado por tales pretensiones de parte de estos dos poderes centromericanos. Al contrario, espero que los Estados Unidos, por su conducta, afirmarán y vindicarán la independencia de su hermana República, el soberano Estado de Nicaragua.

"Es mi deber decir además, que el pueblo de Nicaragua no ha consentido la autoridad militar ejercida ahora por los agentes de Costa Rica y Guatemala y que ellos, por consiguiente, no pueden ser tenidos como responsables de cualquier interferencia de estos últimos Estados en la administración de las leyes municipales de su Gobierno. Imagino que los ministros de Costa Rica y Guatemala no pueden justificar las sugerencias que ellos hacen a los Estados Unidos concernientes a la ejecución de sus propios Decretos del Congreso, deseo desagaviar a Nicaragua de cualquier responsabilidad por tales sugerencias intervenidas.

"Tan lejos como cualquiera comprometida violación de mi parte de las Actas del Congreso, yo niego el cargo con desprecio e indignación. Habiendo sido recibido en los Estados Unidos cuando forzado por un plazo a abandonar Nicaragua, he sido en todo referido obediente a sus leyes. Y permítame asegurarle que no olvidaré hasta ahora mi deber como oficial de Nicaragua para violar las leyes de los Estados Unidos mientras goce los derechos de hospitalidad dentro de sus límites".

Insertamos aquí una parte de la carta del señor Yrisarri, pidiendo la intervención de los Estados Unidos, fechada el 8 de octubre de 1857.

"Nicaragua, desgraciadamente, ha sido escenario de frecuentes y súbitas revoluciones. Sus discordias y

contendias internas han producido su decaimiento nacional e invitado los ataques de los corruptores y los malvados. De dichos ataques a su soberanía y derechos nacionales ella ha sido justamente librada. Pero apenas el último de estos miserables filibusteros ha sido expulsado de su territorio, cuando encontramos al mismo despreciable cabecilla —que solamente tiene habilidad suficiente para perpetrar crímenes— listo otra vez para invadir nuestras playas y repetir las mismas atrocidades no ha mucho promulgadas por él. ¿Puede el Gobierno de los Estados Unidos prevenir esta nueva invasión? Puede. Pero no por medio de leyes neutrales, porque esas son también ineficaces, como ha probado repetidamente la experiencia, para restringir a cualquier individuo, mucho menos para contener la desafiante y perversa empresa del filibusterismo, el escándalo de la época. Pero este Gobierno tiene el poder suficiente para evitar la proyectada invasión por la ejecución de un acto de simple justicia y cortesía hacia un débil pero amistoso y confiado pueblo”.

La observación a la carta del General Walker al Secretario Cass por el señor Yrisarri, fechada el 10 de noviembre de 1857, abraza la posición de Nicaragua relativa a la demanda de Walker en su Ejecutivo, y como hemos dado la difusión completa de una parte la equidad demanda que los otros deben ser oídos. El señor Yrisarri dice:

“El infrascrito, Ministro Plenipotenciario de las Repúblicas de Guatemala y El Salvador, tiene el honor de comunicar al Honorable Secretario de Estado de los Estados Unidos que él ha visto, en los diarios impresos en estos Estados, una carta dirigida a Su Excelencia, escrita por el aventurero de Sonora y Nicaragua, Guillermo Walker, que tiene agarrado ilícitamente el nombre de Presidente de Nicaragua, por lo cual nunca ha sido reconocido con los Estados de Centroamérica, en ninguno de los de Hispanoamérica, en ninguna de las Repúblicas hispanoamericanas, en el Gobierno de los Estados Unidos, ni en ningún otro Gobierno del mundo, y que nunca podría haber sido Presidente de esa República, porque la Constitución de Nicaragua excluye a cualquiera que no sea originario de Centroamérica en el ejercicio del poder ejecutivo de este Estado.

“Bajo la suposición que la carta aludida actualmente ha sido dirigida por dicho Walker al Honorable Secretario de Estado de los Estados Unidos, es el deber del abajo firmado contradecir las aserciones por las que el escritor está tratando de despistar a su Gobierno y continuar engañando al pueblo de los Estados Unidos.

“Es verdaderamente sorprendente la desfachatez con que este aventurero, expulsado de Nicaragua por sus fuerzas y aquellas de todos los centroamericanos, intenta constituirse a sí mismo en Campeón de Nicaragua. El hombre, cuyo paso en este país fue privativo sólo de asesinato de los defensores de esta nación —el quemador de todas las aldeas, el despojador de la propiedad nacional, el pisoteador de todos los derechos, el saqueador de iglesias, el cabecilla de los advenedizos estipendiarios que él congregó bajo su propia bandera—

tan sólo podría haber alegado sus derechos de ciudadanía en Nicaragua, y con éso retener zopencos a todos los demás hombres de la tierra.

“Este mismo hombre, insulta sin amargura el sentido común de la humanidad, no habría constituido un pretexto más absurdo para llevar a cabo la expedición que ha reclutado para recuperar una traidoramente usurpación de autoridad, que la suya no es una expedición hostil para el país, sino una empresa de pacífica colonización! El mismo ha publicado una y otra vez y con característico atrevimiento, que su proyectada expedición cuida por la recuperación del poder en ese país; mientras que en la muy reputada para él y dirigida al Honorable Secretario de los Estados Unidos, reclama para sí mismo el título de “Legítimo Poder Ejecutivo de Nicaragua”.

“Esto es suficiente para probar que la expedición, compuesta de colonos espurios, es, en realidad, de soldados, movidos con el propósito de sustentar este sueño —producido legítimo poder ejecutivo del país. Pero todo lo que pueda ser el carácter de este colonizador y de estos colonos bajo una nueva patente, no podrán poner pie en el territorio que están tratando de invadir, ni ser allí recibidos, a menos que como verdaderos piratas; porque en Nicaragua y en Costa Rica tanto como en las otras Repúblicas de Hispanoamérica, Walker es tenido sin ninguna otra notabilidad como un traidor al partido que vino a servir a Nicaragua, un usurpador de la soberanía de este país, un asesino, cuyo objeto era destruir a los defensores de su país; mientras que sus satélites eran nada más que cómplices de sus crímenes. En prueba a ésto, transmito al Secretario de Estado el decreto del 31 de agosto último, comunicado oficialmente a mí por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, por el cual será visto claramente que la expedición de Walker intenta llevar a este país, bajo el título de colonos, será recibida como una expedición de piratas; en visto de lo cual, ha sido ordenada su comunicación a través del Istmo para ser retirado con prioridad.

“Nadie en Nicaragua, ni en ninguna República de Centroamérica, desea ninguna colonia, formada por Walker, o por algún otro aventurero, que, como él, tenga sueños de dominio sobre sus tierras para dividirla entre sus compañeros extranjeros. La experiencia enseña ampliamente allí como aquí, que los miles de individuos embarcados como colonos para Nicaragua, desde Nueva York y Nueva Orleans durante el curso de los últimos dos años, vinieron con el exclusivo propósito de hacer guerra contra los nativos del terruño, bajo el mando de un intruso usurpador. Y así, con miserables artificios, ellos pueden frustrar las leyes de los Estados Unidos, que prohíben a los ciudadanos de estos Estados alterar la paz de naciones amigas, ciertamente no engañarán ahora, como nunca han sido capaces de engañar a los centroamericanos; y no deben lamentar el destino que pueda sobrevenirles, por muy riguroso que pueda parecerles. Leyes naturales imponen a los centroamericanos el deber de dar un ejemplo al incorregible violador de las leyes de todas las naciones.

"Walker nunca fue, ni nunca pudo ser Presidente de Nicaragua o ciudadano de esta República desde la vez que fue declarado traidor de ella; ni puede cualquier hombre que pueda ser mandado por él, o cualquier otra más en su nombre, chasqueados de ser recibidos y tratados de ninguna manera que aquella debida a los bandidos y piratas, según sea la procedencia de donde ellos puedan venir. Esto es una realidad que resulta de documentos auténticos de verdadero poder ejecutivo, nacional, y no extranjero, de Nicaragua; y para ésto los ciudadanos de los Estados Unidos deberían asegurar su atención, con el objeto de no arriesgarse a seguir la bandera del aventurero de Sonora y Nicaragua.

"Es de notoriedad mundial que Walker no fue electo Presidente de Nicaragua, salvo por una soldadesca extranjera, que lo apoyaba en la usurpación del poder

supremo que no sería dilatado; y es asombrosa, lo repito, la impudencia del hombre que pretende vindicar, como un derecho, que muestra sin otro carácter que el de la malísima afrenta imaginable.

"El infrascrito, como Ministro Plenipotenciario de Guatemala y de El Salvador, y en su establecida capacidad por el Gobierno de Nicaragua, y para representarla en los Estados Unidos, no puede sino protestar contra la proyectada expedición de colonización y paz en Nicaragua, bajo la dirección de Walker; declarando que, puede ser recibido en esa República solamente como una expedición hostil, serán tratados por los tres Estados de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, como unos verdaderos piratas. Esto, el abajo firmado ha juzgado su deber llevarlo al conocimiento del Gobierno de los Estados Unidos".

CAPITULO XXII

Prometimos en el Capítulo Vigésimo, dar los documentos relativos a la evacuación de Nicaragua. Ahora descargamos esa promesa, insertando extractos que abrazan los puntos en disputa, de una carta del General Henningsen para el Sr. Cass, fechada en Washington el 12 de noviembre de 1857.

"El primero de mayo último, en Nicaragua, fui encargado por el Presidente Walker como contratante, reglamentador y subsecuente realizador del cumplimiento de la Convención de Rivas. Esa negociación fue celebrada y la capitulación hecha únicamente con el oficial de los Estados Unidos, Capitán Davis, del buque de guerra de los Estados Unidos "St. Mary", bajo la garantía de la bandera de los Estados Unidos que determinó ciertas estipulaciones para ser observadas por los sitiadores".

"El General Walker fue considerado como legítimo Presidente de Nicaragua y sin ninguna posibilidad de influencia en la votación, fue electo por la más grande mayoría que ningún Presidente recibió antes (1), y probablemente nunca recibirán otra vez en Nicaragua, porque solamente las clases que trabajan o producen presenciaron bajo sus auspicios la abolición del servicio militar forzado, y vieron en su elección, por vez primera en su generación, la probabilidad de no verse obligados por ambiciones faccionistas a pelear a través de interminables revoluciones por una causa que ellos no tomaban sin influencia, les previno de protegerlos del reclutamiento, consideraron ésto como una ilusión y se resignaron, como lo habían hecho desde tiempo inmemorial, para ser arrastrados desde sus pacíficos entretenimientos y estimulados a la matanza por caudillos a quienes nunca fue mi fortuna ver u oír en el frente de batalla. Es difícil para cualquiera, conocidos los hechos, no conside-

rar al General Walker como legítimo Presidente de Nicaragua, si después de una elección no válida pudo tomar posesión mientras las fuerzas extranjeras costarricenses ocupaban alguna parte del territorio de esta República. Es digno de observar que, siendo además Presidente de jure, el General Walker fue Presidente de Nicaragua de facto más allá del término medio. A este respecto en los quince cambios de Gobierno que han tomado posesión dentro de seis años, hay solo Chamorro cuyo período de poder excedió por un mes y el del Presidente Pineda por cuatro meses, al actual ejercicio del General Walker en ese empleo".

"Ahora señor", continúa, "tan grande fue la solicitud del Presidente Walker con sentimientos de consideración para nuestros camaradas soldados nicaraguenses en Rivas, y fue generalmente tan fuerte el sentimiento de sus compañeros de armas americanos, que yo estoy solamente expresando el sentimiento común cuando enfáticamente declaro, que si alguna vez las circunstancias podrían habernos forzados a capitular con los invasores o insurgentes centroamericanos, podríamos haber corrido todos los riesgos de morir, espada en mano, antes que haber rendido estos buenos y sinceros hombres en cualquier garantía menos fuerte que la obligación de nuestros contrincantes hacia el poder total de la nación".

"Ellos naturalmente miraron a los americanos en Rivas eficazmente garantizada su seguridad. El Presidente Walker, quien me depositó los detalles de esa negociación y mis compañeros de armas que supieron que yo fui confiado, me atendieron, y yo señor, tengo la bandera de la Unión Americana para hacer responsable. Mi obligación hacia las víctimas y mi ho-

(1)—No es cierto. Walker en la elección se atribuye quince mil ochocientos treinta y cinco votos. Pero sabemos que los que se hallaban un poco distante de su opresión, no le dieron ningún sufragio; que aún en Granada no votaron más que sus soldados; y que en el escrutinio rompió las listas que no le fueron propicias. En tal situación apela al embuste, finge una población en El Tempisque, donde no había ninguna, crea en su imaginación otras que no existen en la Geografía de Nicaragua, y traslada de un Departamento a otro, valles y pueblos enteros. Su decreto ni siquiera pudo ser publicado en los Departamentos de León, Nueva Segovia y Matagalpa.

nor como soldado me obligan, por lo tanto, respetuosamente llamar la atención para reparar este gran error al Primer Magistrado de esta República, a quien creo es conveniente que yo pudiera dirigirme por medio de usted!”.

Además: “Ha sido hecha una tentativa para causar la impresión de que el ejército nicaragüense en Rivas estuvo en una posición completamente desesperada, de la cual fue relevada por la intervención del Capitán Davis, cuya interferencia aparenta solamente haber sido oficiosa, dictada solamente por motivos de humanidad y comprometida a su propia responsabilidad”.

“Ahora, señor, aunque yo no deseo impugnar los motivos del Capitán Davis y aunque nunca hemos hecho el Gabinete en Washington la injusticia cree que él actuó a o a fé de sus instrucciones o en conformidad con sus intenciones, yo debo observar primeramente que el Capitán Davis, como Comandante único de las fuerzas de Estados Unidos, representó para nosotros a los Estados Unidos; en segundo lugar, que hasta donde nuestra posición fue desesperada, se rindió tan solo por su propio acto; y en tercer lugar, que después de la perpetración de este hecho, nuestra situación no fue desesperada lo suficiente para haber confiado nuestros heridos o nuestros compañeros de armas nativos a merced de nuestros contrarios sin una mejor garantía que la palabra de ellos tan frecuentemente violada”.

“No podríamos haber hecho eso, recordando que en la primavera de 1856, el Presidente Mora predicó una cruzada en la cual fue reconocido objeto el exterminio de todos los norteamericanos, que tomaron alguna parte en los asuntos de un (para él) país extranjero; que en marzo de ese año fusiló a todos los vagabundos y heridos que cayeron en sus manos después del desastre de Santa Rosa; que en abril siguiente dio muerte a pacíficos ciudadanos americanos en Bahía Virgen; y que, siendo atacado en Rivas, Nicaragua, cuando fue invadido por el Presidente Walker él (Presidente Mora) huyó de regreso a Costa Rica con su hermano, el General Mora, dejando al General Cañas obligado a abandonar sus enfermos y heridos costarricenses a merced del General Walker, éste los atendió con el mismo cuidado que a los suyos. Nosotros pudimos no haber hecho eso, recordando que después de ésto, en octubre siguiente, pacíficos ciudadanos fueron masacrados en Granada, entre otros, un Ministro del Evangelio, el Reverendo señor Wheeler, y el señor Lowless, un comerciante de larga residencia en el país, la neutralidad de ambos estaba fuera de toda cavilación o disputa. (1)”.

“En cuanto a la condición del ejército nicaragüense bajo el Presidente Walker, en Rivas, la tentativa para sitiar esa ciudad comienza el 27 de enero de 1857, desde esta vez se cortó toda comunicación con los Estados atlánticos por la legítima captura de las embarcaciones del Tránsito. Por repetidos y vi-

gorosos ataques —una vez en Obraje (8), cuatro veces en San Jorge, el 29 de enero, el 3 y el 11 de febrero y el 16 de marzo, arrebataron la ruta del Tránsito y por varias escaramuzas, los invasores y los insurgentes estuvieron por siete semanas estorbando de sitiar Rivas”.

“Por las restantes seis semanas, hasta el 1º de mayo, Rivas fue más o menos fuertemente sitiada por medio de cuatro sólidamente atrincherados campos conectados con líneas. Durante todo este asedio, a la verdad por casi cinco meses precedentes al 1º de mayo de 1857, recibimos solamente ciento treinta y cinco hombres de refuerzo. Los sitiadores, que llegaron hasta Obraje (9), contaban de acuerdo con sus propios reportes, con dos mil ciento sesenta hombres, que fueron durante ese tiempo reforzados por cinco mil hombres. Tras el sitio fueron hechas dos tentativas para conquistar la plaza por sorpresa y asalto, a saber: el 23 de marzo y el 11 de abril. El 23 los asediadores tomaron posesión de todas las casas afuera de nuestros movimientos, pero como a las dos de la tarde fueron ahuyentados detrás de sus líneas con gran pérdida, dejando en nuestras manos un cañón y treinta prisioneros, incluyendo un Coronel de Artillería”.

“El 11 de abril de 1857, mandamos por aparte un desertor, ellos tuvieron buen éxito en capturarlo por el lado más bajo de la plaza e intentaron asaltar en otros lados. En dos horas se habían otra vez retirado con gran matanza, dejando en nuestras manos cerca de cien prisioneros, todos los que penetraron en nuestras líneas fueron muertos o compelidos a rendirse. Sus pérdidas en esta ocasión hemos averiguado han excedido de ochocientos”.

“Desde esta vez al primero de mayo ellos no hicieron más ataques y no recibieron refuerzos de alguna consecuencia. Ellos no tenían nada que fuera sino esperar un cuerpo de salvadoreños, cuyo advenimiento y fidelidad fue dudoso y de poca importancia, cuyos jefes poco después intentaron una revolución. Hasta el 11 de abril los sitiadores habían estado bajo la impresión de que ellos capturarían Rivas. Estaban entonces ansiosos de llegar. El resultado del once destruyó esta ilusión y quedaron igualmente ansiosos de no proseguir”.

“En la mañana del primero de mayo la posición de los sitiadores y de los sitiados era como sigue: de los siete mil hombres traídos por los aliados extranjeros invasores e insurgentes contra Rivas (dos tercios de dichas fuerzas consistían en invasores extranjeros) habían seiscientos aliados y de mil a mil doscientos insurgentes nicaragüenses restantes. Sus campos atrincherados habían sido muy reforzados, pero ellos ya no podían con su fuerza reducida, efectivamente conectar las líneas con hombres que siempre tuvieran dos millas de extensión y los sitiados enviaron exploradores y mensajeros por entre ellos, que casi siempre retornaban con seguridad. Los sitiado-

(1)—Henningsen, el incendiario de Granada, olvida las crueldades de Walker. Sus decretos imponían la pena de muerte; y aún fusilaba sin decreto, sin juicio y sin hacerles el menor cargo, como a los jóvenes nicaragüenses: Molsés Sánchez, Antonio Berroterán, Felipe Pérez y Desiderio Calvo, sacrificados en agosto de 1856.

res estaban además, escasos de pólvora y amenazados de cólera-morbo y la estación lluviosa, ambas que habían aparecido una quincena más temprano que el año anterior”.

“Los sitiados por el otro lado, estaban reducidos de provisiones y embarazados con los heridos. Durante un mes habían vivido de carnes de caballo y mula, azúcar y chocolate. Habían sido muy disminuidos por la deserción y ésta había sido casi lo peor. Sus fuerzas consistían en doscientos sesenta americanos y cuarenta nativos capaces de cargar armas. Todavía dejaron el primero de mayo provisiones para dos y tres días, a saber: dos bueyes, dos mulas, tres caballos y unas mil libras de azúcar. Estaban bien abastecidos con municiones, la mitad de sus pertrechos estaban en Rivas. En la bahía de San Juan del Sur tenían la goleta de guerra “Granada”, que contenía la otra mitad de sus municiones, además de varios cientos de equipos completos de pequeñas armas”.

“El Presidente Walker permaneció de este modo mucho tiempo en Rivas, entendiendo que el Coronel Lockridge podría marchar redondeando Chontales y porque tuvo todas las razones para creer que al instante después de la acción del once de abril, el enemigo estaría obligado a levantar el sitio. Fue su intención, ordenar después la salida de la goleta “Granada” para el Realejo o algún punto hacia el norte, para evacuar Rivas cuando llegara el día del juicio de las provisiones. El no dudó por un ataque nocturno ser capaz de forzar su paso a través de sus ahora debilitadas líneas; no pensó que los sitiadores intentarían perseguirlo hasta después de apuntar el alba, ni temió de no ser fácilmente hábil derrotar su vanguardia con su retaguardia si ellos lo hacían. No había entonces nada para impedir su marcha al Realejo u otros puntos donde la goleta “Granada” con las municiones y armas sobrantes que deberían encontrarse con él. En los distritos contiguos, donde, a no ser por la necesidad de proteger el tránsito, él desde hace mucho tiempo habría contenido la guerra, sus amigos nativos estaban ansiosamente esperando uno u otro hasta que aparecimos en medio de ellos. Es cierto que los sitiados pudieron haber destruido las municiones y piezas más pesadas (1) en Rivas y haber compelido a dejar sus heridos detrás de ellos, pero pudieron haber llevado con ellos la sólida garantía de cien prisioneros como rehenes”.

“Es dudable cuál de los dos eran más fuertes lo suficiente para abrirse paso los sitiados por entre las líneas de los sitiadores, yo puedo solamente referir muchos ejemplos en la guerra, donde con una pequeña fuerza, los más grandes obstáculos fueron vencidos. Citaré solamente tres: el once de noviembre de 1856, con doscientos sesenta y cinco hombres y un cañón, el Presidente Walker mantuvo el campo atrincherado y todas las barricadas en la ruta del tránsito, cogidas por el General Cañas, con ochocientos costarricenses, y por lo menos cuatro veces más fuertes que las líneas del sitio de Rivas. El 17 del mismo

mes, con doscientos sesenta hombres y tres cañones, él forzó su entrada a Masaya, defendida por dos mil hombres, capturó la mitad de la ciudad, reteniéndola por tres días y fue a cada hora ganando terreno, aunque noventa de su pequeña fuerza fueron muertos y heridos. En la noche del once de noviembre, cuando sesenta hombre, desembarcaron junto con él a tres millas de Granada, conquistando sucesivamente cuatro líneas de barricadas y me reportaron al amanecer del doce, en la iglesia de Guadalupe”.

“A la goleta “Granada”, en la bahía de San Juan, no hubo dificultad en comunicarle órdenes. Su inmensa importancia en esta ocasión para los sitiados es manifiesta, ambas como un pañol de pólvora y como un medio de transporte de materiales de guerra, para lo cual no tenían otro medio de transporte.

“Ahora señor, fundado en esta crítica ocasión y antes que el problema de capitulación haya sido discutido, el Capitán Davis formalmente me declaró en la noche del 30 de abril, que él había embargado la goleta con permiso de órdenes con la fuerza de los Estados Unidos, las que él comandaba, para impedirle abandonar la bahía de San Juan y expresó su inalterable determinación de tomar posesión de ella antes de partir de la bahía. Fue en este acto de intervenir que causó al Presidente Walker tomar en consideración las propuestas condiciones de capitulación. El hecho, es decir, la orden de prevenir a la goleta de guerra nicaragüense de abandonar la bahía había sido dada antes de declarar su intención de agarrarla”.

“La goleta “Granada” (cuyo comandante Faysoux ha peleado con ella una valiente batalla como cualquier oficial viviente ha combatido en cualquier armada del mundo), estuvo colocada por muchas semanas al lado de la “St. Mary”, sus oficiales trocaron cortesías. En cuanto a eso no había razón o pretexto para prevenirla abandonar el puerto o tomar posesión de ella el primero de mayo, lo cual no había existido por muchas semanas anteriormente. No había motivo para hacerlo, excepto que los sitiadores en Rivas nunca antes habían sido reducidos a depender de su posesión, un motivo así sirve de base que si el Capitán Davis hizo un esfuerzo con eso para justificar el cambio en su conducta de profesada amistad a activa hostilidad, que yo no puedo creer, y estoy seguro que nadie del pueblo americano, ni su Ejecutivo juzgaría esto una justificación”.

“La sola explicación de la conducta del Capitán Davis está en la suposición que él tenía ya prometida entregar la “Granada” a los sitiadores, y en realidad, después nos enteramos que cuando primero anunció su acción y futura determinación con respecto a la goleta “Granada” y propuesto el plan general de una capitulación a los asediados, había estado negociándola por muchos días con el enemigo, un hecho de que lo sitiados estaban enteramente ignorantes y que explicó la inexplicable perseverancia de los sitiadores en continuar su asedio o su habilidad para mantener sus fuerzas juntas hasta fines de abril; ellos naturalmente infirieron que estas proposiciones eran hechas

(1)—En verdad las destruyeron, rompiendo los muñones de los siete cañones, aserrando las cureñas por el medio y echando a los pozos del patio: 53,000 cartuchos, 300,000 fulminantes y 500 libras de pólvora.

con nuestro conocimiento y concurrencia. Embarcando la "Granada" obligó al Presidente Walker en la aceptación de condiciones que de otra manera nunca habría considerado. Pero precisamente después que el Capitán Davis suministró nuestra posición tan precaria, el Presidente Walker habría corrido el último peligro de guerra que tenían confiados sus hombres, sus heridos, o sus nativos, ciudadanos para la lealtad de los invasores o cabecillas insurgentes sin alguna sólida garantía de uno y otro rehén o la bandera de alguna poderosa y civilizada nación. Bajo las circunstancias más desesperantes que el Capitán Davis hubo suministrado de los nuestros en Rivas, nosotros persistentemente rehusamos hacerlo así".

"En la retirada de Granada, allá estábamos en Granada o entre Granada y el lago, cuatrocientos diecinueve almas. De éstas fueron heridos sesenta y tres hombres, setenta mujeres y niños. De los doscientos setenta y seis hombres capaces de cargar armas, cuarenta y siete fueron destruidos dentro de los diez minutos del primer ataque. De los restantes doscientos veintinueve, setenta y cinco fueron muertos o heridos posteriormente, además de aquellos que murieron de cólera asiático y tifo (ascendiendo a ciento veinte de todos los sexos). Estuvieron expuestos por diecisiete días a la lluvia y el sol, sin amparo, noche y día, manteniéndose con carne de caballo y mula, escasos de municiones, peleando incesantemente y cercados por una fuerza más grande que permaneció para bloquearlos en Rivas el primero de mayo. Aún así la entrega de capitulación nunca fue contemplada. En Rivas, la responsabilidad de la bandera de los Estados Unidos fue tenida como suficiente seguridad para la protección de aquellos a quienes es-

tábamos decididos para proteger todos los sacrificios".

"El Capitán Davis expresó en la ejecución de su amenaza de secuestrar la goleta "Granada", después nosotros llevamos a cabo, de nuestra parte, los términos de la capitulación, en la cual aquella embarcación no fue mencionada. El indujo para apoderarse de ella a su teniente, quien le aseguró el costado de la "St. Mary" e hizo mover cien hombres en lancha para abordarla. El Capitán Fayssoux, con su tripulación la entregó por la orden escrita del Presidente Walker, quien le ordenó rendirse ante esta demostración de fuerza abrumadora".

"Después de tomar posesión de ella, el Capitán Davis entregó la goleta nicaragüense, no a los insurgentes nicaragüenses, sino a los costarricenses, que no la reclamaron y quienes nunca la habrían tomado por la sencilla razón que ya habían perdido en un esfuerzo su único buque de guerra, el bergantín "Once de Abril", el cual, de capacidad de doscientas veinticinco toneladas, con cuatro cañones de nueve libras y una tripulación de ciento dieciocho hombres, fue destruido después de una arriesgada acción con la pequeña goleta "Granada", de setenta y cinco, con dos cañones de seis y veintiocho hombres de tripulación. Su galanteador costarricense, un negro jamaicano, que había sido antiguamente sirviente de un oficial americano. Después de este paso, las dos embarcaciones que constituían la armada de Guatemala y a las cuales la "Granada" había vanamente ofrecido batalla, se hizo a la vela y por ahí cercó y logró la oportunidad de asesinar, por la consideración de su cargo, a Cristóbal Lilly, un americano neutral comerciante en la costa".

CAPITULO XXIII

El Decreto de Nicaragua para suspender el Tránsito, en caso de la aparición de los filibusteros en Centroamérica está fechado en Managua, el 31 de agosto de 1857, y es como sigue:

"Departamento Administrativo del Supremo Gobierno de la República de Nicaragua —¡Dios! ¡Unión! ¡Libertad!— El Supremo Poder Ejecutivo ha tenido el gusto de dictar el siguiente Decreto:

Considerando, que la Compañía del Canal Marítimo Atlántico y Pacífico está comenzando el reestablecimiento de la línea del Tránsito de un océano al otro, desde San Juan del Norte hasta San Juan del Sur y VICEVERSA, como está estipulado en el acuerdo del 22 de septiembre de 1849, el suplementario del 11 de abril de 1850 y el último del 19 de junio del presente año, que resuelve la condición del Artículo 30 del contrato original; y

Considerando, que dicho establecimiento es del más alto interés para los Estados Unidos de Norteamérica y para las naciones del mundo en general, cuyo beneficio protege el Gobierno de Nicaragua, en tanto que los filibusteros no intentaren contra la Independencia de esta República y de los otros Estados de Centroamérica: Decreta,

Artículo 1. La República de Nicaragua protesta contra todo y cualquier intento que los filibusteros y piratas, de cualquier denominación o de cualquier procedencia, puedan hacer contra su independencia o contra cualquier otro de los Estados.

Artículo 2. Desde el momento que tales filibusteros puedan hacer su aparición y que sea sabido que están preparando una nueva invasión o que en efecto intentan lo dicho contra la República o contra los otros Estados de Centroamérica, el Tránsito será suspendido, tanto como todos los efectos del convenio que forma parte con la Compañía del Canal Marítimo del 19 de junio.

Artículo 3. Debería semejante tentativa o invasión tomar lugar después del reestablecimiento del Tránsito por dicha Compañía y ésta cumplido estrictamente con las condiciones del contrato relativas a la asistencia de Nicaragua defendiendo su independencia, su soberanía sobre el Istmo y la neutralidad del mismo; o deberá dicha Compañía, antes de la restauración del Tránsito, prestar eficiente ayuda y cooperación en dicha defensa, deberá en último caso, continuar en operación y en ésto el Tránsito no se cerrará, no hará ningún cambio el conceder el ejercicio

de los derechos estipulados por la Compañía en dicho contrato.

Artículo 4. Esto será comunicado al Ministro Plenipotenciario en Washington, al Presidente de la Compañía y a los Ministros de la lista Diplomática.

La siguiente carta del teniente Almy, datada el 7 de octubre de 1857, al Secretario de la Marina, pidiendo instrucciones relativas al curso adoptado por él en caso de tomar posesión de un "barco sospechoso" sostenido en el problema del Derecho de Investigación, es altamente interesante, como también la contestación del Secretario, fechada el 12 de octubre de 1857.

Considerando las instrucciones recibidas por mí del Ministerio de Marina, datadas el 3 del presente, aludiendo mi conducta a la ley promulgada por el Congreso, aprobada el 20 de abril de 1818, titulada "Acta para el castigo de ciertos crímenes contra los Estados Unidos" y refiriéndome además a la Circular dictada por el Departamento de Estado, fechada el 18 de septiembre de 1857, dirigida a varios oficiales civiles de los Estados Unidos.

"Estas instrucciones para conservar la neutralidad del país son muy sencillas para los oficiales del gobierno, donde son requeridas para actuar en los puestos o en la jurisdicción de los Estados Unidos; pero debo confesar que podría hallarme embarazado cuando se deba actuar en un pueblo extranjero neutral. Por lo tanto, debo ser perdonado por solicitar del Honorable Secretario de Marina, contestación a ciertas preguntas y más específicas instrucciones tocantes al asunto de que se trata.

"Suponga por un momento, que mientras descansa en un puerto de Centroamérica un buque americano teniendo a bordo un gran número de hombres que sospecho que son "filibusteros" —gente que intenta desembarcar con el propósito de obtener posesión del país y de formar allí un Gobierno. ¿Debo apoderarme de este barco y traerlo a puerto de los Estados Unidos o solamente usar la fuerza colocada en mi comando para prevenir su desembarco?

"Es concebido generalmente que los ciudadanos americanos tienen el derecho de viajar e ir donde gusten. Suponga que este sospechoso grupo de hombres me avisan que van a viajar, que su intención es cruzar el Istmo o intentar establecerse pacíficamente en el país con el propósito de fomentar sus recursos agrícolas; ¿De veras, han sido invitados a venir a establecerse ahí?

"Estos y otros delicados puntos y preguntas congeneres que pueden surgir ellos mismo al Honorable Secretario de Marina, los estimo necesarios para ser ilustrado en orden que no pueda comprometer al Gobierno y al mismo tiempo permitir asegurar y ejercitar el poder depositado en mis manos con debido espíritu, dignidad y justicia".

El Secretario escribe como sigue: "En contestación a su carta del 7 de los corrientes, es cierto que los

ciudadanos americanos tienen derecho a viajar e ir donde gusten, cuando se ajusten al ejercicio legal, pero sin violar las leyes de su propio país o de cualquier otro. Ellos tienen derecho de expatriarse y hacerse ciudadanos de algún otro país que los reciba complaciente, pero no para hacer de los derechos un mero dismulo y cubierta para una expedición bélica en contra de su Gobierno. Sus instrucciones no le autorizan a actuar arbitrariamente o por sola sospecha. Usted no secuestrará un barco americano o traerlo a puerto o usar la fuerza bajo su comando para prevenir el desembarco de sus pasajeros por no más que recelo. Usted estará cuidadoso de no interferir el comercio lícito. Pero cuando usted encuentre expediciones o empresas desde los territorios o jurisdicción de los Estados Unidos contra los territorios de México, Nicaragua o Costa Rica, contrarias a la sexta sección del Acto del Congreso del 20 de abril de 1818, ya referida antes, usará la fuerza bajo su comando para prevenirlas y no permitirá entonces hombres o armas comprometidas o designadas para desembarcar en cualquier parte de México o Centroamérica".

La siguiente carta del Comodoro Paulding, con fecha 15 de diciembre de 1857, desde el buque insignia "Wabash", fuera de Aspinwall (1), para el Secretario de Marina, es oportuna.

"Mi carta del 12 de los corrientes informó al Departamento que yo había estropeado el campamento del General Walker, en Punta Arenas, desarmando a sus ilícitos acompañantes y enviados a Norfolk en el "Saratoga". El General vino aquí donde mí y tomé pasaje en uno de los buques para Nueva York, donde se presentaría él mismo al Jefe de Policía del Distrito.

"El Departamento estando en posesión de todos los hechos en relación al escape de Walker con sus compañeros desde los Estados Unidos, así como de las cartas del Capitán Chatard y de Walker a mí después de haber desembarcado en Punta Arenas, presumo que los méritos de toda la cuestión serán comprendidos plenamente.

"Yo no juzgaría a Walker y sus compañeros en ninguna otra situación que como facinerosos que escaparon de la vigilancia de los oficiales del Gobierno y abandonaron nuestras costas con el propósito de rapiña y asesinato, y no ví otra manera de vindicar la ley y redimir el honor de nuestro país que desarmándolos y enviándolos a casa. Siendo así, estoy persuadido de la responsabilidad en que he incurrido y confidencialmente culda el Gobierno por mi justificación. Considerando su verdadera luz, el caso me parece claro; las acasiones pocas y fuerte, Walker vino a Punta Arenas desde los Estados Unidos, habiendo violado la ley, puso en pie una organización para hacer la guerra a un pueblo con quien estamos en paz. Desembarcó allí con hombres armados y municiones de guerra, desafiando los cañones del barco

(1)—Aspinwall, nombre que los norteamericanos daban a la ciudad de Colón, Panamá, en honor de Guillermo Aspinwall, quien fijó su atención en la construcción del Ferrocarril de Panamá, hasta que el gobierno de Nuevagrana (Colombia), dispuso devolver al punto de origen toda correspondencia en que constara aquel nombre en vez del verdadero.

de guerra colocado para prevenir su desembarco. Con nada mostró que actuaba con autoridad, formó un campamento, izó la bandera de Nicaragua, llamándolo "Cuartel del Ejército de Nicaragua", nombrándose él mismo Comandante en Jefe.

"Con esta pretensión clamó el derecho de un general legítimo sobre todas las personas y cosas dentro del amparo de su bandera. Sin derecho o autoridad desembarcó cincuenta hombres en la desembocadura del río Colorado, apoderándose del fuerte del Castillo, en el San Juan, capturó barcos y mercancías de comerciantes en tránsito al interior, mató hombres e hizo prisioneros a los pacíficos habitantes, enviándolos a la bahía de San Juan del Norte, unos treinta o cuarenta hombres, mujeres y niños en el vapor "Morgan".

"Haciendo estas cosas sin la apariencia de autoridad, fue convicto de rapiña y asesinato y deben ser considerados como foragidos y piratas. Ellos no pueden reclamar ser considerados en ninguna otra notabilidad. Humanidad, tanto como ley y justicia y honor nacional demandan la dispersión de estos miserables seres que se rindieron en Rivas llevados en este barco el verano pasado a Nueva York y sus sufrimientos están frescos en la memoria de todos a bordo.

"Además de los sufrimientos que necesariamente serán descargados sobre un inocente e inofensivo pueblo, por estos desafortunados compañeros del General Walker, descarriados y engañados en una carrera de crimen, sin duda, perecieron en Centroamérica, o sus mutilados y llagados cuerpos han sido regresados por sus amigos a expensas de su país.

Por estas razones, que aparecen en mi mente absolutamente suficientes, he desarmado y enviado a los Estados Unidos al General Guillermo Walker y proscritos y piráticos compañeros por desgracia o por cualquier acción del Gobierno en su buena conducta mi intención formal para demandar.

"El Capitán Ommann del buque de S. M. B. "Brunswick", ofreció cooperar conmigo para remover la partida de Punta Arenas, pero como ellos eran mis paisanos, consideré propio declinar la participación de una bandera extranjera".

El General Walker en efecto tomó pasaje en el vapor-correo de Aspinwall a Nueva York, prefiriendo éste a un barco del Gobierno, como se verá por lo siguiente. Fechado en la fragata de vapor "Wabash" de los Estados Unidos, fuera de San Juan del Norte, el 11 de diciembre de 1857 y firmado "William Walker".

"La opción dada por mí para ir a los Estados Unidos en el "Saratoga", o tomar pasaje por mis propios medios de Aspinwall a Nueva York, he preferido volver pasando por Aspinwall y entregar esta comunicación, en persona, al Jefe de Policía del Distrito Sur de Nueva York".

La comunicación era dirigida por el Comodoro Paulding a Isaias Rynders, Jefe de Policía del Distrito Sur de Nueva York. De la misma fecha de la anterior, fue debidamente entregada y es como sigue:

"Esta estará en sus manos por el General Guillermo Walker, quien me ha dado su palabra de honor

de que se presentará a usted en persona. Con la fuerza naval de este escuadrón arresté al General Walker en Punta Arenas, el 8 de los corrientes, por violación de las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, habiendo puesto en pie en los Estados Unidos una organización militar ilegítima para hacer la guerra a un pueblo con quien estamos en paz y estaba, como en la vez de este arresto, a la cabeza de su organización en el acto de hacer la guerra, como arriba declarado.

"Como Jefe de Policía del Distrito Sur de Nueva York, le consigno su custodia".

La siguiente, del señor Yrisarri al señor Cass, contiene la confirmación del contrato hecho con la Compañía de Buques del Canal Atlántico y Pacífico y otras materias de interés. Datada el 20 de diciembre de 1857.

"El infrascrito, Ministro Plenipotenciario de la República de Nicaragua, tiene el honor de comunicar a su Excelencia el Secretario de Estado de los Estados Unidos, que el 15 del mes pasado la autoridad de la República de Nicaragua fue asumida por el General Martínez, elegido a la presidencia por una inmensa mayoría de votos, y que de los primeros actos del nuevo jefe de esta República fue confirmar el nombramiento hecho en la persona del abajo firmado por las anteriores autoridades nacionales como Enviado Exteordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados Unidos.

"El infrascrito cree también en su deber informar a su Excelencia el Secretario de Estado, que la Asamblea Constituyente de Nicaragua ha aprobado y confirmado, por el abajo firmado con la Compañía de Buques del Canal Atlántico y Pacífico, la única protegida por la ley con el privilegio de transportar cruzando el Istmo, como única también que, por el presente y mientras el Gobierno no disponga de otra manera tiene el derecho de transportar emigrantes a este país, bajo tales condiciones que han sido impuestas a dicha Compañía. Todos los otros emigrantes o colonizadores, por más que sean, llevados a ese país serán rechazados en su admisión y obligados a abandonar el territorio de la República; o serán tratados como enemigos de la República debiendo aparecer en el carácter asumido por aquellos últimamente introducidos por el incorregible aventurero Guillermo Walker y su cuadrilla invasora desde el punto en que tomen posesión de la costa de Nicaragua; de este modo desembarazar estos países amistosos de los perversos con quienes visitaren estos perturbadores de la paz de las naciones siendo permitida la posibilidad de incrementar sus fuerzas por nuevos suministros. Los que, en servicio del Gobierno de los Estados Unidos han dado su amistad, la República de Nicaragua no buscaría una justificación para decir que el territorio nicaragüense ha sido violado, considerará difícilmente, desde el momento que el mundo se enterará de que el Gobierno de Nicaragua, lejos de lamentar una violación de su territorio, aprecia este acto como una ayuda, dirigida en defensa de su inviolabilidad, que fue herida, en efecto, por ciertos aventureros de los Estados Unidos; y que considerará tal

asistencia extendida por este Gobierno como una consecuencia de las medidas que, por su nota del 14 de septiembre pasado, el infrascrito preguntó a este Gobierno para aceptar, dando órdenes a la armada de los Estados Unidos para capturar a los violadores de las leyes de neutralidad.

“El punto por el cual el Comodoro Paulding forzó a estos bandidos, violadores de las leyes de todas las naciones, y como tal, justamente asimilado, por las leyes de las naciones, para piratas y enemigos de la humanidad, es casi un abandono, de que no existieron autoridades nicaragüenses que hayan procurado la captura de estos felones. Nicaragua, por lo tanto, considera que el proceder del Comodoro Paulding contra Walker y su horda fue enteramente justificable; porque, como un buque de guerra de cualquier nación puede apresarse piratas en una isla desierta, o en

tan pocos pueblos en que ellos puedan hacer valer su dominio sobre él, aunque esta isla deba pertenecer a otra nación soberana, justamente así los bandidos pueden ser apresados, como enemigos de la raza humana, por barcos armados de una nación amiga, en un punto de una costa extranjera, que pueda estar colocada bajo circunstancias como para aquellos de la isla mencionada a manera de ilustración.

“Considerando lo altamente importante al tenor de esta nota —especialmente la porción tocante a la emigración de Nicaragua— debería hacerla pública, el infrascrito anotaría mantener la esperanza de que el Secretario de Estado no encontraría objeción para hacer publicación de su contenido.

“El infrascrito, con la más alta consideración, tiene el honor de ofrecer al Secretario de Estado la renovada seguridad de que él es su respetuoso servidor”.

CAPITULO XXIV

Colón desembarcó en la Costa de los Mosquitos el domingo 14 de agosto, A. D. 1502 y se dice haber tomado posesión del país. Un cañón marcó su poder que ha sido encontrado empotrado en la arena, doce millas al norte de Greytown. Este territorio, retenido por la República de Nicaragua y el Atlántico, pone borde a sus dominios tan frecuentemente disputados por Gran Bretaña, tiene un presente histórico importante, como para que sean los Moscos o Mosquitos, de hecho, semilla independiente o nación soberana. Sea que nunca han sido, es cuestión discutida y de aquí nos aproximamos al tema, enterados de la importancia de nuestra posición, no excederemos los límites de la evidencia intentando ilustrar nuestras páginas.

Un capítulo previo sobre este objeto, fue general en su tono. Ahora particularizaremos y sostendremos la visión de los Estados Unidos. Cuando la cuestión fue mencionada por primera vez, lo adjunto fue presentado al Sr. Lawrence, en que se busca si el Protectorado es de fecha moderna o no, como demandó en un manifiesto Gran Bretaña. Está fechado, Ministerio de Negocios Extranjeros, enero 5 de 1850, y es como sigue:

“El Vizconde Palmerston presenta sus cumplimientos al Sr. Lawrence y ruega comunicarle, para su lectura cuidadosa, una traducción en español de una carta del Sr. Chatfield, Encargado de Negocios de su Majestad en Guatemala, dirigida al Gobierno de Nicaragua, el 5 de septiembre último, conteniendo una exposición, mostrando el carácter de la conexión que ha existido desde mediados del siglo diecisiete, entre Gran Bretaña y la nación Mosquita”. (1)

No debemos pasar por alto el hecho de que el “Tratado Clayton y Bulwer” fue concluido entre Estados Unidos y Gran Bretaña, el 19 de abril de 1850 y proclamado en julio del mismo año. Juan M. Clayton, en su carta fechada, Departamento de Estado, Washington, mayo 7 de 1850, informa al país que ha “negociado un Tratado con Sir Enrique Bulwer”, y en

conclusión agrega, “Su (de Gran Bretaña) protectorado será reducido a una sombra —stat nominis umbra— para que no pueda ocupar nada, fortificar, colonizar o ejercitar dominio o control en cualquier parte de la Costa de los Mosquitos o de Centroamérica. Para intentar hacer una u otra de estas cosas, después del cambio de ratificaciones, sería inevitable producir una ruptura con los Estados Unidos. Según los términos, uno y otro pueden ocupar para proteger, pero no proteger para ocupar”. Sir Enrique Bulwer negó su interpretación en sus cartas al Sr. Webster, en que agrega, “que la Convención no fue designada para afectar la posición de su Majestad respecto a la Costa de los Mosquitos”.

El 15 de agosto de 1850, el Representante inglés en Centroamérica, dirigió al Gobierno de Nicaragua, lo siguiente: “En lugar de insistir en sus supuestos derechos a la Costa de los Mosquitos, Nicaragua debería mejor consultar sus intereses por una vez haciendo buenas condiciones con Inglaterra; pero resistir en este asunto será no aprovechar. Es imposible que Nicaragua, sea ignorante de las relaciones de su Majestad Británica con el problema Mosquito, como tiene ante ella la carta del Vizconde Palmerston, con fecha abril 15 último, (escrita como se verá, después de la nota al Sr. Lawrence), que fue enviada a Nicaragua en el último período, en la que declara, en los más francos y directos términos, la terminante imposibilidad de acceder a las pretensiones de Nicaragua. Por otro lado, el tratado de los señores Clayton y Bulwer, acerca del cual usted tiene mucho que decir con mucho confianza, expresamente reconoce al Reinado Mosquito y pone a un lado los derechos que usted pretende que Nicaragua tiene en la costa. La verdadera política para Nicaragua, es desengañarse ella misma a este respecto, y no poner nuevamente confianza en las protestas o resoluciones de pretendidos amigos, (a saber, los norteamericanos). Estaré en el mejor grado para ella si vienen a un entendimien-

(1)—Doc. Senado, 27, pág. 50.

to sin dilación, con Gran Bretaña; de cuya nación, depende no solamente el bienestar y comercio del Estado, sino también la probabilidad de llevar a cabo alguna cosa positiva concerniente a la comunicación interoceánica a través de su territorio; porque es solamente en Londres que se puede encontrar el capital necesario para tal empresa".

Esto ciertamente es una gasconada con algún propósito, bien que el Gobierno de Nicaragua todavía creyó en que eso era casi mucho capital para ser tenido por una empresa remunerativa, tanto en los Estados Unidos como en Londres. Otra vez, el 5 de diciembre siguiente, el mismo informado oficial, escribe al Gobierno de Nicaragua, de los límites "que el Gobierno de Su Majestad propone para defender al Rey Mosquito". De esta manera:

"El infrascrito, Encargado de Negocios de Su Majestad Británica en Centroamérica, con este intento, tiene el honor de declarar al Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno de Nicaragua, que la línea general de límites del Territorio Mosquito, comienza en el extremo norte de la línea divisoria entre el distrito de Tegucigalpa, en Honduras, y la jurisdicción de Nueva Segovia; y después sigue las fronteras al norte de Nueva Segovia, corriendo a lo largo del límite sureste del Distrito de Matagalpa y Chontales y cambiando el curso al este, hasta alcanzar los raudales de Machuca, en el río San Juan".

"La Costa de los Mosquitos (dice Bonnycastle), fue escogida por Gran Bretaña por ochenta años", lo cual está de acuerdo con la fecha de 1783, cuando un Tratado de Paz, límites y comercio, fue declarado entre ella y España. El Artículo 6º de dicho Tratado estipula que "Los súbditos ingleses tendrán derecho de cortar, cargar y llevar palo de Campeche o de tinte en el Distrito situado entre el río Wallis o Belice y el río Hondo". Recuérdese que este está distante a cientos de millas de la Costa de los Mosquitos. "Por tanto (continuamos), todos los ingleses que puedan estar dispersos en cualquiera otra parte, ya sea en el Continente Español (tierra firme) o en alguna de las Islas que sean dependientes del auto dicho Continente Español y por cualquier razón deben, sin excepción, retornar dentro del distrito que ha sido descrito arriba, en el intervalo de dieciocho meses, y con este propósito se usarán las órdenes de parte de su Majestad Británica". (1)

¿Fue esto cuando sin el actual abandono de tiempos pasados, o cuando pretendió reclamar de parte de Gran Bretaña el Territorio Mosquito? ¿Sólo su conveniencia al precedente, hizo no solamente renunciar todos los reclamos para espaciar, fuera de los antes prescritos límites y repartos?

En 1786, julio 14, en un Tratado más amplio entre las mismas partes, fue estipulado por el Artículo 1º, "Los súbditos de su Majestad Británica y los otros colonos que han gozado hasta ahora la protec-

ción de Inglaterra, evacuarán el país de los Mosquitos, tanto como el Continente en general y las islas adyacentes, sin excepción, situadas más allá de la línea descrita en adelante como para tener obligación de estar en la posición de la extensión del territorio concedido por Su Majestad Católica a los ingleses, para el uso especificado en el tercer Artículo de la presente Convención; y en adición al país ya concedido para ellos en virtud de las estipulaciones agregadas por los Comisionados de las dos Coronas en 1783". Las líneas especificadas en los otros artículos del Tratado, como los límites de la posesión especial de los ingleses, con el Río Hondo al norte y el río Sibún al sur, junto con la pequeña Isla de Casino, Cayo de San Jorge o Cayo Casino y los grupos de pequeñas islas que están situadas en la parte opuesta de la costa ocupada por los cortadores, a la distancia de ocho leguas desde el río Sibún, un lugar que siempre ha sido establecido que adoptamos para ese propósito".

En el Artículo 7º, todas las predeterminadas conclusiones del Tratado de 1783 fueron confirmadas, agregando extensas restricciones, libertad concedida de parte de España, para los ingleses como cortar caoba, etc. De parte de Gran Bretaña, en el Artículo 2º de éste, Su Majestad Británica acordó que "ahí quedarían todavía algunas personas tan osadas que se presume, retiradas en el interior del país, para tratar de obstruir la entera evacuación ya acordada antes, Su Majestad Británica, lejos de proporcionarle el último socorro, o firme protección, los desconoce de la manera más solemne, como hará igualmente aquello que pueda probar en adelante asignar el territorio perteneciente al dominio español". (2)

El Artículo 14º estipula, a saber; "Su Majestad Católica impulsado solamente por motivos de humanidad, promete al Rey de Inglaterra que no desea otra vez ejercitar algún acto de severidad contra los Mosquitos habitantes en la parte de las regiones que van a ser evacuadas en virtud de la presente Convención, a causa de las conexiones que puedan haber subsistido entre dichos Indios y los ingleses; y Su Majestad Británica por su parte, prohibirá estrictamente a todos sus súbditos de suministrar armas o pertrechos bélicos a los Indios en general, situados en la frontera de las posesiones españolas". (3)

En esta conexión suministramos, tan digno de toda atención lo siguiente del Vol. 2, pág. 423 de "Un Viaje a Través de España" por Townsend, publicado en Londres, en 1792. "Después de la guerra los esfuerzos de España han sido incesantes para volver su marina respetable; pero más especialmente cuando estuve allí, todo estaba en movimiento y el Ministro de Marina fue haciendo los más activos esfuerzos para equipar una flota formidable. Esto era hecho para vindicar sus demandas en la Costa de los Mosquitos, aunque ese territorio nunca estuvo sujeto a la Corona de España y los independientes Prin-

(1)—Doc. Sen. 75, Vol. X., pág. 16.

(2)—Doc. Sen. 75, Vol. X., pág. 23.

(3)—Doc. Sen. 75, Vol. X., pág. 23.

cipes que allí tienen dominio han tenido por larguísimo tiempo una alianza con la Nación inglesa. Cuando regresé a Inglaterra, examiné la naturaleza y extensión del establecimiento que causó tanta inquietud a España. Consta no más que con quinientos sesenta y nueve hombres libres, incluyendo las mujeres y sus hijos, con mil setecientos sesenta y tres esclavos negros y doscientos cuatro cabezas de ganado.

“La inquietud crece, por lo tanto, no por el número de los colonos, sino por su comercio de contrabando; de su comunicación con los Mosquitos, que, en tiempo de guerra, han sido usados para molestar a los españoles; y de la idea que, por su medio, los ingleses en alguna guerra futura, puedan establecerse con fuerzas en el Lago de Nicaragua. Este establecimiento era ciertamente valioso para Inglaterra como un medio de conexión entre Jamaica y Tierra Firme para el trueque de nuestras manufacturas con Guatemala a cambio de añil, cochinilla, plata y pesos fuertes. Realmente el añil que crece en toda esta costa, produce el mejor artículo de comercio, y el país produce la más fina azúcar de caña.

“La infante colonia beneficia como ciento cincuenta toneles de azúcar al año; pero estando obligada a pagar el impuesto extranjero en Inglaterra, los molinos quedaron tácitamente en decadencia. La caoba era el principal artículo de su comercio, cuya anual exportación era como de tres millones de pies. Además de estos artículos, envían a Inglaterra cuatro toneladas de conchas de tortuga, pagando un impuesto de un chelín la libra; ciento veinte mil libras de zarparrilla, cuyo impuesto es de siete peniques la libra, fueron tres mil quinientas libras; una suma más que suficiente para descargar todos los gastos de este nuevo establecimiento.

“Tan decadente era la estimación de nuestras posesiones en la Costa de los Mosquitos, que ninguno de los Ministros que firmó los preliminares de paz al final de una guerra desastrosa, ni su inmediato sucesor en la oficina; con todo, en el año de 1787, el establecimiento fue evacuado y nuestros más leales aliados fueron abandonados a merced de sus enemigos inveterados”.

El 26 de marzo de 1787, el señor Rowdon trajo a la Cámara de los Pares una moción para censurar a los ministros del rey por haber dado la Costa de los Mosquitos a España (votos en pro, 17; en contra 53). El Ministro defendió el tratado opinando “que el establecimiento británico en la Costa de los Mosquitos no era un regular y legítimo establecimiento y que la nación Mosquita no era aliada y por lo tanto Gran Bretaña no está sujeta a protegerlos”. El voto de censura fue rehusado por una gran mayoría de los pares. Tenemos, entonces, un total abandono por Gran Bretaña de toda demanda, legitimación, o constante interés en la real hermandad que ellos últimamente abrazaron tan afectuosamente.

Hemos dado razón de la coronación de un Rey

Mosquito en Belice, en un capítulo anterior. Cuando el Duque de Albermale era Gobernador de Jamaica, los indios se pusieron a salvo bajo su protección y su rey tuvo una comisión subvencionándolo desde Gran Bretaña. Desde esta vez, el nuevo monarca se aseguró ir siempre a Jamaica a recibir sus documentos, pues los indios rehusaron reconocer su autoridad si no lo hacía así. Se asegura confidencialmente por muchos autores que son descendientes de los esclavos de Guinea, quienes naufragaron en su costa. Son llamados Zambos Mosquitos (Muy significativo el origen de los indios norteamericanos). La corona se sucede por herencia y el rey (como él se llama) es un monarca despótico. Los mosquitos abundan excesivamente y probablemente de allí han recibido su nombre.

El 4 de julio de 1787, el Coronel Grinarest, como Comisionado del Rey de España, subió los ríos para marcar los límites y para intentar descubrir las fuentes del Belice y del Sibún. Dicho comisionado pidió a su regreso a Belice, licencia a los colonos ingleses para entrar de nuevo al distrito, de acuerdo con el último tratado con España, a saber: 1786. El 7 de julio de 1787, el Coronel Lawrie, último Superintendente en la Costa de los Mosquitos, llegó a Belice en el buque de Su Majestad, “Camila”, del Capitán Hully, la Costa de los Mosquitos fue completamente evacuada, conforme el tratado.

El 10 de Julio de 1787, David Lamb, Topógrafo, fue empleado por el Superintendente para trazar solares de terrenos de cincuenta por cien pies, para ser insculados, en la punta de la desembocadura del río Belice. El 2 de agosto de 1787 tuvo lugar la votación y el Superintendente en persona entregó la posesión a quienes sacaron premios; principalmente entre los colonos de la Costa de los Mosquitos. El 19 de noviembre de 1787, desembarcaron doscientos diecisiete negros revoltosos de Santo Domingo en el Cayo Inglés, distante solamente a siete leguas de Belice, del vapor francés “L'Emanuel”, del Capitán Colmin, que había sido prohibido por los magistrados de venderlos.

El territorio legal para la Gran Bretaña, fue por lo tanto Belice y sus dependencias ya descritas. Entonces fue en este momento, que este poder indujo a los Mosquitos a reunirse, empleándose ellos mismos pescando en medio de los Cayos, particularmente a las Hawksbill, una especie de tortuga, que son abundantes y de las cuales se obtiene el carey. Por esto reciben de seis a siete dólares por libra y a veces más. Desde entonces se concentraron y sus reyes fueron coronados aquí, el de la tribu, en total, debió ser concentrado alrededor o cerca de los comerciantes. Mientras tanto Inglaterra impidió la venta de los esclavos revoltosos de Santo Domingo, hayamos que ella trató el artículo, probablemente sub rosa de una manera, todavía de fecho.

La ciudad de Belice está en la desembocadura del río del mismo nombre y fue llamada así por su descubridor, Wallace (1), un distinguido bucanero que

(1)—Unos dicen que era el bucanero escocés llamado Pedro Wallace, otros dicen que era inglés; aún se ha llegado a dudar la existencia de dicho aventurero. También se acepta la etimología de Belice, procedente de la palabra “baliza”, señal que, en la entrada de los puertos sirve de guía.

lo hizo su lugar de retiro. Los españoles lo escriben Walix y posteriormente vino a ser corruptela de Belize o como ahora se llama, Belice. Su heráldica puede ser descifrada de este modo. Cantón diestro del Jefe —argén— el pabellón militar de Gran Bretaña, en su color natural; Cantón siniestro del Jefe en su color natural —los cantones dividiendo el Cuerpo del Escudo de Armas por un cheurrón perfilado—. Partiendo del centro del escudo a los puntos diestro y siniestro —Puntos— el espacio intermedio, azul —un barco con una serie de velas pasando en el Océano, representado en su color natural—. Cumbre, un árbol de Caoba; Lema "Sub umbra floreo" —Atlantes, NEGROS; el de la izquierda con un canaete— el de la derecha, con una hacha sobre sus hombros. El lema es apropiado. Los pobres compañeros se menean por todas partes en la sombra —y— trébol.

Pero la Gran Bretaña desautorizó la esclavitud; ella siempre ha tratado su extinción; no obstante ante

mí tengo un documento, oficial, confirmado por los magistrados del establecimiento, fechado el 19 de septiembre de 1817, en donde está admitida la Tabla de Honorarios pagables al Clérigo de la Iglesia de San Juan. Los artículos tres y cuatro bajo el título de Bautismos, dicen: Esclavos, si son en número de diez, o menos, de una vez, cada uno tres chelines y cuatro peniques; arriba de diez, de una vez, y si son propios de una sola persona, cada uno dos chelines y seis peniques. Bajo el título de Matrimonios, encontramos —De esclavos, gratis!— Entierros, De esclavos mayores de diez años de edad, cinco chelines; menores de diez, tres chelines y cuatro peniques. Lo susodicho está clasificado en la Tabla de Honorarios con Sobrepelliz. Confirmada el 27 de junio de 1817. "La ley requiere que estos Honorarios sean pagados en el momento del servicio, y en su defecto, serán recobrados por los Decretos del Distrito. Los Honorarios de los esclavos son invariablemente sufragados por los propietarios".

CAPITULO XXV

Continuaremos la historia de la Colonización de Gran Bretaña en la Costa y demostraremos su deseo de actuar de mala fe con España antes de la conferencia de sus demandas con los Estados Unidos y defendiendo la posición asumida más recientemente pedida en el Tratado Clayton y Bulwer.

Las frecuentes y continuas violaciones del Tratado de 1786 y posteriormente las usurpaciones de parte de Inglaterra, eran sostenidas por Lord Clarendon, quien alegó "que el Tratado de 1786 fue abrogado en 1814 por la guerra entre las partes contratantes, en cuyo tiempo el Establecimiento de Belice se extendió al río Sarstún, el cual está más al sur del prescrito linderó del Sibún. En 1812 España adoptó una nueva y escrita Constitución, en desafío a los poderes despóticos de Europa; dicha Constitución contiene este Artículo: "Guatemala, con las Provincias internas del Este y el Oeste y las Islas adyacentes en ambos mares forma parte del dominio español". Bajo esta Constitución, España fue reconocida por Inglaterra, quien garantizó su soberanía.

Guatemala en 1821 descartó el yugo español y vino a ser una República Confederada y su Constitución describió en estos términos al dominio sostenido: "El Territorio de la República es el mismo que en tiempos pasados comprendía el antiguo Reino de Guatemala, con la excepción al presente de Chiapas". Este territorio incluía toda la Costa de los Mosquitos. El establecimiento británico entre el Plata y el río Hondo llamado Belice, perteneciente a la Provincia española de Yucatán, quedó por la revolución bajo el predominio de México. Inglaterra reconoció la carta de la independencia, estipulando que los súbditos británicos, habitantes en sus territorios "gozarían de los derechos que les habían sido garantizados por España en el Tratado de 1786".

¿No reitera Inglaterra incluso su propia exclusión de Centroamérica? ¿Había entonces de hecho, algún

Reino Mosquito, como territorio distinto e independiente? Si hubo tal existencia, ellos eran paganos, no teniendo ningún rey, iglesias, ministerio, parlamento, escuelas o consejos; ni ejército ni armada; ni erario, aduana, impuestos, rentas, policía, industria, comercio y ningún intercambio diplomático con algún otro pueblo. Ciertamente que las autoridades británicas estaban presentes; y que desde Gran Bretaña ellos obtenían sus poderes y salarios.

El 17 de julio, catorce días después de la negociación del "Tratado Clayton y Bulwer", fue dictada una proclamación por el Gobierno de Gran Bretaña, formando con las Islas de Roatán, en el Mar Caribe —en Centroamérica y no en Honduras Británica, a cuatrocientas millas de distancia de Belice— Guanaja, Utila, Barbereta, Helena y Morat, una colonia con el nombre de Colonia de las Islas de la Bahía. Roatán y Guanaja se dice tienen, a cuenta de sus bahías excelentes, buena tierra, aire puro, animales abundantes y sus sitios atrayentes, "el Jardín de las Antillas, la Llave de Hispanoamérica y un nuevo Gibraltar".

Los Estados Unidos insisten en la suspensión de esta nueva Colonia de Inglaterra. Esta última rechaza, alegando que la Colonia está dentro del Establecimiento de Belice u Honduras Británica, y siendo así, están exceptuadas del Tratado. Las islas exceptuadas sólo son unas pequeñas en la vecindad y asignadas a Belice en el Tratado de 1786, mientras que las Islas de la Bahía ni son pequeñas, ni están en la vecindad de Belice; ellas son ciertamente de enorme importancia por su situación y abundancia.

El Tratado de 1786 las asignó al "Continente Español", y expresamente las excluyó de Gran Bretaña. España las retuvo hasta la Revolución de Centroamérica. En 1829 el Estado de Honduras asumió la posesión y su pabellón fue plantado en Roatán. En 1839 Inglaterra la suplantó con la suya, no obstante ésta

fue bajada prontamente y restablecida la de Honduras.

En 1817 el Parlamento Inglés pasó una ley, titulada "Decreto para el más efectivo castigo de los asesinos y criminales en lugares que no están dentro de los dominios de Su Majestad". El preámbulo reza así: "Considerando los crueles asesinatos y crímenes que han sido cometidos en el establecimiento de la Bahía de Honduras, en Suramérica, y estando la misma Bahía o establecimiento por alguna determinación en posesión y dentro de la protección de Su Majestad, por las personas residentes dentro de este establecimiento, etc.". El Parlamento enmendó este Decreto, en 1819, y reafirmó que "Belice no está dentro de los territorios y dominios de Gran Bretaña".

Hemos probado que Inglaterra nunca ocupó Belice, salvo en sujeción al título español. Que en 1826, Gran Bretaña reconociendo la independencia de México, estipuló expresamente "para su establecimiento en Belice, los privilegios garantizados por el Tratado con España de 1786". Y por otra parte, hemos demostrado que Inglaterra, aunque en 1819 reafirma que este establecimiento "no estaba dentro de sus territorios y dominios, aún alega que por la guerra de 1812, el Tratado fue abrogado en 1814, aunque ella aún entonces no recurrió el título de España, ni alegó un cambio en la naturaleza o extensión de sus posesiones. Para conciliar y para calmar esta cuestión batallona para siempre, fue celebrado el Tratado de 1850, en el cual Gran Bretaña renunció y abandonó solemnemente y por siempre cuantas pretensiones pudo haber tenido en cualquier tiempo en las Islas de la Bahía".

La impostura del Rey Mosquito falló y el empuje del protectorado se desvaneció con la publicidad de las declaraciones de Lord Juan Russel, del 19 de enero de 1853. "Es evidente (repetimos el texto) puesto que Gran Bretaña primero asumió la protección y defensa de los Indios Mosquitos, las posiciones de todas las partes han cambiado. En primer lugar, España, en vez de ejercitar absoluta soberanía sobre Centroamérica, prohibiendo todo comercio en la costa bajo su dominio, tiene perdido enteramente su dominio sobre el Continente desde Cabo de Hornos hasta Florida; en segundo lugar, los Indios Mosquitos, en vez de gobernar su propia tribu, conforme a sus propias costumbres, proporcionan un nombre y un título a los europeos y americanos, quienes permanecieron en el puesto negociando en Greytown, y a lo largo de las Costas de los Mosquitos, de acuerdo a la usanza de las naciones civilizadas; en tercer lugar, Gran Bretaña, en lugar de asegurar un interés en la defensa de los Indios Mosquitos, con el objeto de rescatar parte del territorio de Centroamérica del control español y obtener una salida para ella, no tiene otro interés en los Mosquitos que aquel derivado de una honorable consideración para su vieja conexión con los Indios de la nación Mosquita".

Los Estados Unidos desde antes y especialmente insistiendo en las estipulaciones del Tratado de 1850, sostienen, que Gran Bretaña está deslindada para apartarse de la Costa de los Mosquitos. Esto es a su vez

negado por Inglaterra, quien asegura que las estipulaciones están solamente en expectativa y no para apoderarse o terminar la toma de posesión en una Colonia suya que ha existido a tiempo de la conclusión del Tratado. Ella argumenta que tal efecto es solamente ilativo; porque, habría sido aplicado, si hubiera sido formulado como una renunciación expresa. Gran Bretaña estipula en esto, que ella no desea, es decir, aquí en adelante, formar parte, sostener alguna colonia u ocupación, o ejercitar algún dominio sobre la Costa de los Mosquitos. Entonces ¿por qué no se ha retirado, cesado, entregado, renunciado y abandonado todo lo que sea colonia, ocupación o dominio, de cualquier naturaleza, que ella posteriormente ha mantenido en o sobre esto? Esta entera concesión repite: "Ella no desea, de aquí en adelante hacer uso de cualquier propósito de mantener alguna colonia u ocupación o ejercitar algún dominio sobre la Costa de los Mosquitos".

Los Estados Unidos no tienen colonia, ocupación o dominio de ninguna naturaleza en la Costa, o en alguna parte de Centroamérica, y estipulan que "nunca obtendrán o asumirán algo semejante". Gran Bretaña nuevamente agrega, "que no solo no obtendrá o asumirá alguna nueva colonia, ocupación o dominio, sino que en lo futuro no mantendrá ni ejercerá algo semejante a lo que ahora existe".

Lord Clarendon opina que la interpretación inglesa está basada según el principio de "neutralidad". Y escribe: "Gran Bretaña tiene colonias, ocupaciones y dominios en Centroamérica; los Estados Unidos no tienen ninguno; si Inglaterra los abandona, no recibe el equivalente por sus renunciados beneficios". Pero los Estados Unidos niegan in todo su título a estas colonias, ocupaciones y dicen que en Nicaragua se sostuvieron para ser tanto más valedero. Aquí chocan y en consecuencia el mutuo acuerdo para abandonar Centroamérica a los Estados "existiendo a quienes pertenecen".

Avergonzada, aún no mortificada enteramente, Inglaterra reanuda la contienda verbal y Lord Clarendon abraza sus argumentos bajo la conducta de España y los Estados Unidos antes del Tratado; cierto, España no protestó contra el protectorado durante sus últimas horas en América, porque estaba en otra parte ocupada completamente y acosada con sus provincias insurgentes; pero antes de 1849, Centroamérica y los Estados de Honduras, Guatemala y Nicaragua invitaron a los Estados Unidos para demandar la legalidad de dicho protectorado. Entonces no teníamos interés pero posteriormente adquirimos un título e interés y nuestro Gobierno anunció prontamente su oposición a la continuación del protectorado.

El lenguaje del Sr. Clayton, como el dado por el señor Lawrence, es ciertamente muy explícito: "¿Está Gran Bretaña ansiosa o gustosa a que la cuestión de su alegado protectorado sea probado en el tribunal de justicia de la opinión pública del mundo? ¿Cree ella poder obtener crédito por haber contratado desde una convicción de que los Mosquitos eran competentes para ejecutar el derecho de soberanía? ¿o está dispuesta al riesgo de notoriedad de hecho, que los visos de rea-

leza que ella se conformaría de colocar en el seudomonarca de esa región, es también sincera para encubrir el carácter de una real soberanía? ¿Puede Gran Bretaña imaginar que las naciones comerciales del mundo, tácitamente le permitirán, por medios tan denigrantes, obtener substancial y exclusivo control sobre el derecho de paso al Pacífico, por el Puerto de San Juan y el río de ese nombre o arrancar la soberanía de esta región del legítimo propietario? En tales pretensiones, confiamos que los Estados Unidos, por lo menos, nunca consentirán". (1)

El recurso subsiguiente de Lord Clarendon es para la estipulación en que las partes están de acuerdo en invitar a todos los poderes amigables para entrar en estipulaciones similares a las contenidas en el Tratado, argumentando que este pacto podría incluir a los Estados centroamericanos, mientras ellos aceptaran la invitación y firmaran el Tratado, con eso, acordarían a los Estados Unidos la interpretación de la renuncia del territorio en el que ellos existen. Una ojeada al contenido muestra que allí se contemplan dos clases de Estados: uno, no existente en Centroamérica; el otro, ya establecido allí. Los primeros, están invitados solamente a imitar el ejemplo de las partes contratantes y entrar en sus estipulaciones presentes con los segundos, a saber, los Estados Unidos centroamericanos.

Lord Clarendon en su declaración del 11 de septiembre de 1855, resume el argumento de esta manera: "Si el Tratado ha sido pensado para influir y terminar el protectorado, habría contenido en términos específicos una renunciación de parte de Gran Bretaña de las posesiones y derechos que, capaces de la conclusión de la convención, ella reclamaba para mantener. "El Tratado, agrega, habría entonces impuesto sobre Gran Bretaña la obligación para renunciar posesiones y derechos sin ninguna equivalente renunciación, de parte de los Estados Unidos. Y aún, prosigue, si la convención fue pensada para imponer sobre Gran Bretaña una obligación de quitar las posesiones de territorios ocupados por ella, en seguida los Gobiernos de los Estados centroamericanos quieren, por el mero hecho de acesión, afirmar sus derechos a los territorios en que ellos estaban situados". Y sobre la misma hipótesis, escribe: "El Gobierno Británico ni desea extender los límites de sus posesiones o la esfera de su influencia con el objeto de cuartear, ni desea que ningún interés británico sea promovido haciendo eso. Más el Gobierno británico no está preparado para tratar con uno o con otro".

Y en contraste a ésto, permítannos insertar su declaración, fechada el 3 de mayo de 1854. "Es cierto que el Gobierno de Su Majestad debió inmediatamente declarar que Su Majestad nunca ha tenido ninguna posesión que sea en la región Mosquita. Pero aunque la Gran Bretaña no tuvo posesiones en la región Mosquita, indudablemente ejerció una grande y extensiva influencia sobre ella como la protección aliada del Rey Mosquito". Aquí están exhibidas pequeñas operaciones que suponemos; pero Su Excelencia probó la

habilidad en grado eminente en la diplomática escala cromática. "El Sr. Buchanan confunde las condiciones de una soberanía con un protectorado y bajo este error trata el convenio "no para colonizar, ocupar o fortificar, ni asumir, ni ejercitar dominio", sino como un pacto para proteger. Con respecto a la soberanía, Gran Bretaña nunca clamó ni ahora clama o retiene soberanía sobre los Mosquitos".

Por costumbre de ambos Estados europeo y americano, la tribu salvaje, aunque se le consintió ejercitar algunos poderes municipales, no tiene actual soberanía, porque ésta se reviste en el Estado o Nación que directamente ejercita o deriva de sí mismo el título adquirido por descubrimiento. ¿Gran Bretaña no adquire y mantiene hasta el Tratado de Versalles, en 1783, soberanía dentro del dominio del primitivo Estados Unidos? ¿No adquire España título de la Florida y el vasto territorio de Louisiana, así como también en México, Centro y Suramérica? Ahora, además, ¿adquire Dinamarca su retención en las Antillas? ¿Portugal sus posesiones en Brasil, el imperio que ahora descansa bajo el mismo título?

Acudiendo a la conversación debida entre el señor Riversand y Lord Palmerston, se percibe la confesión a propósito de Gran Bretaña en la ocasión presente. Lord Palmerston admitió la doctrina general por la cual sostenemos que "era el principio en el cual ellos condujeron (como los ingleses) todas las relaciones con las tribus indias del Canadá; pero el caso de los Mosquitos era "sui generis" y estuvo tolerado en sus propias y peculiares circunstancias". Admitiendo la ley universal, si en esto también para casos "sui generis", la totalidad cesa y la universal fractura se convierte en la acostumbrada ley usual.

Lord Clarendon satisface que la interpretación inglesa del Tratado de 1850 fue sancionada por el señor Webster entonces Srlo. de Estado. Se dice el señor Webster aconsejó al Sr. Marcoleta, el Ministro nicaragüense, a aceptar un Tratado propuesto a su Estado y Costa Rica por Inglaterra en "las bases de esa interpretación"; pero sin duda, fue solamente pensado como un compromiso. Falló, sin embargo y los Estados Unidos nunca apoyaron la opinión del Secretario, manteniendo su propia interpretación rígidamente e íntegra.

La carta de Lord Juan Russel, insertada ya en parte, habla categórica y francamente y la conclusión es tan directa y positiva, que abandonamos la discusión, seguros de la valdez de la posición asumida sobre ésto por los Estados Unidos. Su Excelencia escribe: "La peculiaridad de este caso es, que ciertos Estados vecinos niegan del todo la independencia a los Mosquitos; y la nación Mosquita está expuesta cualquier día a nuevas incursiones en su territorio. No podemos hacer nuevas estipulaciones contra este peligro. Nuestra política es hacer todo lo que el honor y la humanidad requiere en defensa de la nación Mosquita; pero intentamos adherirnos constantemente al tratado de Washington del 19 de abril de 1850 y no asumir ninguna soberanía directa en Centroamérica".

(1)—Doc. Sen. 27, pág. 19, Vol. III, Sess. 2, 32º Cong

CAPITULO XXVI

El Tránsito o en otras palabras, la ruta por el río San Juan, desde Greytown del lado del Atlántico al Lago de Nicaragua, desde allí cruzando a Bahía Virgen y desde aquí doce millas por tierra a San Juan del Sur en el Pacífico, es un camino real al cual, a no ser como una especulación, Nicaragua le tiene muy poco interés, tanto como para no desenvolver los recursos internos, ni las riquezas agrícolas o minerales, granjeando alguno de los Serviles o contrarios, sino solamente como una fuente de donde el Estado recibe una ganancia, una subvención anual. Que la ruta había estado bajo un protectorado no unido pero sí deseado, no había duda, desde entonces Nicaragua dio convulsiones por las revoluciones y está al presente inhábil para mantener su tranquilidad o neutralidad.

El 27 de agosto de 1840, se obtuvo una Concesión ratificada el 23 de septiembre con una Compañía norteamericana, cuyo Título fue consumado bajo la seguridad de su propio carácter, el Gobierno norteamericano gustoso extendió sus garantías. Una sinopsis de las estipulaciones contenidas, puede ser por ahora, interesante. Es como sigue:

1º Que la American Atlantic and Pacific Ship Canal Company puede construir un canal para barcos, a expensas propias, desde el Puerto de San Juan, o desde algún puerto más factible en el Atlántico, hasta el puerto del Realejo o cualquier otro punto dentro del territorio de la República en el Pacífico y hacer uso de todas las tierras, aguas y materiales naturales del país para la empresa.

2º Las dimensiones del Canal serán suficientemente grandes para admitir buques de todos los tamaños.

3º La Concesión es para el período de ochenta y cinco años desde la terminación de la obra; los estudios preliminares comenzarán dentro de doce meses; la obra será completada dentro de doce años, a no ser que acontecimientos imprevistos, tales como terremotos o guerras, sobrevengan para evitarla; si no se termina dentro de ese tiempo, el título pierde el derecho y cualquier trabajo que pueda haber sido hecho, volverá al Estado; al final de los ochenta y cinco años la obra pasará al Estado libre de toda indemnización por el capital invertido; la Compañía, no obstante, recibirá el quince por ciento anual de las ganancias netas, por diez años después, si el costo entero no excede de veinte millones de dólares; pero si excede de esta suma, entonces recibirá el mismo porcentaje por veinte años después.

4º La Compañía pagará al Estado diez mil dólares en la ratificación del contrato y diez mil dólares anualmente hasta la conclusión de la obra; además dará al Estado el valor de doscientos mil dólares de acciones en el Canal, en la emisión de valores de acciones; el Estado tendrá el privilegio de tomar quinientos mil dólares de acciones en la empresa; recibir por los primeros veinte años, el veinte por ciento anual fuera de las ganancias netas del Canal, después de deducir el interés del capital actualmente invertido, al

tipo del siete por ciento; y también recibir veinticinco por ciento después de eso, hasta la expiración de la Concesión.

5º La Compañía tendrá el exclusivo derecho de navegación a vapor en las aguas interiores del Estado y el privilegio dentro de los doce años para la construcción del Canal, de abrir cualquier terreno u otra ruta o medios de tránsito o transporte a través del Estado; en consideración de lo cual, la Compañía pagará, prescindiendo del interés, el diez por ciento de las ganancias netas de dicho tránsito al Estado, y el transporte en dicha ruta y el Canal, cuando esté terminado, a los oficiales del Gobierno y sus empleados, cuando así lo requieran, libre de impuesto.

6º El Canal estará abierto a los barcos de todas las naciones, sujetos solamente a ciertos impuestos de peaje fijos y uniformes, establecidos por la Compañía, con la sanción del Estado, graduados para producir el más grande y más extendido comercio por esta ruta; estos impuestos no serán alterados sin el aviso previo de seis meses, tanto en Nicaragua como en los Estados Unidos.

7º El Contrato y los derechos y privilegios concedidos por éste serán tenidos inalienables por los individuos que componen la Compañía.

8º Todas las disputas serán arregladas por árbitros o comisiones que serán designadas de una manera determinada.

9º Toda maquilnaria y demás artículos introducidos al Estado para uso de la Compañía, estarán libres de impuesto; y todas las personas en sus empleos gozarán de todos los privilegios de ciudadanos, sin estar sujetos a contribución o servicio militar.

10º El Estado concede a la Compañía, para el propósito de colonización, ocho secciones de tierra sobre la línea del Canal en el valle del río San Juan, cada una de seis millas cuadradas y por lo menos tres millas de lado; con el derecho de enajenar los mismos, bajo ciertas reservaciones; todos los colonos en estas tierras estarán sujetos a las leyes del país, estando no obstante, exentos por diez años de todos los impuestos y también de todo servicio público, tan pronto como cada colonia contenga cincuenta colonos.

11º Está expresamente estipulado, que los ciudadanos, barcos, productos y manufacturas de todas las naciones les serán permitido pasar en el propuesto Canal a través del territorio de Nicaragua no sujetos a otros derechos de aduana más altos, cargos o contribuciones que aquellos que serán impuestos por los Estados Unidos; estipulando siempre que tales naciones entrarán primero al mismo tratado, estipulaciones y garantías respectivas a dicho Canal, como pueden estar formando parte entre el Estado de Nicaragua y los Estados Unidos.

Tales son las provisiones del Título y como ahora andamos en el comienzo de nuevos y espesativos acontecimientos, séanos permitido examinarlos prudentemente, son las neblinas del fanatismo y las nubes de la desunión elevándose en el oscuro horizonte.

La adquisición de California en 1848 por los Estados Unidos, el descubrimiento de su vasta riqueza mineral, su lógica organización política y desarrollo social, precipitaron al mundo la solución de una comunicación a través del Istmo y dicho pasadizo, no obstante deseado por otras naciones, vino a ser doblemente para los Estados Unidos, por los propósitos de comercio y defensa. Con nuestras simpatías, extendimos a los Estados hispanoamericanos favorables tratados comerciales.

En 1823, fue anunciado el postulado del Presidente Jaime Monroe: "El Continente Americano, por la condición libre e independiente que ellos han asumido y mantenido, están por lo tanto fuera de ser considerados sujetos a la colonización por algún poder europeo". Los Estados Unidos rehusaron inmiscuirse en los asuntos políticos de los Estados hispánicos, aunque frecuentemente fueron invocados para hacerlo. La aurora fue quebrándose en esta región anochecida y nueva vida con juventud y sangre fuerte fue elevándose, inculcándose en las decrepitas ramas asiáticas, que, sin embargo más ricas y más superiores, han estado rezagadas en la raza. El Istmo estaba casi por ser abierto; la familia más joven de este Continente ha asumido una posición en donde impulsó su voz y dirigió su habilidad a una noble empresa.

Tres rutas, todas rivales por adelantamiento, presentadas así mismas; la de Tehuantepec, en México—la expuesta ante nosotros, el Tránsito de Nicaragua— y la ruta del Chagres, en Nueva Granada. Los Estados Unidos ensayaron abrirlos todos. El Título aludido en nuestro capítulo, propone en la Sección Undécima de éste, iguales términos a todas las naciones que entrarían, naturalmente, en las mismas estipulaciones y garantías como serían convenidos entre los Estados Unidos y Nicaragua. Sin embargo no dudamos, la probablemente debida presencia e intervención de Gran Bretaña en Centroamérica.

Durante el dominio español en el Continente, ella excluyó a los poderes extranjeros del intercambio comercial con sus colonias. Entre ellos y aquellos ingleses, el comercio de contrabando desarrolló guerras seguidas y cuando se declaró la paz, Gran Bretaña se apoderó de dos establecimientos: Belice u Honduras Británica, en el departamento de Yucatán y la Costa Mosquita en Nicaragua—sus ambos títulos disputados por los Estados centroamericanos. El Agente de Gran Bretaña anunció a Honduras y Nicaragua la determinación de Inglaterra para sostener su protectorado en la Costa de los Mosquitos (septiembre 10 de 1847), desde el Cabo de Honduras, incluyendo la parte más baja del río San Juan. (1)

Posteriormente, el 8 de febrero de 1848, dos buques de guerra ingleses arribaron a San Juan del Norte o Greytown, expulsando a los oficiales del Estado de Nicaragua y cuatro días después de avanzar en el río San Juan, tomaron el fuerte de Sarapiquí, después de una resuelta resistencia de parte de Nicaragua, habiendo sucumbido esta última bajo protesta el 17 de marzo de 1848. En octubre de 1849 un buque de guerra inglés

capturó la Isla del Tigre, perteneciente a Nicaragua, cerca de la Costa del Pacífico, junto con la Isla de Ruatán o Roatán, perteneciente a Honduras, dominando una posición aventajada para proteger el paso entre los océanos; capaz de ser admirablemente fortificada con poco gasto, invitó la rapacidad de su enemigo inglés. Costa Rica, la última aliada de Nicaragua, disputó con esta última el linde del río San Juan, demandando la porción sur del Lago de Nicaragua, perdiendo en esta lucha a favor de Gran Bretaña. Honduras y Nicaragua imploraron la ayuda de los Estados Unidos.

Bajo estas circunstancias, el Tratado Clayton y Bulwer fue discutido entre Lord Palmerston, Primer Ministro de Gran Bretaña y el Sr. Rives, Ministro Americano en Francia, en una entrevista celebrada en Londres, el 24 de septiembre de 1850, estando el último en camino hacia la corte francesa; fue ratificado el 4 de julio de 1850, pero entró en vigencia desde su fecha, abril 19 de 1850. La entrevista aludida aquí, donde exponemos la fecha completa, nunca ha sido convenida enteramente en el país y sin duda resultará interesante.

El señor Rives expresó a Lord Palmerston que "el Cónsul británico en Nueva York ha demandado públicamente para los indios Mosquitos soberanía y propiedad de la desembocadura y parte inferior del río San Juan; que los Estados Unidos tienen ahora convertida una parte de la cuestión en su propio derecho en virtud del contrato por el que Nicaragua garantizó a los ciudadanos americanos, el derecho de construir un Canal interoceánico por la ruta del río San Juan y el Lago de Nicaragua; que los Estados Unidos, en reconocimiento, estuvieron satisfechos tanto en lo legal como en las tierras geográficas que el Estado de Nicaragua es el Soberano territorial del Río y del Lago y que ellos habían ya concluido o estaban concluyendo, en Tratado con aquel Estado para asegurar una pasada; que los Estados Unidos, sin embargo, no buscaron el privilegio exclusivo y desean sinceramente ver el paso dedicado al uso de todas las naciones, en los términos más liberales y en un pie de igualdad perfecta para todos; que aún cuando ellos podrían, no obtendrían ningún derecho exclusivo o privilegio, y así por el otro lado, ellos no consentirían ver una comunicación tan importante sujeta al exclusivo control de cualquier otro gran poder comercial; que la Costa de los Mosquitos en la desembocadura del San Juan no podría ser considerada en otro aspecto que como una posesión británica; y propuso que Gran Bretaña y los Estados Unidos llegaran a un franco entendimiento con cada uno de los otros y unidos para llevar a efecto la empresa, como algo de la mayor importancia para ellos mismos y el resto del mundo".

Lord Palmerston replicó que, "desde hace mucho tiempo los Indios Mosquitos han sido tratados por el Gobierno británico como un Estado separado e independiente; tuvo un rey, que Nicaragua nunca antes había estado en posesión del San Juan, ni tomado posesión de aquel pueblo y que Inglaterra lo había desa-

(1)—Vide Ex. Doc. 75, pág. 44, Vol. X, Sess. 31^o Cong.

lojado de él; que los nicaragüenses habían, de mala fe, garantizado a los ciudadanos americanos un derecho a abrir el propuesto paso a través de un territorio que ellos nunca tuvieron en posesión; y que el Gobierno inglés había para eso dado aviso a aquellos concesionarios de su (de Inglaterra) intención para considerar el contrato como una cosa sin valor ni fuerza".

Además agregó, "una sospecha pareció ser tomada en consideración por algunas personas en los Estados Unidos que el Gobierno inglés deseaba fundar una nueva colonia en el San Juan; que no tenían la más leve fundación para aquellas sospechas, ya que en el momento Gran Bretaña tenía más colonias que las que podía administrar; que mientras para alguna idea de su mantenida exclusiva posesión en la desembocadura del río San Juan como la llave del contemplado pasadizo interoceánico, nada podría estar más lejos de su pensamiento; y que, si algún plan fuera sugerido por el cual Gran Bretaña y los Estados Unidos podrían promover, por su unida influencia y mutua cooperación la abertura del gran canal por la ruta del Lago de Nicaragua, declarándolo un camino real, común para el uso y beneficio de todas las naciones, recibiría la más favorable consideración del Gobierno de Su Majestad". (1)



Una Iglesia en Managua

El Sr. Rives informó al Sr. Clayton una conversación entre él mismo y Lord Palmerston en estos términos: "Concluí diciendo que el resultado de este largo curso de uso universal y práctica convencional, que la actual posesión de ningún modo fue necesaria para el ejercicio de una legítima soberanía en el territorio indígena; y que, aunque las tribus indias estaban poseídas de alguno de los atributos de una separada política existente, tales como aquellas de gobernar sus comunidades por sus propias leyes internas, además de sostener las relaciones de paz y guerra, aunque les fue imposible para reconocer en ellos una completa independencia nacional, como la que fue clamada por los Mosquitos, sin transformar toda la

(1)—Doc. Sen. 27, pág. 18.

(2)—Doc. Sen. 27, pág. Vol. III m 2º Sess. 32º Cong.

obra de leyes públicas pertenecientes a nuestra posición peculiar, las cuales han crecido con la general concurrencia y beneplácito de todas las naciones civilizadas de Europa".

A estas observaciones Lord Palmerston replicó diciendo que, "admitía completamente la doctrina general por la cual disputamos; que así fue el principio cuando ellos gestionaron todas sus relaciones con las tribus indias en el Canadá; pero que el caso de los Mosquitos fue sui géneris y colocado sobre sus propias circunstancias peculiares". (2)

El tratado relata el propósito de las partes, especialmente: la consolidación de relaciones amigables, expresando y fijando sus vistas e intentos mutuamente en cualquier Canal interoceánico que pudiera ser construido vía río San Juan y en uno u otro de los lagos de Nicaragua o Managua, o ambos. Anexamos los puntos cardinales de dicho Tratado.

Artículo 1. Ninguna de las partes en cualquier tiempo obtendrá o mantendrá por sí mismo ningún control exclusivo sobre el contemplado Canal.

Ninguna en cualquier tiempo erigirá o mantendrá alguna fortificación dominando al mismo o la vecindad de éste.

Ninguna ocupará, fortificará, colonizará, asumirá o ejercerá algún dominio sobre Nicaragua, Costa Rica, la Costa de los Mosquitos o cualquier parte de Centroamérica.

Ninguna usará alguna protección que cualquiera de las dos proporcione o pueda proporcionar a una u otra alianza, que alguna de las dos tenga o pueda tener para algún Estado o pueblo, con el propósito de erigir o mantener tales fortificaciones o de ocupar o colonizar Nicaragua, Costa Rica, la Costa de los Mosquitos o cualquier parte de Centroamérica o de asumir o ejercer algún dominio sobre el mismo.

Ninguna tomará ventaja de alguna intimidad o usará alguna alianza, conexión o influencia que cualquiera de las dos pueda poseer con algún Estado o pueblo, aunque en cuyo territorio el Canal pueda pasar, con el propósito de obtener o retener, directa o indirectamente, por sus propios ciudadanos o sujetos, algunos derechos desiguales o ventajas de comercio o navegación. Así mismo, en el

Artículo 4. Las partes usarán su influencia con algún Estado, Estados o Gobiernos que posean o demanden jurisdicción o derechos sobre el territorio, a través del cual pasará el Canal, para inducirlos a favor de su construcción y para usar sus buenos oficios, siempre que o de cualquier modo que pueda ser más conveniente, para procurar el establecimiento de dos puertos libres, uno en cada extremidad del Canal. En el

Artículo 6. Las partes se comprometen a invitar a cada Estado en intercambio amistoso con ambos o alguno de ellos, para entrar en estipulaciones similares a aquellas contenidas en el Tratado, así que todos los otros Estados puedan compartir en el honor y venta-

jas de haber contribuido a la construcción del proyectado Canal. Y cada una de las partes contratantes entrará en las estipulaciones del Tratado con tales Estados centroamericanos que ellos estimen prudentes, para el propósito de llevar a cabo el objeto del Tratado, especialmente, la construcción y mantenimiento del Canal, como un Canal de embarque entre los dos Océanos, para el beneficio de la humanidad. En el

Artículo 7. Las partes determinarán dar su apoyo y estímulo a las personas o Compañía que primero ofrezca construir el Canal con el capital necesario y el consentimiento de las autoridades locales y para alguna Compañía semejante, ya existente, a medida que pueda tener un contrato que sea debidamente exento de objeciones por las partes.

Artículo 8. Las partes declaran que, además de los propósitos particulares del Estado expresados antes, ellos tienen además de eso el adicional y más claro objeto, para establecer un principio general; y de este modo consentir en extender su protección, por las estipulaciones del Tratado, para algunas otras comunicaciones factibles, sea por canal o ferrocarril, a través del Istmo y especialmente para aquellos contemplados para hacerse por las rutas de Tehuantepec y Panamá.

Tal es el "Tratado Clayton y Bulwer", amplio en propósitos, sencillo en interpretación y generoso en espíritu. Con todo no hubo necesidad para ello, porque ya el 23 de septiembre de 1849, simultáneamente con la sigilación del Título de la Compañía del Canal, fue negociado un Tratado de Comercio y Amistad con el Gobierno de Nicaragua y ratificado unánimemente por la Cámara Legislativa. Fue remitido a los Estados Unidos donde recibió las alabanzas del Presidente (General Taylor) y el Gabinete, pero debiendo demorarse el debate por la discusión de la Esclavitud, no recibió atención inmediata.

Agregaremos aquí la segunda y tercera estipulación del Tratado de Comercio, que prueba el total derroche de pólvora en la negociación del muy abusado "Clayton y Bulwer".

La sección 1ª es puramente comercial en su carácter.

Sección 2ª Y por cuanto un Contrato fue celebrado el día 27 de agosto de 1849, entre la República de Nicaragua y una compañía de ciudadanos de los Estados Unidos, intitulada "The American Atlantic and Pacific Ship Canal Company" y en orden para asegurar la construcción y permanencia de la gran obra así contemplada, ambas altas partes contratantes acuerdan severa y mancomunadamente proteger y defender la susodicha Compañía en el total y perfecto goce de dicha obra desde su comienzo hasta su terminación y después de su conclusión, de cualquier acto de invasión, pérdida legal por incumplimiento o violencia de cualquier parte que de la misma pueda provenir; y para dar todo el efecto a las estipulaciones hechas aquí y para asegurar por el beneficio de la humanidad las ventajas continuas de tal comunicación de mar a mar, los Estados Unidos reconocen claramente los derechos de soberanía y propiedad que el Estado de Nicaragua posee sobre la línea de dicho Canal y por la misma

razón garantiza positiva y eficazmente la entera neutralidad de la misma, mientras permanezca bajo el control de ciudadanos de los Estados Unidos y mientras los Estados Unidos gocen de los privilegios asegurados a ellos en la precedente sección de este Artículo.

Sección 4. Y es también concedido, de parte de la República de Nicaragua, que ninguno de los derechos, privilegios e inmunidades garantizadas por los precedentes Artículos, especialmente por la primera sección de este Artículo, concedidos a los Estados Unidos y sus ciudadanos, excepto aquella nación que primero entrate en el mismo tratado —estipulaciones, para la defensa y protección del propuesto Canal Inter-oceánico, las cuales han sido celebradas por los Estados Unidos, en los mismos términos que aquellos abrazados en la Sección Segunda de este Artículo.

Se verá por comparación que el espíritu, intención y concepción recta de ambos Tratados es similar. ¿Por qué un nuevo convenio? Gran Bretaña, aprobando la Sección Cuarta, comparte todas las ventajas gozadas por los Estados Unidos. No se deseó en esta fecha tan temprana renunciar a sus colonias y a sus apreciadas esperanzas de "un estado futuro" en nuestro medio, según probaremos en adelante.

Posteriormente a la consumación de los susodichos Tratados, la Compañía del Canal experimentó dificultades arreglando propiamente los detalles de su propuesta obra; procuró una separación del privilegio de navegación de vapor exclusivo en las aguas interiores (las cuales únicamente suman del Lago de Nicaragua), de lo restante del Título original, asegurando y estableciendo el monopolio del Tránsito cruzando desde Greytown a San Juan del Sur. Esto es conocido como el "Tránsito de Nicaragua".

Habiendo aparecido la guerra en el interior y estando dos Gobiernos distintos, uno en León sostenido por el Obispo y el General Muñoz y el otro en Granada defendido por el General Chamorro, la cuestión, si no en todo admisible, fue por lo menos discutible, "¿a cuál de los dos preferir?" si ambos demandaron prioridad y autoridad. Don José L. White, Agente de la Compañía del Canal, de una manera enteramente sui generis logró negociar la deseada separación. El Gobierno leonés, no obstante, insertó su protesta como sigue:

"El Supremo Gobierno Provisional verá con satisfacción los intereses de la mencionada Compañía guardados en armonía con aquellos de este Estado cuando recobre su paz interna y entonces su Gobierno será calificado para celebrar negocios de esta clase; pero ninguna negociación concluida en el interin, será autorizada por él, ni será reconocida como legal y subsistente".

El Presidente del Estado (Pineda), habiendo sido brevemente después de esto, amordazado y vendado los ojos en León, por alguno de sus ardientes administradores (en la mismísima casa posteriormente ocupada por nuestro Ministro, el Sr. Kerr de Maryland), colocado en una mula y llevado al trote a Chinandega, sub-

secuentemente le fue permitido partir a Granada, vía Reátejo y San Juan del Sur.

El tránsito estuvo en activa operación y las frecuentes cargas y descargas de Champaña importado, nunca sufrieron en uno y otro de los Gobiernos, restric-

ción suficiente para formar parte de la igualdad o desigualdad del Contrato o Título, como para enmendarlo posteriormente. Un hecho sin embargo es aparente. El Canal no está en existencia y el Tránsito ha sido afortunado.

CAPITULO XXVII

En agosto de 1852, la "Accessory Transit Company" hizo su primer viaje interoceánico sobre la ruta nicaragüense y continuó en airosa operación hasta el 18 de febrero de 1856; cuando fue repentinamente cerrada la Concesión y Título de la Compañía arbitrariamente revocado por el Gobierno de Rivas. Se recordará que en esta época el General Walker era Jefe de las fuerzas del Estado. Antes de esto, en 1854, serias disputas habían surgido entre Nicaragua y la Compañía concernientes al pago de cuentas y hasta esta fecha la interrupción del Tránsito estuvo amenazada. Los Estados Unidos deseosos de armonizar todas las dificultades existentes, se interpusieron en vano.

Desde la fecha de la interrupción del Tránsito, la ruta había sido cerrada, en gran parte con perjuicio de los Estados Unidos. Nicaragua sostiene que el Título es nulo, en cuanto la Compañía no ha completado las necesarias operaciones topográficas en el tiempo especificado en la Concesión. Este es uno de los principales alegatos. En contestación, trasladándonos a la Sección 3ª de dicho Título, encontramos: "La Concesión es para un período de ochenta y cinco años, desde la terminación de la obra; los estudios preliminares comenzarán dentro de doce meses". Los levantamientos de plano fueron hechos a su tiempo por la Compañía. El tiempo para la terminación del trabajo, de acuerdo con la sección ya referida era "dentro de doce años, a no ser que acontecimientos imprevistos, tales como terremotos o guerras, sobrevengan para evitarla". En consecuencia, en este alegato, Nicaragua frustra mantener su acción.

En el Tratado de Comercio y Amistad, negociado el 23 de septiembre de 1849, percibimos que Nicaragua y los Estados Unidos "acuerdan severa y mancomunadamente proteger y defender la susodicha Compañía en el total y perfecto goce de dicha obra desde su comienzo hasta su terminación y después de su conclusión de cualquier acto de invasión, pérdida legal por incumplimiento o violencia de cualquier parte que de la misma pueda provenir".

Si el Gobierno de Rivas era ilegal, desde que el Título de la Compañía había perdido el derecho ante él y la ruta cerrada sumariamente, ¿por qué no ha el siguiente Gobierno rehabilitado a la Compañía? Si daños y perjuicios habían sido defendidos por este último, refiriéndonos a la octava sección de la Concesión original, encontramos: "Todas las disputas serán arregladas por árbitros o comisiones que serán designadas de una manera determinada". Hasta Nicaragua tendrá adhesión a sus estipulaciones, la Compañía ha demandado para pedir y demandar justicia; y si rehusara el Estado conocer la validez de sus demandas, los

Estados Unidos, siendo partes del Tratado de Comercio y Amistad, recibirán la petición de los reclamantes.

El día 16 de noviembre de 1857, fue firmado un tratado por el Secretario Cass y el señor Yrisarri, Ministro de Nicaragua, bajo cuyas estipulaciones el uso y protección de la Ruta del Tránsito sería asegurado, no solamente por los Estados Unidos sino igualmente por todas las otras naciones. Pero por preferencia a todos los Tratados y Títulos conectados con éste, la neutralidad de la ruta fue estipulada en términos de igualdad para todos los países. Este último tratado contiene una disposición autorizando a los Estados Unidos para emplear y mantener la ruta abierta, en el caso que Nicaragua rehusare de cumplir su obligación a este respecto. Esta fue la principal objeción y siendo esta cláusula insistida por los Estados Unidos, al Tratado, aún le falta recibir la ratificación del Gobierno de Nicaragua. El Presidente Buchanan, en su Mensaje del 8 de diciembre de 1858, dijo, en relación a Centroamérica:

"La condición política del angosto Istmo de Centroamérica, a través del cual pasan las rutas de tránsito entre los océanos Atlántico y Pacífico, presenta un tema de hondo interés para todas las naciones comerciales. Es sobre estos Pasajes que una gran porción del comercio y viaje entre los continentes europeo y asiático está destinado a pasar. Para los Estados Unidos estas rutas son de incalculable importancia, como un medio de comunicación entre sus posesiones del Atlántico y del Pacífico. Estas últimas se extienden ahora a lo largo de los diecisiete grados de latitud en la costa del Pacífico, abrazando el importante Estado de California y los florecientes Territorios de Oregon y Washington.

"Todas las naciones comerciales, por tanto, tienen un hondo y directo interés para que estas comunicaciones estén rindiendo servicio protegido de interrupción. Si un brazo de mar, conectando los dos océanos, penetra de parte a parte de Nicaragua y Costa Rica, no se pretenderá que estos Estados tendrán el derecho para impedir o retardar su navegación con menoscabo de otras naciones. El Tránsito por tierra sobre este angosto Istmo ocupa casi la misma posición. Es una vía pública en la cual ellos mismos tienen poco interés comparado con los enormes intereses del resto del mundo.

"Mientras sus derechos de soberanía deben ser respetados, es la obligación de otras naciones requerir que este importante paso no sea interrumpido por las guerras civiles y los disturbios revolucionarios que ocurren con tanta frecuencia en esta región. El interés es también importante para abandonarlo a merced de Compañías rivales, pretendiendo mantener contratos,

contradictorios con Nicaragua. El comercio de otras naciones no está para soportar y aún esperar el arreglo de tales insignificantes controversias. El Gobierno de los Estados Unidos espera no más que ésto y no estará satisfecho con menos. No debiera, si pudiera, derivar alguna ventaja del tránsito de Nicaragua no común al resto del mundo.

"Su neutralidad y protección para el uso común de todas las naciones es su único objeto. Ella no tiene objeción por Nicaragua para reclamar y recibir una favorable compensación de las compañías e individuos que puedan atravesar la ruta; pero insiste en que nunca en lo futuro será cerrada por un decreto arbitrario de este Gobierno. Si surgen disputas entre él y aquellos con quienes puedan haber celebrado contratos, éstas deben ser arregladas por algún tribunal imparcial dispuesto a propósito y la ruta no debe estar cerrada pendiente de una controversia. Esta es toda nuestra política y no puede dejar de ser admisible por las otras naciones.

"Todas estas dificultades deben ser salvadas si, consecuentemente con la buena fe de Nicaragua, el uso de este Tránsito se abriera de par en par a la competencia general, proporcionando al mismo tiempo el pago de un impuesto razonable al Gobierno de Nicaragua por pasajeros y carga".

Y además: "Un Tratado fue firmado el día 16 de noviembre de 1857, por el Secretario de Estado y el Ministro de Nicaragua, bajo cuyas estipulaciones el uso y protección de la ruta del Tránsito, debería ser asegurado, no solamente por los Estados Unidos, sino igualmente por todas las otras naciones. Cómo y por qué pretextos este tratado se dejó para recibir la ratificación del Gobierno de Nicaragua, aparecerá por los documentos adjuntos comunicados desde el Departamento de Estado. La principal objeción parece haber sido la disposición autorizando a los Estados Unidos el empleo de la fuerza para mantener la ruta abierta, en caso que Nicaragua faltare a cumplir su obligación al respecto.

"La debilidad de esta República, sus frecuentes cambios de gobierno y sus constantes disensiones internas, ha venido a ser la más importante estipulación de algo esencialmente necesario, no solamente por la seguridad de la ruta, sino por la protección de los ciudadanos americanos que pasan y repasan para y desde nuestras posesiones del Pacífico. Por donde semejante estipulación admitida en un Tratado entre los Estados Unidos y Nicaragua, el conocimiento de este hecho debería por sí mismo, es lo más probable, prevenir a las partes hostiles de cometer agresiones en la ruta y suministrar nuestra actual interferencia para su protección innecesaria.

"El Poder Ejecutivo del Gobierno de este país, en su intercambio con las naciones extranjeras, está limitado solamente al empleo de la diplomacia. Cuando esta falla, no puede seguir más allá. No puede legítimamente recurrir a la fianza sin la directa autoridad del Congreso, excepto en resistencia y repeliendo ataques enemigos. No tendría autoridad para entrar a los territorios de Nicaragua, aún para prevenir la des-

trucción del Tránsito y proteger las vidas y propiedades de nuestros ciudadanos en su paso. Es cierto, que en una repentina emergencia de este carácter, el Presidente podría dirigir cualquier fuerza armada en las cercanías para marchar a su socorro; pero haciendo ésto actuaría en su propia responsabilidad.

"Bajo estas circunstancias, recomiendo encarecidamente al Congreso la aprobación de un Decreto autorizando al Presidente, bajo tales restricciones como ellos puedan considerar adecuadas, para emplear las fuerzas de tierra y mar de los Estados Unidos previniendo al Tránsito de ser obstruido o cerrado por violencia ilegal y protegiendo las vidas y propiedad de ciudadanos americanos viajando sobre ella, estipulando en el mismo que estas fuerzas serán retiradas al momento que el peligro haya pasado. Sin tal previsión, nuestros ciudadanos estarán constantemente expuestos a la interrupción de sus progresos y a la violencia ilegal".

En el tópico de océano y servicio de correos extranjeros, el Director General de Correos, entre otras cosas, dijo: "Por el tiempo en que el contrato por la línea de California, vía Panamá y Tehautepec expire, octubre 1 de 1859, es probable que la ruta por el Lago de Nicaragua habrá sido vuelta a abrir en próspera operación. Al presente, se interroga si es una, dos o tres de estas rutas las que serán empleadas conforme los propósitos del correo. La ruta de Tehautepec es la más corta y más fácilmente protegida contra interrupciones, pero será comparativamente demasiado nueva y la línea de diligencias demasiado larga, para proporcionar con certidumbre adecuada y satisfactoria comunicación entre nuestras posesiones del Atlántico y del Pacífico.

"Al mismo tiempo que está destinada, sin duda, llega a ser un Tránsito de primera importancia y inerecerá el más alto patrocinio y estímulo, aún sin que se pueda reemplazar la necesidad de una o más rutas a través de Centroamérica. Es de suma importancia que la ruta por Nicaragua se vuelva a abrir y su uso imperturbado para el transporte de correspondencia, pasajeros, tropas y municiones de guerra sea asegurado por la solemne garantía de un Tratado público. Sin ésto, en vista de la inestable condición de los Gobiernos locales de Centroamérica, la seguridad y tranquilidad de transporte puede ser difícilmente socorrido".

No necesitamos extendernos en los principios abrazados en el Mensaje del Presidente. La importancia de las exigencias contenidas allí dentro hablan por sí mismas. Si, como ha sido ya enteramente experimentado, Nicaragua es incapaz de proteger la Ruta del Tránsito y así prevenirla en cualquier tiempo de ser cerrada sumariamente, es conveniente que los Estados Unidos, vean, en común con todas las demás naciones, que sea preservada su neutralidad.

En León, Granada, Managua, Masaya y Rivas en el interior del Estado, muchos americanos, como también otros extranjeros, están ubicados; en el Realejo y San Juan del Sur en el Pacífico, en Bahía Virgen en el Lago y en San Juan del Norte o Greytown al lado del Atlántico, varios de nuestros ciudadanos tienen

embarcadas sus fortunas en ocupaciones mercantiles. Como comerciantes, viajan para y desde los Estados Unidos y Europa, y deben estar sumamente interesados en la abertura del Tránsito. ¿Por qué estarían obligados a sufrir daños y perjuicios y precisamente la quiebra total, si Nicaragua posee el poder para guardar la ruta abierta? Las demandas por pérdidas a causa de la negligencia de Nicaragua podrían ser sostenidas, si el Estado admite su competencia, aunque falte para interponer su brazo fuerte. La verdad es, que ella es débil, sus Gobiernos son espasmódicos, metéóricos y el Sr. Buchanan no tiene más que exigir eso, lo cual encontrará eco en el corazón de cada americano que palpita en suelo nicaragüense.

En el último período, el Sr. Belly, de Francia, negoció una Concesión para un canal a través de Nicaragua, la que ha sido causa de muchas controversias en su país y Europa. Si la Concesión garantizada a la "American Atlantic and Pacific Ship Canal Company" está en vigor, entonces el Sr. Belly y sus asociados deben localizar una ruta completamente nueva.

La prensa de París publicó toda la correspondencia que tuvo lugar entre el Mtro. de EE. UU. en Nicaragua y el Ministro del Exterior de Nicaragua, tocante a las Convenciones del Sr. Belly. El primero dijo que el arreglo con el Sr. Belly no sería reconocido o convenido para ninguna cosa contraria a los justos derechos adquiridos por los ciudadanos americanos y que la política liberal, resultante del Tratado del Tránsito de noviembre último, será mantenida constantemente.

El Ministro nicaragüense replicó que su Gobierno desea solo por justicia, sus derechos y deseos de mantener relaciones amistosas con los Estados Unidos; pero declara que los Tratados del Tránsito no tienen valor, porque la ruta no fue abierta en el período estipulado. El Sr. Belly llamó la atención al Tratado Clayton y Bulwer para protección y la carta de Lord Malmesbury para él dice que las estipulaciones de eso, en su propia opinión, se aplican a su esquema, si se lleva a cabo.

En "Courrier de París" da cuenta del plan del Sr. Belly para abrir una comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico, por medio de un canal a través del Istmo de Panamá. Este proyecto es uno de los que los ingleses leen a menudo en los periódicos de Nueva York, donde es raramente mencionada sin enojosa depreciación, aunque pocos, quizás, afirmarían su carácter improvisado. El Sr. Belly, quien poco tiempo después obtuvo una concesión del territorio requerido para la empresa, ha publicado no ha mucho un folleto en el cual expone las ventajas de la empresa y hace ver por mapas la línea de tierra a través de la cual pasa el canal propuesto. El Courrier de París, observando el proyecto, agrega algunas explicaciones que son de interés. Dice:

"El primer nombre que encontramos examinando la historia del proyecto es el del Barón de Humboldt, qu'en, después de haber examinado en Centroamérica las posiciones mejores adoptadas para la unión de las dos costas, dio la preferencia a la cuenca de Nicara-

gua. Su "Ensayo Histórico de Nueva España", donde expresó sus opiniones, fue publicado en 1804.

"Después del patriarca de la ciencia moderna, encontramos el nombre del Príncipe que fue destinado para ser Emperador de Francia. El Príncipe Luis Napoleón, durante su estancia en Ham, se ocupó él mismo en la gran idea de cortar de parte a parte los istmos y muy particularmente el de Panamá. Igual que el señor de Humboldt, vio que la Naturaleza había tenido cuidado en indicar a la industria del hombre la línea de comunicación para establecerse entre los dos mares, por la depresión de la cadena de Cordilleras y por la existencia de lagos y del río San Juan de Nicaragua.

"Un pequeño trabajo sobre el tema, por el Príncipe, se imprimió en Londres en 1846, pero solamente unas muy pocas copias de él fueron tiradas. No obstante, fue relimpreso en 1849 por la "Revue Britannique". Y reproducido por el Sr. Belly en el volumen, "Perceement de l'Isthme de Panamá", que publicó y que, en adición a la cuenta del proyecto, contiene todos los documentos relativos al gran problema.

"El Proyecto del Sr. Belly solo difiere de aquel del Príncipe en que no hace uso de todo Nicaragua y cruza el Lago en su parte estrecha oeste. Su plan necesita un corte de la serranía que separa el Lago del mar. Pero la línea sería de este modo casi recta y la distancia sería acortada considerablemente, sería a lo sumo como de setenta leguas, mientras que en el plan del Príncipe es de ciento veinte. Tal es a la vez el resultado. Por un pasadizo de setenta leguas, yendo los barcos desde Europa o Nueva York hasta California o los mares de China y Japón, salvarían toda la circunnavegación de Suramérica.

"Agregamos que el canal, con una profundidad de ocho metros (veintiséis pies), como minimum, admitiría a los barcos más grandes y que el coste total se estima en ciento veinte millones de francos, mientras que las rentas anuales, de acuerdo a lo estipulado por los autores del proyecto preliminar, no sería menos de cincuenta millones de francos. Y si consideramos que el territorio por donde pasará es admirablemente fértil y que el Sr. Belly, en adición al privilegio del canal, ha obtenido la concesión de la completa propiedad de las tierras de ambas orillas, del ancho de cuatro kilómetros (dos y media millas), veremos el completo valor mercantil de una empresa que realmente es de mucho mayor valor".

En seguida hace referencia a la relación política del plan propuesto y señala que la intención es colocar el canal de Nicaragua bajo la protección general de los grandes poderes, Inglaterra y los Estados Unidos dando el ejemplo.

"Las bases políticas de la empresa, son las que están formuladas en el Tratado Clayton y Bulwer. Este Tratado, que fue firmado en 1850, obliga a Inglaterra y a los Estados Unidos con respecto a la comunicación interoceánica. Conforme a él los dos poderes mutuamente se comprometen a emplear todos los esfuerzos suyos para la abertura del río San Juan y el Lago de Nicaragua, proteger la Compañía que se

pueda formar para la construcción y navegación de dicho canal y garantizar la neutralidad del mismo.

"Se obligan por sí mismos, además, a no formar establecimientos calculados para amenazar la independencia de los Estados de Centroamérica y oponer cualquier tentativa externa calculada para inmiscuirse en esa independencia y anticipadamente renuncian a todas las ventajas que puedan ser acordadas para sus súbditos con perjuicio de aquellos otros Estados. Finalmente, el Tratado dice que otros poderes tendrán la obligación de firmarlo, a fin de cubrir con una protección común una empresa destinada a ser del interés de todos.

"Tal es el espíritu del tratado que ocasionó la Convención de Rivas. Esta Convención, que fue firmada el 1 de mayo de 1848, entre los Presidentes de Costa Rica y Nicaragua, y el Sr. Belly, confiere a este el privilegio de construir y navegar en el canal; en consecuencia solamente lograrían los dos Gobiernos que desearon firmar el Tratado Clayton-Bulwer.

"Realizando la empresa soñada por Cristóbal Colón, indicada por el Sr. de Humboldt y trazada por el Príncipe Luis Napoleón, la Convención de Rivas completa el sistema de circulación oceánica, prepara la fusión internacional de razas y hace una realidad la libertad de los mares. El corte a través del Istmo de Panamá, como aquel del Istmo de Suez, no es ni francés, ni inglés, ni americano y no constituye tampoco privilegio o preponderancia para ninguna nación. Francia en ambas empresas, no desea otra ventaja que el honor de ser capaz de decir que dos de sus hijos han originado estas grandes obras".

Hay poco para comprender esta pompa de nueva influencia en el Istmo. Que un canal sea practicable desde la desembocadura del río San Juan al Lago de Nicaragua, no lo creemos, salvo con un enorme gasto. Un ferrocarril sería construido fácilmente a lo largo de las riberas del río. Una vez traficadas, recorridas y exploradas las aguas del canal serían divididas —pagando represas. Ahora, la ruta para los viajeros y para las mercancías de valor es por tierra. Una Compañía del Canal faltará aquí—ellos cosecharán pérdidas y sus empleados morirán en las cienagas después de la exposición de dos meses en esta selvática exuberancia de decadente y decaída vegetación.

Los periódicos ingleses y franceses frecuentemente informan a sus lectores de los propósitos del Gobierno Americano respecto a Centroamérica. En su mira, el Gobierno de los Estados Unidos está buscando exclusiva posesión de las rutas a través del Istmo, para ambos fines comercial y político. Estamos prevenidos contra nuestros proyectos ambiciosos y se dijo que Inglaterra y Francia no permitirán que a su comercio se le cierre la puerta de un paso a través del continente americano.

Esperamos que la declaración explícita del Presidente en su reciente Mensaje, que los Estados Unidos "no quisieran, si pudieran, derivar alguna ventaja de la ruta nicaragüense no común al resto del mundo", será suficiente para satisfacer a estas periódicos eu-

ropeos de su error. La carta del General Cass al Sr. Lamar, en el mismo punto, dice: "Los Estados Unidos no buscan tampoco el control o el uso exclusivo de estas rutas; ellos desean que las ventajas sean igualmente comunes a todas las naciones".

Es muy franco, de esas declaraciones, que los Estados Unidos no están buscando ventajas exclusivas, en el establecimiento de la cuestión centroamericana, sino que el propósito es abrir las rutas a través del Istmo al comercio y viajeros de todas las naciones. Mientras hace estas declaraciones relativas a las intenciones de los Estados Unidos, el General Cass es igualmente explícito respecto a la intervención de los poderes europeos, de cualquier otro modo que por unión asegurar la libertad de estas rutas y para "hacer las vías públicas neutrales del mundo, para que no sean alteradas por las operaciones de guerra". Tratando este tópico dice:

"Pero es establecimiento de una política de protección por cualquiera de los poderes de Europa, sobre alguno de los Estados independientes de este continente, o, en otras palabras, la introducción de un proyecto de política que mantuviera un derecho para intervenir en sus negocios, es una medida a la que los Estados Unidos tienen desde hace mucho tiempo admitida su oposición y la cual sería la prueba por hacer, de que ellos resistirán por todos los medios en su poder.

"Las razones por la actividad que ellos tienen asumida han sido promulgadas y son bien conocidas en todas partes. Ellas están fundadas en las circunstancias políticas del continente americano, que tiene intereses en sí propios y deben tener una política en sí propia, desconectada de muchas de las cuestiones que son continuamente presentadas por ellos mismos en Europa concernientes al balance de poder y otros asuntos de controversia procedentes fuera de la condición de sus Estados y que a menudo encuentran su solución o su postergación en la guerra.

"Es de superior importancia a los Estados Unidos de su hemisferio, que ellos no deberían tener enredada unión con los poderes del Viejo Mundo, una conexión que sería hecha casi necesariamente a las partes por guerras no teniendo interés para ellos y que frecuentemente los envolverían en hostilidades con los otros Estados americanos, contiguos o remotos. Los años que han pasado desde este principio de separación fueron primero anunciados por los Estados Unidos, habiendo servido aún más para satisfacer al pueblo de su país de su sentido común y para fortificar su resolución para mantenerlo, suceda lo que suceda".

Este no es lenguaje fácilmente tomado en sentido erróneo y es el idioma que el pueblo de los Estados Unidos respaldará por su acción, si las circunstancias lo requieren. Ellos no desean el exclusivo privilegio para sí mismos, ni permitirán a cualquier otra nación tener alguno. Ellos reclaman por sus ciudadanos y no por exclusivos derechos en formar contratos para abrir las Rutas del Tránsito en Nicaragua.

El Sr. Belly o cualquier otro más pueden hacer tales contratos con los Poderes centroamericanos. Pero no contratos con él o alguien más, que pueda interferir con ciudadanos americanos y las regulaciones y condi-

ciones de la Concesión serán las que suministran las rutas seguras y libres a todas las naciones, pero no controladas por nadie y en términos moderados y razonables.

CAPITULO XXVIII

El Reino de Guatemala era gobernado por un Capitán General, nombrado por la madre España y una Real Audiencia, con poderes para tomar jurisdicción sobre una extensión del país estimada en veintiseis mil ciento cincuenta y dos leguas cuadradas, extendiéndose desde el 8 al 17 grados de latitud Norte y desde el 82 al 95 grados de longitud Oeste, con una población cerca de un millón doscientos mil. Estaba subdividido en quince provincias; cinco a orillas del Atlántico, cinco en el Pacífico y cinco en el interior (1), cada una gobernada por oficiales inferiores sujetos a la Real Audiencia.

Un Arzobispo y tres sufragáneos tenían el cargo de los asuntos espirituales. La división eclesiástica del Reino estaba compuesta de cuatro obispados, comprendiendo doscientas veinte curias, setecientas cincuenta y nueve iglesias parroquiales y cuatro establecimientos para la conversión de infieles. Enteramente marcado con los poderes y grandiosidad de España y creyendo ser la señora de Europa, la fuerza militar dentro de sus límites era realmente escasa, no más que cincuenta soldados requería para la seguridad de su dominio.

El siglo presente los desengañó en lo relativo a los poderes actuales de la madre patria y una nueva era repleta de importantes acontecimientos sucedió a los años oscuros de sumisión. Tan remota estaba España y tan tiránico era su sistema colonial, que su administración era aquí comparativamente moderada y sus severos, rigurosos edictos eran fácilmente evadidos. Privilegios de nobleza era comprados por algunas de las familias más ricas y por medio de lisonjas ellas conquistaban a los Virreyes, a quienes transformaban ad libitum en gobernados.

Allá por 1803 y 4 la tasega pública de España estaba tan agotada que fue requerida de sus colonias una subscripción voluntaria. Guatemala generosamente proporcionó su cuota, sin embargo, en vez de recibir algún favor de la madre patria, siguieron como recompensas por su distinguida liberalidad, injustos y excesivos impuestos. Sus sociedades literarias y científicas se exasperaron y se suspendieron por estos evidentes y repetidos actos de despotismo e ingratitude y durante los años de 1812, 13 y 14, se hicieron patentes febricitantes síntomas en muchas de las provincias.

En 1815 ocurrió una insurrección en León (Nicaragua) (2), pero fue sofocada y los cabecillas de la sublevación fueron enviados a España. Después de este tiempo hasta 1819 mostraron descontento, reuniones secretas se celebraron y el pueblo pareció moverse por un vasto y casi incontrolable impulso. El espíritu—

(1)—El Reino de Guatemala, estaba dividido políticamente en seis Provincias: Chiapas, Guatemala, Sansal-

vador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

(2)—La insurrección en León, ocurrido el 13-DIC-1811.

ritu de independencia que había sido tan ardiente flameaba en más de una comarca de nuevo mundo y la suerte de México fue decidida en 1812. Noticias de esto llegaron a Guatemala para únicamente aumentar la fermentación universal.

A esta Junta llegó Gabino Gaínza, nombrado por las Cortes de España, un ser inteligente en las relaciones de los últimos cambios políticos de la península y en la institución de la Constitución. Se organizaron reuniones, las familias principales y los miembros influyentes de la Iglesia se reunieron y el 15 de septiembre de 1821 fue públicamente proclamada la Independencia de Guatemala. Se dictó una proclama resolviéndose llamar a un Congreso General para el 1 de marzo de 1822. En el interín se formó un Gobierno Provisional, consistente en un Consejo compuesto de individuos seleccionados de las diferentes Provincias, de los cuales Gaínza fue escogido Presidente. Sin embargo, la unión de este Congreso fue prevenida por acontecimientos posteriores. Iturbide ascendió brevemente después al trono mexicano y ocurrieron luchas entre San Salvador y Guatemala, formándose Gobiernos absolutos, abrogando de este modo todas las ideas de la Unión anteriores al 15 de septiembre de 1821.

Una proclamación fue emitida en 29 de marzo de 1823 revocando al Congreso General y el siguiente 24 de junio, la Asamblea Constituyente, se halló terminada. Con la excepción de Chiapas, que firmó su adhesión a México y Nicaragua, que estaba distraída por revoluciones internas, cada Estado envió diputados a este Congreso, aunque San Salvador, habiendo despachado tropas para ayudar a Nicaragua, sus diputados no estuvieron tan pronto sentados. Después de la nominación de un Ejecutivo, uno de sus primeros actos fue "la declaración de estas provincias independientes de España, México y cualquier otro poder del viejo o nuevo mundo". Esto fue fechado en julio 1 de 1823.

Las bases de su futura Constitución, ahora que el Congreso fue enteramente organizado, se publicaron el 17 de diciembre y Guatemala fue declarada República Federal, comprendiendo cinco Estados confederados, bajo el título de "Provincias Unidas de Centroamérica", a saber, Guatemala, consistente en trece Departamentos cuya capital era Guatemala. Estos Departamentos comprendían ciento catorce ciudades y pueblos, con una población casi de setecientos mil. San Salvador, abarcaba cuatro Departamentos, capital San Salvador y comprendía cincuenta y cinco ciudades y pueblos con una población poco más o menos de

trecentos cincuenta mil. Honduras; consistía en doce Departamentos, capital Comayagua, cincuenta y siete ciudades y pueblos, con una población como de doscientos mil. Nicaragua consistía en ocho Departamentos, capital León, abarcando cincuenta y tres ciudades y pueblos, con una población alrededor de doscientos mil. Costa Rica, constaba de ocho Departamentos, capital San José, comprendiendo veintiuna ciudades y pueblos con una población computada en cincuenta mil.

Estos Estados contenían casi veintidós mil leguas cuadradas, limitadas al norte por el Atlántico, al sur y suroeste por el Pacífico, al sureste por Veragua y al oeste y noroeste por México, abarcando poco más o menos un millón quinientos mil habitantes, y estando gobernados por los principios del republicanismo federal. El Poder Legislativo fue ordenado para residir: primero, en un Congreso Federal y segundo, en un Senado, compuesto de dos Senadores elegidos popularmente por cada Estado. El Poder Ejecutivo fue revestido: primero, en un Presidente escogido popularmente, segundo, en un Vice-Presidente, tercero, en una Corte Suprema de Justicia. Los negocios internos de cada Estado esaban regulados independiente-

mente en las bases siguientes: primero, por una Asamblea de Diputados; segundo, por un Consejo; tercero, por un Jefe; todos electos popularmente; cuarto, por un Vice-Jefe; quinto, por una Corte Suprema de Judicatura.

Sucedieron guerras y revoluciones y las Constituciones de los diferentes Estados fueron decretadas como sigue: la de Guatemala, el 11 de octubre de 1825; la de San Salvador, el 12 de junio de 1824; la de Honduras, el 11 de diciembre de 1825; la de Nicaragua, el 8 de abril de 1826; la Costa Rica, el 22 de noviembre de 1824. En 1824, la República fue decretada bajo el nombre de "La República de Centroamérica" con una bandera nacional, teniendo por heráldicas divisas cinco volcanes y portando el lema, "Dios, Unión, Libertad".

Cerramos nuestro breve esbozo y como en otra parte hemos dado los varios cambios ocurridos, dirigiremos ahora la atención al propuesto Canal, presentando distintamente fuera de renglón los progresos de la Conquista, con la pesquisa después del Secreto del Estrecho, el gran desiderátum del Castellano, que supuso indicarla abierta a la Corona las puertas de un Paraíso, tan pequeño en valor como para ser alcanzado por años de contrición, penitencia y oración.

CAPITULO XXIX

Desde el Valle de Anáhuac o de las Aguas, abarcando un bello distrito, todo el país posteriormente llamado por los españoles Nueva España, recibió el nombre de Anáhuac. Desde entonces ha sido dado a los dominios de España en Norteamérica, ocupando la entera extensión de los límites al norte del reino de Guatemala y a menudo abarcando también este territorio.

El origen de los mexicanos o las naciones del Anáhuac es muy obscuro; pero según Clavijero, los Toltecas, que habitaban el país al norte de México, dejaron sus hogares o fueron desterrados y viajaron al sur en busca de un lugar propio sobre el cual fijar su habitación. Durante el período de ciento cuatro años andorrearón hasta que al fin penetraron al Valle del Anáhuac, levantando una ciudad cincuenta millas al este de la ciudad de México. En Tula fundaron la capital de una dinastía que duró trescientos ochenta y cuatro años. Parecen haber sido bien instruídos en artes, industrias, civilizados y vivieron bajo el gobierno de reyes de maneras pacíficas.

En el año de 1052, una carestía y pestilencia casi desoló al país y gran número de su gente murió de hambre, muchos de aquellos que sobrevivieron emigraron a Yucatán y Guatemala, no dejando sino restos de éstos una vez florecientes imperios en Tula y Cholula. Por cien años el país de los toltecas estuvo casi desde el norte —los Chichimecas— cuyas maneras eran

menos refinadas. El origen desde donde ellos emigraron lo llamaban Amaquemecan. Se establecieron como a seis millas de la presente ciudad de México y también fueron gobernados por reyes que los estimularon a cultivar la amistad de estos pobres toltecas que sobrevivían y quienes gratamente les enseñaron el restablecimiento de muchas artes.

Esta monarquía duró hasta 1520, casi cinco siglos. Otras tribus, de las cuales los Otomíes y Acolhuas eran jefes entraron en alianza con los Chichimecas. Ocho años después vinieron los Tarascos y los Nahuatlacas. Los Aztecas o Mexicanos fueron los últimos (1); vinieron desde una región más allá del Golfo de California, en los años de 1160, cuando se movieron al sur y trazaron las construcciones que abandonaron y se dice que existen en las márgenes del río Colorado y río Gila. Vinieron desde una región llamada Aztlán. Se detuvieron por un tiempo en algún punto de Nueva Vizcaya, como a 250 millas al noreste de Chihuahua y allí construyeron las Casas Grandes, en el grado 29 de latitud norte.

Este gran edificio fue construído de tres pisos y coronado por una terraza; el piso más bajo no tiene puertas y el más alto es accesible solamente por una escalera, lo cual es aún el estilo en que se construyen las edificaciones en Nuevo México. Esta Casa-fortaleza ha sido circundada por una pared, Humboldt dice, de siete pies y en la cual fueron usadas enormes

(1)—Generalmente se cree que se trata de tres civilizaciones sucesivas y distintas. No hay razas como tampoco idiomas, tolteca, chichimeca, mexicano o azteca. La raza fue única; náhoa; el idioma fue único; náhuatl; la cultura fue única; náhoa; aun que con tres etapas, un estado de florecimiento, tolteca; un estado de decadencia; chichimeca; y un estado de renacimiento, mexicano o azteca.

piedras; las vigas de pino se dice que todavía existen. En el centro está un torreón o túmulo, tiene una zanja en todo el rededor, y han sido desenterrados en la vecindad, ollas y tinajas de barro con espejos de piedra Ixtli.

Cuando los aztecas abandonaron su tierra natal, constaban de seis tribus, llamadas, los Mexicas, Tepanecas, Chalcas, Tlahuicas, Tlaxcaltecas y Xochimilcas (1). Adoptaron la imagen del Dios Huitzilopochtli, en Cullacán, en un trono, lo trajeron en los hombros de cuatro sacerdotes. Las cinco tribus los abandonaron en Cullacán y viajando con el Dios, llegaron a Tuia, la Capital que los Toltecas habían construido, erigiendo altares en todos sus descansaderos en el camino.

Aquí en la vecindad se quedaron por veinte años. En 1216 llegaron a Zumpango, una gran ciudad en el Valle del Anáhuac, donde fueron recibidos bondadosamente y el hijo del Jefe Ilhuictli, se casó con una de sus mujeres, de cuya alianza desciende la raza de los Emperadores Mexicanos. Vagaron alrededor del Lago de Texcoco, estableciéndose en diferentes lugares, al final entraron en guerras con los Chichimecas y Acolhuas y fueron obligados a huir a unas islas llamadas Acoculco, en la parte sur de los lagos mexicanos, siendo esclavizados por el Jefe de un estado insignificante llamado Culhuacán. Se cree por Clavijero y Humboldt, que los Toltecas, Acolhuas, Chichimecas y Nabuatlacas, hablaban el mismo idioma y probablemente inmigraron desde el mismo grado de latitud norte.

Unos pocos años después, sobrevino una guerra entre los Xochimilcas y los Cholulias en la que los mexicanos asistieron a sus amos y batallaron bravamente como para obtener su libertad. Los últimos, no obstante, trataron a sus cautivos tan brutalmente, cortando inhumanamente sus orejas y ofreciendo sacrificios humanos a su Dios, que el Jefe de los Cholulas los mandó a evacuar su territorio. Se movieron a un lugar cerca de la unión de los lagos Xochicalco y Texcoco, en un lugar llamado Mexicaltzinco, y desde allí se fueron a Iztacalco, posición más cerca de la presente ciudad de México.

Aquí permanecieron unos dos años, cuando vagando en los alrededores descubrieron en una isla del lago, un agüero pronosticado por sus oráculos para establecer su futuro hogar. Construyeron unas miserables cabañas de junquillos y habiendo tomado cautivo a un cholula lo sacrificaron a su Dios, erigieron un altar y se prepararon para fijar aquí su permanente morada. A esta Isla y Ciudad le dieron el nombre de Tenochtitlán y posteriormente edificaron sus chozas alrededor del altar de Mexitli, su Dios de guerra, llamando a la ciudad México o la Ciudad de Mexitli. Esto tuvo lugar en 1325.

El presagio referido fue encontrado en una roca del Lago, el "Aguila en el Tunal". Aquí habitaron

mucho tiempo de un modo calamitoso; la situación habiendo sido escogida simplemente por el pronóstico, era incómoda, además pequeña y finalmente necesitaron clavar estacas y hacer diques a las islas adyacentes, por cuyos medios impedían las aguas y conectar las isletas al mismo tiempo que ganaban espacio considerable para construir difcaciones. En seguida ellos mismos se equiparon con lo necesario construyendo jardines flotantes en el lago, con lodo y ramas, y de este modo lucharon a través de un cúmulo de privaciones por trece años, cuando habiendo sido reanudada una veje reyerta, los dividió en dos camarillas; un partido persistió, mientras el otro buscó una isla vecina, llamada por ellos Tlaltelolco, unida después a las otras por terraplenes.

El México original estaba ahora dividido en cuatro barrios y en el centro estaba el templo de Mexitli o Huitzilopochtli. Continuaron en barbarie por algún tiempo y sacrificaron a una hija del Jefe de Culhuacán, a quien, bajo un espacioso pretexto, invitaron a su ciudad. Los ultrajados padres emprendieron la guerra contra ellos, que eran igualmente poderosos como ellos mismos; su Gobierno había sido hasta aquí una aristocracia, la nación obedecía al consejo de sus Grandes Jefes. Hallaron ahora, que una Monarquía era mejor adaptada a su modo de ver, primero, porque sus vecinos habían adoptado esta forma del Gobierno, y segundo, porque sus territorios consistían solamente en la Ciudad, una persona era más capaz para ejercer los derechos del cargo real que varios. Acamapictli fue luego escogido por su rey y guía. Este príncipe se casó con una hija de Acolmiztli, Rey de Coatlicán.

Los Tlaltelolcos también escogieron un rey, el hijo del Rey de los Tepanecas, quien los oprimió mucho durante 50 años, treinta y siete de los cuales Acamapictie gobernó México. Tomó otra esposa y tuvo de ella un hijo, Huitzilihuitl, y de su concubina varios hijos, de los cuales Itzcóatl fue el más renombrado. En su reinado se erigieron edificios de piedra y canales para el servicio, y se comenzaron los adornos de la ciudad. Murió en 1389, habiendo gobernado su cetro con gran éxito. Cuatro meses después su hijo Huitzilihuitl le sucedió por la universal elección del pueblo. Tuvo dos esposas, una, la hija del Rey de los Tepanecas, la otra, también una princesa. Por ellas tuvo dos hijos, la última le dió a luz al famoso Motezuma Ilhuicamina. Después de un reinado de veinte años, murió en 1409 y le sucedió su hermano Chimalpopoca, quien habiendo sido puesto en prisión por el rey Acolhuacán, cometió suicidio.

Itzcóatl era hijo de Acamapictli y de una esclava. Desde entonces sobrevinieron guerras entre los rivales reyes vecinos, especialmente los Tlaltelolcos, quienes eran enteramente iguales a los Aztecas. Su primer rey murió en 1339. Itzcóatl, en su ascensión al trono, construyó templos, hizo mucho progreso públi-

(1)—Según el Códice Ramírez, documento post-cortesiano que más fe merece a este respecto, dice que en el paraje llamado Chiccomortoc (siete cuevas), vivían las siete tribus nahuatlacas, es decir, tribus que hablaban el náhuatl correctamente, que se conocen en la historia con los nombres: Xochimilcas, Chalcas, Tepanecas, Acolhuas, Tlahuicas, Tlaxcaltecas y Mexicas.

co, sojuzgó provincias vecinas y concluyó una alianza con el desterrado príncipe de Acolhuacán, cuyos padres habían muerto y él el hijo reemplazado por un extranjero. Este Príncipe declaró la guerra contra el usurpador y tomó varias ciudades. Itzcóatl envió a Moctezuma a congratularle. Fue tomado prisionero, pero por traición escapó a México, cuando Maxtlaton, el usurpador del trono Acolhuaca declaró la guerra contra México, a causa de que los Aztecas se aliaron con el desterrado príncipe Netzahualcóyotl. Los Aztecas estaban aterrorizados y demandaron a su rey hacer la paz, pero Moctezuma incitó sus comenzadas hostilidades.

La guerra siguió y el triunfo se mantuvo dudoso en una y otra bandera por un día entero; pero como la noche de aproximaba, Moctezuma, con otros jefes, embistió con audacia, capturando con sus propias manos, al general del enemigo, desconcertándolos completamente. Al día siguiente la batalla fue renovada, entonces los Tepanecas fueron vencidos y su ciudad tomada. Posteriormente la nación entera fue sojuzgada y llegó a estar sujeta a Itzcóatl, quien repuso a Netzahualcóyotl, con el título de Rey de Tacuba; estos reyes formaron una alianza ofensiva y defensiva. Los Xochimilcas temiendo el poder de los Aztecas, les declararon la guerra, pero sus plazas fuertes y ciudades fueron tomadas por Moctezuma y desde un insignificante grupo de chozas isleñas, México, por medio de la dirección y coraje de su príncipe llegó a ser el más poderoso de todos los Estados adyacentes.

En 1436, a una edad avanzada, Itzcóatl murió y Moctezuma lo sucedió en el trono. Erigió un inmenso templo, obteniendo víctimas para ser sacrificadas en su coronación de una guerra sostenida entre los Chalcas y Texcocanos, en la cual los últimos fueron derrotados. Esta coronación fue la más grande que se haya presenciado.

Probablemente después de los Aztecas, la tribu más valiente era la de los Texcocanos. Aunque su provincia era pequeña, estaba defendida por fortificaciones naturales, altas cordilleras rocosas y profundos barrancos de libres cantos rodados, que rodeaban por todos lados y aunque en parte subordinados a México, los Texcocanos siempre revelaron su amor por su provincia y su habilidad para defenderla. Bernal Díaz da una completa y ardiente narración de los bravos montañeses Texcocanos y los viejos soldados les pagaron merecidos tributos.

El Rey de Tlaltelolco formó una conspiración contra Itzcóatl y habiendo extendido sus proyectos a Moctezuma, éste último lo depuso y colocó en el trono a Moquihuix. Muchas provincias fueron arrancadas de sus jefes para adornar la corona de Moctezuma. Entonces entró en guerra con el rey de los Mixtecas, los Huexotzincas y los Tlaxcaltecas, sufriendo una contumacia, aunque finalmente los derrotó. Conquistó también a los Cholulas, los Chalcas y otras tribus, hasta que su imperio se extendió desde el Golfo de México hasta cerca del Pacífico. En 1446, habiendo sufrido México una inundación, construyó un dique

de nueve millas de largo, para prevenir alguna futura calamidad surgida de la misma causa.

Moctezuma murió en 1468 y fue sucedido por Axayácatl. Fue bajo el reinado de este príncipe que las Provincias de los Tlaltelolcas fueron agregadas a México y el corazón de su rey (Mosquihuix) fue arrancado por Axayácatl. También emprendió atornadas guerras contra los Matlazincas y murió en 1477. Su hermano Tizoc ascendió al trono. A éste le sucedió su hijo Cacamatzin, quien después fue capturado por los españoles. Entonces vino Ahuizotl, su hermano, quien completó el Gran Templo comenzado por Tizoc. Ofreció sacrificios humanos en su dedicación y se dice que sumaron a siete mil. Esto tuvo lugar en 1486 y 1487, cuando México fue volentemente sacudido por un terremoto. Este monarca fue un guerrero desde su nacimiento. Sus conquistas se extendieron hasta Guatemala, una distancia de novecientas millas desde su Capital. Los Aztecas quizás fueron vencidos en 1476 por los Atlexcas, bajo su jefe, Huexotzincas.

Ahuizotl murió en 1502. Entonces le sucedió Moctezuma Segundo, llamado Moctezuma Xocoyotzin o el más joven, quien fue un sacerdote y un príncipe de extraña valentía. Su coronación fue más excelente que las de sus predecesores, mientras su comitiva estaba compuesto solo de gente de rango a quienes favoreció particularmente, a expensas de las otras clases. Su estilo de vida fue el más suntuoso y la extravagancia marcó cada uno de sus proyectos de ley; fue un fanático y protector generoso de las artes y gobernó su cetro con dignidad, aunque sus disposiciones fueron extremadamente arrogantes y tiránicas.

En este período, cuando el reinado de Moctezuma se había elevado a un extraordinario esplendor, los españoles habiendo colonizado Cuba y la Española, determinaron explorar el Continente al oeste y Vasco Núñez de Balboa, habiendo desembarcado en la costa, descubrió el Pacífico desde la cima de las montañas. Eso fue en 1513. El Imperio de los Aztecas en esta época se extendía quinientas leguas de Este a Oeste y doscientas de Norte a Sur. Moctezuma murió y fue sucedido por su hermano Cuicláhuac en 1520, quien dió evidencia de tener disposición para un buen rey. Se preparó para recibir a los españoles en su Capital, por en el mismo año, durante los preparativos para la continuación de la guerra que había sido tan vigorosamente continuada por su hermano, murió de viruelas y su sobrino Cuauhtémoc ocupó el trono.

Los caracteres de Moctezuma y Cuauhtémoc son tan bien conocidos que sería vano e inútil tratarlos aquí. El coraje y constancia de éste último durante la defensa de México ha sido el tema favorito de los últimos escritores y es bien sabido que fue capturado en una canoa por Sandoval, uno de los oficiales de Cortés. Su arenga cuando compareció como prisionero ante éste nunca será olvidado: "He hecho mi deber como rey. Embona tu daga en mi cuerpo. Mi vida es ahora inútil para tí mismo y para mis súbditos".

Aunque cautivo y admitido a continuar en la ca-

pital por ciertos pretextos, Cortés le llevó con él a una expedición de Honduras. Durante la marcha hacia allá, uno de los indios conversos en su comitiva, informó a Cortés que una conspiración había sido puesta en pie por su cautivo-rey, el Cacique de Tacuba y otros nobles, aprovecharían un momento favorable cuando el ejército sería embrollado en un desfiladero o cenagal y se sublevarían contra los españoles. Después de la destrucción de éstos últimos, los indígenas marcharían a Honduras y destruirían a los españoles ahí establecidos, entonces regresarían a México, efectuando un levantamiento general de las tribus, aprovechando los barcos y de este modo exterminar a los invasores.

Cortés inmediatamente arrestó a Cuauhtémoc y a los señores aztecas de su séquito. De los últimos supo la verdad de la trama de los indios, ellos declararon que la conspiración había sido planeada por el Príncipe, pero negando su propia participación en ella. El Príncipe no negó ni reconoció la acusación, pero mantuvo un tenaz y porfiado silencio. Era evidente, no obstante, que una insurrección de los aztecas había sido discutida, si no planeada. Cortés ordenó la inmediata ejecución y el príncipe con otros nobles fueron ahorcados en las ramas de una ceiba al lado del camino (1). De esta manera se cerró la línea del Imperio Azteca en 1525, aunque el curso Imperial terminó el 13 de agosto de 1521, día en que fue tomada la Capital. Aquí finaliza la raza de los Emperadores mexicanos, después de un período de ciento noventa y siete años y trescientos de la emigración de la tribu a México.

Cortés siguió adelante, pero subsecuentemente alarmado por nuevas noticias de descontento con señales de borrasca en su Capital, retornó a México. La Conquista de Nicaragua, Costa Rica, Darién y el Golfo de Panamá, también había sido escasa, remota de los brillantes proyectos de sus osados aventureros que no tuvieron la fortuna determinada de otra manera. Villamente tratado por el país al cual él había dado inmensos beneficios, retornó a España a instar sus demandas y a reconocer su inocencia de todos los cargos presentados. Después de una serie de infortunios, se retiró a la villa de Castilleja de la Cuesta, atendido por su hijo, donde, el 2 de diciembre de 1547, a los sesenta y tres años de edad, murió del corazón.

Sus restos fueron transportados a la Capilla del Monasterio de San Isidro en la ciudad de Sevilla, donde fueron colocados en la cripta de la familia del Duque de Medina Sidonio. En 1562, fueron removidos por su hijo Don Martín a Nueva España y colocados en el Monasterio de San Francisco de Texcoco, al lado de su esposa Doña Catalina Pizarro y una hija. En 1629 fueron otra vez removidos y a la muerte de Don Pedro fueron llevados a la Iglesia de San Francisco de la ciudad de México. A pesar de esta remoción, no les fue permitido descansar por las autoridades de México, mas en 1794 fueron llevados al Hospital de Jesús de Nazareth. En 1823 una multitud, en conme-

moración de la era de su Independencia Nacional y su detestación a los primeros españoles, preparó forzar la tumba contentiendo las cenizas del Conquistador y esparcirlas a los vientos; las autoridades ni siquiera estorbaron, pero la familia o sus amigos, entraron por la fuerza a la bóveda y secretamente removieron las reliquias.

Cortés, en su primer matrimonio no tuvo hijos. De su segundo dejó cuatro: un hijo, Don Martín y tres hijas, que formaron espléndidas alianzas. "También dejó, dice Prescott, varios hijos naturales, a quienes particularmente menciona en su testamento y honorablemente da disposiciones al respecto. Dos de éstos, Don Martín, hijo de Marina y Don Luis Cortés, alcanzaron considerable distinción y fueron nombrados Comendadores de la Orden de Santiago. La línea femenina de los Marqueses del Valle, se extinguió en la cuarta generación. El título y patrimonio descendió a una mujer y por matrimonio se unieron con los de la casa de Terranova, descendientes del "Gran Capitán" Gonzalo de Córdoba. Por matrimonio posterior continuaron en la familia del Duque de Monteleón, un noble napolitano".

Mur'endo Moctezuma encomendó tres hijas favoritas a la protección de Cortés. Después de la muerte del emperador fueron bautizadas y posteriormente casadas con españoles de honorable descendencia y familia y desde donde descendieron varias casas nobles de España. A Doña Isabel, Cortés le cedió la ciudad de Tacuba y varios otros lugares como dotación. La casa de Castilleja de la Cuesta, cerca de Sevilla, España, ocupada antiguamente por Cortés, ha sido recientemente comprada por el Duque de Montpensier, con vista a ser reparada y conservada como monumento nacional. Los españoles a menudo no se molestan con respecto a sus antigüedades.

Y habiendo trazado aquí el curso de Hernando Cortés, a su final, pasamos, sin violencia a nuestro narrativo, hacer referencia a otro aventurero español, Pizarro, el Conquistador del Perú, quien después de plantar la Cruz de los Cruzados en el desalojado altar de los Incas, fue asesinado en su palacio el domingo 26 de junio de 1541. Pizarro, desprevenido como era él, frustró por largo tiempo los combinados esfuerzos de dieciséis agresores para matarlo, pero finalmente vencido, cayó, su cuerpo atravesado por las espadas de varios de los conspiradores. El moribundo conquistador trazó una cruz con su dedo en el piso ensangrentado, encorvó hacia abajo su cabeza para besarla, murmurando "¡Jesús! ¡Jesús!" cuando un golpe terminó su agitada existencia.

Los amigos de Pizarro persuadieron a sus enemigos para permitirles enterrar privadamente sus restos. Su cuerpo fue envuelto en un paño de algodón y trasladado a la Catedral; una sepultura fue cavada en una oscura esquina, los servicios se completaron apresuradamente y de este modo, en secreto fue el cadáver del Conquistador relegado a polvo bondadoso.

(1)—Cuauhtémoc, rey de los mexicanos y su primo el señor de Tacuba, quedaron suspendidos de un gran pochote, en la plaza del pueblito indígena de Iztacácan, el 28-Feb.-1525.

En el lenguaje de Gomara, "No hubo ningún justo que dijera, ¡Dios lo perdone!".

Posteriormente, en la rehabilitación de la tranquilidad, los restos fueron colocados en un ataúd y depositados bajo un monumento en una parte conspicua de la Catedral. En 1807, sus huesos fueron removidos a la nueva Catedral, donde reposaron junto a los de Mendoza, Virrey del Perú. Pizarro nunca fue casado, pero de una Princesa India de sangre Inca, tuvo un hijo y una hija. Ambos le sobrevivieron, pero el hijo murió antes de llegar a la virilidad. La madre se casó con Ampuero, un caballero español y se trasladó con él a España. Su hija Francisca la acompañó y posteriormente se casó con su tío, Hernando Pizarro. El título y patrimonio de Francisco no descendió a su progenie ilegítima; pero en la tercera generación el título fue revivido en favor de Don Juan Hernando Pizarro, quien fue elegido Marqués de la Conquista, con una pensión liberal. Sus descendientes, llevando su título todavía se encuentran, dice Prescott, en Trujillo, en una antigua provincia de Extremadura, el suelo nativo de los Pizarros.

En "Paseo de Sydney a Southampton" publicado en 1851, aparece el interesante artículo siguiente: "En la cripta, bajo el altar mayor, están depositados los restos del celebrado Pizarro, que fue asesinado muy cerca. Una pequeña moneda de plata, que dejé caer en la mano del acompañante sacristán, me produjo la admisión a la cripta. Descendiendo unos pocos pedregales, entré a un lugar pequeño, de unos veinte pies de largo, iluminado enteramente y con una capa blanca en la cual husmeó y puso tanto cuidado como en una bodega confortable, en donde no cogí más que una mirada a los barriles y botellas. El primer objeto que ví fue una gran tumba cuadrada, coronada con la erecta figura de un Abad, y muy cerca, en una angosta abertura de la pared, observé lo que primeramente me pareció ser una colección de empolvados harapos, pero en una inspección más concienzuda comprobé que estos eran todos los restos del renombrado Conquistador del Perú".

"Todavía tiene con él los vestidos y zapatos que llevó puestos a tiempo de su asesinato. Por supuesto su cuerpo no es sino un esqueleto, cubierto con carne seca y pellejo, así que los rasgos no son perceptibles. El cuerpo está cubierto con lo que fue blanco lienzo fajado a su alrededor, que ha recogido el polvo de los siglos y lo ha cambiado en un color moreno claro y casi se pulveriza cuando se tienta. El cuerpo está colocado en una angosta pila de tabla gruesa, en posición inclinada y fue puesto en esta cavidad tan solo para apartarlo a un lado. La gente de Lima no piensa ninguna cosa de los restos del pobre Pizarro y me arriesgo a decir que una pequeña moneda, juliosamente invertida, procuraría a cualquiera una rareza de caza de todos sus restos". El doctor Cohen de Baltimore tiene uno de los dedos de Pizarro.

De esta manera termina la vida del más ilustre Jefe de la Conquista conocido en la historia española. Los compañeros de Pizarro y Cortés estuvieron lejos de ser de la hidalguía de Vieja España; fue-

ron aventureros, cuyos pensamientos excitados y exaltados por los regresos de oro y pedras preciosas desde México y Perú, sólo vieron en estas nuevas regiones una prodigalidad de riqueza para conquistarla con las espadas del osado y quelines probablemente, arruinados de fortuna, soñaban con El Dorado, donde en una sola campaña podían recobrar riquezas fabulosas y armar motines en busca de indios.

La Corona levantó despojadas capillas, tanto de los Aztecas como de los Incas, agregando solamente una excusa, una solemnidad, una formalidad para su propósito; pero las crueldades concomitantes a la introducción de la Santa Fe Católica fueron argumentos extraños con qué justificar las lecciones de Justicia, Humanidad, Benevolencia y Amor de los Confesores! Desde el trono de una cabaña, la población recibió la nueva Fe, bautizada con la sangre de sus prójimos y el fanatismo e indiferencia de los Padres de la Conquista, quizás nocivos, igualados a los actos de El, que en el Gólgota se ofreció a El mismo para la Redención de la humanidad! Para estas escenas de saqueo, pillaje y violencia, el recuerdo de los exilados indios retrocede en el momento en que clavan la mirada en la Santa Cruz. Sienten un temor reverente sobre su alma, cuando señalan a los Padres, como antaño, cantando la Misa, ingénitamente se estremecen cuando distingan los domlnios de la Iglesia extendiéndose sobre sus nativas costumbres.



Plaza Victoria en Greytown

Se dijo por algunos escritores: "Que desde la orilla más exterior de este Continente hasta las playas del Atlántico, el nombre y fama de Moctezuma, son apreciados por las diversas tribus". Muchos de los indios de Nicaragua, todavía no extinguidos, veneran a sus escondidos ídolos aún en secreto, abrigan la esperanza y se unen santamente a la creencia, de que el más desventurado de los Emperadores Aztecas, retornará y reestablecerá su Imperio, y, esperan el Paraíso de otro tiempo, donde, en vez de los caballos de Castilla cubiertos con cota de malla que trajeron con ella y matanza, estará Moctezuma para el pueblo que

fue el reflejo de su Dios —la personificación del Infinito.

De este modo hemos dado un extenso boceto del origen de la civilización Mexicana, porque Guatemala en el tiempo referido comprendía a Nicaragua y eran gentes de las mismas tribus o sus descendientes. El flujo del Imperio ha sido del oeste; las gemas de Honduras, los fértiles valles de Costa Rica, con sus pescas de perlas, los minerales de Nicaragua, con sus climas salubres, atraerón las avaricias de los Conquistadores mucho tiempo antes, quebrados en lo tranquilamente gobernados valles, los destrozados restos de los vencidos habían desaparecido, ellos hallaron un temporal refugio.

Nicaragua era nombrada justamente El Paraíso de Mahoma. Las tribus primitivas que habían viajado desde lejanas distancias al Norte, donde les hicieron guerras, encontraron cómo progresar en su exilio, en gratos colliados y valles lujuriosamente cubiertos de arboledas umbrosas con frutas agradables, a cambio de casi ningún trabajo. El espíritu bélico social creció más cuando vino el contacto con sus prójimos y el mágico poder de la agricultura reveló más allá de la subsistencia para ser ganada por agujones calados en sangre de sus hermanos.

El guerrero, en el más severo clima septentrional, ha embebido el espíritu en un amor a la guerra, pero en la suave exhuberancia del sur, las nuevas escenas le insinúan nuevas ideas y le impulsan la erección de protecciones contra la luz del sol. El amor a la gue-

rra fue sucedido por el entusiasmo, un deseo de venerar alguna cosa. En cuanto a eso fue un Donador —Oro-Dios— un Padre de todas estas prolíficas grandezas y benevolencias— y en las frondosas arcadas profundas, en las cumbres de las montañas, en los oscuros nichos de los resonantes valles, se elevan pirámides, formadas por las una vez sangrientas manos y dedicadas al Dios. Aunque adorado con sacrificios humanos, fue un paso hacia la civilización, en cuanto la idea nacida podía guardar el cultivo de pensamientos ennoblecidos y prácticas humanizadas. El Dios que ellos adoraron los protegió desde el principio hasta el fin de su fatigada peregrinación y el Valle del Anáhuac, una vez escena de sacrificios, recibió prontamente la genial influencia de la religión Católica cuando la piedra de los sacrificios y los cuchillos sangrientos fueron sucedidos por la Fuente Bautismal y el Rosario.

Los restos de las antiguas ciudades atraen al turista en Guatemala. Ruinas de bastante interés han sido encontradas en Nicaragua y en verdad esperamos que los archivos del pasado no puedan ser enteramente destruidos, sino que aún puedan servir para arrojar mucha luz en la primitiva historia de este interesante país. Han caído naciones y han sido sucedidas por otras, en nuestro Continente. Vanamente nos esforzamos en reunir fechas de los archivos del olvido; la marcha del Tiempo barre sin piedad documentos importantes más allá de nuestro alcance, y debemos confiar presto en la Historia de los Indios —la Tradición!

CAPITULO XXX

Cortés en 1524 armó una Expedición, cuyo principal objeto era descubrir un Estrecho que conectara los Océanos Pacífico y Atlántico. También tuvo otro escuadrón de cinco barcos con el mismo propósito en el Golfo de México, para tomar la dirección de la Florida. Este descubrimiento era entonces, como han sido otros en nuestro tiempo, "el gran fuego fatuo de los navegantes". Prescott observa muy exactamente: "Para algunos era supuesto que el río San Juan había sido en otro tiempo navegable en fragatas, y los lagos de Nicaragua y Managua, tanto como el río Tiptapa, eran también considerados como una vasta extensión de aguas y les pareció a los primeros españoles, que tenían alguna salida al Pacífico".

Oviedo, aunque consideró a Cortés como "el más grande capitán y más experimentado en asuntos militares que hayamos conocido", juzgando su opinión relativa al Estrecho "le pareció no ser gran cosmógrafo". Las conversaciones y correspondencias de hombres de ciencias tratan frecuentemente sobre este objeto. Colón escribió al Emperador: "Su Majestad puede estar segura que, como yo conozco cuanto tiene usted en el corazón el descubrimiento de este Gran Secreto del Estrecho, pospondré todos los intereses y mis propios proyectos para el cumplimiento

de este gran objeto" (1). Alvarado fue delegado, con una gran fuerza de Españoles e Indios, para descender a la meseta sur de las Cordilleras y penetrar a las regiones más allá de Oaxaca. Esta expedición terminó en la Conquista de Guatemala.

Un armamento fue equipado y colocado bajo el comando de Cristóbal de Olid, quien se dirigió a Honduras y fundó una colonia en su costa norte. Un destacamento de este escuadrón viajó posteriormente por mar a lo largo de su ribera sur hacia el Darién en busca "del misterioso Estrecho". El país fue reportado ser tan rico en oro que "los pescadores usaban lastre de oro para sus redes". (2)

Los romanos supieron poco de un mundo más allá de las ondas occidentales del sur, centro de Europa y una porción de Africa y Asia era imperfecta y limitada, además no tenían una nación marítima y el agua es el elemento del descubridor. Posteriormente Europa fue dividida en naciones independientes, las Repúblicas del Báltico y del Mediterráneo echaron sus barcos al agua, buscando ventajas comerciales, mientras España y Portugal completaron con las Caravanas Orientales en busca de otro vía principal a las Islas de Especiería.

"El descubrimiento de un estrecho en el Océano

(1)—Martyr, Opus, Epits, En. 811.

(2)—Rel. Qnarta, Ap. Lorenzana, pág. 385.

Indico, dice Prescott, fue un gravamen de cada orden del Gobierno. El descubrimiento de un pasaje Indico es la verdadera llave para los movimientos marítimos de los siglos quince y primera mitad del dieciséis. Y además: "El ansia para explorar los maravillosos secretos del Nuevo Hemisferio vino a ser tan activa, que las principales ciudades de España fueron, hasta cierto punto, despobladas, por tantos emigrantes en tropel uno después de otro a tomar su oportunidad en el mar".

El Embajador veneciano, Andrea Navagiero, que viajó a través de España en 1525, observa la fiebre general de emigración. Sevilla, en particular, dice él, estaba tan despoblada de sus habitantes, que la ciudad fue dejada casi a las mujeres. En "El Dorado" las arenas eran chispeantes con gemas, y los matacanes de oro tan grandes como huevos de pájaros donde se dice son arrastrados fuera de los ríos en redes, las minas de esmeraldas del Perú, donde las gemas se encuentran en la superficie, y las turquesas y amatistas de variedades infinitas, y las macizas cadenas de oro, compuestas de grandes masas del precioso metal de exquisita calidad, proveyó a los aventureros para esta Tierra de Luz, llamada por los españoles, Castilla del Oro.

¿Qué harían los indios desnudos, armados con lanzas, garrotes y armas primitivas, contra el escudo, yelmo y cotas de malla de los Caballeros Castellanos? ¿Qué harían el hambre, la sed, las fiebres y aún la muerte, para aquellos que, de continua pobreza, oyeron historias de encantamiento y tambaleándose desde sus camas, se enrolan bajo los pendones de los Conquistadores? ¿Qué era para ellos la Santa Cruz —la Fe? ¿Qué cosa no mantuvieron los Templarios y los Hospitalarios en las áridas arenas del Oriente —un santo y señal de creencia— y quiénes agonizarán en defensa de los Caballeros Templarios, asegurándose una eternidad en el Paraíso! ¡Ninguna! El incentivo era el oro y mientras los Aztecas lamentaban su degradación nacional, se construían nuevos altares, y era adorado un nuevo Dios. Aún entonces, las playas doradas del Pacífico estaban todavía inexploradas —desconocidas.

Cómo repercutió magníficamente a través de Castilla el relato de Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Mar del Sur, quien mientras pesaba oro reunido por los nativos, le habló un joven jefe que había estado notando atentamente la satisfacción expresada en los semblantes de los extranjeros.

"¿Qué! ¿Es esto tu deseo?", dijo el bárbaro.

"¡Sí!", replicó el Caballero de la Conquista.
"¡Oro! Oro".

El jefe niveló los platillos de la balanza con sus manos y esparciendo el tesoro por todas partes, exclamó desdeñosamente, "Si esto es lo que ustedes tanto aprecian, que gustosos han abandonado sus hogares distantes y arrisegan hasta la vida misma por ello, yo puedo decirles de una tierra donde ellos comen y beben en vasijas de oro y el oro es tan barato como es el hierro para ustedes". ¡Al norte! ¡Al norte!",

y Balboa, armado hasta los dientes, se lanzó frenéticamente al Pacífico, donde exclamó: "Denuncio este mar desconocido con todo lo que contiene para el Rey de Castilla y cumpliré el reclamo contra todos, Cristianos e Infieles que se atrevan a contradecirlo". (1)

Darién fue ocupado, pero Balboa en 1519 transfirió su Capital al antiguo sitio de Panamá, el cual aunque insalubre, fue favorablemente situado para empresas marítimas. Transcurrieron años y el país al sur de éste estaba inexplorado, la averiguación de un Estrecho que se supuso debía cortar alguna porción del prolongado Istmo, fue estrictamente forzada por el Gobierno. Balboa inmediatamente después desembarcó en las costas de un territorio, el nombre de cuyo Príncipe era Coura. Desde allí navegó en varios ríos y bahías y se dirigió hacia los dominios de un Cacique llamado Tumaco.

Este Jefe se opuso al desembarco de los extranjeros, pero sobrevino la paz y los españoles recibieron muchos presentes valiosos en señal de entera pacificación. Algunos de los criados del Jefe trajeron regalos de oro del valor de seiscientas catorce piezas de a ocho y doscientas cuarenta y cinco perlas grandes, con muchas otras, que, aunque pequeñas, eran brillantes. Esas gemas no eran tan blancas como las comunes, a causa de que los indios usaron fuego para abrir las ostras. Los españoles hicieron patente tanta alegría al recibir las perlas, que el Cacique envió a varios de sus indios a pescar, quienes dentro de cuatro días, retornaron con tantas y que pesaron no menos de noventa y seis onzas. El Cacique aseguró a Núñez que había una región como a cinco leguas de ahí, donde había abundancia de ostras grandes, que contenían perlas tan grandes como las judías.

Posteriormente, Núñez fue elegido Virrey de los Países en los Mares del Sur por la Corona. Pedro Arias d'Avila fue escogido Gobernador de Castilla del Oro. Este oficial es comúnmente llamado Pedrarias por los escritores españoles. Núñez en 1517, a los 52 años de edad, sufrió como traidor, por haber servido a su Príncipe con excesivo celo y fidelidad. Una conducta de crueldad apremió finalmente a Pedro Arias a pensar en removerse desde su palacio de Panamá, a algún lugar remoto, donde sus enemigos lo olvidaran, si no lo perdonaron.

Casi a principios de 1528, la Corte de España, aburrida de las continuas quejas en su contra, determinó enviarle un sucesor; Pedro, oído esto, determinó retirarse a Nicaragua, cuya conquista, ya intentada por Francisco Hernández, resolvió asegurar para él mismo. Francisco avanzó cordialmente a encontrarlo, pero Pedro pretendiendo haber recibido información de que aquél intentó rebelarse, se apoderó de él traidoramente y lo decapitó. Odiado y despreñado, fue aún confirmado en su gobierno de Nicaragua, un digno instrumento para el tormento y torzal inquisitorial.

Veragua y Costa Rica fueron ocupadas posteriormente por otros caudillos y caballeros cubiertos con cotas de malla, forzando su senda a través de ciénagas, sobre montañas, y en medio de densos matorrales se pusieron en marcha despavorida, cuando en Hon-

(1)—Herrera. Dec. 1, Lib. 10, Cap. 2.

duras, oyeron las trompetas de los camaradas cristianos retronando desafío y se abalanzaron atónitos a la mutua vista. En aquel tiempo y hasta entonces el estudio de la selvática región no había sido completado y los guerreros se encontraron solamente para cambiar relatos de maravilla, hazañas de atrevimientos o leyendas de placer, unos exhibiendo oro y gemas y otros pintando magníficamente las bellezas de las dulces miradas de las Amazonas o de las hijas morenas de la esclavizada Aztlán.

Desde este tiempo la especulación había sido abundante, relativa al Estrecho y cinco puntos de Tránsito habían sido indicados, los cuales daremos, aunque el Sr. Squier haya escrito muy hábilmente sobre la materia.

Primero. El Istmo de Tehuantepec, entre las fuentes de los ríos Chilapa y Coatzacoalcos, que desembocan en el Atlántico.

Segundo. El Istmo de Nicaragua, por el río San Juan, Lago de Nicaragua al Golfo de Fonseca, al Golfo de Papagayo o al Puerto del Realejo.

Tercero. El Istmo de Panamá.

Cuarto. El Istmo de Darién.

Quinto. El Istmo entre el río Atrato, que desemboca en el Atlántico y el río Chocó, que desemboca en el Pacífico.

Desde el Lago de Nicaragua, sin embargo, han sido sugeridas varias rutas. Una por el río Sapoá a la Bahía de Salinas. Una por el río Lajas cerca de Rivas (no obstante, completamente impracticable), a San Juan del Sur, el Tránsito presente. Otra, por el río Tipitapa al puerto del Tamarindo, en el Pacífico, o al Realejo, o por el Estero Real a la Bahía de Fonseca.

En primer lugar, el río San Juan tiene muchos ríos que brotan de él, los cuales lo sangran tan profundamente, que a veces las palas de los botes calan dieciocho pulgadas varados; el Tauro, el Colorado, el Sarapiquí y el San Carlos, deben ser primero contenidos en diques, antes que un volumen de agua suficiente sea tenido, sobre el cual se base la confianza. Hemos considerado seriamente las varias sugeriones de los interesados en este Canal y si no estamos equivocados, el Sr. Squier expresa dudas por la calidad navegable del San Juan en buques de tamaño grande. Además considera un formidable inconveniente los Raudales del Castillo.

No creemos que estos Raudales sean el resultado de algún levantamiento de causas naturales, sino que son principalmente artificiales y aún creemos, que fueron las bocas del Colorado, el Tauro y el San Juan que estancaron la inmensa extensión de agua derramada del Lago, las que siendo cortadas mantendrían abierto un cauce muy considerable que aprovecharía grandemente la navegación. El Colorado siendo el más gravoso desaguadero, pusimos un minuto de atención a este sangrador y no dudamos que una suma relativamente pequeña pagada a una empresa yanqui, sería suficiente para suprimirla del todo.

Los Rápidos de Machuca, Mico, Los Valos y el Toro, son insignificantes, aún cuando naturalmente cada uno de estos obstáculos recibiría la cuota de un capital puesto en pie para su remoción. En la difi-

cultad del Tránsito de Barcos nunca se me ocurrió subir alguno de éstos, sino solamente desde la base natural del Río y de una manera natural desde sus riberas, estando ellos tan complacientes como para aumentar grandemente los depósitos aluviales durante la estación lluviosa. El lecho del río es roca pedernalina y sería requerida una incalculable cantidad de trabajo y dinero para la construcción y terminación del Gran Canal para Buques.

Pero ¿por qué estaría el mundo porfado y por siempre al acaso en esta manera de tránsito? ¿Por qué no intentar un ferrocarril desde Greytown, sobre la ribera derecha del río San Juan, hasta San Carlos? ¿La idea es tan valiosa como la de quien insinuó el Canal! Para todos los propósitos, sería facilitado en gran parte suponiendo buques de vapor para aumentar el comercio, si no en un grado más grande que por el Canal. Suponiendo esto para completarlo, ¿no sería el tiempo más largo que el requerido para el pasaje de barcos desde el Atlántico hasta el Pacífico, que el que sería necesario para el descargo en Greytown y el recargo en San Carlos junto con el transporte por tierra en ferrocarril? Buques de vapor en el Lago serían por supuesto necesarios y aún sería facilitado inmensamente el transporte; para el caso de tal o cual disposición, los americanos formarían un núcleo alrededor de cada estación y allí si fuera necesario no depender de los nicaragüenses.

Un excelente comercio sobrevendría desde todo el Interior. Nicaragua sería beneficiada con ésto, así como también Costa Rica y en mucho menos tiempo sería construido un ferrocarril. Creemos que es tan practicable como el Canal. Pero éste ha ocupado la atención general y aunque el Gobierno de Nicaragua ha entrado repetidamente en negociaciones por un deseo de mejora nacional, sobrevive la tentativa del fuego fatuo. A este objeto ha sido escrito un folleto por el presente Emperador de Francia, Lu's Napoleón, entonces en Ham, pero está desprovisto, creemos, del mérito reclamado por su autor y sus cálculos son ciertamente incorrectos.

Bally estima el río San Juan, incluyendo sus vueltas, en ochenta y ocho millas de largo y por lo tanto tiene en desnivel de casi dieciséis pulgadas la milla. El resultado de trescientos cincuenta y un niveles tomados por él en 1838 entre San Juan del Sur y la desembocadura del río Lajas, muestra que el nivel del Lago está a ciento veintiocho pies tres pulgadas arriba del Pacífico. El señor Lloyd estima que el Pacífico en la parte baja de las aguas de la Bahía de Panamá, está a seis pies seis pulgadas más abajo que el Mar Caribe en Cbagres. Presumiendo estos, tenemos el Lago de Nicaragua a ciento veintidós pies nueve pulgadas arriba del Atlántico. La variación del nivel con la estación es cerca de seis pies seis pulgadas.

Relativo al costo de la hechura de tal inmenso Canal, que probablemente sería el más grande del mundo y a propósito para ser llamado el Napoleón de Nicaragua, ¿podría ser construido con doscientos millones de dólares? ¿Podría el comercio garantizar su desembolso? Ocho de cada diez jornaleros se despaeharían de ahí hacia la muerte, las provisiones po-

drían solamente obtenerse a precios exhorbitantes, mientras las comodidades de una casa no podrían hallarse bajo ningunas condiciones. En muchas localidades de este río llueve todos los días del año, mientras densas neblinas se hallan arriba de las copas de los árboles, produciendo una atmósfera sofocante, marcadamente opresiva.

El cambio es muy notable a medida que usted alcanza el Lago. Allí el aire es fresco y puro, pero en el momento en que usted desciende el río siente inmediatamente que ha penetrado a un clima diferente. Y además, el combustible a lo largo del Tránsito es estrecho, llegando a ser raro. La leña siendo porosa y húmeda genera muy poco vapor y las estaciones son abastecidas malamente. El carbón de piedra podría transportarse en ferrocarril desde la estación terminal del Atlántico al Pacífico, pero esto se puede hacer ahora en poca extensión, en los botes de rueda trasera. A veces durante la estación lluviosa escasamente pueden transportar carga y pasajeros y hemos sabido que los botes del río encallados en los bancos de arena formados dentro de veinticuatro horas, forzados a permanecer ahí frecuentemente toda la noche, exponiendo sus vidas y cargas a las insinuativa lluvia. Debiendo andar hasta el amanecer, cuando para aligerar la embarcación, los pasajeros tienen que saltar al agua y dar una "ayuda de mano".

Para aquellos que sueñan con un Canal, solamente les agregamos que no estén más tiempo confundidos,

y para aquellos capitalistas cuyas esperanzas están unidas a buques y comercio extranjero, les sugerimos el Ferrocarril como igualmente factible. Yacimientos de carbón de piedra han sido descubiertos en Costa Rica y en la Costa de los Mosquitos y subsecuentemente se obtendría este artículo en menos coste que la leña de mala calidad de la vecina región.

Para propósitos más allá del Tránsito para viajar, el río San Juan no llegará a ser usado por muchos años; pues sería construido un Ferrocarril a través del Distrito de Chiriquí, donde las ventajas son más grandes para un similar modo de transporte, los viajes menguarían en el Tránsito de Nicaragua, por cuanto hay escaso capital y energía con los habitantes, y el Estado del país estaría sin duda por años como ha estado, indeciso y los capitalistas extranjeros no se aventurarán ahí donde son muchas las oportunidades para gastar y poco el beneficio, que sin en Tratado Cass e Irisarri forma parte completa y favorable.

El Gobierno de Nicaragua una vez firmemente sostenido pondría término a las facciones contenciosas, como en otros tiempos lo ha hecho, este Estado puede ocupar la más importante posición en el Mapa de Nueva España; y serían sus minas exploradas, sus rentas públicas garantizarían extensos mejoramientos públicos dignos de una nación, que en muchos respectos es muy superior a las diferentes razas que la circundan, remanentes de los desterrados de la desmantelada Aztlán.

CAPITULO XXXI

Los orígenes cardinales de la riqueza de una nación son, sin duda, agricultura, comercio y manufactura. Nicaragua puede solamente, para su limitada extensión, sostenerlas como normas de su presente posición según una independiente y vigorosa República. Débil de su ejército, desprovista enteramente de una marina, posee muy poco poder para defenderse de sus agresores armados o filibusteros, quienes exploraron riquezas, a su arbitrio, y reposaron en su atractivo territorio.

Con una población suficiente para elevarse desde el letargo del pasado, con productos capaces de permitirle asumir un propio rango entre las naciones fuertes y con una superabundancia de riqueza mineral con la cual mantener su dignidad como República, nada parece faltar salvo un innato espíritu de empresa. Hasta ahora, sus minerales producen oro solamente para los extranjeros (1); sus extensas tierras baldías están sin redimirse del total abandono; la Desunión, tan pernicioso azote, ronda completamente su reino y religión en ausencia de su primogénito. Es doblemente sentida la desatención de la Educación para sus invocaciones. Colocada en la senda floreciente de la emprendedora República de los EE. UU., debe o elevarse de su apatía, o claro está agregarse en pocos años, como una estrella más a nuestra bandera.(2).

Una sabia provisión en la Constitución del Estado

puede enamorar al extranjero hacia su dominio, una fría reserva desalentará su acercamiento. El Valle de León, está admirablemente adaptado para el cultivo de caña de azúcar y muchas secciones para el crecimiento del algodón. Su tabaco ocupa alta posición, su suelo es generoso y para el agrónomo es realmente atractivo. Sus minas son abundantes y ricas. ¿Será que gusta de la apatía del pasado? Donde el fértil pasto ondea, florecerán las mieses del maíz y donde el atezado caimán reposa, obtendrá el colono su abono para la vegetación. Un poco de liberalidad de parte de su Gobierno encontrará prontamente una amplia recompensa. Desde San Jorge al Realejo hay haciendas, con muy pocas excepciones, en condiciones tolerables. En todas partes hay escasez de empresa y capital. Un sistema de drenaje producirá una abundante provisión de agua excelente y el clima en consecuencia mejorado. Para un americano, la vida en este país pasará como un sueño placentero.

Para aquellos que, criados en los distritos montañosos de los Estados Unidos, buscan aire fortificante y una vida de estimulación, Nicaragua ofrece grandes atractivos; para aquellos, situados más al sur, Rivas, Granada, Managua y León, llaman la atención; el entusiasmo que cortejará la Naturaleza, aquí prolífica de encantos, para aquellos que se han sumer-

(1)—Después de cien años, los minerales de Nicaragua, continúan produciendo oro sólo para los extranjeros.

(2)—Stout, al querer convertir a Nicaragua, por so mera conclusión, en un Estado de los Estados Unidos, ignoró que concomitante a los actos negativos de ciertos ciudadanos, vive y se desarrolla el espíritu de la nacionalidad.

gido profundamente en los bostezantes abismos en busca de minerales, podemos agregar, que aquí no se llevarán ohasco. Dando entrada a una población compuesta de los mencionados, el Futuro de este Estado será verdaderamente glorioso. Con el Canal propuesto y su posterior desenvolvimiento pecuniario, podríamos admitir orgullosamente a esta Tierra Central como una República hermana. Pero en el momento en que escribimos, se está marcando su destino. Ella debe despertar o dormir para siempre; pero mientras ella indiferentemente se resigna a una inactividad ni "maestra" ni provechosa, una vigorosa República está en marcha, cuyas pasadas se están oyendo en las islas vecinas a medida que marcha hacia sus hijas del Pacífico (1).

Los poderes europeos se están concentrando en los límites orientales de Asia. Australia, de ser una colonia penal, se eleva mágicamente en importancia su oro está relleno las empobrecidas arcas del Hemisferio Oriental, mientras sus recursos agrícolas, vastos, ilimitados, invitan y retienen al granjero económico, igualmente al industrial y emprendedor artesano. El Japón está abriendo sus puertos sellados y la influencia americana ha impresionado a su pueblo con nuestra habilidad, coraje y progreso como un gran pueblo. China y Cochinchina están atisbando desde atrás de sus antiguas muralias e inquiriendo escudriñarnos vis-a-vis, mientras Rusia, fría en clima, rompe las cadenas de sus siervos, y sin celos, observa nuestra Bandera en tierras y mares extranjeros y se encuentra con nosotros franca e imparcialmente a nuestros cambios nacionales.

España percibe nuestra sombra situada en los umbrales de los corredores de los Moctezuma, en los dominios de los Incas, en las playas de las Antillas, y siente que debemos con el tiempo arar su antiguo imperio en este Continente. Y como es verdad la insinuación a fin de que Francia, Inglaterra, Rusia y España puedan adaptarse aquí, nuestro República debe finalmente enriquecerse allí. El Imperio del Brasil existe es cierto, y Portugal posee en su territorio trasatlántico un tesoro. Todavía sus minerales están sin desarrollo, sus bosques desconocidos y sus recursos agrícolas sin duda no en una situación progresiva.

Los soldados de Pizarro no inculcaron en el Perú una idea de desarrollo. Ellos marcharon sobre el suelo, despojando, asesinando, y agostando. La industria de su población fue reprimida al principio y los trabajos públicos de los Incas, grandes en concepción y magníficos en un estado de semi-terminación, como cuando las herraduras de oro de los corceles de los Conquistadores doblaron sobre los arqueados puentes de muerte y la devastación de un lado al otro del corazón de su Imperio. Los chilenos están algo excitados de su pasada degradación, aunque los suramericanos, generalmente, están muy poco cambiados de su condición esclavizada que tenían cuando la Madre de la Conquista abandonó el Nuevo Mundo para sus playas hispánicas.

En proporción, como las playas orientales del

Asia vienen a apiñarse con las europeas, están desarrolladas las riquezas de nuestros Estados del Pacífico y a ese fin están movidas magnéticamente las Repúblicas de los Continentes meridionales, que, enervados por los hasta ahora espasmódicos pagarés sin valor en falsos minerales y especulaciones de poca vida, buscan nuestros mercados emprendedores, no solamente deseando adquirir afinidades políticas, sino formar parte de la riqueza que está constantemente fluente para nosotros en honorables, correctas y mercantiles actividades. Ya están nuestros ingenieros, arquitectos y mecánicos ocupados en el Continente Sur, atravesando con puentes y ferrocarriles las hasta ahora veredas selváticas, y como nuestros territorios colman, el comercio entre Norte y Suramérica debe aumentarse. Nuestras relaciones con el mundo libre son comparativamente imperturbables, nuestros recursos están creciendo anualmente, y la obra nuestra de poblar las costas del Pacífico invita a nuestras energías y capitales. El comercio de nuestro dominio no está limitado a China y Japón. La vasta región tartárea del río Amur, los mares de Okhotsk, Kamchatka, las Filipinas, Borneo, Sumatra, la costa oriental de la India británica, Birmania, Ceilán, Siam y los numerosos grupos de islas de Oceanía pueden agregarse a la cuenta.

Aproximándonos al sujeto, preparados para invertir dinero, encontramos en su investigación una garantía para el capital deseado. California debe hacer un Emporium, un Mercado Nacional. Su posición justifica la empresa. A ese fin están tendiéndose varias rutas desde el litoral atlántico. Ferrocarril, buques de vapor y Compañías de Clíperes, todos están disputándose ventajas sobre sus fuertes y enérgicos competidores. Ferrocarriles ya establecidos se están conectando por rutas laterales, mientras son montadas anualmente muchas nuevas a las existentes, y el viaje de dos meses a Nueva Orleans de hace pocos años, ha sido reducido como a cuatro o cinco días. De aquí a San Francisco puede hacerse en dieciséis días vía Tehuantepec y de allí a Shanghai en dieciocho más. Fresco té de China puede por lo tanto estar en los mostradores de las tiendas de Filadelfia en treinta y ocho días, ahora el tiempo necesario para buques de vela es por lo menos cuatro meses, algunas más.

Varios levantamientos de planos se han trazado a la Constantinopla de las Américas. Verdadero, estas numerosas ramas se unirán en un Tronco Capital, enseñando el camino allá protegido y en pocos años los eslabones de este modo forjados formarán una cadena completa y nuestra República colocará en el Pacífico, a los Banqueros del mundo. Pero esta cadena sola sería nacional. El clima de parte a parte en cuyos planos se han hecho poseer todos las ventajas. Nuestro territorio sería más fácilmente protegido y en consecuencia más digno de confianza y más atractivo a los nativos y a los emigrantes.

De todas las direcciones de nuestro país, los carros traen noticias nuevas de las Minas y agregan nuevos lavaderos de oro y descubrimientos a la ya ex-

(1)—El expansionismo de esta época de los Estados Unidos, con el son del "manifiesto destino", había avanzado sobre Texas, Nuevoméxico, California y Oregón y pedía la anexión de Cuba.

tendida lista. En los Estados del Centro han sido encontradas menas preciosas y de Maryland a Virginia es un viaje corto muy agradable; en seguida las Carolinas, Georgia, Alabama, Kentucky, Tennessee y los Estados limítrofes a la gran extensión de montañas, son todos complacientes en depósitos auríferos, mezclados en las rocas o encontrados en los generosos ríos. Nuestros recién salidos territorios, algunos de ellos apenas bautizados con sus antiguos acentos, envían nuevas noticias de continuos lavaderos. Nebraska desde Cherry y Dry Checks y el río Platte nos envían noticias emocionantes; y a lo lejos del valle exterior, el río Frazer, invita a empresas intrépidas.

En Nicaragua hay un vasto campo, abierto para el agrónomo y el ganadero, en donde hay y ha habido en deseo general, en realidad una manía, por los campos de oro, los buhoneros de lo necesario para la vida han acumulado toda la riqueza, mientras los mineros, en la mayoría de los casos, han o regresado a sus hogares casi tan pobres como cuando los dejaron o han arruinado sus constituciones en incesantes faenas, en húmedas e insalubres localidades, donde amasaron su "oro en polvo" a expensas de su salud. La historia de los buscadores de oro de la Conquista comparada con éstos de la era presente, la aprovecharemos, por una lectura cuidadosa de estas páginas que escriben la crónica de los vicios, las pocas virtudes y las supersticiones y violencias del pasado.

El repentino disfrute de mucha riqueza tuvo su natural y dañino efecto; las riquezas obtenidas fácilmente de este modo eran poco apreciadas; la pasión por el juego se dio a rienda suelta y la parte de una presa que fue el premio de años de trabajo, era a menudo apostada y perdida en una sola noche. El español Lequizado, cuya porción de botín en una victoria en el Perú fue la imagen del Sol, y quien la perdió en gratificación de este vicio nacional, jugando, ha prolijado el refrán español, "Juega el sol antes que amanezca". La adquisición de fortunas, sea por una cadena de sucesos en la mesa de juego, o por "caprichos de la suerte" en minería, son rara vez benéficos, porque donde el soldado apuesta su último real y pierde, se consuela a sí mismo con una nueva conquista y el minero vuelve a la mesa de las cartas quebrando, con el proverbio "¡Bien! ¡Bien! Las montañas jamás se acostumburan a las cuentas".

En aurífero cuarzo que hemos escudriñado a lo largo de las rutas del Gran Camino Central a la Constantinopla de las Américas, cuya historia será escrita con una pluma de oro en algún más remoto período. Para el total desarrollo de nuestros recursos y la unión del Pacífico con el Atlántico, son necesarias tres líneas continentales de ferrocarril. Una, principiando de la ribera oeste del Lago Superior, atravesando Minnesota, Nebraska y Washington casi sobre el paralelo de grado cuarenta y siete de latitud norte y terminando en Puget Sound. Otra, comenzando desde San Luis, cruzando Kansas y Utah a San Francisco sobre el grado treinta y ocho de latitud; y la tercera, de Memphis, Tennessee, atravesando Arkansas, Texas, la parte sur de Nuevo México y California a San Diego, en el Pacífico.

Un carrumato está precisamente establecido entre San Francisco y el Mississippi y la posibilidad de una de las rutas arriba indicadas, ha sido de tal modo indicada. El camino ha sido establecido desde el año pasado, por orden del Congreso, para la conducción de correspondencia y pasajeros entre San Luis y Memphis y California y por contrato, la Compañía estipula acarrear las cartas del correo, b'semanalmente cada ruta, en coches-correo de cuatro caballos, adecuados para el transporte de pasajeros y para hacer el viaje dentro de veinticinco días. La ruta escogida por el Departamento de Correos para esta línea de Posta posee probablemente ventajas superiores, permitiendo los viajes durante todo el año, sin interrupción de la nieve o frío riguroso, proporcionando un camino practicable de jornadas en toda la ruta y suministrando servicio de agua, comida, forraje y acelte a lo largo de la línea. Los puntos de partida en el Mississippi, son San Luis y Memphis y los dos ramales convergen en Little Rock, Arkansas; de aquí el camino cruza la porción norte de Texas, la parte sur de Nuevo México, tocando la parte superior del Golfo de California en Fort Yuma y prosiguiendo hacia el noroeste a través de California hasta San Francisco. De Memphis a San Diego el camino es plano.

Esta es una practicable ruta del Ferrocarril, porque la distancia recorrida por los Coches-Correo, es ochenta millas por día. El comercio de Asia busca una avenida a través del Continente y éste así como el viaje entre Europa y Asia preferirá esta ruta, nosotros prevenimos a Gran Bretaña en su deseo de construir un ferrocarril desde Halifax a través del Canadá hasta Victoria en el Pacífico. Este último, no obstante, costaría por lo menos doscientos cincuenta millones de dólares y la ruta ya terminada estaría cubierta de nieve por seis meses en cada año y por tres o cuatro más adicionales, se dicen, con agua.

Hace un cuarto de siglo, un veterano turista realizó un viaje realmente más allá de los límites de su propio Estado; ahora busca las Montañas Rocosas y como vaga de un lado a otro de sus grandes hondonadas, desde algún canoso pínaculo contempla allí abajo en la gloriosa falda de la naturaleza, cómo rinden las bellezas de sus propios dominios, su nativo suelo, atrae a su alma. ¡Los Alpes, el Rin, se disminuyen a una insignificancia, cuando son comprados con las creaciones de nuestra propia región! Nuestro continente es verdaderamente un mundo en sí mismo. En nuestras incomparables praderas y en nuestras no aventajadas sabanas, podemos sembrar y segar, y las cosechas son suficientes para alimentar a un mundo. ¿Dónde se encuentran las más excelentes maderas de construcción, los más grandes ríos, los más majestuosos paisajes? ¿Dónde se halla la más culta nación? En sus progresos antes de ahora tiene probada su pujanza y actividad.

Nuestros buques de vapor recorren los mares, nuestros clíperes navegan en estela lejana y compitiendo con embarcaciones, nuestros mecánicos son millares y aquello que deben aprender lo adquieren solamente sobresaliendo. ¡Treinta millones con entu-

siasmo y en paz con la humanidad! ¡Aún esta verdad parece fabulosa! ¡Somos un témpano sobre el mar y nuestro timonel sin miedo venciendo a las tormentas al frente de nuestra Barca del Estado! Treinta millones de hombres libres, orgullosos de su independencia, desembarazados, nervudos para la acción, pensando en el porvenir para la consumación de la obra maestra encargada a los Mediterráneos del Futuro, en donde el Pacífico, aventajando mucho al Mediterráneo del Pasado, dirige a una nación de hombres libres, ni siervos, esclavos y fanáticos. En los días de la Conquista, Cortés y sus compañeros miraron el Pacífico como al famoso Océano Índico, tachonado con islas de oro y lleno de ricos tesoros del Oriente.

El Telégrafo y el Ferrocarril, en nuestra opinión, nos impulsará como una nación, en el presente siglo, más allá de las soñadas fantasías de los más alocados entusiasmos y con la protección sobre nuestras Intelligencias, así como sobre nuestra Bandera, nuestra Victoria está asegurada. San Francisco está ya en comunicación telegráfica con el territorio de Utha. Una línea se extiende a Geneve y Carson Valley y se llevará hasta Salt Lake; donde conectando a Salt Lake City con nuestros límites telegráficos occidentales, tendremos una comunicación funcionando desde San Francisco a Washington y desde allí a todas nuestras ciudades orientales.

Las ventajas para los Estados Unidos tocante a distancia desde Cantón a Calcuta, por la propuesta ruta del Canal de Nicaragua, las debe calcular el lector. De Inglaterra a Cantón, vía el Canal hay quince mil

ochocientas millas, mientras que por el Cabo de Buena Esperanza hay solamente quince mil setecientas. Desde Nueva York por esta última vía al mismo puerto, diecisiete mil ciento, pero por la primera, solamente doce mil seiscientas millas. De Inglaterra a Calcuta vía Cabo de Buena Esperanza, trece mil quinientas millas y vía el Canal diecisiete mil cuatrocientas. De Nueva York al mismo, por esta última ruta, quince mil millas y por la primera catorce mil.

Por la mejor ruta presente, Gran Bretaña goza una ventaja en distancia a los puertos asiáticos de mil setecientas millas, en cambio, el Canal siempre acorta pero eso sería ganado en favor de los Estados Unidos en tres mil millas, un promedio de quince a veintidós días. De Inglaterra a Valparaíso por el Cabo de Buena Esperanza, nueve mil ciento treinta millas, mientras desde Nueva York es diez mil trescientas millas. Además: de Inglaterra al Callao, la misma, doce mil ciento, mientras que por el Canal encontramos la distancia desde Inglaterra de solamente siete mil millas y desde Nueva York cuatro mil.

Las Islas de Hauai están desde Inglaterra a catorce mil quinientas millas por el Cabo; de Nueva York, a dieciséis mil. Vía el Canal, la distancia sería desde la primera, ocho mil quinientas millas y desde Nueva York cinco mil quinientas. ¿Nuestra nación aprovechará estas ventajas presentadas y en concierto con otras, consumará el Canal propuesto, o concentraremos el capital exclusivamente sobre nuestro propio territorio y rápido el Gran Ferrocarril Central, conectará a los hijos ahora esparcidos de la falda materna, aún buscando protección?

CAPITULO XXXII

La conquista llevada a cabo por los Castellanos, fue ayudada por las facciones de los países cuyas playas exploraron los invasores; los Tlaxcaltecas, que habían estado firmemente sojuzgados por Cortés, resultaron posteriormente aliados, en la hora de la necesidad, sin cuyo auxilio, sus compañeros debieron haber perecido, como aquellos de Pizarro no sostenidos por refuerzos nacionales. Los Aztecas y Peruanos desunidos, cayeron víctimas de aquellos que, con armas superiores y expertos en arte militar, ora en el campo o en la emboscada, producían la sensación de superioridad; y quienes enardecían de nuevo en cada avance, los sofocantes fuegos de discordia y aborrecimiento.

La romántica historia de los Incas y Aztecas, posee una interés que inundando los años ninguno borra ni obscurece. La cuestión de la anticipada independencia de Guatemala, ha sido defendida especialmente con marcada audacia y habilidad por Don Domingo Juarros; él ha aducido argumentos para probar que nunca estuvo sujeta a los soberanos mexicanos, aunque al mismo tiempo reconoce, "que una considerable emigración tomó lugar desde México en el mismo período". Mientras Cortés estuvo ocupado en sus guerras con éste, la guerra civil bramó en Guatemala, entre

dos de las más poderosas naciones de la provincia, los Cakchiqueles y los Zutuhiles. Habiendo llegado a este país la fama de Cortés, el Rey de los Cakchiqueles le envió delegados, solicitando su ayuda y ofreciendo sumisión a España. Fueron enviados Pedro de Alvarado, con trescientos españoles y una gran fuerza de aliados mexicanos, llegando a principios del año de 1524, cuando comenzaron un ataque los Quichés, la más belicosa y numerosa de las treinta tribus del reinado. Las diferentes razas desorganizadas y desunidas cayeron bajo la implacable espada de Castilla.

El Reino del Quiché, unido con otros Estados alistó en el llano de Tzacaha (1) doscientos treinta y dos mil guerreros, quienes, defendidos por atrinchamientos y circundados por fosos alineados con estacas venenosas, fueron no obstante completamente derrotados en la primera contienda por el pequeño ejército de Alvarado. Los españoles continuaron su ventaja y a mediados del año, habían sometido a todo el país. La ciudad de Utatlán, Capital del Reino Quiché, se dijo por Fuentes, ser verdaderamente magnífica; y tan populosa, que al rey le fue permitido reclutar en ella, "no menos de setenta y dos mil combatientes para oponer a los españoles". Después de una minuciosa descripción de la ciudad, continúa dicién-

(1)—En Salcajá, entre Quetzaltenango y Totonicapán, fue muerto, lanceado por el propio Alvarado, Tecúm-Umán, rey del Quiché el 3-Mar.-1524.

do que el Gran Palacio superaba a todos los edificios y en opinión de Torquemada, podía competir con aquellos de Moctezuma o de los Incas.

Estamos obligados a privarnos de una narración en este volumen de la primitiva historia de Guatemala, la Madre de Nicaragua, que en época remota de la Conquista, poseyó tanta riqueza como civilización. Aunque los indios, caracterizados por algunos recientes autores como ignorantes, marrulleros y mentirosos, sin embargo los más auténticos relatos los representan de otro modo, y con mucho en progreso con las naciones que los circundan. En la variedad de sus idiomas, Guatemala presenta todavía un fenómeno más singular que México, según Juarros, se hablan todavía veinticinco. Felipe II ordenó una correcta historia de los habitantes aún cuando estuvieran en estado de idolatría, escrita por los Curas residentes, la cual, si preparada, no pudo ser descubierta. No existen las tradiciones que prueben o enseñen al camino, a la suposición de que víctimas humanas fueron ofrecidas a los ídolos. Las Casas establecido en Guatemala en 1530, con humildad, suave persuasión y actos de benevolencia conquistó Verapaz, que en vano habían luchado las armas de los hasta ahora victoriosos castellanos.

¿Aceptaremos, analizando el pasado de Hispanoamérica, los relatos de Boturini, Gomara, Solís, Robertson, Bernal Díaz, Clavijero, Sahagún, Ixtlilxochit, Torquemada y una hueste de otros escritores que han elaborado en este campo? ¿Rehusaremos las investigaciones de Muñoz, a quien, por un real edicto, se le permitió libre acceso a los archivos públicos y a todas las bibliotecas, públicas, privadas y monásticas? ¿En qué afirmaremos nuestros conocimientos del pasado si aceptamos o recusamos descuidadamente o confirmamos nuestras averiguaciones solamente en las obscuras páginas de un tomo solitario? No sujetos a historiadores extensivamente más diferentes en sus opiniones y resultados, que en alguna de las primitivas historias de México y Suramérica, confiando implícitamente en las declaraciones de cierto autor y grupo de autores; otros, como en el caso de Prescott, basado principalmente en las deducciones de Bernal Díaz; mientras el Juez Wilson y otros, desatienden enteramente las viejas autoridades, juzgando a Bernal Díaz como un personal fingido y su historia en consecuencia una ficción. Por aquellos, los Conquistadores son tenidos por soldados de la Santa Fe, con resplandeciente fervor religioso, por éstos ellos son considerados como demonios, que devastaron las provincias de pobres indios. Se les niega la majestad a los antiguos aztecas y toda la carrera de Cortés y Pizarro, en lugar de ser una romántica caballería, como la describe Prescott, está manchada con endemoniada ferocidad y puesta solamente como una gran guerra indígena o una sucesión de rápidas, alarmantes batallas por los expertos y armados guerreros con cota de malla del Este contra indefensas e ignorantes tribus.

Creeremos al historiador que, prescindiendo de las autoridades establecidas y por un evidente deseo de ser original en opinión, ahora trata de subvertir ente-

ramente nuestras románticas asociaciones con los Aztecas y los Incas, y establecer sus propios argumentos, proclama a Gomara un De Foe, a Bernal Díaz un mito, De Alva un mago, a Boturini, Clavijero, Veytia y otros, novelistas y además al que mejor lo hizo propone sostener sus arrolladores cargos contra el orden de batalla? Por nosotros mismos, hemos aventurado más allá de las regiones históricas nuestro sujeto, solememente en una medida, eslabonando la Primitiva Historia de los Aztecas y Peruanos. Hubo una precisión, una firmeza en el propósito de estas naciones, que no podemos calcularlas con alguna de las primitivas tribus indias de los Estados Unidos.

A principios del siglo dieciséis, antes de la llegada de los Castellanos, el dominio de los Aztecas "se extendía desde el Atlántico hasta el Pacífico, a través del continente. Bajo Ahuizotl, sus armas habían llegado a los más apartados rincones de Guatemala y Nicaragua". Su forma de gobierno, ocupaciones y modo de vida, difieren materialmente de los indios puros; en resumen, aunque en algunas expresiones similares, en la totalidad aparecen para nosotros haber tenido más de intelecto en los Aztecas que aquellas remotas edades, que en cualquier tiempo han sido descubiertas de las mezcladas tribus que escritores modernos asimilan y con quienes ellos los identifican. Prescott, de un montón de manuscritos, ha producido su Conquista de México tan perfecta como la desearía el estudiante. El reflexionó cuidadosamente cada autoridad aducida y cuando ellos mismos presentaban testimonios contradictorios, escudriñó invariablemente las posiciones de los autores, sus motivos, sus móviles para calcular mal y conducirlos a conclusiones erróneas y tuvo decidida imparcialidad.

Los gobiernos, venerados por sus subordinados hubieron sufrido con buen resultado el endebles orden de batalla traído contra ellos; pero los enemigos de afuera, aliados con los traidores de adentro, aceleraron la ruina de las "mal-consolidadas fábricas". Subsiguientes generaciones lamentaron sucesivos disturbios y los mexicanos del presente, espectadores o partícipes en congéneres revoluciones, aliados a una facción o los otros, que, a su vez, saludan con entusiasmo un Despotismo o una República. Como los franceses, ellos han tenido ambos y aún como aquellos, se han fastidiado y sublevado bajo cada uno. Ellos rehúsan ser devorados por un león, pero están siendo roídos en pedazos por las ratas.

La proposición del Senador Houston, de un Protectorado sobre México, recibida con veleidad cuando fue mencionada por primera vez, tiene ahora su peso. ¿Intervendremos para proteger bandos de bandidos que cruelmente se asesinan unos a otros en nuestros propios confines? ¿Tenemos el derecho de prevenir la incesante guerra en nuestro continente y en medio de nosotros? ¿Debemos quebrar repentinamente toda correspondencia, política y comercial, con aquellos partidos antagónicos que pueden inundar el país en sangre y mermar cada año las rentas nacionales? Ya nuestras peticiones apremian atención Ejecutiva. ¿Será su justicia diferida y negada y marcará descuidadamente la total depresión de la pros-

peridad de México, confirmada de su futura inhabilidad para descargar nuestras demandas, si está de este modo revolucionada periódicamente, y no exige una acción de hostilidades o una garantía contra la banca rota? ¿No es nuestro derecho tener una u otra? ¿Compraremos esta ulcerosa heredad y así asumir su soberanía y ocuparemos el territorio como seguridad para nuestra justa deuda? ¿Interpondremos poderes extranjeros como en la cuestión de la compra de Cuba y ellos dictarán para el poseedor la propiedad de disponer de sus mercancías? ¿No es España más independiente? ¿Está ella, como México, protegida de los poderes europeos y tendremos el protectorado Mosquito intentado otra vez?

Brantz Mayer, en "México Como Fue y Como Es", observa, "Las naciones habituadas a ser gobernadas por siglos, no pueden gobernarse a sí mismas en un minuto". Y agrega: "Debe ser fomentada la agricultura y los agricultores dispuestos a elevarse ellos mismos en sociedad, para hacerse ricos por el trabajo y cultivados por estudio. La clase mecánica debe tener ambiciones para ser algo más que el mero sirviente de las necesidades de los capitalistas". Y dice además: "Ha sido cosa difícil hacer creer a los mexicanos que ellos poseen otra clase de riqueza más que dinero o minas". El mismo autor también observa: "La lección de trampería y corrupción enseñada a su colonia por la vieja España, por causa de su injusticia y opresión, viene a ser un principio de acción y la duplicidad fue elevada al rango de virtud".

El Abate Molina en su Historia de Chile, nota en relación a los valles de los Andes: "Aquí la vegetación es más exuberante y vigorosa y los animales más grandes y más fuertes que en las otras partes del país; pero como las gentes que habitan este distrito son nómadas o pastores y en realidad como no cultivan nada, es difícil determinar con precisión el grado de su fertilidad". La constante demanda en aquellas Regiones o Provincias españolas, ha sido el principal inconveniente en el desenvolvimiento del naturalmente rico suelo. En Nicaragua, las mulas son tomadas sumariamente del carretón y del campo y "enganchadas" en los vehículos de la tropa. Las plantaciones de afil, en que mucha labor y capital ha sido gastado, son abandonadas y la cosecha y la finca dejadas enteramente a merced de merodeadores y a la intemperie.

Con los españoles, el agricultor no tiene clase social, salvo según un jornalero, el aventurero, que magnánimamente ofrece sus servicios al Estado como soldado, es recibido con pompa y ostentación, mientras el que explota los recursos del país es considerado con desconfianza, o solamente causa un murmullo en la superficie de la atención nacional. Como una ilustración ofrecemos cierta información relativa al establecimiento de una Casa de Moneda en Granada. No habiendo ninguna en Nicaragua y siendo la moneda corriente principalmente costarricense o de los Estados Unidos, contamos con que nuestra proposición recibiría atención. "La idea, se nos contestó, es buena, pero ¿quién sería el Director?" Inmediata-

mente percibimos la falta de confianza reinante, y por supuesto suspendimos nuestras negociaciones. En todos los tiempos, el Capital puede conseguirse en los distritos españoles para el desenvolvimiento de minas, pero es imposible reunir cualquier cantidad para consumir una operación agrícola, afirmada claramente, con resultados menos inconstantes e inestables.

Como hemos observado, en la primera parte de esta obra, una ganadero en el distrito de Chontales acumularía rápidamente una fortuna; con todo es aún extremadamente difícil encontrar un tolerable caballo o mula, y si se encuentra, el precio deseado es muy extravagante. La carne de res es escasa en el mercado y la poca habida es dura y flaca, aunque los abundantes rebaños muge sobre las verdes montañas a lo largo de valles fértiles, justificando nuestra aseveración, que un americano, pasaría aquí la vida en un agradable sueño y la fortuna sería fácilmente asequible. Ninguna imponente moderna construcción agujerea el cielo de Nicaragua, ni tiene grandes acueductos o caminos macadamizados, construidos por los modernos aztecas; los llanos están como la antigua raza los abandonó; no agregaron pirámides, palacios o templos, todavía el mismo sol brilla en los mismos cerros, sobre las mismas sabanas; pero la raza presente está agotada de energía, se apartan del contacto extranjero, están contentos contemplando tristemente las ruinas de su alrededor, y sueñan, poéticamente, con el Pasado y suspiran por la grandeza de la época de Moctezuma.

Prescott, en su "Conquista de México", advierte en relación a los mexicanos del presente comparados con la antigua raza: "La diferencia no es tan grande como entre los antiguos griegos y sus degenerados descendientes, haraganeando en medio de las obras maestras de Arte, las cuales tienen gusto escasamente bastante para admirar, hablando en el lenguaje de aquellos todavía más impercederos monumentos de literatura que apenas tienen capacidad para comprender". Y de nuevo: "La misma sangre que corre en sus venas corrió en las suyas. Pero la edad de la tiranía que había pasado sobre ellos pertenece a la raza conquistada". Los panegíricos de Sonnini y Eaton nos han sucedido, sin duda, en este asunto, mientras Thorton y De Pauw han rebajado a los griegos. Si ellos, los mexicanos y nicaragüenses, no pueden nunca ser verdaderamente independientes, ¿no pueden estar sojuzgados, o ciudadanos, sin ser esclavos?

Los judíos y el paisaje católico de Irlanda, soportan calamidades morales y físicas, ellos vienen luchando enfrente de la verdad. ¿Son viciosos? Si así es, ¿no es una defensa propia? ¿Están los nicaragüenses acostumbrados a una urbanidad fuera del mundo? Su costa atlántica ocupada por los ingleses, su ciudad de San Juan del Norte despojada a ellos y liquidado su viejo nombre, blanqueado o agrisado en uno muy inglés, Greytown. La Isla del Tigre en otro tiempo ocupada sumariamente, bucaneros y filibusteros invadieron su suelo patrio, ¿es para estar agradecido de estos invasores extranjeros y agradecidos también por la introducción de tales elementos? Los perros a

menudo corridos, que casualmente son burlados halagándolos, el periodista que abusa, el viajero que se equivoca, yerra y desacredita y el enemigo que los despoja y destruye, los nicaeagüenses y mexicanos están para dar un ¡Laus Deo! Aunque están divididos y desmembrados, tienen esperanza, el futuro determinará de donde propenden.

La bandera que tremoló sobre el trono de Isabel I, está ahora menos arrogante y ondea sobre un territorio mocho bajo el reinado de Isabel II. Bajo el emprendedor régimen de aquella, España ocupó una octava parte del mundo conocido, sus habitantes ascendieron a setenta millones y sus dimensiones comprendieron un espacio de ochocientas mil millas cuadradas. De este vasto dominio, más de dos tercios fueron perdidos. En 1565 la Isla de Malta fue entregada a la Orden de San Juan. En 1620, la Baja Navarra y Bearne fueron cedidos a Francia, y en 1649, el Rosellón. En 1640 perdió a Portugal y sus colonias. En 1626, los ingleses le arrebataron Barbada; en 1665, Jamaica; en 1704, Gibraltar; en 1718, las Lucas; en 1759, Dominica; en 1797 Trinidad. En el siglo diecisiete, Francia tomó posesión de Martinica, Nueva Granada, Guadalupe y la mitad de la Isla de Santo Domingo, y en 1800, Luisiana.

En el siglo dieciocho cedió Cerdeña al Duque de Saboya y a Marruecos sus derechos sobre Mazalquivir y Orán. Traspasó al Príncipe de la Casa de Borbón, Parma, Plasencia y Lucca con otros dominios en el norte de Italia, y en 1759, Nápoles y Sicilia fueron emancipadas de su gobierno. En 1819, Florida fue vendida a los Estados Unidos; en 1821 perdió su mitad de la Isla de Santo Domingo y antes de 1825, todo el vasto continente que sus antepasados habían adquirido por caballerosa conquista, fue enajenado para siempre. De todo su inmenso poder pasado ¿qué le queda? Sus posesiones africanas, las Filipinas, Puerto Rico y la Isla de Cuba. Las Antillas comprenden mezquinamente todo su antiguo imperio en el Nuevo Mundo.

En ningún período de su vida nacional ocupó más arrogante posición que bajo el reinado de Fernando e Isabel. Retrocediendo en su historia, encontramos, que éste fue verdaderamente un régimen belcoso; fue en tiempos de Carlos I, la época de los soldados; bajo Felipe II, la de la capucha y la toga; los Borbones, palaciegos, encintados y afortunados; y otra vez los soldados con Fernando VII. Sus subsiguientes épocas han sido exentas de diplomáticos ilustrados, marcados sin ningún espíritu generoso, sino más bien con la vacilante política de antaño y una arraigada aversión a la introducción de mejoras, que estimuladas por las otras naciones, han restituido a la Vieja Castilla solamente un poder de tercera clase en nuestro siglo. Ingenieros, paleros, ferrocarriles, máquinas de vapor y varios atavíos de materiales de desarrollo han comenzado ahora la gran obra de restauración y su futuro puede ser todavía tan glorioso como ha sido su pasado caballeresco y brillante.

Innecesaria expansión debilita a los Estados tanto como a los individuos. Las naciones pueden también desenvolverse ellas mismas de repente; pero acumu-

lando sus energías, sus riquezas, y por innata cultura, con la propia protección de intereses nacionales, se fortalecen a sí mismas, rindiendo el ciudadano un soldado en los accesos de guerra y un productor en las calmas horas de la paz y prosperidad. Este país que importa para favorecer gustos ociosos o para gratificar vanidades populares, no puede, en la hora de peligro, esperar héroes de su mimado populacho. Cuando el toque de somatén haya sonado, descubrirá, demasiado tarde, que la tropa está realmente degenerada, al mismo tiempo que los caudillos son, a lo más, una bandada de oradores de enlodada palabra, impróvidos con colonia, pero adversos a empolvarse!

La bien ajustada fábrica de nuestra República puede aguantar el uso de bomba y explosivo y nuestros intrépidos exploradores están ya muy cerca del Pacífico. ¡México no se aprovecha del pasado! ¿Se aprovechará Nicaragua? Si no, su naufragio salpicará las aguas, y de la llegada de Moctezuma quedará en verdad un eco tradicional, una esperanza, mientras los anglosajones, preparados con energía e inteligencia, poblarán el Canal a través de Nicaragua y nuestro Ferrocarril del Pacífico acabado de Este a Oeste, ¿qué sería del destino de los Estados Unidos? Sus límites del Pacífico resonarían con comercio, crecimientos en las montañas, riqueza en los valles, y desde las plazas fuertes de sus estaciones más al noroeste largas recuas de mulas se encaminarán, cargadas de oro, para permutar por sedas de India, especias de Oriente, terciopelos de Génova, bordados de Francia, vinos de España y Portugal, cuchillería de Inglaterra y acabadas manufacturas de Europa. Dentro de la Constantinopla de las Américas, el turbante turco desplegaría sus gemas y sus perfumes y el trigüño asiático y marfil y casimires. Las minas de México encontrarían aquí su salida y para los Castellanos, que en otro tiempo, consideraron deseable solo la tierra que está llena de oro y gemas, nuestras remotas posesiones comprobarán El Paraíso recobrado.

Los dominios vecinos e intermedios, tarde o temprano, imitarán, si no se mezclan. Con esta razón conquistaríamos, avanzando paso a paso, seguros pero despacio. Someteremos toda la longitud de la costa del Pacífico, permanentemente, potentes vencedores morales, vigorosos y felices, no como Conquistadores manchados de sangre, impulsados por la rapiña y la falsa gloria. Antes de ahora el Comercio llena de bote en bote el Golfo de California, las ondas del Mar de Cortés, rizan bajo nuestras quillas, encaminándonos hacia una pacífica y gloriosa conquista. No obstante la elevada tormenta puede romper ondas muy a propósito para quebrar nuestra Barca del Estado que surca las oleadas y ancla donde el sol sonríe en su declinación, en el Mediterráneo de Occidente. Donde el gonfalon de España, como bellamente lo traduce Prescott, "España romántica, la tierra donde la luz de la hidalguía se dilató más larga sobre el horizonte", en otro tiempo ondeando en arrogante triunfo, las banderas de naciones vigorosas capaces de ostentar, como en Comercio, con sus adeptos, repasando constantemente, dedicadas a un destino de riqueza y redención universal.

Hotpoint

aire
acondicionado

DUERMA FELIZ!



TODO ELECTRICO
PARA EL HOGAR EN:

sovipe

SOVIPE COMERCIAL, S. A.

AVENIDA ROOSEVELT. Fte Banco América — Tel. 2-35-01

VISTASE ELEGANTE

Mejores Trajes

Gómez

Managua, Nic.

bajo

la dirección de un técnico
graduado

En Habana, Cuba.

ACABADO GOMEZ

ACABADO PERFECTO

¡Compárelo!

Ave. Bolívar

Tels. 23050 — 25585

LA REFINERIA NICARAGUENSE DEL AZUCAR, POR MEDIO DE UN PROCESO HIGIENICO Y MODERNO, DECOLORA LAS SOLUCIONES, REDUCE LA CENIZA QUE CONTIENE Y ELIMINANDO LA OPACIDAD DE SUS IMPUREZAS, HA LLEGADO A PRODUCIR EN NICARAGUA, EN ESCALA COMERCIAL, EL AZUCAR REFINADA SAN ANTONIO, UN AZUCAR TAN SUPERIOR COMO LA MAYOR DEL MUNDO, ORGULLO DE LA INDUSTRIA CENTROAMERICANA.

NICARAGUA SUGAR ESTATES LTDA.

Alegre su Mesa y deleite su Paladar

Santa
Cecilia



DE CALIDAD INALTERABLE!

*Esta Revista se Imprime
en Tiempo Récord de 7 días
en Imprenta Novedades*

Del Banco Central 25 varas arriba Teléfono 27331

ALAS PARA SENTIRSE COMO EN EL CIELO



Las bellas azafatas con sus sonrisas y atenciones que hacen sentirse al pasajero en cada momento como se dice figurativamente: ¡en el cielo!

AVIATECA, Empresa de Aviación con terminales en toda Centroamérica y Panamá transporta mensualmente centenares de personas a NUEVA ORLEANS Y MIAMI, dos de los centros comerciales y turísticos más importantes de los Estados Unidos de América.

No se quede usted sin conocer estas dos grandes ciudades. No importa que usted viva en apartados Departamentos de las cinco Repúblicas centroamericanas y Panamá: VIAJE HOY Y PAGUE DESPUES.

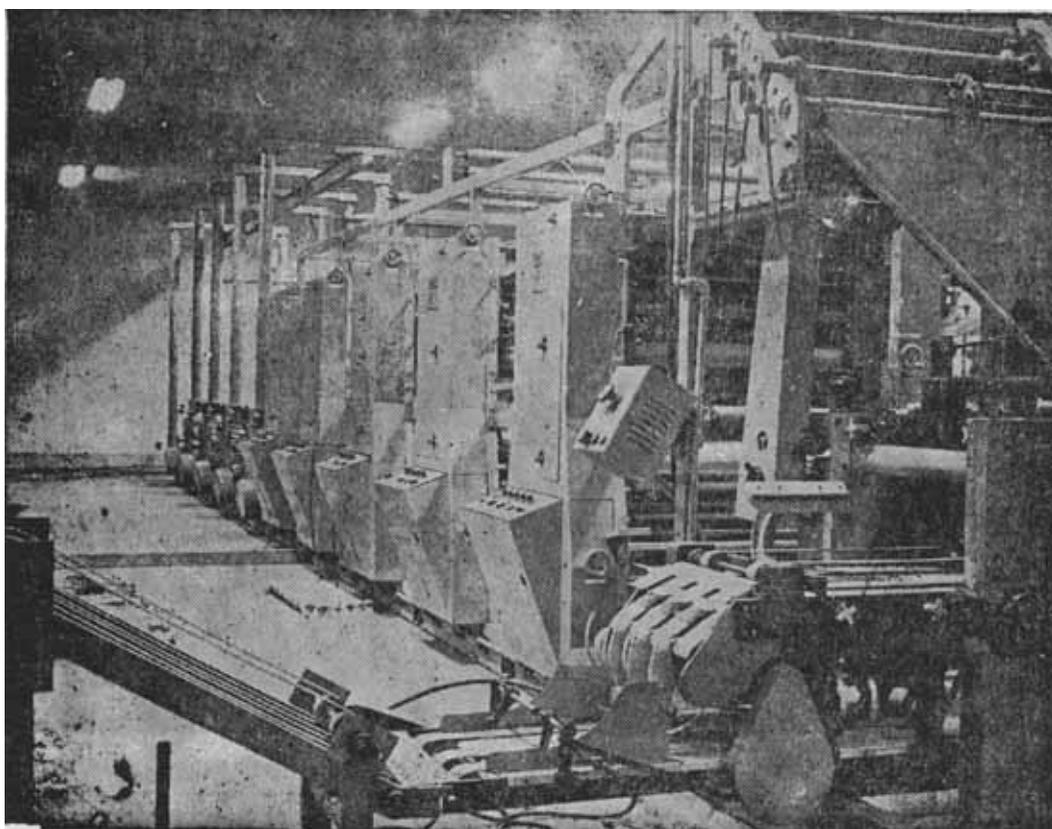
ADEMAS EL AMPLIO PLAN DE CREDITO DE AVIATECA LE FAVORECERA EN SU VIAJE. LE DAMOS 24 MESES PARA PAGAR SU PASAJE IDA Y VUELTA.

**Oficinas en Guatemala, Tel. 26-348
" " San Salvador, Tel. 21-53-69**

**Oficinas en Tegucigalpa, Tel. 2-10-80
" " San Pedro Sula, Tel. 1395**

Publicaciones del Departamento de Relaciones Públicas de AVIATECA, la línea con el premio mundial, de servicio y puntualidad.

*¿Es Usted
un moderno
anunciante?*



ENTONCES NECESITA DEL MODERNO
EQUIPO ROTATIVO

OFF-SET FAIR CHILD

(COLOR KING)

NTTIDEZ Y ECONOMIA

CONSULTE A SU AGENTE PUBLICITARIO
O LLAME A

NOVEDADES

TEL. 2-57-37 — APDO. 576



FABRICADO POR TOYO KOGYO CO. LTD.
HIROSHIMA, JAPON, LA FABRICA AUTO-
MOTRIZ MAS PROGRESISTA DEL MUNDO.



... belleza, potencia y economía ...

SOLO EN

MAZDA

Los automóviles M A Z D A. son los mejores automóviles fabricados en el Japón y los únicos que ofrecen a Usted, la combinación perfecta de BELLEZA. POTENCIA y ECONOMIA, que tan famosos los ha hecho en todo el mundo. Es por tal motivo que quien adquiere un M A Z D A recibe más automóvil por cada córdoba invertido.

Usted puede escoger de entre nuestra extensa línea de modelos, ya sea un SEDAN o una cómoda STATE. Puede escoger entre los modelos de 1000, 1200 o 1500 cc. Con aire acondicionado o sin él. Con transmisión automática o mecánica... En fin, con cualquiera de los múltiples adelantos y ventajas que únicamente M A Z D A puede ofrecer.

Y ADEMAS TIENEN



GARANTIA JM

AUTO-IMPORTADORA NICARAGUENSE, S. A.

TEL. 27046 Calle 15 de Sept., de la Agencia Ford ½ c. ABAJO Apt. 1949

SEÑOR OFICINISTA
LO QUE UD. NECESITA
EN ESTE INSTANTE
ES UNA TAZA INSTANTANEA DE CAFE



CAFE PRESTO
EL CAFE QUE ESTIMULA Y
VIGORIZA, TAN FACIL DE
PREPARAR

*Todo
Anfitrión
en Centro América
siente orgullo
en servir*

Flor de Caña

*porque
es un licor
versátil
con el que
pueden prepararse
una gran variedad
de bebidas
deliciosas*





CAPOTA METALICA

MODELO ESPACIOSO

CAMBIO DE MARCHA

135 HP

COMODIDAD Y ECONOMIA

TOYOTA LAND CRUISER

CHASIS ROBUSTO

FACILIDAD DE CAMBIOS

135 HP

PARA CARGA Y PASAJEROS



CAPOTA DE LONA

CASA PELLAS

Ahora Puede Ud. Irrigar Sus Campos Con Economía!

Desde Febrero de 1968,

ENALUF ha rebajado sus

Tarifas Para Irrigación en un 20%

Haga producir más su tierra usando

Energía Eléctrica Para Irrigación

**EMPRESA NACIONAL DE LUZ Y FUERZA
E N A L U F**

TEL. 2-66-11

HOGARES — COMERCIO — AGRICULTURA — INDUSTRIA

TROPIGAS

GAS LICUADO DE PETROLEO

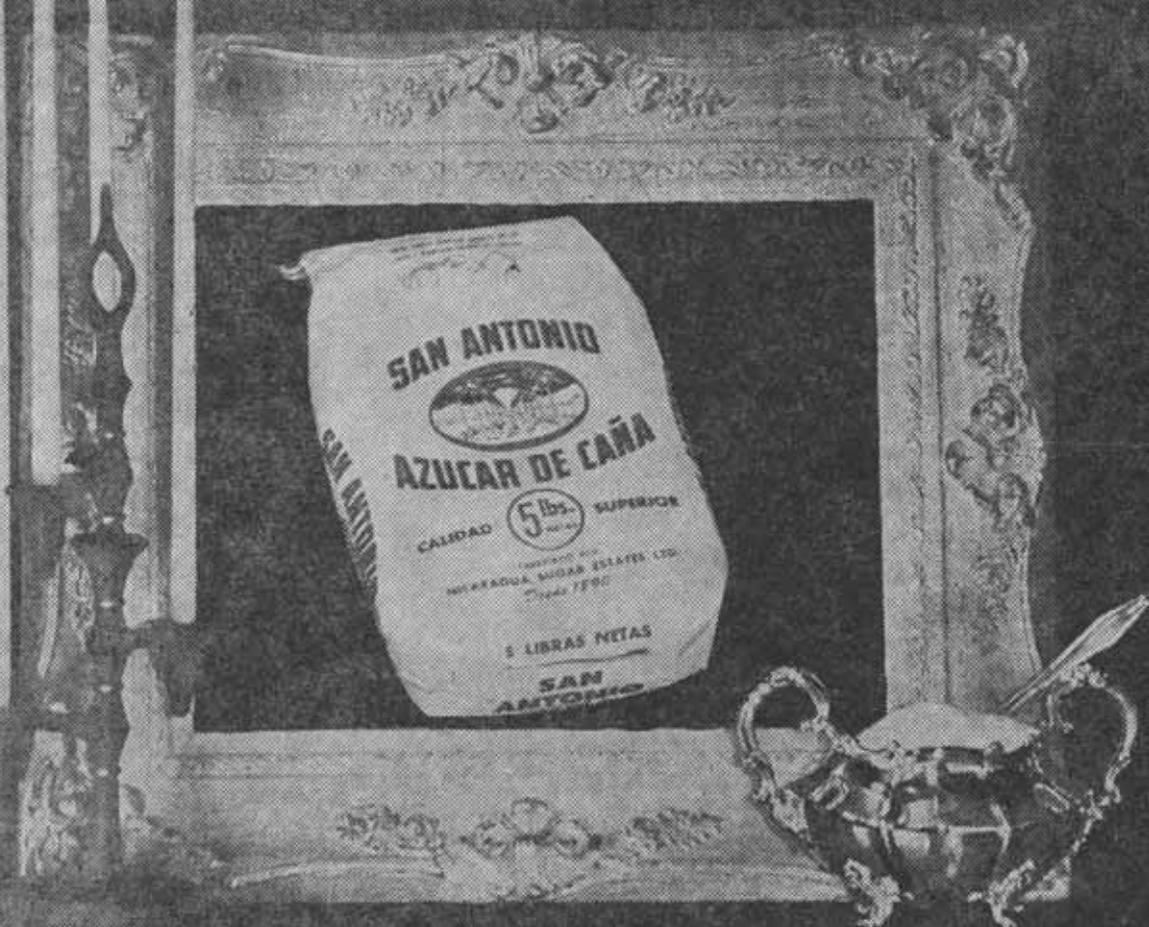
EL COMBUSTIBLE MODERNO
AL SERVICIO
DE
HONDURAS

GEMINA

UNA MODERNA EMPRESA HARINERA QUE REUNIENDO LA TECNICA Y EXPERIENCIA DE GENERAL MILLS INC., Y EL DINAMISMO DE INDUSTRIAS NACIONALES AGRICOLAS (INA) PRODUCEN PARA EL PUEBLO NICARAGUENSE UNA MEJOR HARINA ENRIQUECIDA CON MINERALES Y VITAMINAS.

AZUCAR
SAN ANTONIO
REFINADA

RINDE MAS
PORQUE ENDULZA MAS



Publicidad de Nicaragua

